DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 21 de Setiembre de 1971

TOMO 264 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18643

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue.

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

"DIARIO OFICIAL" INSERTA DE INMEDIATO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE RECIBE PARA SU PUBLICACION

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.788|971. — Se aprueban las resoluciones N.os 193 y 194, de la COPRIN, por las que se fijan incrementos salariales para los trabajadores de la actividad privada, incluídos los Trabajadores Rurales y las remuneraciones de los Trabajadores del Grupo 24, respectivamente.

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de las Resoluciones que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley Nº 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que las resoluciones de la Comisión son congruentes con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación:

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º Apruébanse las siguientes resoluciones adoptadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA Nº 193. — Se fijan incrementos salariales para los trabajadores de la actividad privada, incluídos los trabajadores rurales.

RESOLUCION ORDINARIA Nº 194. — Remuneraciones de los trabajadores del Grupo 24.

2º Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — Brigadier DANILO E. SENA. — JOSE A. MORA OTERO. — CARLOS M. FLEITAS. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JUAN PEDRO AMESTOY. — PEDRO W. CERSOSIMO. — JORGE SAPELLI. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA Nº 193

Se fijan incrementos salariales para los trabajadores de la actividad privada, incluídos los trabajadores rurales

Montevideo, 10 de setiembre de 1971.

Visto y considerando: I) Que se estima corresponde dictar resolución en uso de las facultades conferidas por los artículos 1.o y 3.o inciso b) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968, fijando remuneraciones mínimas y máximas para el personal de la actividad privada y trabajadores rurales, promoviendo una más equitativa distribución del ingreso;

II) Que es propósito de la Comisión incrementar de modo efectivo los salarios, acrecentando su poder adquisitivo, consecuente con su política, ya expresada, de elevar el salario real;

III) Que con el incremento sustancial del salario mínimo nacional, el Poder Ejecutivo contempla los de menor poder adquisitivo, y especialmente los de los núcleos urbanos del interior del país.

IV) Que con el fin de promover una más equitativa distribución del ingreso, y a los efectos de permitir a los trabajadores del servicio doméstico y a los trabajadores rurales, atender las mayores erogaciones que significan las cargas de familia, se entiende pertinente extender a dichos sectores de trabajadores el beneficio del salario familiar establecido por la Resolución Ordinaria Nº 57 de esta Comisión (Resolución del Poder Ejecutivo 1534|69) y resoluciones complementarias y modificativas, el que se aplicará a partir del 1º de noviembre de 1971, para adecuar su pago, con el actual régimen de liquidación bimensual de las prestaciones atendidas por el Consejo Central de Asignaciones Familiares;

V) Que determinados sectores de actividades han realizado evaluaciones de tareas conforme con la política del Poder Ejecutivo en tal sentido, por lo cual se estima pertinente dictar resoluciones particulares para dichos sectores, a efectos de determinar, contemplando los resultados de las referidas evaluaciones, el incremento salarial que se aplicará a partir del 1º de octubre de 1971;

Atento: a los estudios realizados, a las metas fijadas por el Poder Ejecutivo en materia económica y salarial, y a lo dispuesto en las normas legales citadas así como en los artículos 58 de la ley N.o 13.426, de 2 de diciembre de 1965; y 2º) de la ley N.o 13.389, de 13 de noviembre de 1965;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

CAPITULO I

Aumento General

1º Increméntanse los salarios del personal de la actividad privada, vigentes al 30 de setiembre de 1971, fijados por Laudos, Convenios, Decretos y Resoluciones del Poder Ejecutivo, a partir del 1.o de octubre de 1971, en un 27.20 o|o (veintisiete con 20|100). Se entiende como nivel salarial vigente al 30 de setiembre de 1971, el determinado por el salario vigente al 26 de junio de 1968, incrementado de acuerdo a las disposiciones de los decretos del Poder Ejecutivo N.os 529|68 y 673|68; resoluciones del Poder Ejecutivo N.os 343|69, 826|69, 1534|69, 1947|70 y complementarias; resoluciones de los Ministerios de Industria y Comercio y de Trabajo y Seguridad Social, y resoluciones especiales del Poder Ejecutivo.

2º Los salarios incrementados con el porcentaje general del 27.20 o|o, establecido en el numeral 1.o, no podrán resultar inferiores: los mensuales a $ 21.000 (veintiún mil pesos) nominales, y los jornales a $ 840.00 (ochocientos cuarenta pesos) nominales, comprendiéndose en ambos ca-

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 6 de setiembre de 1971, se publicó en el numeral 8 la Resolución N.o 163.976, de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos a la Renta. En dicha publicación se padeció el siguiente error imputable a la copia recibida en "Diario Oficial": en el numeral 1.o, donde dice: "...se abonará por un importe equivalente al del Impuesto al Patrimonio liquidado...", debe decir: "...se abonará por un importe equivalente al 50 o|o del Impuesto al Patrimonio liquidado...".

Queda hecha la salvedad.

sos a trabajadores mayores de 18 años, y tomándose como base la jornada íntegra de labor que corresponda a cada sector.

3º A los efectos del salario mínimo establecido por el numeral anterior, se considera el salario básico más compensaciones tales como: comisiones, destajos y primas o incentivos vigentes por rendimiento, incluído el aumento otorgado de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 3.o de la Resolución Ordinaria N.o 16 de esta Comisión (Resolución del Poder Ejecutivo N.o 343|69) y el decreto número 673|68.

4º El incremento salarial dispuesto en el numeral 1.o de esta resolución, se calculará sobre el salario percibido en concepto de horas extras y las primas o incentivos por rendimiento vigentes, a excepción de los porcentuales y los aumentos por productividad concedidos de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 3.o de la Resolución Ordinaria número 16 (Resolución N.o 343|69 del Poder Ejecutivo).

5º Las comisiones no variarán en su tasa porcentual.

6º No serán considerados salarios, a efectos de los incrementos dispuestos por la presente resolución, las partidas compensatorias de gastos (viáticos, quebrantos de caja, etc.).

7º No están comprendidos en las disposiciones de este capítulo, los trabajadores rurales cuyo régimen salarial se determina en el capítulo siguiente, ni los trabajadores del servicio doméstico.

CAPITULO II

Trabajadores Rurales

8º Incrementanse los salarios de los trabajadores rurales, en un 27.20 o|o (veintisiete con 20|100 por ciento) a partir del 1.o de octubre de 1971.

9º Los trabajadores rurales empleados en las faenas de agricultura y ganadería, además de alimentación suficiente y vivienda higiénica, extensiva a sus familiares (esposa, hijos y padres) a su cargo, percibirán las siguientes remuneraciones mínimas, atento a lo establecido en el numeral anterior:

Cargo	Asignación mensual $	Asignación diaria $
Capataz	17.575.00	705.00
Peón Especializado	16.195.00	650.00
Peón y Chacarero	15.355.00	615.00
Menores de 18 años	10.430.00	420.00
Cocinero	10.430.00	420.00
Servicio doméstico	8.235.00	330.00
Tropero y Peón Jornalero	—	720.00

10. Los trabajadores comprendidos en el numeral anterior, que no perciban la retribución en especie (alimentación y vivienda), indicada en la ley N.o 10.809, de 16 de octubre de 1946 y sus modificativas, percibirán, además, la suma de $ 6.680.00 (seis mil seiscientos ochenta pesos) o su equivalente diario ($ 225.00). En consecuencia, los trabajadores ocupados en faenas de ganadería y agricultura que no gocen de alimentación y vivienda en las condiciones legales, percibirán las siguientes retribuciones, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.o de esta resolución:

Cargo	Asignación mensual $	Asignación diaria $
Capataz	24.225.00	930.00
Peón Especializado	22.840.00	870.00
Peón y Chacarero	22.025.00	840.00
Menores de 18 años	17.085.00	640.00
Cocinero	17.085.00	640.00
Servicio Doméstico	14.880.00	555.00
Tropero y Peón Jornalero	—	940.00

11. Los trabajadores de granja, quintas, jardines, viñedos, criaderos de aves, suinos y conejos, apiarios y de establecimientos productores en general, de verduras, legumbres, tubérculos, frutas y flores, percibirán las siguientes retribuciones mínimas, atento a lo establecido en el numeral 8.o de esta Resolución:

CARGOS	MENSUALES c|especies	MENSUALES s|especies	DIARIOS c|especies	DIARIOS s|especies
Capataz	$ 14.280.00	$ 20.925.00	$ 570.00	$ 795.00
Peón Especializado	" 12.085.00	" 18.730.00	" 485.00	" 710.00
Chacarero	" 12.085.00	" 18.730.00	" 485.00	" 710.00
Peón	" 10.970.00	" 17.635.00	" 440.00	" 670.00
Menor de 18 años	" 6.600.00	" 13.250.00	" 260.00	" 490.00
Cocinero	" 6.600.00	" 13.250.00	" 260.00	" 490.00
Servicio Doméstico	" 6.040.00	" 12.690.00	" 240.00	" 470.00
Peón y Jor. zafral	—	—	" 495.00	" 720.00

Las especies a que se refiere el presente numeral, deben ser suficientes y extenderse a los familiares del trabajador (esposa, hijos y padres) a su cargo.

Los sueldos y jornales fijados por este artículo corresponden a una jornada diaria máxima de 8 (ocho) horas. Cuando se elceda del término de tal jornada, se considerará tarea extra, liquidándose los jornales de acuerdo al exceso de horario realizado.

12. Los patronos de las actividades comprendidas en el numeral anterior que tengan trabajadores con familia, podrán optar por lo que dispone el artículo 14) del Estatuto del Trabajador Rural (Ley N.o 10.809, de 16 de octubre de 1946), o pagar un sueldo de $ 14.385.00 (catorce mil trescientos ochenta y cinco pesos) mensuales más la vivienda y suministro de frutas y verduras producidas en la granja, así como el combustible necesario.

13. Los trabajadores de tambos, además de alimentación suficiente e higiénica y vivienda higiénica, extensiva a los familiares (esposa, ascendientes y descendientes) a su cargo, percibirán las siguientes remuneraciones mínimas, en virtud de lo dispuesto por el numeral 8.o de esta resolución:

Cargo	Asignación mensual	Asignación diaria
Capataz	$ 17.575.00	$ 705 00
Tractorista	" 16.195.00	" 650.00
Chacarero	" 16.195.00	" 650.00
Peón	" 15.370.00	" 615.00
Menores de 18 años ..	" 10.430.00	" 420.00
Cocinero	" 10.430.00	" 420.00
Servicio doméstico	" 8.235.00	" 330.00
Peón zafral	—	" 720.00

Las remuneraciones precedentes se aplicarán a los trabajadores de tambos, cualquiera sea el lugar o establecimiento en que realicen esas tareas o la forma de contratación de servicios de los trabajadores.

14. Los trabajadores comprendidos en el numeral anterior que no perciban la retribución en especies (alimentación y vivienda), percibirán además, la suma de $ 6.680.00 (seis mil seiscientos ochenta pesos) o su equivalente diario ($ 225.00). En consecuencia, y de acuerdo a lo establecido por el numeral 8.o de esta Resolución, los trabajadores ocupados en faenas de tambo, que no gocen de alimentación y vivienda en las condiciones legales, percibirán las siguientes retribuciones mínimas:

Cargo	Asignación mensual	Asignación diaria
Capataz	$ 24.225.00	$ 930.00
Tractorista	" 22.845.00	" 870.00
Chacarero	" 22.845.00	" 870.00
Peón	" 22.025.00	" 840.00
Menores de 18 años ..	" 17.085.00	" 640.00
Cocinero	" 17.085.00	" 640.00
Servicio doméstico ..	" 11.900.00	" 555.00
Peón zafral	—	" 960.00

CAPITULO III

Salario Familiar

15. Extiéndese a los trabajadores rurales y a los trabajadores del servicio doméstico, a partir del 1.o de noviembre de 1971, el beneficio del Salario Familiar establecido

por le Resolución Ordinaria N.o 57 de esta Comisión (Resolución 1534|969 del Poder Ejecutivo) y resoluciones complementarias y modificativas. El pago de dicho beneficio será atendido por el "Fondo del Salario Familiar", constituído por el numeral 1.o de la citada resolución y admindistrado por el Consejo Central de Asignaciones Familiares.

16. A los efectos del cálculo de monto destinado al pago del salario familiar establecido en el numeral 1.o de la Resolución Ordinaria N.o 57 de esta Comisión (Resolución del Poder Ejecutivo 1534|69) y en el numeral 3.o de la Resolución Ordinaria N.o 64 de esta Comisión (Resolución del Poder Ejecutivo N.o 1653|69), sustitúyense las tasas allí fijadas, así como la determinada por el numeral 3.o de la Resolución Ordinaria N.o 128 (Resolución del Poder Ejecutivo N.o 1947|70) por un 4.30 o|o (cuatro con 30|100 por ciento) sobre el salario que empezará a regir el 1.o de octubre de 1971.

17. Los montos generados por concepto de comisiones a favor de personas en relación de dependencia, continuarán vertiendo al Consejo Central de Asignaciones Familiares, en concepto de salario famililiar, el 6 o|o (seis por ciento) establecido por la Resolución Ordinaria N.o 57, numeral 1.o (Resolución 1534|69 del Poder Ejecutivo).

18. En la liquidación de sueldos y en los recibos que acrediten su pago, no será necesario incluir los montos determinados por aplicación de los numerales 16 y 17 de la presente Resolución que la empresa debe verter al Consejo Central de Asignaciones Familiares en la forma que determinan las reglamentaciones respectivas.

19. Las empresas que están exoneradas de aportes a la seguridad social deberán retener y verter al Consejo Central de Asignaciones Familiares el 4.30 o|o (cuatro con 30|100 por ciento) dispuesto por el numeral 16 de esta Resolución.

20. Las remuneraciones en especie, no serán aumentadas según lo dispuesto por el numeral 1.o de la presente resolución, pero a los efectos del cálculo del porcentaje destinado al pago del salario familiar, deberán considerarse según el monto ficto establecido por las disposiciones vigentes.

CAPITULO IV

Destajistas

21. El trabajo a destajo cumplido en el establecimiento deberá ser retribuido con tasas salariales no inferiores al salario mínimo determinado en el numeral 2.o de esta Resolución.

22. Lo dispuesto en el numeral anterior no implica modificar las bases establecidas respecto al trabajo a destajo, por laudo de Consejos de Salarios o Convenios legalmente acordados, los que continuarán vigentes en cuanto no se modifiquen con autorización expresa de esta Comisión.

23. El salario mínimo se aplicará a los trabajadores destajistas, cuando éstos, por razones que no le son imputables y estando a la orden de la empresa en el lugar de su trabajo, no lleguen a generar el referido mínimo.

CAPITULO V

Evaluación de Tareas

24. Los incrementos de remuneraciones de los trabajadores pertenecientes a empresas o ramas de actividad, en las cuales ya se han realizado evaluaciones de tareas, aprobadas por esta Comisión, serán dispuestos por resoluciones particulares, sobre la base del aumento salarial establecido en los numerales 1.o y 2.o de esta Resolución y con la misma fecha de vigencia.

25. En los sectores de actividades y en las empresas que hayan realizado evaluaciones de tareas aprobadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos y resueltas por el Poder Ejecutivo, el incremento salarial previsto por el numeral 1.o) de la presente resolución se elevará, en los casos de cargos subpagados, detectados por dichas evaluaciones, hasta alcanzar el nivel fijado para la categoría, por la curva de evaluación hasta un máximo de 30 o|o (treinta por ciento).

CAPITULO VI

Sanciones

26. Las infracciones a la presente resolución serán penadas de acuerdo a lo establecido por el artículo 6.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968, y artículo N.o 351 del Código Penal, sin perjuicio de las demás sanciones que legalmente puedan corresponder.

CAPITULO VII

27. Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Tte. Cnel. Cr. ANGEL SERVETTI ARES, Presidente, COPRIN.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 194

Remuneraciones de los trabajadores del Grupo 24

Montevideo, 10 de setiembre de 1971.

Visto: las actuales remuneraciones que corresponden a los trabajadores de la Industria del Vestido y Afines, comprendidos dentro del Grupo 24, Clase IV, de la clasificación de actividades establecida por el decreto del Poder Ejecutivo de 26 de julio de 1962.

Considerando: I) Que el estudio de esa rama de actividad a través de las fórmulas paramétricas presentadas a esta Comisión, arroja una distorsión en cuanto a la relación de las retribuciones con los demás insumos, ponderada con las restantes formulaciones del Sector.

II) Que entre las finalidades atribuídas a esta Comisión por el artículo 1.o de la ley N.o 13.720 ,de fecha 16 de diciembre de 1968, figura la de lograr una equitativa distribución del ingreso, por lo cual se entiende pertinente atender la situación especial de dicho Sector, en la medida que resulte compatible con el cumplimiento de las demás finalidades previstas en la norma legal citada.

III) Que se estima en consecuencia, corresponde dictar resolución en uso de las facultades conferidas en los artículos 1.o y 3.o, inciso b) de la referida ley N.o 13.720, fijando remuneraciones mínimas y máximas para los trabajadores de la Industria del Vestido y Afines, de conformidad con la política anti-inflacionaria del Poder Ejecutivo.

Atento: a las metas fijadas por el Poder Ejecutivo en materia económica y salarial y a lo dispuesto en las normas legales citadas.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Incrementar, a partir del 1.o de octubre de 1971, los salarios de los trabajadores de la Industria del Vestido y Afines (Grupo 24, Clase IV de la clasificación de actividades establecida por el decreto del Poder Ejecutivo del 26 de julio de 1962) en un 10 o|o (diez por ciento) como complemento acumulativo del porcentaje de aumento del 27.20 o|o (veintisiete con 20|100 por ciento) dispuesto en el día de la fecha, para los trabajadores de la actividad privada, según resolución ordinaria N.o 193 de esta Comisión.

2.o Dejar establecido expresamente que el incremento autorizado en el numeral anterior ,sumado al que con carácter general se autoriza por resolución ordinaria N.o 193, representará un aumento total de los salarios para los trabajadores de este Sector, del orden del 37.20 o|o (treinta y siete 20|100 por ciento) sobre los percibidos al 30|9|71, fijados por laudos, convenios, decretos y resoluciones de esta comisión aprobados por el Poder Ejecutivo.

3.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Tte. Cnel. Cr. ANGEL SERVETTI ARES, Presidente, COPRIN.

2

Resolución 1.789|971. — Se aprueba la resolución número 195, de la COPRIN, referente a la fórmula de evaluación de tareas para el personal obrero de la planta de la Empresa Industria Automotores Mar y Sierra S. A.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación:

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 195

Aprobación de la fórmula de evaluación de tareas para el personal obrero de la planta de la Empresa Industria Automtores Mar y Sierra S. A.

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — Brigadier DANILO E. SENA. — JOSE A. MORA OTERO. — CARLOS M. FLEITAS. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JUAN PEDRO AMESTOY. — PEDRO W. CERSOSIMO. — JORGE SAPELLI. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 195

Aprobación de la fórmula de evaluación de tareas para el personal obrero de la planta de la Empresa Industria Automotores Mar y Sierra S. A.

Montevideo, 27 de agosto de 1971.

Visto: el estudio de evaluación de tareas para el personal obrero de la firma Industria Automotores Mar y Sierra S .A.;

Considerando: que se estima muy importante alentar este tipo de fórmulas que al tiempo de racionalizar las categorías laborales, promueve una mayor productividad, por lo que se justifica la excepcionalidad al sistema salarial vigente;

Atento: a lo establecido por el artículo 3.o, inciso a), de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Aprobar la fórmula de evaluación de tareas propuesta en forma conjunta por la firma Industria Automotores Mar y Sierra S. A. y el personal operario de la misma, para su planta industrial en el Departamento de Maldonado, de acuerdo con el estudio puesto a consideración de esta Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, en cuya parte resolutiva, se establece:

I) Oficios y|o tareas según categorías

Categorías en que revistan

Denominación	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	7.o
Trazador	X	X	X	X			
Probador de automóviles		X	X	X	X		
Chapista de línea		X	X	X	X		
Mecánico elctricista de mantenimiento ..	X	X	X	X	X		
Pintor de automóviles		X	X	X	X	X	
Revisionistas		X	X	X	X	X	
Herrero	X	X	X	X	X	X	
Control de calidad ...		X	X	X	X	X	
Ayudantes de oficio ..					X	X	X
Chofer montacargas				X	X	X	X
Armador (Subconjuntos y líneas de producción)					X	X	X
Armador en jig principal					X	X	X
Operario genérico ..							X
Vigilancia							X
Peón							X

Definición de las tareas precedentes

Trazador — Partiendo de planos, croquis, normas, especificaciones, etc. traza directamente sobre el material o sobre plantillas, las líneas de referencia para la ejecución del trabajo en el taller. Asimismo comprueba las piezas o elemntos una vez terminados.

Probador de automóviles. — Recibe la unidad al final de la línea y la somete a inspección según las normas y especificaciones que se le entregan (inspección estática). Anota todos los defectos en la planilla e indica la corrección o reparación que se debe hacer. Sale con la unidad al circuito de prueba (inspección dinámica) y controla el correcto funcionamiento de la unidad según las normas y especificaciones, anota fallas, detecta ruídos e indica qué hacer para la corrección. Entrega la unidad a un operario dándole la lista de defectos y las instrucciones para corregirlos. Si es necesario hace las correcciones personalmente. Recibe del operario la unidad terminada y controla que se hayan corregido los defectos. Llena y entrega los formularios de la unidad y entrega ésta para su envío al centro de distribución.

Chapista de línea. — Ajusta las carrocerías para que estén dentro de las medidas y ajusten bien las puertas y tapas. Cuida la parte estética quitando los defectos superficiales como bollos, etc. Suelda a la eléctrica y autógena con hierro, bronce y estaño. Entrega la unidad lista para pintar, sin necesidad de aplicar masilla.

Mecánico-Electricista de mantenimiento. — Bajo la supervisión del encargado de mantenimiento, mantiene los equipos de planta y las líneas de aire, agua y eléctrica. Localización y reparación de fallas, prolongación de redes, modificación de circuitos. Realiza ocasionalmente trabajos de mecánica de banco y en máquinas herramientas pero no especializadas. Localiza y repara fallas en circuitos electrónicos. Instala nuevos equipos. Suelda a la autógena y eléctrica ocasionalmente.

Pintor de automóviles. — Pinta las unidades dentro de la cabina de pintura. Las unidades deben salir con el espesor adecuado de pintura, sin que falte ni chorrée y sin suciedad. Regula la pistola de sopletear para obtener el mejor rendimiento y terminación sin "cáscara de naranja" excesiva. Conoce todos los trabajos de la sección y eventualmente los ejecuta. Sabe ejecutar retoques y pintura total a la piroxilina.

Revisionista. — Revisa según las normas y especificaciones que se le entrega, las piezas, subconjuntos, conjuntos o series de operaciones para verificar que están en condiciones de pasar a la etapa posterior. Constatado un defecto lo corrige o repara si está dentro de sus posibilidades y|o informe para la corrección del mismo y para que no se repita.

Herrero. — En base a planes croquis o indicaciones, construye, instala y ajusta con precisión de 1m|m. todo tipo de construcción en metal perfiles y chapa. Repara, modifica y reconstruye todo tipo de construcción en metal. Suelda a la autógena y eléctrica.

Control de calidad. — Controla que las piezas, partes y materiales cumplan las especificaciones en cuanto a medidas, forma, funcionamiento y comportamiento. Los compara con la muestra y|o patrón y controla según planos, normas y especificaciones.

Ayudante de oficio. — Realiza tareas auxiliares a un oficio, sin poseer la amplitud de los conocimientos que el dominio del mismo exige.

Armador subconjuntos y líneas de producción. — Arma subconjuntos y|o conjuntos y|o el armado total en su línea (carrocería o chapistaría o mecánica o revestimientos). Conoce y puede realizar todos los trabajos de los diferentes puestos de su línea tal como se indican en los ciclos de montaje, según las normas y especificaciones que se le entreguen, aunque normalmente desempeña sus tareas en un solo puesto.

Armador de jigs principal. — Toma los subgrupos de acuerdo al ciclo de montaje y utilizando el jigs principal monta las partes que conforman el casco de las carrocerías a producir, soldando a punto las partes indicadas en el plano.

Operario Genérico. Cumple tareas auxiliares de producción o participa en la producción en por lo menos un puesto, realizando las tareas de acuerdo a los ciclos de montaje, normas y especificaciones, pero sin desempeñar la totalidad de los trabajos de su sección.

Chófer montacargas. — Moviliza, transporta, estiba, distribuye materiales o piezas en plataformas, jaulas, cajones y recipientes afines. Conduce el montacargas adecuadamente para cargas, descargar y transportar los bultos de y hacia los depósitos. Carga y descarga el montacargas, ayudado o no por peones. Cuando no opera el montacargas trabaja como peón.

Vigilancia. — Recorre el establecimiento controlando que no ingresen intrusos al predio, así como lo relativo a seguridad e incendios. Marca el reloj en cada estación con la llave apropiada. Se comunica periódicamente por teléfono interno con otro sereno que actúa en otro sector.

Peón. — Cumple tareas auxiliares, transportando o movilizando elementos que pueden participar o no en la producción, teniendo las tareas que desempeña, carácter general complementario. (ej. limpieza, etc.).

II) Clasificación de operarios por grupos y categorías

A partir de la fecha, todo el personal de la empresa será primariamente clasificado en los siguientes cuatro grupos:

GRUPO "A" — Operarios afectados directamente a la producción. — Es el operario que realiza operaciones específicas de producción de acuerdo a un método establecido, utilizando los elementos acordes a cada caso y cumpliendo con normas y especificaciones dadas.

GRUPO "B' — Operarios indirectos asignados a tareas de apoyo a la producción. — Es el operario que realiza tareas de control, movimiento y abastecimiento de elementos a utilizarse en las líneas de producción.

—GRUPO "C" — Operarios indirectos asignados a tareas auxiliares a la producción. — Es el operario que realiza tareas de asistencia e implementación de los medios de producción.

GRUPO "D" — Operarios indirectos asignados a tareas de carácter general complementario.

III) Retribución por categoría — La fijación de los salarios dentro de cada grupo se determinará por categorías, a cuyos efectos se fijan siete categorías cuya remuneración por día es:

Categoría	Jornal
1.a	$ 1.950.00
2.a	" 1.700.00
3.a	" 1.450.00
4.a	" 1.300.00
5.a	" 1.150.00
6.a	" 1.000.00
7.a	" 900.00

Dentro de cada grupo, las categorías del personal, serán las que surgen del cuadro siguiente:

Categoría	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	7.o	Mensualizado
Grupo "A"		X	X	X	X	X		
Grupo "B"				X	X	X	X	
Grupo "C"	X	X	X	X	X	X	X	
Grupo "D"						X	X	X

IV) Pasajes de categoría y sistema para llenar vacantes

1. Los obreros que actualmente figuran en las correspondientes planillas de la empresa, y que según el laudo vigente figuraban como aprendices o peones, les corresponderá la 7.a categoría; los calificados como medio oficiales; les corresponderá la 6.a categoría; los clasificados como oficiales de Segunda en la 5.a categoría y los Oficiales de Primera en la 3.a o 4.a categoría. Los mismos serán incluídos dentro del grupo que le corresponda, según la tarea que desempeñan actualmente.

2. Para ser incluído en la primera categoría, el operario deberá someterse a una prueba práctica con características que demuestren el dominio completo de las tareas de la especialidad y una prueba teórica que demuestre los conocimientos en las materias básicas que la especialidad comporte.

Para aspirar a dicha categoría, se requiere haber trabajado en la Empresa por un período mínimo de un año en la 2.a categoría, o cinco en el oficio. Este operario deberá tener dominio de todas las tareas de la especialidad y aunque no las ejerza simultáneamente, puede ser llamado por la Empresa para cumplirlas en cualquier momento, también asesorando, supervisando o ayudando a otros operarios, pudiendo operar por sí solo o en colaboración con personal bajo su responsabilidad.

3. Para ser incluído en la segunda categoría, el operario deberá rendir una prueba práctica que lo habilite para ejecutar bajo órdenes, con precisión y rapidez, cualquier trabajo de su especialidad en base a planos, dibujos, fórmulas o indicaciones escritas o verbales.

Este operario deberá:

—Dominar las operaciones aritméticas, geométricas, que se requieren para el normal desempeño de las tareas de su especialidad;
—Interpretar correctamente planos, dibujos, fórmulas, especificaciones, etc., referidas a la especialidad;
—Dominar el correcto uso de herramientas y aparatos de medición usuales en el oficio;
—Conocer además, los sitemas de tolerancias utilizados en las medidas, como así también los materiales empleados en los distintos trabajos de elaboración.

4. La tercer categoría corresponderá al operario que ha terminado el aprendizaje de un oficio y ejecuta con rapidez y precisión tareas superiores a las que corresponden a la 4.a categoría.

Para alcanzar esta categoría, el operario debe rendir una prueba práctica que se definirá en su momento de acuerdo a la especialidad requerida, debiendo además interpretar planos, dibujos, fórmulas que requiera la especialidad, manejando herramientas y aparatos de medición, como así también poseer las nociones de aritmética y geometría acordes con su especialidad.

5. La cuarta categoría corresponderá al operario que terminó un período de aprendizaje y que se encuentra en condiciones de efectuar tareas inherentes a la categoría tratada, pero que no ha adquirido la competencia para efectuar trabajos dentro de su especialidad con la rapidez y precisión exigibles al operario de tercera.

6. La quinta categoría, le corresponde al operario que ha terminado el aprendizaje práctico de un oficio o posee todos los conocimientos necesarios para efectuar con rapidez y precisión las tareas asignadas.

7. La sexta categoría le corresponderá al operario que realiza tareas de producción o auxiliares, que no requieren bases teóricas y largos períodos de aprendizaje para realizarlas correctamente. Este operario puede ser destinado, circunstancialmente, a tareas que desempeñan obreros en la categoría inmediata inferior, siempre y cuando se justifique la necesidad.

8. La séptima categoría le corresponderá a todo operario mayor de edad que realiza tareas de limpieza, carga y descarga de materiales y transportes de los mismos, como así también a aquellos operarios que inician el aprendizaje dentro de alguna de las distintas ramas de las especialidades que se aplican en el establecimiento, comenzando generalmente en tareas de carácter general complementario.

9. Las vacantes que se consideren disponibles en las distintas categorías serán cubiertas de acuerdo con las condiciones requeridas para las mismas, por el personal de categorías inferiores con mayor idoneidad y contracción al trabajo en primer término, sirviendo como elementos calificantes la antigüedad, disciplina y asistencia al trabajo.

Las vacantes referidas se entienden desde la 3.a categoría en adelante. A fin de llevar a la práctica lo precedentemente expuesto, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) La Empresa avisará las vacantes que se produzcan en las distintas categorías indicando en cada caso las condiciones necesarias que se requieren para cubrirlas;

b) El personal que se considera reúne las condiciones necesarias para llenar una de las vacantes producidas, solicitará ser considerado para ello por escrito, indicando sus conocimientos, capacidad y experiencia.

c) La Empresa considerará las solicitudes de los interesados y siempre tendrán prioridad los operarios que pertenezcan a la sección o departamento donde ellas se produzcan.

d) Se seleccionarán los mejores solicitantes, teniendo en cuenta para ello la mayor antigüedad, disciplina, contracción y asistencia al trabajo.

e) Los solicitantes seleccionados, de acuerdo con lo que determinan los literales anteriores, rendirán una prueba de capacitación para la referida vacante.

f) Quien haya rendido una prueba de capacitación de las mencionadas en los literales anteriores del presente inciso 9) sin resultar aceptado, no podrá presentarse para solicitar una nueva vacante en una categoría superior hasta transcurridos 180 días de haber retornado a su categoría original.

g) Los resultados de las pruebas serán publicados por parte de la Empresa.

h) Si entre el personal solicitante no existiera uno que reúna las condiciones necesarias para ocupar la vacante disponible, a juicio de la Empresa, la misma procederá a tomar nuevo personal.

10. En caso de fallecer un dependiente de la Empresa, la misma dará prioridad para cubrir cualquier vacante a familiares directos que reúnan las condiciones exigidas, y de acuerdo a las necesidades de la fábrica.

V) Disposiciones Generales

Indumentarias de trabajo

1. La empresa proveerá al personal obrero lo siguiente: dos camisas, dos pantalones, un par de zapatos de trabajo y un birrete por año, sin cargo, con la obligatoriedad del personal de reponerlo en caso de deterioro proveniente del uso anormal de los mismos, a cuyo efecto, la Empresa los proveerá a precio de costo. En caso de deterioro proveniente de circunstancias relacionadas con el trabajo, la Empresa proveerá, sin cargo, la prenda afectada. Esta indumentaria será para uso exclusivo y obligatorio dentro de fábrica durante la jornada de trabajo.

2. Al personal que realiza tareas en forma permanente o circunstancial a la intemperie, le será provisto ropa exterior de abrigo, durante la estación invernal, y aquel que debe realizar tareas en días de lluvia, le será provista ropa de agua para la ocasión.

Durante el verano, quienes realicen tareas a la intemperie, serán provistos de sombrero para el sol.

Se acuerda que la fecha para la entrega de los juegos de ropa, será hasta un mes después de cumplido el año de antigüedad en la entrega del equipo anterior.

3. El personal femenino será provisto de dos guardapolvos por año, de características a criterio de la Empresa, siendo su uso obligatorio.

4. El personal empleado de las oficinas, que tienen relación directa con el taller, será provisto por año de dos sacos, siendo su uso obligatorio.

Requisitos de ingreso y disciplina interna

1. El personal que ingresa a la Empresa deberá presentar previamente la correspondiente solicitud por escrito, consignando todos sus datos personales y demás recaudos exigidos por ésta, y una vez aceptado le será comunicado por la Empresa el jornal o sueldo asignado, la categoría en que revistará, y le hará conocer las estipulaciones de este contrato, todo por escrito y bajo la firma del ingresante.

2. Entre las facultades de organización que le competen a la Empresa están la programación, organización y administración de las normas y métodos y las rectificaciones que las circunstancias aconsejen; como así también el mantenimiento del orden y la disciplina dentro del establecimiento. Todo ello, encuadrado siempre en la legislación vigente y reglamento interno de trabajo que dictará la Empresa.

3. El personal beneficiario del presente convenio se obliga a aceptar y cumplir las normas reglamentarias dadas por la Empresa, que deberán ajustarse a las disposiciones legales vigentes y normas de este convenio, en especial a:

a) Colaborar decididamente con la Empresa, prestándole todo su apoyo en orden al régimen laboral.

b) Cumplir con los turnos y horarios, como así también con todos los cambios de los mismos que la Empresa tiene establecidos o pudiera establecer, según las necesidades del trabajo y de acuerdo a los preceptos legales.

c) Asistir puntualmente todos los días de labor que la Empresa determina y de acuerdo a la legislación vigente.

d) Posibilitar a la Empresa el contralor inmediato de las enfermedades o accidentes, así como de su desarrollo. En todos los casos, el dependiente deberá notificar, fehacientemente y de inmediato a la Empresa tales circunstancias y el domicilio donde se encuentre; la Empresa verificará la enfermedad o accidente del dependiente y su desarrollo.

e) Respetar los desplazamientos de mano de obra dispuestos por la Empresa, dirigidos a la organización de reorganización del trabajo con miras a la obtención de una mayor eficiencia o por razones de servicio, sin afectar la remuneración, categoría y especialidad. Para ello la Empresa tendrá, dentro de lo posible, en cuenta las inclinaciones y predisposiciones del dependiente;

f) Conservar y|o mantener en buen estado de uso y limpieza las máquinas, muebles, útiles y herramientas y demás instalaciones que le confíe la Empresa, haciéndose responsable de ello, salvo fallas de carácter técnico o motivadas en circunstancias no imputables al personal;

g) Declarar a su ingreso, el domicilio, estado civil y todo cambio que se produjera con posterioridad al mismo sobre los aspectos referidos, dentro de las 48 horas, bajo su exclusiva responsabilidad en caso de omisión. Cada vez que se denuncie el cambio de domicilio, la Empresa entregará constancia de dicho cambio;

h) Someterse al contralor personal, por parte de la Empresa, al entrar o salir del Establecimiento. La revisación deberá hacerla la Empresa en un local reservado. Cuando la revisación afecte a personal femenino, la misma deberá efectuarla también contralores del mismo sexo;

i) Comunicar al superior inmediato, o en su defecto a cualquier otro jerarquizado de la Empresa, toda circunstancia anormal o peligrosa que observe, referente al Establecimiento en general, a sus instalaciones o pertenencias;

j) Usar todos los elementos de protección que se pongan a su disposición, en salvaguardia de posibles accidentes y, muy especialmente, las máscaras, caretas y anteojos protectores;

k) Contribuir al mantenimiento de la disciplina en el Establecimiento observando la mayor corrección en el trato recíproco con el restante personal, así como sus superiores jerárquicos.

La enumeración que antecede lo es sin perjuicio de las demás facultades de la Empresa que resultan de las normas legales vigentes.

2.o Los nuevos niveles salariales fijados por la presente resolución, incluyen el ingreso complementario dispuesto por el decreto 673|968, estando sujetos en su totalidad a aportaciones sociales.

3.o La vigencia de estas normas salariales, regirá a partir del 1.o de setiembre de 1971.

4.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Tte. Cnel. Cr. ANGEL SERVETTI ARES, Presidente COPRIN.

3

Resolución 1.790|971. — Se aprueba la resolución N.o 196 de COPRIN por la que se modifica la N.o 191 en lo relativo al peso de los borregos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adop-

tó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros.

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 196

Modificación resolución N.o 191 de esta Comisión

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — Brigadier DANILO E. SENA. — JOSE A. MORA OTERO. — CARLOS M. FLEITAS. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JUAN PEDRO AMESTOY. — PEDRO W. CERSOSIMO. — JORGE SAPELLI. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 196

Modificación resolución ordinaria N.o 191 de esta Comisión

Montevideo, 10 de setiembre de 1971.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.735|71 (Resolución Ordinaria N.o 191 de esta Comisión;

Considerando: la comunicación cursada el día de la fecha por la Comisión de Abasto (Decreto 545|69), según oficio de 9 de setiembre de 1971;

Atento: a lo establecido por el artículo 3.o) inciso d) y artículo 1.o) inc. 2), de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Establecer que el peso de Borregos incluído en el numeral 1.o apartado a) de la resolución ordinaria N.o 191 de esta Comisión será de "hasta 20 kilos la pieza" manteniéndose las demás condiciones fijadas.

2.o La presente resolución tendrá vigencia una vez publicada en por lo menos 2 (dos) diarios de la Capital.

3.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Tte. Cnel. Cr. ANGEL SERVETTI ARES. — Presidente COPRIN.

4

Resolución 1.792|971. — Se aprueba la resolución 197 de COPRIN por la que se fija el precio de caña de azúcar y del azúcar para el consumo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Indústria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministro,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad. Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 197. — **Fijación del precio de caña de azúcar y del azúcar para el consumo.**

2.o Autorizar al Delegado Interventor de la Comisión Honoraria del Azúcar a contratar con el Banco de la República Oriental del Uruguay, un préstamo de hasta pesos 900:000.000.00 (novecientos millones de pesos), con cargo al Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar, cuyo destino exclusivo será la financiación de los volúmenes de crudo requeridos para el abastecimiento a que se hace referencia.

3.o El préstamo que se concerte de acuerdo al numeral precedente, se cancelará con los siguientes recursos:

a) Con el incremento del depósito previo ($ 15.00) establecido por el numeral 3.o) de la resolución que se aprueba;
b) Con la diferencia entre el precio de venta de ingenios y el costo de refinación más utilidad que se reconozca a los mismos.

4.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — Brig. DANILO E. SENA. — JOSE A. MORA OTERO. — CARLOS M. FLEITAS. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JUAN PEDRO AMESTOY. — PEDRO W. CERSOSIMO. — JORGE SAPELLI. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 197

Fijación del precio de caña de azúcar y del azúcar para el consumo

Montevideo, 8 de setiembre de 1971.

Visto: los antecedentes elevados por el Ministerio de Industria y Comercio, Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Refinerías y plantadores de caña de azúcar.

Considerando: que de acuerdo a los estudios de costos realizados, coincidentes con los objetivos de política antiinflaccionaria, mayor ocupación y estímulo agrícola, metas éstas, perseguidas por el Poder Ejecutivo.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d), de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Fijar los siguientes precios de venta para el azúcar blanco, apto para el consumo directo:

A) De Refinerías, Ingenios e Importadores a: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Distribuidores, Mayoristas, Cooperativas e Industriales, en partidas no menores de 2.000 (dos mil) quilogramos, a razón de $ 47.120 (cuarenta y siete mil ciento veinte pesos) la tonelada bruta;
B) De: Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, Distribuidores, Mayoristas, a: Minoristas, Industriales y Cooperativas, a razón de $ 95.950 (noventa y cinco mil novecientos cincuenta pesos) la tonelada bruta, en partidas no menores de 50 (cincuenta) quilogramos; y
C) En general al público y al menudeo, precio máximo de $ 100.00 (cien pesos) el quilogramo neto. Los márgenes de utilidad bruta adjudicados a la intermediación, incluyen la totalidad de los gastos, no admitiéndose por ningún concepto o servicio, cargos adicionales en su comercialización, excepto lo dispuesto en la Resolución Ordinaria N.o 124 de esta Comisión (Resolución 1911|70 del Poder Ejecutivo).

2.o Todo propietario de más de 100 (cien) quilogramos de azúcar de todo tipo (refinado, crudo, etc.), excepto moldeada e impalpable, deberá formular Declaración Jurada de existencias a la fecha de entrada en vigencia de esta resolución, ante la Intervención de la Comisión Honoraria del Azúcar, dentro de los 10 (diez) días siguientes a contar de dicha fecha, indicando su nombre, domicilio, número de código, lugar de depósito del azúcar y volumen de las partidas declaradas y depositará en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en la cuenta prevista en el numeral 5.o de la Resolución Ordinaria N.o 123 de esta Comisión (Resolución 1910|70 del Poder Ejecutivo) la cantidad de $ 15.00 (quince pesos) por quilogramo de azúcar.

Conjuntamente con la Declaración Jurada, se presentará duplicado de la boleta de depósito bancario correspondiente, o el traspaso de fondos para la cuenta de referencia. Las Refinerías e Ingenios productores de azúcar, formularán igualmente, Declaración Jurada de existencias de todo tipo de azúcar, ante la Intervención de la Comisión Honoraria del Azúcar, quedando exceptuada de efectuar el depósito referido.

3.o Los intermediarios, el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios. Cooperativas e Industriales, habilitados por la Intervención de la Comisión Honoraria del Azúcar, para comprar este producto directamente de Refinerías, Ingenios e Importadores, deberán, como requisito previo e indispensable, para cada compra:

A) Depositar en la Cuenta Especial estipulada en el numeral 5.o de la Resolución Ordinaria N.o 123 de esta Comisión (Resolución 1910|70 del Poder Ejecutivo), en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central o Sucursales), el importe de $ 45.00 (cuarenta y cinco pesos) por quilogramo, que pretendan adquirir.

B) Entregar en las Refinerías, Ingenios e Importaciones el duplicado de la boleta de depósito especificando precedentemente, a fin de estar habilitado para efectuar el retiro de azúcar que adquieran.

4.o Quienes efectúen los depósitos previstos en el numeral 2.o de la presente resolución, dentro del plazo que en él se acuerda, gozarán de una bonificación del 10 o|o (diez por ciento). Los que no lo hicieren en término, serán sancionados con un recargo del 4 o|o (cuatro por ciento) mensual en concepto de mora, facultándose a la Intervención de la Comisión Honoraria del Azúcar, para otorgar facilidades de pago por los importes por este concepto.

5.o Fíjase el precio de la caña de azúcar correspondiente al año azucarero 1971 en $ 3.820.00 (tres mil ochocientos veinte pesos) los mil quilogramos, puesta en ingenio y con un rendimiento básico del 8 o|o (ocho por ciento), determinado según la fórmula establecida por la Intervención de la Comisión Honoraria del Azúcar.

6.o Fíjase en $ 70.00 (setenta pesos) por quilogramo el costo total con utilidad del azúcar proveniente de la refinación de crudos importados, para asegurar el normal abastecimiento durante los meses de octubre y noviembre del corriente año.

7.o Proponer al Poder Ejecutivo, que se autorice al Delegado Interventor de la Comisión Honoraria del Azúcar a contratar con el Banco de la República Oriental del Uruguay un préstamo de hasta $ 900:000.000.00 (novecientos millones de pesos), con cargo al Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar cuyo destino exclusivo será la financiación de los volúmenes de crudo requerido para el abastecimiento a que se hace referencia.

8.o Proponer al Poder Ejecutivo que el préstamo que se concerte de acuerdo al numeral precedente se cancele con los siguientes recursos:

a) Con el incremento del depósito previo ($ 15.00) establecido por el numeral 3.o) de esta resolución;
b) Con la diferencia entre el precio de venta de Ingenios y el costo de refinación más utilidad que se reconozca a los mismos.

9.o Los problemas que se originen con motivo de la interpretación o aplicación de la presente resolución, deberán ser planteados a la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

10. Las disposiciones de la presente resolución entrarán en vigencia una vez publicada la misma por lo menos en dos diarios de la Capital.

11. Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Tte. Cnel. Cr. ANGEL SERVETTI ARES, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Resolución 1.760|971. — Se encarga de la Cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Subsecretario en ausencia del titular.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto y considerando: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores deberá ausentarse del país a fin de concurrir a Nueva York integrando la Delegación de la República al XXVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Encárgase interinamente del Despacho de la Cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras dure la ausencia del titular, al señor Subsecretario doctor Juan Carlos Blanco.

Segundo. La presente resolución será refrendada por el señor Ministro del Interior.

Tercero. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — Brigadier DANILO E. SENA.

6

Resolución 1.761|971. — Se designa Secretario de Tercera en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto: lo dispuesto por el artículo 50 de la ley número 11.923 de 27 de marzo de 1953, y los artículos 540 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, 83 y 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1971 y el decreto de 4 de mayo de 1971 reglamentario del mencionado artículo 83 de la ley N.o 13.892.

Considerando: I) que en lo que tiene relación con la provisión de cargos que vaquen en el último grado del Servicio Exterior, el artículo 50 de la ley N.o 11.923 determina que podrán designarse para los mismos "los Agregados Honorarios a Embajadas o Legaciones".

II) Que el artículo 83 de la ley N.o 13.892 es consecuencia de los principios de no incorporación de nuevos funcionarios, así como de las normas contenidas en los artículos 540 de la ley N.o 13.640 y 522 de la ley N.o 13.892, que consagran esos principios.

III) Que las mencionadas disposiciones coinciden en principios básicos que determinan la necesidad de una capacitación especial para el ingreso a los cuadros del Servicio Exterior.

IV) Que la persona que se designa por esta resolución contempla:

a) La calidad de Agregado Honorario a Embajadas e Legaciones, Resolución del Consejo Nacional de Gobierno de 8 de abril de 1965.

b) Funcionario contratado desde 1963 en funciones de Secretaría Administrativa de la Delegación Permanente de la República en la Organización de las Naciones Unidas; (artículos 522 de la ley N.o 13.892 y 540 de la ley número 13.640).

c) El hecho de haber probado amplia y satisfactoriamente su capacidad en la prestación de servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, desempeñándose desde 1963 hasta la fecha en la Delegación Permanente de la República en la ONU ocupando cargos de Delegado Alterno y Titular en comisiones de trabajo, demostrando en todas las tareas, condiciones conceptuadas de excepcionales en su categoría, por lo que está comprendida en el artículo 83 de la ley N.o 13.892 y en su respectiva reglamentación de 4 de mayo de 1971.

V) Que se halla vacante un cargo de Secretaría de Tercera, Código Bh, Categoría III, Grado 1, con fecha 5 de agosto de 1971.

Atento: a lo informado por la Oficina de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Desígnase Secretario de Tercera, Código Bh, Categoría III, Grado 1, a la señorita Graziella Dubra. Credencial Cívica AZB 3871.

Segundo. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JOSE A. MORA OTERO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

7

Resolución 1.762|971. — Se autoriza a la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas a contratar un Periodista.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto: la necesidad de constituir una Secretaría de Prensa en el Ministerio de Economía y Finanzas, Programa 5.01.

Resultando: I) Que a tales efectos se hace necesario contratar los servicios de una persona especializada, con dominio de la técnica del periodismo.

Considerando: I) Que la señorita Ana María Borrazás Villamil ha realizado cursos experimentales de periodismo acreditados con los diplomas respectivos.

II) Que la designación de referencia está encuadrada en las excepciones del artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas:

El Presiednte de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas a contratar para prestar servicios en el cargo de Periodista, Programa 5.01, a la señorita Ana María Borrazás Villamil.

2.o La erogación correspondiente a dicha contratación se integrará con una asignación básica de $ 14.500.00 y una asignación complementaria de $ 5.845.00 ascendiendo la retribución mensual a $ 20.345.00.

3.o La contratación que se autoriza, se atenderá con cargo al Rubro O "Retribuciones de Servicios Personales", Renglón 021 "Personal Contratado" del Programa 5.01 "Administración de la Política Económica Financiera del Estado", afectándose los fondos a que se refiere el artículo 20 de la ley número 13.892 del 19 de octubre de 1970.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

8

Resolución 1.763|971. — Se designa un Oficial 1.o en la Dirección General del Catastro Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto: que existen vacantes de Oficial 1.o Código Ab, Grado 8 en la Dirección General del Catastro Nacional Programa 5.12.

Resultando: I) Que en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, presta servicios en comisión en calidad de dibujante, el funcionario de la Intendencia Municipal de dicho Departamento señor Ramón Omar Mansilla.

II) Que se estima necesario designar para prestar servicios en forma definitiva en dicha oficina al citado funcionario dado que sus destacadas condiciones de dibujante son de enorme importancia para el desarrollo de las tareas catastrales.

Considerando: que la designación de referencia no está comprendida en las limitaciones y prohibiciones establecidas en el artículo 522 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970 y su decreto reglamentario N.o 591|970 de 19 de noviembre de 1970, por tratarse de una persona que ya reviste la calidad de funcionario público.

Atento: a lo informado por la Dirección General del Catastro Nacional:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Oficial 1.o Código Ab, Grado 8 en la Dirección General del Catastro Nacional, Programa 5.12 al señor Ramón Omar Mansilla, C. C. JAA 5165.

2.o Previamente a tomar posesión del cargo deberá renunciar al que actualmente ocupa.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

9

Resolución 1.764|971. — Se nombra Agente de Papel Sellado y Timbres en la ciudad de Piriápolis

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto: estas actuaciones por las que el señor Heber J. Blois solicita se le adjudique una Agencia de Papel Sellado y Timbres en el local que ocupa en el ramo de papelería y bazar, en la calle Gregorio Sanabria 931 de la ciudad de Piriápolis, del Departamento de Maldonado.

Considerando: que existe interés público y Fiscal en la instalación de la Agencia que se solicita.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva-Oficina de Impuestos Directos y a lo dispuesto en el decreto de 14 de julio de 1959;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agente de Papel Sellado y Timbres en la ciudad de Piriápolis, (Departamento de Maldonado), al señor Heber J. Blois, (Cédula de Identidad N.o 14.232), con local sito en la calle Gregorio Sanabria N.o 931 de dicha ciudad.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General Impositiva-Oficina de Impuestos Directos. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

10

Resolución 1.765|971. — Se regulariza en su cargo a un Subjefe de la Dirección Nacional de Aduanas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 14 de setiembre de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión de regularización presupuestal formulada por el funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas, señor Walter Lezué.

Resultando: que a Fs. 1 el citado funcionario manifiesta haber sido encargado, por orden verbal de la Dirección Nacional de Aduanas, para desempeñar la función de Subjefe de la Sección Encomiendas Postales de la División Depósitos, cargo superior al de Oficiol 2.o de la citada División, en el que revistaba.

Que el Departamento de Depósito ratifica lo expresado por el compareciente en cuanto a que las tareas que desempeñaba eran las de Subjefe. a lo que la División Jurídica y la Dirección Nacional de Aduanas le prestan su conformidad.

Considerando: I) Que no puede obstar a la regularización solicitada, la ausencia de acto escrito que encomendó el ejercicio de la función superior, pues resulta totalmente probado en estos autos, la existencia de la resolución adoptada por la autoridad competente;

II) Lo dispuesto por el artículo 32 de la ley N.o 13.320 de 28 de diciembre de 1964.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas, Sala de Abogados de dicha Secretaría de Estado y Fiscalía de Corte y oídas las Fiscalías de Gobierno de 1.o y 2.o Turno y Asesoría de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Regularízase al funcionario señor Walter Lezué, actual Oficial 2.o, Código Ab, Grado 7 de la Dirección Nacional de Aduanas en el cargo de Subjefe, Código Ab, Grado 9 del citado Organismo.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

11

Resolución 1.749|971. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo y del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 7 de setiembre de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por los funcionarios señor Renée Barrios y señor Ramón Grillo, Auxiliares de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo y del Hospital Pereira Rossell, respectivamente, para proceder a la permuta de sus cargos;

Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia;

Atento: a lo establecido en el artículo 14 del decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y a lo informado por el Departamento del Personal del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Accédese, en razón de la gestión formulada por los interesados, a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo) (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 30, Esc. Ad, G. 4, ex Item 10.14, P. 973, N.o de orden 114) al señor Ramón Grillo, actual Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell, (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 973, Número de orden 1122) y en su lugar al señor Renée Barrios, que ocupa un cargo similar en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 d diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 1971.

Vistas por 20 días de marcas de servicio: Acta N.o 505 "Falcon". — Arta número 1.206 "Stop". — Acta N.o 1.321 "Chemviron". — Acta N.o 1.343 "Santa Rosa". — Acta N.o 1.344 "Santa Rosa".

—Vista por 6 horas: Acta N.o 67.022 "Horex".

—Vistas por 10 días: Acta N.o 31.550 "Cristaldent". — Acta N.o 44.808 "Cristolax". — Acta N.o 45.822 "Cycles". — Acta N.o 115.731 "Emethion". — Acta N.o 120.235 "De'Bert". — Acta número 128.000 "Hypnovel". — Acta N.o 131.380 "Glutrid". — Acta N.o 131.525 "Tigre". — Acta N.o 131.526 "Tigre". — Acta N.o 131.528 "Tigre". — Acta número 131.529 "Tigre". — Acta número 131.626 "Yamila". — Acta número 132.409 "Caricia". — Acta N.o 133.186 "Choriontest". — Acta N.o 133.242 "Soremol".

—Vistas por 20 días: N.o 7.731 Sudamtex del Uruguay S. A. — N.o 8.295 Eastman Kodak Co. — N.o 8.706 Fritzsche Dodge y Olcott Inc. — Acta número 9.390 Tootal Broadhurst Lee Company Ltd. — Acta N.o 9.391 Tootal Broadhurst Lee Company Ltd. — Acta N.o 9.398 Tootal Broadhurst-Lee Company Ltd. — Acta N.o 9.528 William Alphonse de Vigier. — Acta N.o 9.688 Dexion Limited. — Acta N.o 9.689 General Electric Co. — Acta N.o 9.705 Wallace Neff. — Acta número 9.746 General Electric Co. — Acta número 10.119 Azioni Antonio Ferrari y Figli. — Acta N.o 10.134 International Vulcanizing Corporation. — Acta N.o 10.146 Alejandro Gross. — Acta N.o 10.294 Continental Can Company. — Acta número 10.306 Continental Can Company Inc. — Acta N.o 10.311 Continental Can Company. — Acta N.o 10.323 Enrique Ghiringuelli S. A. — Acta N.o 10.706 Werner Schuller. — Acta N.o 10.779 Patentex Inc. — Acta N.o 10.880 Algemene Kunstziide Unie N. V. — Acta N.o 10.898 Luis Sorrentino Guardascioni. — Acta número 10.937 Bristol Laboratorie Inc. — Acta N.o 11.852 Tymsa-Tejidos y Medias S. A. — Acta N.o 12.567 Luis A. Comesaña Scalabrino y Omar Curras del Aguila. — Acta N.o 13.357 California Research Corporation. — Acta N.o 15.438 Unilever N. V. — Acta N.o 17.117 Hernan Trigo. — Acta N.o 17.468 Societe Yumbo. — Acta N.o 17.870 Imperial Chemical Industries Limited. — Acta N.o 17.909 Federico García Roche. — Acta N.o 17.951 Kenji Matsukura. — Asta N.o 18.126 F. Hoffmann La Roche y C.o A. G. — Acta N.o 18.152 Luis Omar Scarone. — Acta N.o 18.154 F. Hoffmann La Roche y C.o A. G. — Acta N.o 18.155 F. Hoffmann La Roche y C.o A. G. — Acta número 18.164 The Gillette Company. — Acta N.o 18.184 Hugo H. Sello. — Acta número 18.197 F. Hoffmann La Roche y C.o A. G. — Acta N.o 18.212 Mario E. Locatelli Descalzi y Carlos A. Peraccini. — Acta N.o 18.216 Ildefonso Beceiro Marti y Nuben Beceiro Marti. — Acta número 18.240 Alberto Bordoni y Raúl Varsi. — Acta N.o 18.255 Leonel Isabella Faciello y Ademar Bosch Contardi. — Acta N.o 18.266 Juan J. Bellini. — Acta N.o 18.291 Pedro Hernández. — Acta número 18.302 Daniel J. Borran Martínez y Ricardo Rius Herrera. — Acta número

18.320 Leandro Pereyra Siri S. A. — Acta N.o 18.329 Marcelo Stuczynski. — Acta N.o 18.349 Aldao S. A. — Acta N.o 18.389 Jorge y Juan Costanzelli. — Acta N.o 18.399 Plastisur S. A. — Acta N.o 18.408 Eloy Andres Méndez y Elbio Bergallo Pérez. — Acta número 18.410 Leonel Longo. — Acta N.o 19.411 Miguel A. Lelesius. — Acta N.o 18.412 Santiago Rubio Ospina y Germán Rubio Luna. — Acta N.o 18.418 Elaboradora de Caños S. A. (ELCA). — Acta número 18.426 Norberto Felitti y Urbano Camejo. — Acta N.o 18.434 Dart Industries Inc. — Acta N.o 18.436 Tarmex S. A. — Acta N.o 18.438 Jesús María de los Santos. — Acta N.o 18.439 Dart Industries Inc. — Acta N.o 18.440 Dart Industries Inc. — Acta N.o 18.443 Juan Pedro Cedrés Milano. — Acta número 18.444 Juan Carlos Mira. — Acta número 18.451 Roberto Vanelli Villa. — Acta N.o 18.454 Muebles San Rafael Sociedad Anónima. — Acta N.o 18.459 Koninklijke Nederlandsche Gist en Esperitusfabriek. — Acta N.o 18.465 Jesusa Margarita Vale de Mermot. — Acta número 18.492 Norberto Felitti y Ubaldo Camejo. — Acta N.o 18.496 María Marnen Farías de Staevig. — Acta número 18.525 Jorge Aldo Ciancia. — N.o 85.200 "Enkalon". — N.o 87.792 "Enka". — N.o 90.317 "Unicast". — Acta N.o 92.731 "Catalina". — Acta número 97.271 "Leader". — N.o 100.325 "Terlenka". — Acta N.o 100.651 "Pesonube". — Acta N.o 103.714 "Alin S. A.". — Acta N.o 103.821 "Gold-Anker". — N.o 106.118 "Cordenka". — Acta número 109.010 "Americold". — Acta número 110.432 "Leader". — N.o 111.610 "Atmos". — Acta N.o 112.273 "Obras Eternas". — Acta N.o 113.033 (Descripta y facsimilada). — Acta N.o 114.639 "Terfil". — Acta N.o 117.206 "Freskyta". — Acta N.o 118.872 "Freskyta". — Acta N.o 119.934 "Freskyta". — Acta número 120.348 "Argenta". — Acta número 122.138 "Itacua". — Acta N.o 122.225 "Cigale". — Acta N.o 124.364 "Diateben". — Acta N.o 124.757 "Stentor". — Acta N.o 126.032 "Bio all". — Acta N.o 126.047 "Esrolko". — Acta número 126.133 "La Libertad". — Acta número 127.680 "Munobal". — Acta número 127.779 "Daktarin". — Acta N.o 128.930 "Brinel". — Acta N.o 128.937 "B". — Acta N.o 128.939 "Burroughs". — Acta N.o 129.931 "Dun y Bradstreet". — Acta N.o 129.932 "D y B". — Acta número 130.295 "Krest" — Acta N.o 130.740 "Atrix". — Acta N.o 131.004 "Sommet". — Acta N.o 131.097 "Brigthon". — Acta N.o 131.151 "Formex". — Acta número 131.421 "Alsthom". — Acta número 131.422 "Alsthom". — Acta número 131.423 "Alsthom". — Acta número 131.424 "Alsthom". — Acta N.o 131.425 "Alsthom". — Acta N.o 131.426 "Alsthom". — Acta N.o 131.427 "Alsthom". — Acta N.o 131.428 "Alsthom". — Acta N.o 131.429 "Alsthom" — Acta N.o 131.430 "Alsthom". — Acta número 131.431 "Alsthom". — Acta N.o 131.473 "Fujica" — Acta N.o 131.474 "Fujinon". — Acta N.o 131.502 "Granja Florida". — Acta N.o 131.509 "El Mochilero". — Acta N.o 131.514 "Nuevofom". — Acta N.o 131.516 "N.o 19". — Acta N.o 131.520 "Spic And Span". — Acta N.o 131.522 "Biotherm". — Acta número 131.523 "Skin Dor". — Acta número 131.524 "Quefacil". — Acta N.o 131.535 "Verdello". — Acta N.o 131.552 "Solmatic". — Acta N.o 131.557 "Pryphane". — Acta N.o 131.560 "Certonal". — Acta N.o 131.562 "Tuazol". — Acta número 131.574 "Glenvasol". — Acta número 131.579 "Lysintimo". — Acta número 131.581 "Minolta Fax". — Acta N.o 131.583 "Minolta". — Acta número 131.585 "Minolta". — Acta número 131.587 "Minolta". — Acta N.o 131.589 "Minolta". — Acta N.o 131.590 "Minolta". — Acta N.o 131.591 "Minolta". — Acta N.o 131.592 "Rokkor". — Acta número 131.593 "Rokkor". — Acta número 131.594 "Rokkor". — Acta número 131.596 "Rokkor". — Acta N.o 131.597 "Rokkor". — Acta N.o 131.691 "Dralon". — Acta N.o 131.692 "Dralon". — Acta N.o 131.693 "Dralon". — Acta N.o 131.696 "Dralon". — Acta número 131.697 "Dralon". — Acta N.o 131.698 "Dralon". — Acta N.o 131.702 "Cupresa". — Acta N.o 132.540. — "Vapor".

—Se detiene en trámite (artículo 25): Acta N.o 1.138 "Londoncard". — Acta N.o 1.139 "Londoncard". — Acta número 94.317 "Cubana". — Acta número 128.545 "Conosur". — Acta número 128.546 "Conosor". — Acta número 130.709 "Neso".

—Se detiene el trámite (artículo 13): Acta N.o 13.172 Wallace Joseph Gardner. — Acta N.o 15.399 Carlos Alberto Portella. — Acta N.o 18.226 Josef Tadich. — Acta N.o 18.265 Southwest Research Institute.

—Se abre a prueba por el término de 15 días: Acta N.o 115.298 "Bustolan".

—Se abre a prueba por el término de 30 días: Acta N.o 633 "Agrofarm". — N.o 109.954 "Suisansol".

—Se abre a prueba por el término de 90 días: Acta N.o 123.730 "Galleguita".

—Se abre a prueba por el término de 15 días: Acta N.o 122.851 "Salvaplast".

—Se manda archivar: N.o 120.248 "Estefanía".

—Pago de la primera anualidad: Acta N.o 12.629 Hooker Chemical Corporation. — Acta N.o 14.116 Don Max Henry Hoepli. — Acta N.o 15.299 Societe Rhodiaceta. — Acta N.o 17.037 Nikex Nehezipari Kulkereskedelmi Vallalat. — Acta N.o 17.038 Grandi Padiglioni D.p.A. — Acta N.o 17.469 Pullman Incorporated. — Acta N.o 18.125 Bruno Vogel. — Acta N.o 18.137 American Home Products Corporation. — Acta número 18.158 Jaime Salles Gómez. — Acta N.o 18.189 F. Hoffmann La Roche y Co. A. G. — Acta N.o 18.218 Gustavo Rivas Arbulo. — Acta N.o 18.245 Rca Corporation. — Acta N.o 18.256 Yumiko Sagara. — Acta N.o 18.258 Monsanto Company. — Acta N.o 18.264 Farbenfabriken Bayer A. G. — Acta N.o 18.279 Farbenfabriken Bayer A. G. — Acta número 18.283 Jorge Angeloff. — Acta número 18.299 Rca Corporation. — Acta N.o 18.306 General Plásticos Company Plastics Company Limited. — Acta número 18.326 Multifol Patentverwertungs A. G. — Acta N.o 18.330 Societa Rhodiatoce S.p.A. — Acta N.o 18.333 Farbenfabriken Bayer A. G. — Acta número 18.334 Farbenfabriken Bayer A. G. — Acta N.o 18.338 Ueno Pharmaceutical Co. Ltd. — Acta número 18.342 Milka Nélida Sartori de Herrera. — Acta N.o 18.348 Horacio Vicente Vuginovich. — Acta N.o 18.349 Rousel Uclaf. — Acta N.o 18.354 Rómulo Vila Machado. — Acta N.o 18.364 Ciba Geigy A. G. — Acta N.o 18.393 Alejandro Augusto Baccino Astrada. — Acta N.o 18.396 Mercurio Comunicaciones S. A. — Acta número 18.401 Rudolf Herman Welf. — Acta N.o 18.413 Claudio Elbio Berretta. — Acta N.o 18.415 Julio César Ferreira. — Acta N.o 18.441 Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft v. M. L. y Bruning. — Acta número 18.442 Acieries de París y D'Outreau S. A. — Acta número 18.449 Theodore Wilmot Hundell. — Acta número 18.450 J. P. Steves y Co. Inc. — Acta N.o 18.452 Carlos Hugo Richardson. — Acta N.o 18.457 Uniroyal Englebert Deutschland A. G. — Acta número 18.460 Bromiros Sociedad Anónima. — Acta N.o 18.461 Bromiros Sociedad Anónima. — Acta N.o 18.463 Bromiros Sociedad Anónima. — Acta N.o 18.464 Bromiros Sociedad Anónima. — Acta número 18.471 Uniroyal Englebert France S. A. — Acta N.o 18.484 Boots Pure Drug Company Limited. — Acta número 18.485 Boots Pure Drug Company Limited. — Acta N.o 18.486 Agripat S. A. — Acta N.o 18.407 Alejandro Spitzer. — Acta número 18.516 Eduardo Pedro Biondi. — Acta N.o 18.518 Ferro Corporation. — Acta N.o 18.522 Newport Pharmaceuticals, Inc. — Acta número 18.526 Enrique Giner. — Acta número 18.527 Badische Anilin y Soda Fabrik A. G. — Acta N.o 18.546 Farbwerke Hoechst A. G. Vormals M. L. y Bruning.

La Secretaría.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1971.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección —

Jorge Wáshington González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Simoens López, 31 años, viuda, brasileña.

Félix Emilio Aquino, 19 años, soltero, militar, oriental y Diamantina Madera, 20 años, soltera, oriental.

Walter Ariel Rogantini, 28 años, soltero, empleado, oriental y Alba Leila González, 30 años, soltera, oriental.

Jesús Noel Suárez, 17 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Pintos, 16 años, soltera, oriental.

Deversindo Trinidad, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Renée Anair Tejeira, 35 años, soltera, oriental.

Carlos Dávila, 25 años, soltero, comercio, oriental y Yeny Marques, 25 años, soltera, oriental.

Juan Galván Rodríguez, 25 años, soltero, empleado público, oriental y Mirtha Liria Souza, 22 años, soltera, oriental.

Diversilino Lemos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Gómes, 20 años, soltera, oriental.

Julio Píriz, 67 años, divorciado, jubilado, oriental y Almedolina Vázquez, 60 años, soltera, oriental.

Hugo Adán San Martín, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Mireya Bautista, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Antonio Moacir Tormos, 28 años, soltero, empleado público, oriental y Lourdes Edith Sanches, 19 años, soltera, oriental.

Virgilio Méndez, 20 años, soltero, empleado municipal, oriental y Myriam Teresita Souza, 22 años, soltera, oriental.

Ariel Machado, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Ferreira, 18 años, soltera, oriental.

Edith Fagúndez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Diolinda Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

Dionisio Bresu, 20 años, soltero, empleado público oriental y Lourdes Margot Figueira, 18 años, soltera, oriental.

Jorge Ramón Bastos, 23 años, soltero, militar, oriental y Blanca Griselda Rivero, 22 años, soltera, oriental.

Darío Renée Paiva, 23 años, soltero, lechero, oriental y Dilza Goicoa, 21 años, soltera, oriental.

Nelson Walter de los Santos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Roselia da Rosa, 19 años, soltera, oriental.

Zenón Valentín, 72 años, divorciado, jornalero, oriental y Florentina Sequeira, 59 años, viuda, oriental.

2.a Sección —

Walanir Silva Fagúndez, 34 años, soltero, comercio, oriental y Cleri Gonçalvez de Oliveira, 24 años, soltera, brasileña.

3.a Sección —

Oscar Ivo Trindade, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Iris Chaves, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Joaquín Giménez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Etelvina Núñez, 22 años, soltera, oriental.

Isaac Santana, 21 años, soltero, profesor, oriental y Leni Celibet González, 17 años, soltera, oriental.

Dante Romeo Souza, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Lilia Esther Acosta, 22 años, soltera, oriental.

Julio Jacinto Jaime, 28 años, soltero, experto agrario, oriental y Nira Haydée Malochi, 24 años, soltera, oriental.

Julio César Melgar, 30 años, soltero, estudiante, oriental y Celeste Lilián Vezoli, 26 años, soltera, asistente social, oriental.

Eleazar Martín Suárez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Graciela Núñez, 20 años, soltera, oriental.

Alberto Cáceres, 41 años, soltero, albañil, oriental y Alba Rosa Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

Wilson Mario Ribeiro, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Monserrat Peralta, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Centomo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nelly Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Diez, 26 años, soltero, calderero, español y Mirtha Gladys Tecco, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Wilson Brandón, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Analia Cervini, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

José María Pagliasso, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Selva Machado, 20 años, soltera, oriental.

Getulio Martínez, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Rolin Lamas, 18 años, soltera, oriental.

Manuel Albérico Moreira, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Ida Moreira, 21 años, soltera, oriental.

Canelones

2.a Sección —

Juan Manuel Santana, 35 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Luz Rodríguez, 26 años, soltera, profesora, oriental.

Elio Omar Toribio, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Adela Cabara, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Martínez, 17 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Olivera, 14 años, soltera, oriental.

Roberto Falcón, 19 años, soltero, peón, oriental y Nelly Isabel Delgado, 18 años, soltera, oriental.

Luis Segundo Carol, 21 años, soltero, tipógrafo, oriental y Nelly Tomasso, 15 años, soltera, oriental.

José Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Zulma Lima, 20 años, soltera, oriental.

Celso Adán Núñez, 23 años, soltero, peluquero, oriental y Josefina Orlando, 25 años, soltera, italiana.

Mario Ricardo Boyrié, 29 años, soltero, comercio, oriental y Susana Scarone, 18 años, soltera, oriental.

César Atilio García, 23 años, soltero, chapista, oriental y María del Carmen Bustos, 18 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Juan María Lachaga, 30 años, soltero, empleado, oriental y Anair Tessa, 21 años, soltera, oriental.

Julio Omar Cabrera, 42 años, soltero, chapista, oriental y Elsa Nelly Martínez, 41 años, soltera, oriental.

Ademar Darío Tesoro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Gladis Hernández, 19 años, soltera, modista, oriental.

Carlos Agustín Laner, 64 años, soltero, jubilado, oriental y Alba Iris Graziani, 41 años, viuda, empleada, oriental.

3.a Sección —

Manrique Eloy Marquicio, 23 años, soltero, chofer, oriental y María Elena Pérez, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Ruben Acosta, 22 años, soltero, empleado oriental y María Raquel Sanabia, 17 años, soltera, oriental.

Mario De León, 21 años, soltero, empleado oriental y Graciana Lemes, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Federico Gravoohl, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Nancy Teresita Juncal Caballero, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

José Bautista Olgiatti, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Myriam Teresita Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Silvano Priori, 25 años, soltero, viticultor, italiano y Angelita Ambrosia Bonilla, 25 años, soltera, oriental.

Roberto Claro Dávila, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Acevedo, 17 años, soltera, oriental.

Mirto René González, 30 años, soltero, comercio oriental y María Miriam Cabrera, 14 años, soltera, oriental.

Carlos Omar García, 22 años, soltero, zapatero oriental y Blanca Azucena Martínez, 24 años, soltera, oriental.

Ariel Eduardo Monteghirfo, 43 años, divorciado, viticultor, oriental y Zulema Roberta Acosta, 56 años, viuda, oriental.

Alfredo Luciano Loza, 18 años, soltero, empleado, oriental y Marta Inés Testa, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Gilberto Rodríguez, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa D'Acunti, 17 años, soltera, oriental.

Ademar Casciari, 29 años, soltero, agricultor, italiano y María Angela Bonfiglio, 21 años, soltera, oriental.

Pepe Amorelli, 29 años soltero, agricultor oriental y Elsa Mary Bentancor, 21 años, soltera, oriental.

Elbio Hugo Pérez, 23 años, soltero, agricultor oriental y María del Carmen Palleiro, 24 años, soltera, oriental.

Italo Ernesto Benech, 28 años, soltero, mecánico, italiano y Nelly Beatriz Gómez, 26 años, soltera, oriental.

Elbio Sergio Píriz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Martha de Lourdes Loperena, 24 años, soltera, oriental.

Raúl Julián Constenla, 39 años, soltero empleado, oriental y Gladys Diana Scabone. 28 años, divorciada, oriental.
Juan Antonio Pérez, 36 años, soltero, agricultor, oriental y María Nereyda Martínez, 30 años, soltera, oriental.
Jorge Solano Martínez, 34 años, soltero empleado, oriental y Mirtha Carmen Orta, 28 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Alberico Morales, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Díaz Bianes, 18 años, soltera, oriental.
Audemar Héctor Retta, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Mariek Sarodi Bravo, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Ramos, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Parodi, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Señorano, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Helvecia Pérez, 25 años, soltera, oriental.
Carlos José Seandofilo, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Mabel Trápani, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Augusto Cabrera, 35 años, soltero, panadero, oriental Mary Elisset Hernández, 22 años, soltera, maestra, oriental4
Héber Luis Larroes, 20 años, soltero, jornalero, oriental, y Liria Petrona Ferulo, 18 años, soltera, oriental.
Aníbal Omar Barreto, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Sierro, 17 años, soltera, oriental.
Néstor Alfredo Cabrera, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Rosa Cabane de León, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Juan Pablo Martínez, 26 años, soltero, rematador, oriental y Myriam Noemí Barreto, 17 años, soltera, oriental.
Teófilo Omar Arbelo, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Selvia Delia Castro, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Edelman Pereira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Zulma Ayala, 16 años, soltera, oriental.
Walter Luis Perdomo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Honorinda Peña, 19 años, soltera, oriental.
Narciso Abreu, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Josefa Alcira Aguilar, 25 años, soltera, oriental.
Ernesto Beltrán, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Nelia Alvear, 36 años, soltera, oriental.
Esteban Marino Colman, 33 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Bonilla, 28 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Pais, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Nilda Ciancio, 17 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Waldemar Creri, 19 años, soltero, empleado policial, oriental y María Carmen Ortega, 17 años, soltera, oriental.
Aníbal Víctor Salcedo, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Josefina Luisa Cambuezzi, 18 años, soltera, agricultor, oriental.

14 a Sección —

Felisberto Alegre, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Yolanda González, 16 años, soltera, oriental.
Pedro Lorenzo Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Santos, 17 años, soltera, oriental.
Antonio Pedro Facelli, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Arias, 15 años, soltera, oriental.
Julio Graña, 25 años, soltero, chofer, oriental y Ovilia Beatriz González, 23 años, soltera, oriental.
Ruben Leretè, 44 años, soltero, empleado, oriental y Nilia Hernández, 42 años, soltera, oriental.
José Ramón Olmos, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Nayr Estramil, 20 años, soltera, oriental.
Humberto Alvarez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Graciela Curbelo, 20 años, soltera, oriental.
Alberto Rebufello, 77 años, viudo, jubilado, oriental y Clara Angélica Ocaranza, 56 años, soltera, profesora, argentina.
Omar Sergio Pérez, 20 años, soltero, avicultor, oriental y María Hilda Raquel Sánchez, 31 años, soltera, oriental.

15.a Sección —.

Feliciano Humberto Machín, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Graciela Topeti, 15 años, soltera, oriental.
Julio César Sánchez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Pose, 18 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Ariel Velázquez, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y Nelly Maura Costa, 32 años, soltera, empleada, oriental.
Marcos Sergio Alonso, 61 años, viudo, jubilado, oriental y María Elida Martínez, 45 años, soltera, oriental.
Héctor María Moraes, 17 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Chappez, 20 años, soltera, oriental.
Carmelo Gregorio Fernández, 24 años, soltero, militar, oriental y María Estela Sosa, 20 años, soltera, oriental.
Alejandro Anastacio Sejas, 27 años, soltero, fotógrafo, oriental y María Concepción Goncálvez, 20 años, soltera, portuguesa.
Gualberto Gregorio Nievas, 25 años, soltero, militar, oriental e Iris Susana Sosa, 16 años, soltera, oriental.
Eder Dos Santos, 21 años, soltero, militar, oriental y Nelly Teresa Pérez, 18 años, soltera, oriental.
Julio Sena, 39 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mercedes Teresa Fiore, 36 años, soltera, profesora, oriental.

17.a Sección —

Juan Angel Berriel, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María G. Martínez, 31 años, soltera, modista, oriental.
Waldemar Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Eva Vargas, 17 años, soltera, oriental.
Juan Raúl Aída, 24 años, soltero, granjero, oriental y María Teresa Cescato, 17 años, soltera, oriental.
Hugo A. Sosa Romero, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Marta A. Patiño Collazo, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Omar Lanzi, 19 años, soltero, empleado, oriental y Eva Nélida Suárez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

18.a Sección —

Ernesto Gallego, 21 años, soltero, ganadero, oriental y Alba María Nicoletti, 17 años, soltera, oriental.
Gerardo Sergio Noble, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Angela Ferreira, 17 años, soltera, oriental.
Nelso Leonardo Benítez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Cosentino, 17 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Florencio Gaspar Perugorría, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Oviedo, 22 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Freire, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Amalia Zavala, 16 años, soltera, oriental.
Alberino Lacuesta, 26 años, soltero, empleado, oriental y Norma Machado, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Silvera, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Pintos Pinotto, 28 años, soltera, oriental.
Isidoro Cesalino Chávez, 23 años, soltero, militar, oriental y Dolly María Iglecias Pintos, 24 años, soltera, oriental.
Jesús Nazareno Viera de Freitas, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Isabel Oviedo Correa, 16 años, soltera, oriental.
Nicanor Leites, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Graciela Cuadro, 19 años, soltera, oriental.
Ely Castillo Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, brasileño y María Josefa Márquez, 15 años, soltera, oriental.
Juan Teodoro Leites, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Heródes Lima, 43 años, soltera, oriental.
Eladio Correa Olivera, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Gelsí Noda, 25 años, soltera, oriental.
Gregorio Alberto López, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Collazo, 18 años, soltera, oriental.
José Berlín Olivera, 23 años, soltero, militar, oriental y Nelly Da Silva, 23 años, soltera, modista, oriental.
Roque Diomedes Olivera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mabel Medina 25 años, soltera, bordadora, oriental.
Diomar Silva, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Cecilia González, 24 años, divorciada, oriental.
Solano Francisco Fernández, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Leites Lucas, 41 años, viuda, oriental.
Ruben Atilio Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa González, 30 años, soltera, oriental.
Serafín Abel Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Alicia Reyes, 18 años, soltera, oriental.
Manuel Medina, 32 años, soltero, militar, oriental y María Eugenia Suárez, 21 años, soltera, oriental.
Arley Caétano, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Juana Silva Silveira dos Santos, 20 años, soltera, profesora, oriental.
Bautista Julián Cuello, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Luz Acosta, 22 años, soltera, oriental.
José Francisco Iurramendi, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mary Elizabeth Pérez Pinto, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Enrique Hugo Paz Palomino, 21 años, soltero, empleado, oriental y Stella Marys Alfaro Lucena, 20 años, soltera, oriental.
Angel Trías Reyes, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Shirley de los Santos, 16 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Silvera, 42 años, divorciado, jornalero, oriental y Saturnina Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Julián Roberto Soria Olivera, 21 años, soltero, informativista, oriental y María Delia Cabral, 20 años, soltera, oriental.
Miguel Asunción Borba, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Marina Margarita Amaral, 25 años, soltera, oriental.
Elido Aparicio de los Santos, 18 años, soltero, empleado, oriental y Nelba Grillo, 17 años, soltera, oriental.
Aurelio Ignacio Moura, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nieves Yzquierdo, 16 años, soltera, oriental.

Lucas López, 29 años, soltero, militar, oriental y Elena Ramírez 26 años, soltera, empleada, oriental.
Dercy Gallo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Ernestina Pereira, 37 años, soltera, maestra, oriental.

3.a Sección —

Alceu Ramos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Celeste Ceni Buzo, 24 años, soltera, oriental.
Ruben Batalla, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Eva del Carmen Fernández, 15 años, soltera, oriental.
Balbino Raffo Beltrán, 20 años, soltero, mecánico dental, oriental y Nacy Belky Roldán, 15 años, soltera, oriental.
Froilán Fernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Enilda Mabel Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Joaquín Ramón González, 29 años, soltero, criador, oriental y Aurora Amalia Gómez, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Mauro Sánchez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Estela García, 24 años, soltera, oriental.
René Alejandro Bidart, 44 años, soltero, empleado, oriental y Gizelda de Farías Santos Veiga, 39 años, soltera, brasileña.
Hebert Cuello, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nelia Gladys González, 18 años, soltera oriental.
Hipólito Pereyra, 60 años, soltero, jornalero, oriental y Corina Pereira, 62 años, divorciada, pensionista, oriental.
Heber Hugo Cenandez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Dacila González, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Miguel Angel Junguita, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Eny Avila Morales, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Roque Francisco Fernández, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Nair Furtado, 20 años, soltera, oriental.
Filadolfo Farías, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Silvera, 35 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Néstor Suanez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Olga Araújo, 15 años, soltera, oriental.
Waldemar Nery Freitas, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Constancia Sosa, 31 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Nolberto Coimbra, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Suárez, 19 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Alfaro, 23 años, soltero, hacendado, oriental y María Gloria da Costa, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Valentín César Cores Neón, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Cristal Díaz Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Elbio Rivero Herrera, 34 años, soltero, empleado, oriental y Marta Alaides Martínez Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Alcides Ramón de los Santos, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Sonia Castro, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Omar Bittencourt, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental y Sonia Paz, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Agapito Morales, 50 años, divorciado, comercio, oriental y Nelly Prada Romero, 38 años, soltera, maestra, oriental.
Jorge Eduardo García, 23 años, soltero, comercio, oriental y Elvira Elsa Alfonso, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Brión, 20 años, soltero, empleado, oriental y Filomena Ritta, 24 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Carlos I. Yakimenco, 22 años, soltero, militar, oriental y Emma I. Ugarte, 17 años, soltera, oriental.
Idel F. Assandri, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Z. Yenes, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Esnoel R. Carro, 29 años, soltero, militar, oriental y Silvia E. Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Alberto E. Martínez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Amaral, 19 años, soltera, oriental.
José G. Rigoli, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia O. Silva, 31 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Harrison Domingo Etchart Peña, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Lila Nery de León Díaz, 32 años, divorciada, oriental.
Ricardo David Duarte Rodríguez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Pérez Bonjour, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ramón Héctor Espinosa, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Elvira Caraballo, 36 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Altolaguirre, 54 años, divorciado, empleado, oriental y Dominga Beatriz Giachero, 47 años, viuda, peluquera, oriental.
Angel Ramón Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Mabel Arenas, 16 años, soltera, oriental.
Raúl Enrique Acosta, 17 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Isabel Falero, 16 años, soltera, oriental.
Leonides Raúl Peombo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Elvira Mercedes Pita, 21 años, soltera, oriental.
Raúl Gerardo Viera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Mabel Lima, 18 años, soltera, oriental.
Wáshington Eduardo González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Graciela Alvarez, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ricardo Enzo González, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Rufina Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.
Dante Remedios, 41 años, soltero, empleado, oriental y Sara Ofelia Herguy, 48 años, divorciada, oriental.
Darwin César Dalmas, 24 años, soltero, deportista profesional, oriental y Silvia Esther Gardiol, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Ronchevich, 24 años, soltero, empleado, oriental y Susana Margarita Bonjour, 25 años, soltera, profesora, oriental.

5.a Sección —

Oscar Daniel Ferreira, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Rebollo, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Herman Suhr, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Pereyra, 15 años, soltera, oriental.
Oscar Domingo Barberis, 25 años, soltero, comercio, oriental y Marta Elsa Cassoni, 26 años, soltera, oriental.
Hugo Roberto Pereyra, 26 años, soltero, empleado, oriental y Julia Esther Sosa, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Ricardo Arbeletche, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Susana Soldán, 27 años, soltera, modista, oriental.
José Ruben Leiva, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Isabel Lourdes Cornú, 19 años, soltera, oriental.
Alberto Alcides Salomón, 23 años, soltero, gastronómico, oriental y Gladys Teresa Cha, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Washington Martinelli, 37 años, viudo, empleado, oriental y Eleuteria Mabel Olmedo, 17 años, soltera, oriental.
Elio Ferreira, 29 años, soltero, montaraz, oriental, y Ana María Perreira, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Salvetto, 24 años, soltero, maestro, oriental y Elder Rita Migliónico, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Charlone, 24 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Reina Leguisamo, 23 años, soltera, oriental.
Hébert Gregorio Arbuet, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Isidora Manzino, 31 años, soltera, oriental.
Héctor Eduardo Bombi, 28 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Haydée Vázquez, 27 años, soltera, oriental.
Marcelino César Charlone, 26 años, soltero, tapicero, oriental y María del Carmen Díaz, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Domingo Andrés Demedicci Mignone, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Genes Ramírez, 26 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Martha Esther Carro Fripp, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Ruben Ramón Frascheri, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Helvecia Selva Luján Callero, 20 años, soltera, oriental.
Hermes Jesús Julián Banchero, 27 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Doris Rue, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Horacio Sosa, 37 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Elsa Villoldo, 38 años, divorciada, oriental.

10.a Sección —

Néstor Pascual Curutchet, 34 años, soltero, chofer, oriental y Nelly Teresa Ackermann, 29 años, soltera, profesora oriental.
Orlando García, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Irene Larrea, 19 años, soltera, oriental.
José Pedro Riera, 25 años soltero, carpintero, oriental y Mary Yolanda Madera, 28 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Julián Angel Andújar, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Zulma Coccaro, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Duilio Edison Viazzi, 25 años, soltero, perito agrónomo, oriental y Susana Alicia Plátano, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Emilio Angel Carro. 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Mabel Aristimuño, 21 años, soltera, oriental.
Lauro Nelson Oviedo, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Esther Casiana Perdomo, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ilián José Matos, 22 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Nair Pereyra, 19 años, soltera, oriental.

Wilson Washington Cardozo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Esther Suárez, 26 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Ricardo Milton Erasun, 36 años, empleado, oriental y Ana María Munón, 25 años, maestra, oriental.
Luis Onofre Martínez, 37 años, empleado, oriental y Nilda Nilza Gruni, 26 años, estudiante, oriental.
Luis Raúl López, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Angélica Matilde Infanzón, 20 años, estudiante, oriental.
Ruben Héctor Camacho, 24 años, empleado, oriental y Leila Elizabeth Viñoly, 22 años, maestra, oriental.
Walter Adilio Ortiz, 25 años, maestro, oriental y Ana Isabel Florito, 21 años, profesora de música, oriental.
Arnaldo Miguel Otormín, 27 años, empleado, oriental y Nélida Gloria Barrero, 27 años, As. dental, oriental.
Baldino Merline, 46 años, comercio, italiano, y Alba María Rosas, 37 años, comercio, oriental.
Andrés Garay, 20 años, militar, oriental, y Teresita Elvira De León, 25 años, soltera, oriental.
Roberto Ranero, 23 años, empleado, oriental y Gradys Cristina Morgantti, 19 años, oriental.
Ruben Aníbal Vinoly, 29 años, mecánico, oriental y Juanita Ester Machín, 25 años, oriental.
Elcirio Bernabé Silva, 42 años, pintor, oriental y María Nelly Bottana, 42 años, oriental.
Jesús Carlos Correa, 22 años, empleado, oriental y Luisa María Silvera, 25 años, empleada, oriental.
Miguel Angel Lafón, 35 años, empleado, oriental y Teresa Rodríguez, 32 años, profesora, oriental.
Juan Gregorio Núñez, 22 años, mecánico, oriental y Nancy Teresita Laguna, 16 años, soltera, oriental.
Homero Leonor Curbelo, 23 años, empleado, oriental y María Teresa Fernández, 28 años, soltera, oriental.
Germán Rubes Núñez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Erlinda Correa, 27 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Jaime Gerardo Goday, 24 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Villarreal, 19 años, soltera, oriental.
Juan Gilberto Araújo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lilya Teresita Berazategui, 23 años, soltera, oriental.
Prudencio Cáceres, 83 años, soltero, jubilado, oriental y María Magdalena Paredes, 61 años, soltera, oriental.
Tito Godán, 51 años, soltero, jornalero, oriental y Teonila Benisia Fontes, 33 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

Nelson María Caballero, 29 años, soltero, industrial, oriental y Nelly Raquel Picart, 21 años, soltera, oriental.
Hugo José Arniz, 28 años, soltero, comercio, oriental y María Eugenia Torres, 18 años, soltera, oriental.
Martín César Biscaizaco, 49 años, divorciado, jornalero, oriental y Aurora Juana Meyer, 60 años, viuda, oriental.
Hugo Walter Quintana, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Olga Garateguy, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Julio César Martínez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Berrospe, 19 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Jesús Pastorín Izquierdo, 45 años, soltero, empleado, oriental y Nemesia Haydée Izquierdo Fierro, 58 años, divorciado, oriental.
Santos Luis Castillo Abelando, 26 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Dorotea Corujo Ferré, 23 años, soltera, oriental.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

"El importe de las publicaciones Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:
a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por resolución 1106|969 del 18 de setiembre de 1969, se estableció el precio de $ 60.00 por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

Orlando Figueredo González, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Leonor Regueira Marichal, 15 años, soltera, oriental.
Pedro Ramón Sánchez Pérez, 23 años, soltero, industrial, oriental y Nelly Virgilia Pittamiglio Marichal, 19 años, soltera, oriental.
Emiliano Nicolás González Cedrés, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Rita Guadalupe Laute, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Aurelio María Rodríguez Pérez, 37 años, divorciado, agricultor, oriental y Celia Emir Borges Laureiro, 39 años, soltera, oriental.
Máximo Marcelo Maneiro Rodríguez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Odila Pose Bentancor, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Nelson Arturo Barcos, 19 años, soltero, empleado rural, oriental y Elsa Renée Soca, 13 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Hugo Aníbal Pereira Fulquet, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Nancy Edith Saborido Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Alfonzo Díaz, 28 años, soltero, empleado, oriental y Cércena Blanca León, 26 años, divorciada, oriental.

8.a Sección —

Anacleto Hernández, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Griselda Nelly Agesta, 14 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Carlos Ricardo Rodríguez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mireya Raquel Gereda, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Chapnixevich, 23 años, soltero, comercio, oriental y Susana Margot Valdez, 16 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Díaz, 29 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Alondra Fernández, 31 años, soltera, oriental.
René Marcelino Marichal, 30 años, divorciado, mecánico, oriental y Carmen de la Cruz, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Jorge Modernel, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Glaydel Caballero, 23 años, soltera, oriental.
Jesús Edgar Jorge Olivera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Pérez Gómez, 17 años, soltera, oriental.
Federico Guillermo Pastorini Perdomo, 22 años, soltero, industrial, oriental y María Beatriz Rodríguez Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Rómulo Hugo Rava, 36 años, soltero, empleado, oriental y Olivia Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.
Sergio Jesús Romego, 22 años, soltero, empleado, oriental y Perla Beatriz Fernández, 17 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 264 — Montevideo, Martes 21 de Setiembre de 1971 — Núm. 18643

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
D más de 3 años	" 200.00
De más de 5 años	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años	" 170.00
De más de cinco años	" 240.00
De más de diez años	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	"	" 500.00
1955		" 500.00
1969		" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00

Encuadernados

1956	$ 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 12.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO BALMELLI CHENZI o CHENZZI o CHENSI o CHENSSI o CENSSI o CHENCE o CHENCI o DESENCE o DESENSI o DESCENSI o DESSENSI o SENSI o DESCENSI o CENSI, (S 124|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16990 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BLANCO ACEVEDO, (S 316|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16822 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA GONZALEZ, (S 78|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16823 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO AGUSTIN MALET o MALET MARTINEZ, (S 300|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16826 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE REGUEIRA o REGUEIRA VILA, (S 272|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16885 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VERDES o VERDES GARCIA, (S 276|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16886 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ o GOMEZ GOMEZ (S| 504'970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16642 Set.15-v.set.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA ALVAREZ de GARCIA (S|320|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1971 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200.00 10|pub 16566 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDINO FERNANDEZ GARRIDO (S|308|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16568 Set.14-v.set 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA o ANA BASSI o BASSI MASOBE de BENITEZ, (S 278|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16371 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RÓMULO LUNGO, (S 340|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16373 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO BONOMI o BONOMI MONES (S|294|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16157 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RAUL PUIG POMAR, (S|288|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16129 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE A. o JOSE ANTONIO SUCUNZA o SUCUNZA URRIZOLA, (S|222|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16127 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ELENA TURIENZO de SAINT UPERY (S|282|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15237 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PIZARRO de FORNO o JUANA JACINTA PIZARRO de FORNO (Ficha E.1.460|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17075 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO BARDESIO o BARDOSI o BARDOSI, (Ficha E 2.148|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16991 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA BRESESTI de DE GROSSI, (Ficha E 2.074|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16827 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIO GANDULFO VITTORI, (Ficha E 798|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16830 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELSON VITUREIRA LORENZO y JUANA IRMA o IRMA LORENZO de VITUREIRA, (Ficha E 1.914|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16833 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o MARCELO PEDRO ARTECHE (Ficha E|2.150|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16643 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELIPE FRECCERO CALLEGARI (Ficha E|2.270|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16646 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO u OSCAR ROBERTO RENE GORDIOLA CIRIGLIANO o CIRIGLIANI (Ficha E|854|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16647 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOBEL VALENTINI o NOVEL VALENTINI (Ficha E|1.892|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16101 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA CAVADINI o CAVADINI RABONE de ZAVALLA (562|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16098 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREO LEONARDO BERISSO PASCAL (302|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17118 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FRAGA RAMILO (308|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17119 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO JULIAN TURINI PINI y JUANA DURRUTTI o DURRUTTI de TURINI, (294|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16960 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PONCE REY, (Ficha

312|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16961 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO ALONSO o ALONSO VIDAL, (298|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16761 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA PERALTA o ADRIANA EUGENIA PERALTA RODRIGUEZ o ADRIANA PERALTA de MECOL, (Ficha 290|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16820 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES GERONIMO CORDANO o CORDANO GIORELLO (244|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16675 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PERRONE COSTANZO de DI PIERRO (304|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16676 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LIGUORI MONETTI (160|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16553 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARDOZO ANTUNES, (282|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16303 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERRETTA BIANCULLI, (276|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16310 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO FERRARI, (178|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16321 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GARCIA LOPEZ (122|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16151 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO SOCORRO MELGAR (256|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16150 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MARIA LAMOLLE de VIDAL (Ficha 248|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16149 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO BOUZA VIGO (274|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2|9|1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16022 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO RIVADAVIA S.248|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17121 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CHAMPON de ETCHEVERRY, (S 250|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16993. Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA AQUINO de BRACHI (S|206|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16666 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SOLER MOREY (S'404|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16667 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SIMON CERFOGLIO VARELA (S|434|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16550 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO MARCHISIO (S'468 70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16103 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ISABELLA CARWARDINE CHALMER o MARY ISABELLA CARWARDINE o MARY ISABELLE CARWARDINE o MARIA ISABELA o ISABELLA CARWARDINE (S|66|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 4.800.00 30|pub. 13993 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNILDA OLIVERA de VREBAC o UREBAC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17076 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FERNANDO SCHIAVONE y de LUIS SCHIAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17212 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GABOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16852 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL DIONIDE BENELLI de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16881 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN REGUEIRA FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16883 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA EDUVIJES o EDUVIGES RAMIREZ de PISULICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16884 Set.16-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BALBINA PENA de PARCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16427 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES PAZOS SALDUBEHERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16428 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO DOMINGO SCORZA BONGIANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16431 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDO ROSAURO VALERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16433 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORALIO DURAN CUBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30|971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16126 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FRANCO o FRANCO PINTOS de MARTINEZ (S-262|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17250 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ CURRA, (S 96|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16877 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGENTINO MUTO CROCHETTI (S|494|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16124 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GARCIULO o GARGIULO, (S 568|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15984 Set.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GASPAR NUMA WEY y ANA SUSANA HOFMANN u HOFMANN de WEY, (S 212|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — José Tomás Pereira, ctuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 15098 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANK JOHN SCHOLL Jr. o FRANCO o FRANCISCO JUAN SCHOLL (hijo) (S|200|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14750 Ag.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMENICA ERCOLANI de ZAGO, (S 122|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14140 Ag.12-v.set.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO POGGIO, (A 338|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 16964 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ DOGLIOTTI, (A 322|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16967 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NATALIO SERRA TAGLIAFERRO, (A 462|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16970 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PERDOMO de MOLINA o MARIA ISABEL PERDOMO FERNANDEZ de MOLINA (A|314|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1 600 10|pub. 16163 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA de CRUSI, (A 956|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16327 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA MARIA VERGEZ de VAZ, (A 116|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16328 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN RODRIGUEZ (A|196|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16155 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIBIO CARLOS BLANCO URBAN o URBANA (A|290|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16164 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ZOA ACOSTA de ENCISO (60|674), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16025 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO o ILDEFONSO PEREIRA dos SANTOS (A|284|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14776 Ag.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALVINA o BALBINA ELVIRA FONT CAPELLINI (F-454|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 17070 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABINO PAITA (F-378) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 17248 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA ELICENDA RODRIGUEZ ALVAREZ de REBOLLO y VENTURA REBOLLO ALVAREZ (F|414), citándo a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1968 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16565 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO HECTOR LARRAÑAGA RIVERO, (F 350|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16221 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIA LIBERATA o ENEMESIA LIBERATA DE LOS SANTOS, (F 418|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16382 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA INES VEIGES o VEIGA MARTINEZ de ROJAS, (F 442|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16386 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO FROTO COROMINA o COROMINAS, (F|258|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o 10 junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16067 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AMOROSO (F|434|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16104 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL YARZA CHENLO, (A 220|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — César Lamata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16999 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA GOMEZ de DELLEPIANE, (A 48|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16858 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RIBAS o RIVAS, (A 108|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16860 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANGEL SICA SPARANO (A|284|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16650 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA BELEHCE o BELECHE de ACOSTA. (A|258|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuairo Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16574 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GOMEZ DIZ (A|76|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16576 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA VARELA de BOTTINELLI, (A 446|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16390 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS NAVARRO GARCIA, (A 94|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16223 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA QUINTANA de PROSPERO, (A 180|971) citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16224 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS DOROTEO BAUDEAN, (A 274|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16387 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA JEREZ de PEVERONI o PEVERONE, (A 428|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16389 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO SARUBBI (A|262|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16021 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA IGLESIAS CASADEI de IBAÑEZ (S-181|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17073 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA CELIA GOMEZ de CORONEL, (S 1|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16824 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GRASSI de FERNANDEZ, (S 231|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16825 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO DECKER (S|295|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16567 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN PIRES o PIREZ (S|187|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16569 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTE SOLIA FALLABRINO o FALABRINO o FALAVRINO (S|283|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16570 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ o JOSE MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (S 529|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16372 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ORTIZ COLOMBO, (S 149|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16374 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR PONS FERRANDO, (S 455|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16375 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ALBERTO ROLDOS o ROLDOS OLAONDO, (S 285|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16376 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GIRIBONE TORCELLO o TORELLO o TORCHELLO (S|263|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 16130 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SEVERI o SEVERI LEVARO (S|289|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16080 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX VIGLIOLA DELISA (S|261|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16091 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC ABUDARA (Ficha E.1.907|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17074 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA FERRARO de COPPINI, (Ficha E 2.362|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16828 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA MARIA AIDA o MARIA AIDA SANCHEZ ESPIAN de BENTANCOURT, (Ficha E 3.447|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16831 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BLAK STORMAN (Ficha E|2.655|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16645 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLERMO PETRONE (Ficha E|1.905|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16700 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER ZUASNABAR de PIRIZ (Ficha E|2.441|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16571 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR COSTAS POSSE (Ficha E 1.917|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16218 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CABRERA PEREYRA (Ficha E| 2.437|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1971 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16092 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DELIOTTI TOPETTI (Ficha E| 2.413|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1971 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16100 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO JOAQUIN GOMEZ LORENZO (197|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17120 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSSI PADIA, (299|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16962 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CLOTILDE o ISABELINO DIAZ LANER, (Ficha 53|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17009 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAMON ALBARRACIN, (Ficha 151|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain., Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16963 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA o SEVERIANA TELIZ de MAUTONE, (215|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16762 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO QUIROGA MARTINEZ, (319|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16763 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GREGORIA PEREYRA o PEREIRA de FAJARDO, (353|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16764 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENGOCHEA (307|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16678 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANDRES PEREIRA o PEREYRA (351|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16677 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DE ARMAS de PEROVICH (Ficha 355|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16556 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SARAVIA o SARAVIA TORRENS (253|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16555 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA COTZA de CABRERA, (169|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16322 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ELISA CENOZ de MAGLIA, (219|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16324 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GERARDO TAVEIRA (313 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16152 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL WAYNERG o WAGNERG o WAINERG o WAJNERG EPELBAUM (271|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16153 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARENCIA CARMEN o CARMEN EMARENCIA o EMARENZA CARMELA MIRALDI de CORONEL (309|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16154 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MUSCAR VILAR o MUSCAR AGUILAR, (339|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2|9|1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16024 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE AGOP SIVADJIAN (277|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 16023 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTHEA GOLDBERG de GUTTMANN, (Ficha 553|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14245 Av.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOLINARO (S. 269|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 23 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17215 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES YRIGOYEN de ALFONSO (S.357|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17139 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO SCHULZE (S.377|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17140 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BELTRAN CRUZ, (S 365|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16992 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA MARIA GIACUBELLI, (S 83|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16994 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAHIR ROSAS de PIRIZ, (S 309|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16755 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE NASIF NEZERALA, (S

353|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16841 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado GITA PUSZNER SZKULNIK de REINGEWERTZ, (S. 227|71), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4). Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.000.00 10|pub. 16765 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REAL IDIARTE (S|347|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 16552 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO PEDRO SALVETTI (S|439|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16659 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FABRELLO ARNABOLDI (S| 275|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16548 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BOSCH DEL MARCO (S|159|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16551 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado CESAREO LUIS GALLARDO, (Ficha S|123|71) emplazándose a los interesados que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4.o). Y a los efectos dispuestos por el Art. 1.125 del Código de P. Civil se hace esta publicación. — Montevideo, junio 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 4.000 20|pub. 13562 Ag.5.-v.ag.18. Set.14.-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHASIA CHASANSKY o CHASANSKI, (S. 175|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16377 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MILES de MILLER, (S 213|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16378 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO RODRIGUEZ CARPANETTI, (S 201|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16379 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CURI ZAGIA (S|195|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16102 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTINA o MARINETTA SANTINA CIOCCA de ALBERTO (S 341|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16148 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ULISES LUJAN VESPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17213 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA QUINTIAN BERMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17214 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ECHENIQUE OYARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17249 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA NAKASHIAN KARAGULIAN de SAHAKIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16996 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIAN ITURBIDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16995 Set.17-v.set 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO ERASMO CONSONI o CONSONNI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16851 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGDALENA BERGAMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16882 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS FERDINANDO BOMBELLI MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16888 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LILLY WARD de O'NEILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16889 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA BERNARDINA PIREZ de PASADORES o ROSA BERNARDINA PIREZ PAPALEO de PASADORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16891 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALIDA o ALIDA ANDREA ALONSO ETCHECHURY de PENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16893 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MASZA GOLNER de GOLDBLATT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16219 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FLORENCIO PUENTE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16429 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO VAUDAGNOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16430 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA RODRIGUEZ ZORRILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16434 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PICOS de YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16435 Set.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FALL PIZZORNO o PIZORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16437 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO PENA MASEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16440 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONAS o ANTANAS URBONAS o URBONAS PILOTAS o PILATAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16441 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO ENRIQUE TETAMANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 16370 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL BLANCO (S-371|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17210 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BEROS BEROS (S-401|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17211 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LARUA o LAURA HIGINIA RITA SAPORITI o SAPORITI REY de MORENA (S-335|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17242 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FERREIRA (S-301|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17243 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BALDOVINO de RODRIGUEZ (S-369|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17244 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON BALABANOW o BALAVANOV SCHNEWEIS, (S 325|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16878 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PEREZ VIDAL, (S 377|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16879 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GONZALEZ o GONZALEZ GOMEZ de VEIRA, (S 321|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16880 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SALOM o SALOM FERNANDEZ de GOMEZ, (S 373|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16887 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ORIENTE COLACHE o COLAZI, (S 413|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16890 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALVAREZ o ALVAREZ LOPEZ, (S 381|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16894 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ELVIRA VAZQUEZ de VARELA, (S 383|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16895 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de VICTOR BANCHERO S 367|71 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16436 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA o MARIA BUGNA de RODRIGUEZ, (S 337|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16438 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JEVA BARTSAITE CHEWSLAWIKAITE de EVOVLOKAS o EVOVLUCKAS, (S 295|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16439 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ROMERO BENTANCUR (S|297|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 16122 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SEVERIANO BACCINO PAGANI (S|323|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 16125 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOPH o CHRISTOPH SLOTH (S|291|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — José Tomás Pereria, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16099 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MANUEL OTERO (S|35|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16123 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LOPEZ PITA de SOLER (A|29|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17141 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MILANO CICERO o CICERA (A|443|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17142 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LICHTENSTEIN o LICHTENSZTEJN, (A 395|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16966 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RENEE MARTINICORENA de PEROSSIO o BLANCA RENEE MARTINICORENA SILVA, (A 397|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16965 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ALVAREZ de VELOSO, (A 299|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16968 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO DESIDERIO CORALLO CALZATI o CALZATO, (A 445|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en [illegible]

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16669 Set.1?-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTURIO OURTHIAGUE (A|419|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16670 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MANUEL CASUTTANA DE PAOLI (A|387|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16671 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO GALLARDO HERNANDEZ (A|349|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16557 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHONE o CHONI KUROPATWA, (A 377|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16325 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL RICHINO PRAT, (A 365|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16326 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GLORIALDO dos SANTOS o JOSE G. DOS SANTOS, (A 329|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16329 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANTURION (A|357|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16156 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BRUZZONE (A|421|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16165 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA JAUREGUY de ALBANO o AURORA JAUREGUY o JAUREGUI LUISI (A|335|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16161 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FELIPE LUZARDO o ROGELIO FELIPE LUZARDO BUFFA (A|389|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16162 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PELUFFO o ESTEBAN JUAN PELUFFO SAETTONE, (A|301|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16020 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PRAT CAMBIASO (A|359|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16026 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ROSTCOVSKY MOSAK (F-455|7-), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 17071 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o MARIA ANGELA CATALINA LAMBRUSCHINI de COSTA (F-477|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17077 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA MEDEROS GONZALEZ de GARCIA y de RAFAEL GARCIA VILLAGRAN (F-439|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17241 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN DODERA, (F 445|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17020 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA WAIZER de ROIFF (F. 463|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16648 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARIA DELGADO (F|803|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16572 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GINEL MONTAÑA (F|433|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16573 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO WISNIOWSKI (F|435|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16587 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA CARMEN BARDANCA de CALONGE (F 383|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16220 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION AVATI VERSACI de BURGHI (F. 437|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16380 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPRILE (F.443|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16381 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAZCANO GARCIA (F. 329|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16388 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o ROSA BLANCA LOUZAN de SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16384 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA ROSSATTI o ROSSATI CARROTTA de MARTINELLI (F. 437|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16385 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SANCHEZ (F-417|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16424 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GARCIA DELGADO (F. 337|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16158 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA SCHINDLER de HAMMER o HERTA SCHINDLER TICHAUER de HAMMER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16183 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA CAÑATTI (F|403|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16110 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA BOYRIE o BOIRIE GUIRAUD de STAGI (F|401|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16109 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OSSEFERA BERSABEA ROSSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 17072 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO NOVOA (A.383|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17078 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO EMILIO CHENTI UGOLINI, (A 369|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 16819 Set.20 oct. 1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO MOREIRA o MOREIRA BALDOVINO, (A 337|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16997 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ZULEMA URAN o URAN de GAZZANO y CARLOS GAZZANO DI GHELLO o DIGHELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16998 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA CARVALHO de ALVARADO, ALEJANDRO ALBARADO o ALVARADO, ANTONIO SANTANA ALVARADO y FLORENTINA ALVARADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16853 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO GAMBA VALVERDE, (A 387|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16854 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PAZOS de FANDIÑO, (A 371|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16859 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO EIRIN o EIRIN BLANCO (A|211|65) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16649 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL HARDOY CARRARA (A. 349|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 16388 Set.15.-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CANEPA DAMIANI (A|275|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 [illegible] 16575 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — [illegible] Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMELIA DA SILVA (A.379|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16222 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VEGA (A.345|966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16225 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS JULIO o JULIO VILA (A.367|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16391 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA DELORENZI de MOLINARI, MARIA HAYDEE MOLINARI DELORENZI y PABLO PEDRO MOLINARI o PEDRO MOLINARI (A|285|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16147 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCIA DIAS LEITE (A|353|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 16079 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO ESTEVA GINARD, (A|343|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16111 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RODOBAN de GOLDBERG o ROSA ROTBAN o ROSA ROTBAN de GOLDBEG (A. 325|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14845 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA SOSA IDIARTEGARAY, (A 321|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14569 Ag.18-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO CIMINO (A|355|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14390 Ag.16-v.set 27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIDAD FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 1.o de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17098 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL PEDRO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 3 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17097 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO ILDEFONSO FERREIRA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de setiembre de 1971. —Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16837 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO ALANO o JACINTO ALANO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 7 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16836 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DIVA MORAES GARRATINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 7 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16835 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO GOMES OUTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 7 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16834 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANTONIO FRANCO y de doña CATALINA CRISTANI de FRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, agosto 24 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16633 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña YURACI o YURACY LEITES de MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de mayo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16275 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA dos SANTOS de XAVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de abril de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16274 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BLAS ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, agosto 20 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16273 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancal de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL RIBERO o RIVERO, MONROY o MONRROY (Ficha Civil N.o S|89|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16486 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA BOURRE SILVA de MUÑOZ (Ficha Civil N.o S|82|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16485 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ FERRERO (Ficha Civil N.o S|114|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16484 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA VELIZ VICO de ACEVEDO. (F. C. 575|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 16483 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEBAN ALBERTO GUARNIERI o GUARÑERI, (F. C. N.o S|118|17), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16482 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REPETTO BARDINO (Ficha Civil N.o S|116|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16481 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN PELUFFO LANZ (Ficha Civil número S|73|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16480 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFILIA BERNARDA CASTRO de VILLAREAL (Ficha Civil N.o S|110|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16479 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO FRANCISCO NEGRI BERNARDELLI (Ficha Civil N.o S|14|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16059 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO FRANCISCO TIERNO (Ficha Civil N.o S|103|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16058 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAPOTE TONELLI (Ficha Civil N.o S|91|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16057 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE SILVA de MENDEZ (Ficha Civil N.o S|100|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16056 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROSA GONZALEZ MELITO (Ficha Civil N.o S|104|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16055 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS SANTA MARTA RIVERA (Ficha Civil N.o S|105|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 16054 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ROSSI de RODRIGUEZ (Ficha 120|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 2 de 1971. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16811 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO PEREZ CASTILLO (L.o 8, F.o 533, N.o 748) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 6 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16629 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ARIONI BARTOLA o BARTORI o BARLOTI o BASTOLI (Ficha V N.o 414|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 31 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16630 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LAGARRETA (Ficha VI N.o 188|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1971. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16522 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de REIMUNDO o RAYMUNDO GRIGNOLO BLANCO (Ficha V N.o 229) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16200 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LINO SANTANA BRUM (Ficha V N.o 212) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 30 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16199 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO CLAUDIO RIMOLI o REIMOLDI BACCINO (Ficha V N.o 96|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 10 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16053 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBER SOSEN CALLERO BAEZ, (Ficha 280, letra V|1971), citándose a los herederos, para que acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 18 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17113 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA COSTA de COSTA, (Ficha 179, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 25 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17112 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o SANDALIO PEREZ, (Ficha 130, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 4 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17111 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO VIDAL o VIDAL MACHADO (Ficha 128, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 28 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16613 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GONZALEZ, (Ficha 246, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 29 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16614 Set.14-v.set. 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILIA o FRANCISCA ODILIA CABRERA HERNANDEZ de ALBORNOZ, (Ficha 295, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16615 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ESTEVEZ o ESTEVEZ de GONZALEZ, (Ficha 313, letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 3 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16616 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ANTONIA TOROS de NADALIG, (Ficha 309, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 1.o de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo; Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16608 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE H. o VICENTE HIPOLITO SEGUEZZA o SEGUESSA PRANDO, (Ficha 316, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 7 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16609 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GANIGUER MACABEO de CASTELLS (Ficha 250, Letra V|1971), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 1.o de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16610 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADULIO o ABDULIO o ADULIO SEVERIANO FACELLI (Ficha 209, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 22 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16611 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO SEVERINO (Ficha 140, Letra V| 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16612 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADA GONZALEZ de DELGADO o AMANDA GONZALEZ de DELGADO (Ficha 288, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 18 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16076 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LAUSTANAU de MARQUEZ (Ficha 268 Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 10 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16082 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MARGARITA ALONSO de AGRASSO (L.o 4, F.o 490, N.o 716), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16083 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MALDONADO o MALDONADO de VELIZ, (Ficha 388, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 10 de 1971. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16084 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SEGISMUNDO GONZALEZ (Ficha 253, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 2 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16085 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO SALAMANO, (Ficha 275, Letra V| 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16086 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CARLOS ALFREDO ECHENAGUSIA FERREIRA o CARLOS ALFREDO ECHENAGUCIA FERREIRA BICA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de setiembre de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16781 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUSA MARTINEZ de PEREZ TRIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16784 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NEMENCIO PEREZ FERREIRA (Fa. 268| 971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16688 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BELTRAN ARRELLANO o BELTRAN BORGES ARELLANO y JOSEFA OLIVERA COSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16685 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de agosto de 1971. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16783 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA ODORICA MEDEIROS de ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de setiembre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16782 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña CORINA MARGARITA RODRIGUEZ de GORDILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de setiembre de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16780 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON RAMOS PEREIRA (Fa. 321|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de agosto de 1971. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16689 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REGINO VIRGINIO CEBALLOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de agosto de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16687 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OTILIA MACHADO SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de mayo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16686 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LILA ARBIZA de MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16466 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DALMAS o ENRIQUE EMILIO DALMAS BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16340 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO ROCHA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16341 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO TOURN BARIDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 30 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16339 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA OLGA OTTONDO u OTONDO de DE LA QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 7 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16338 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAGGIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 7 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16337 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertur ade la sucesión de VICTOR OMAR JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16336 St.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANUEL GIORELLO BARIZZONE o BARIZONE (Ficha 317 C|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de agosto de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16422 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO CICERI o LUIS ANTONIO CICERI BARALE (Ficha 300 C|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de agosto de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) 1.200,00 10|pub. 16423 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO MANITTO GLATTLI (Ficha 324 C|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de agosto de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16240 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL LAZARO CARDENAS, (Ficha C N.o 276), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de setiembre de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 17017 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSALONG de EBERT o ROSA ELVIRA LONG de EBERT y de don EMILIO FRANCISCO EBERT (Ficha C número 240|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de agosto de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16425 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO RINALDI FILIPPINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de setiembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16772 Set.20-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LIVERTY BASILIO FUMERO o LIBERTY B. FUMERO DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de agosto de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16771 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EGBERTO GIORDANO o EGBERTO GIORDANO IRIGOIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de agosto de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16745 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO TESTURI o JUAN PABLO TESTORE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de agosto de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16752 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SABADO FERNANDO NICOLAS TROISI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de julio de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16216 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARLOTA MARGARITA SUAREZ o SUAREZ DE PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de julio de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16016 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN BERTALMIO o BERTALMIO CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de junio de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16015 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL ALICIA MEDERO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 3 de setiembre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16094 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ELIA o ELIA FRANCISCA SAN MARTIN DOMINGUEZ de MONICO o SAINT MARTIN o SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600,00 10|pub. 17203 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 17202 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña [illegible] Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 17201 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 17200 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALEJANDRO SIMONET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 17199 Set 20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DIAZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 17198 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO CLETO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 17195 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA RODRIGUEZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 17196 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MARTINEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 17197 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUILLERMO ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 29 de julio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200,00 10|pub. 16537 Set.14-v set 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEILA o MARIA LEILA FRANCISCA BION de LAUREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Florida, 17 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16538 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO PEREZ o PEREZ GALLEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16539 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO FRANCISCO BUSTO y MARIA MARTINEZ BUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16540 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SORCCE o SORGI o SRCCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16541 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SILVINO MAZZA BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16542 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO o CELESTINO GUILLERMO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16543 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16544 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA LARROSA LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16545 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub 16546 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO UMPIERREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de setiembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17105 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LONGINO HERNANDEZ o JUAN LONGINO HERNANDEZ MANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de setiembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17104 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO PEDRO JOSE QUINTELA o PEDRO EUSTACIO QUINTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de setiembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17103 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL HERNANDEZ o MIGUEL HERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17101 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PEREZ de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17102 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SUAREZ CUADRADO o JOSE MARIA SUARES CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17100 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MARIA VALIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17099 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 18 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16778 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CANDIDA MACHADO de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de setiembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16779 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO CORREA o LEONARDO CORREA DEL PUERTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16776 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO DUTRA o ROBUSTIANO DUTRA HUELMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 18 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16775 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE RAMON VILCHES ACOSTA o JOSE ROMAN VILCHE o VILCHES o VILCHES ACOSTA y de JOSE CELESTINO VILCHES o JOSE C. VILCHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de agosto de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16168 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MORENTINO FERNANDEZ MONTAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16523 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA CENCION o SENCION de MONTES o MONTEZ y GIL ABAN MONTES o MONTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 12 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16265 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN MANUEL PEREYRA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16264 Set.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION o PABLO TEJERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 11 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16263 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIAN HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 11 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16262 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPINA CABRERA DELGADO de PEREZ, citándose a los acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16261 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARRERO MORALES o MORALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16298 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DO PORTO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 16299 Set.13-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16297 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA LORENZO SANTOS, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16296 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA O MARIA ANGELA DE LEON de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16295 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de SOLEDAD o FORTUNATA SOLEDAD SAAVEDRA MARTIRENA y ALBERTO MARTIN GARRIDO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16294 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FERNANDEZ PICARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16293 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA LAFFERRANDERIE DALIER de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 24 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16292 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO EUGENIO LAFFERRANDERIE DALIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 24 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16291 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCO o PEDRO MARCOS HERNANDEZ GUILLEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 23 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16290 Set.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO IGNACIO OTORMIN CABALLERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 23 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16289 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LUCERO ROSA citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 30 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16288 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO IGLESIAS RAMILO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 26 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16287 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VITAL DE LEON BALLADARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de julio de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14425 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ESTANISLAO VAUCHER (L.o 27, F.o 96, número 668) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de agosto de 1971. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16277 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO JOSE POGGI (Libro 27, Folio 102, N.o 684) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de agosto de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16276 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA CLEMENCIA ZUCCARINO ZUNINO de MARTINEZ (L.o 17, F.o 569) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de agosto de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16280 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES PESCE PESCE de RIBEIRO "Testamentaria" (L.o 17, F.o 572) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16279 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA LARENAS de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16278 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JESUS FRAGELLO LIUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de agosto de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17234 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ISABEL BARDIER de ALZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 9 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17235 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA COMANDO de DI PASCUA o MAGDALENA COMANDO RUSSO o RUSO de DI PASCUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 9 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17236 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SIMON PANZL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 9 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17237 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ELDUAYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 9 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17238 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 16 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 14092 Set.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SANTOMARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16066 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO DERGAM o DERGAN o DERGAM CHALUP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 6 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17127 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ROYES DA SILVEIRA o HECTOR ROYER DA SILVEIRA o HECTOR ROYES o REYES DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 21 de 1971. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17128 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PONCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 2 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17130 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA RIBEIRO de REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 8 de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17131 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA ASSIS de VILLA o

DE ASSIS de VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 8 de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17132 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA RODRIGUEZ SILVEIRA ó RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de marzo de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17126 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17125 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SUAREZ o SUAREZ de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 1.o de 1971. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17123 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "CASIMIRO ZUCARET. Sucesión". (Libro 35. Folio 728), se hace saber que en los mencionados autos se ha presentado el señor Fiscal Letrado Departamental solicitando la misión en posesión de la herencia, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes, artículos 1145 y 1044 inciso 2 del Código de Procedimiento Civil. — Rivera, 30 de agosto de 1971. — Amelia da Rosa. Actuaria.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 32322 Set.15-v.set.28 Oct.18.-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LANES PEREIRA de CARVALHO o CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 30 de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17129 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO PEREIRA o PEREYRA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 30 de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17133 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RIGATO o RIGATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 31 de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17122 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 18 de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17124 Set.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM JULIAN JORGE CATTICHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 2 de 1971. — José A. Ribot Liana. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16812 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS MACHADO BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 28 de 1971. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16813 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA LUZARDO COLISTRO de CORDONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 8 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16814 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO POSE o POCE VALLEJO o BALLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 26 de 1971. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16032 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO MACHADO PIZZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 30 de 1971. — Escribano José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16033 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO UMPIERREZ o UMPIERREZ TALAYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de julio de 1971. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 16034 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER ARISMENDI de VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de setiembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16754 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES JOSE EBDIK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de setiembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16753 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIRIO SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de agosto de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16356 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOLINA GALLINO de VOLPI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de agosto de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16355 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO PERILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de junio de 1971. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16354 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN FACCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 6 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16744 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCINDA LEOPOLDINA SOUZA de SOUZA o de de SOUZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 11 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16351 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FAUSTO SANGUINETTI o JOSE SANGUINETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16352 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN VIEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 24 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16353 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SILVA URROZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 24 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16420 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ASSIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 13 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16421 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA CALERO de ESMITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16495 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO ZENON DELGADO o CORALIO ZENON DELGADO BAGNANO o BAGNASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16494 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VALENTIN RODRIGUEZ o VICENTE DOMINGO VALENTIN RODRIGUEZ,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16493 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o HELENA STANKOVICH o STANCOVIT o STANKOWICH MACHADO de MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentrode treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16492 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO LINO CABRERA CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 19 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16496 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO FABRE o AUGUSTO FABRE MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16584 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALINA GONNET de NEGRIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 19 de agosto de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17180 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE MOREIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 3 de setiembre de 1971. — Esc. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17181 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ADAN LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 9 de agosto de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17182 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATILIANO ALFREDO RODRIGUEZ PEDRAGOSA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 4 de junio de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17183 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUETA MARTEGANI de BROGGI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17184 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIO MATIAS CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17185 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE HUMBERTO DOLARA DOLARA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17186 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEREZ PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 26 de agosto de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17187 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RAMON ECHENIQUE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 27 de agosto de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17188 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DARDO LUIS TOSCANI o TOSCANI CABALLERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de setiembre de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17189 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL o MIGUEL ANGEL GIMENEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 24 de agosto de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17190 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMUALDA PEREZ de MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de agosto de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16014 Set.8-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO MOSS o MOS DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, agosto 20 de 1971. — Dra. Marta Scapusio de Lepore. Juez de Paz.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17193 Set.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don HERMINEGILDO PEREZ ARAGONES y de doña ANTONIA ALONSO o ANTONINA ALONSO RIEFFIL de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17106 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICTOR MODESTO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 6 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17107 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HAJEN OROÑO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 31 de 1971 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16475 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16474 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ALBERTA FAGUNDEZ de FIGUILLEM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 31 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16476 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña ROSALIA SANGUINETTI BARRERO de CUILIGOTTI y de don ANDRES GUILIGOTTI PULERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16477 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don OCTACILIO FURTADO y de doña ISABEL PEREIRA de FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, julio 23 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16036 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AMELIA VISITACION SASIA VARELA o AMELIA BISITACION SACIAS VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16037 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO LASPIUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16038 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MIGUEL ANTONIO ROMANELLI CANO o MIGUEL ANTONIO ROMANELLI o MIGUEL A. ROMANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16039 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OPIN LORIENTE FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 19 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16040 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 19 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16041 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PAULA PILAR GODOY de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16042 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUCIA EMA ALONZO o ALONSO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de agosto de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16473 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLOTILDE ORONOZ de LANOUGUERE o LANUGU, citándose y emplazándose a interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de agosto de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16464 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HECTOR MALISIA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 23 de agosto de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16463 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA SOSA PATRON o PADRON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 24 de agosto de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16455 Set.13-v.set.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDEMAR GOYRI o GOYRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17168 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMIRA MIER de SOLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17169 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SILVESTRE SARASOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17170 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ IZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17171 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO OCTAVIANO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17172 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMED EPEZ RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17173 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINO ROILAN GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17174 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOLENTINO SILVERA y NORBERTA GARCIA de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17175 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA de los SANTOS de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17176 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ORFILIA RIVEIRO DE DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17177 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD PEREIRA o PEREYRA o NATIVIDAD MARIA PEREIRA SEGOVIA o MARIA NATIVIDAD PEREIRA SEGOVIA o NATIVIDAD MARIA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17178 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALUSTIANA CARABALLO de OLIVERA y de SANTOS PRIMO RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de agosto de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16518 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO OLASCOAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16017 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA BENIGNA GONZALEZ de MEDINA o HILDA BENIGNA GONZALEZ o HILDA B. GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de agosto de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 16018 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PERINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de agosto de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16019 Set.8-v.set.21.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Suc. CARLOS MARIA FONTANA

De acuerdo artículo 10 ley N.o 9.099, transcurridos cuatro años de falta de pago de cuota, se comunicará al promitente comprador o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compraventa del solar de "Playa Grande de Piriápolis", 5.a Sección Judicial de Maldonado.

Plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 8 de junio de 1940, N.o 153.

Luis Alberto Reggiardo García. Solar 4, manzana 82, padrón 610.

2) $ 5.400.00 15|pub. 15652 Set.1.o-s.t 21.

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA E AGRARIO

Conforme con el artículo 10 de la ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, a cualquier título, la caducidad de las Promesas de Compraventa de los solares ubicados en el Paraje conocido por "Rincón de la Bolsa", sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado en mayor área con el N.o 11.403: a) Solar 13 de la manzana B, señor Fernando González; y b) Solar 19, manzana B, señor Eduardo De La Torre. — Comisión Liquidadora N.o 1 por Banco del Comercio Minorista y Agrario (Ley número 13.892).

2) $ 6.750.00 15|pub. 16635 Set.15-v.oct.5.

CABAÑAS PROGRESO S. A.
(En liquidación)

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrará, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas del solar de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el Art. 10 ley N.o 9.099.

Solar N.o 11 de la manzana N.o 76 sito en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, prometido en venta a Natividad Muños de Flores.

Solar N.o 21 de la manzana D sito en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, prometido en venta a Marcelino Rodríguez.

Solar N.o 1 de la manzana N.o 22 sito en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, prometido en venta a don Raúl Dionisio Querves.

Solar N.o 10 de la manzana M sito en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, prometido en venta a Guillermo Tercero Profumo Gerlach.

Solar N.o 11 de la manzana N.o 79 sito en la 4.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, prometido en venta a Inocencio Piriz de los Santos.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso quedarán caducadas dichas promesas. — Cabañas Progreso S. A. (en liquidación).

2) $ 13.500.00 15|pub. 16876 Set.16-v.oct 8.

BALNEARIO EL PINAR

Conforme al artículo 10, ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, 7.a Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas respectivas:

Alberto José Colombo Delgado, Alfredo Carmelo Quartino Colombo, Luis Alberto Ramón Luzardo Lista y Eduardo Elías Urange Magliano: solar 20, manzana 62, padrón 24.738 antes 18.056, mayor área;

Héctor Alberto Seoane: solar 20, manzana 165, padrón 24.272 antes 18.052, mayor área.

2) $ 5.400.00 15|pub. 17207 Set.20-v.oct.8.

3—Convocatorias Comerciales

LA URUGUAYA S. A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Uruguaya S. A" para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 24 de setiembre de 1971, a las 19 horas, en el local de la sede social, Soriano 791, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970;

2.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, deben registrar sus acciones con tres días por lo menos a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 10.800.00 20|pub. 15189 Ag.26-v.set.22.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la 41a. asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1971 a las 11 horas en el local social del Cno. al Paso de la Arena 2460 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 41 ejercicio terminado el 30 de junio de 1971; 3.o) Designación de Directores y Síndicos; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Art. 44 de los estatutos sociales. Para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas los accionistas presenten en la sede social sus acciones ordinarias o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos de Bancos. — El Directorio.

3) $ 6.400.00 8|pub. 16236 Set.13-v.set.22.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se invita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre, a las 11 horas, en el local de la Cámara de Industrias, Avda. Agraciada 1670, piso primero, orden del día:

1.o) Designación por el presidente, de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de junio de 1971, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cinco titulares y nueve suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la oficina central de la sociedad, calle Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el 23 de setiembre a las 16 horas inclusive, de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de julio de 1943.

Nota. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta, sesionará cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, setiembre de 1971. — El Directorio.

3) $ 12.000.00 10|pub. 16490 Set.14-v.set.27.

DIARIO RURAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1971 a las 11 horas, en la Administración de Diario Rural S. A., Avda. 18 de Julio 1513, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al vigésimonoveno ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1971 (Art. 34, inciso a), de los estatutos); 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio (Art. 34, inciso b) y Art. 35 de los estatutos); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 33 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 30 de los estatutos; deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posesión, en la Secretaría de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 1513, con dos días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, setiembre de 1971. — El Directorio.

3) $ 10.000 10|pub. 16637 Set.15-v.set.28.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL EL MIRADOR S. A.
(C.A.I.E.M.S.A.)

Señor accionista: El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial El Mirador S. A. (CAIEMSA) tiene el agrado de invitar a Ud. para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo, el jueves 30 de setiembre de 1971 a las 15 horas, en nuestro local de la calle Real 4338, en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación, destino, inversión o colocación del fondo de reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1971|72 de acuerdo con el artículo 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los Directores y Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo y tener depositados en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedido por una institución bancaria nacional. — El Directorio.

3) $ 11.200.00 8|pub. 16803 Set.16-v.set.27.

PAMER S. A.

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, el Directorio de Pamer S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1971, a las 17 horas, en el local de la calle Doctor Alfredo García Morales 1319, para el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, destino de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio vencido; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Distribución de reservas.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la asamblea, (artículo 37), en la sede de la Sociedad, calle Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios. — Montevideo, setiembre de 1971.

3) $ 2.100.00 3|pub. 17064 Set.17-v.set.21.

BENECH I. C. S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1971, a las 18 horas, en la sede social, calle Juan Carlos Gómez 1550, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del acta de la asamblea del año anterior; 2.o) Elección de la Comisión Escrutadora; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 4.o) Elección de nuevos Directores, Síndico y sus suplentes respectivos, de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos; 5.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas interesados en concurrir a la asamblea, deberán depositar con cinco (5) días hábiles de anticipación en Secretaría, sus acciones o certificados bancarios, para lo cual se hallan habilitadas nuestras oficinas, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 9 a 17 horas. — El Directorio.

3) $ 4.500.00 5|pub. 16958 Set.17-v.set.23.

PRODUCTORA AGRARIA DEL ESTE S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1971, a la hora 10, en el establecimiento de la Sociedad, paraje Lomas, Departamento de Rocha, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la Comisión Fiscal y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, en el lugar anteriormente indicado y con dos días de anticipación, sus acciones o certificado de depósito bancario. — El Directorio.

3) $ 2.100.00 3|pub. 16944 Set.17-v.set.21.

LEMIMONT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Lemimont S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1971, a las 14.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 555, Esc. 104, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general al 30 de junio de 1971 y cuenta de ganancias y pérdidas.

Se advierte a los señores accionistas, que para participar en la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes con tres días de anticipación en el local indicado. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 3|pub. 17229 Set.20-v.set.22.

FERRO HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el 28 de setiembre de 1971, a las 10.30 horas, en el local de la calle Paysandú 983, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio y balances de los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 1969 y 30 de setiembre de 1970; 2.o) Elección de cinco titulares y cinco suplentes respectivos para integrar el Directorio, (artículo 10); 3.o) Designar, si la asamblea lo considera conveniente, la persona o entidad que haya de ejercer la Sindicatura, (artículo 22, inciso d); 4.o) Proyecto de reforma de estatutos y ampliación del Capital Social, (artículo 40); 5.o) Capitalización de la reserva por revaluación del Activo Fijo; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, (artículo 32).

Nota. — Se previene a los accionistas, que para poder formar parte de la asamblea, se requiere depositar antes del viernes 24 de setiembre de 1971 y hasta las 17 horas, sus acciones o comprobantes, de que se hallan depositadas en alguna institución bancaria, privada o del Estado, (artículo 28). — El Directorio.

3) $ 5.000.00 5|pub. 17208 Set.20-v.set.24.

BALNEARIOS DE LA FLORESTA S. A.

Convócase para asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de setiembre corriente, a las 10.30 horas, en el local social, (Convención 1475, 2.o piso, Apto. 9), con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balances generales, estados de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de reparto de utilidades correspondientes a los ejercicios 1969|70 y 1970|71; 2.o) Asignación al Directorio, (artículo 13 de los estatutos); 3.o) Elección de tres miembros del Directorio y tres suplentes por el período comprendido entre el 1.o de abril de 1971 al 31 de marzo de 1976, (artículo 6.o de los estatutos. "Las elecciones se harán por medio de listas completas registrables en Secretaría, por cinco accionistas por lo menos, que representen el 5 o|o del capital integrado hasta tres días antes de la asamblea. En caso de empate, se resolverá por sorteo. Los suplentes últimamente electos, preferirán a los de una elección anterior"; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente y remuneración del primero; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar, depositar las acciones o certificado bancario de depósito, tres días antes en el mismo local de 13 a 19 horas, (lunes a viernes). — Montevideo, setiembre de 1971. — El Directorio.

3) $ 2.000.00 2|pub. 17204 Set.20-v.set.21.

GAIONE y Cía. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a asamblea general ordinaria que se realizará en el domicilio social de Buxareo s|n., Villa Rodríguez, Departamento de San José. El acto se realizará el 3 de octubre de 1971, a las 17 horas y se considerará el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance y estado demostrativo de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30|VI|1971; 2.o) Renovación de autoridades.

3 $ 1.200.00 3|pub. 17167 Set.20-v.set.22.

COMFINCO SOCIEDAD ANONIMA
Primera convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de setiembre de 1971, a las 14 horas y 30 minutos, en el local ubicado en la calle Paysandú, (Estudio del Dr. Bado), a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1969; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1970; 3.o) Remuneración al Directorio; 4.o) Elección de Directorio; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente a los señores accionistas, que para tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, tres días antes de la fecha de realización de la misma. — El Directorio.

3) $ 4.800.00 6|pub. 17094 Set.20-v.set.27.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Regularización habilitación del derecho de uso de bien funerario

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora ROSA de la HERA de FERNANDEZ, solicitando se expida "título duplicado", del nicho N.o 2.246 del Cementerio del Norte, del cual es titular por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — La Dirección.

4) $ 4.000.00 10|pub. 16520 Set.14-v.set.27.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CARLOS CASALIA STARICCO y BEATRIZ DEAMBROSIS SANTAMARINA, (V 14|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16578 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los conyuges JUAN ANTONIO OLASCOAGA y ANA MARIA BULGARELLI, (V 90|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200 20|pub. 15088 Ag.27.-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO MARTINEZ y LIA GLORIA RODRIGUEZ, (Ficha D 1.518), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16577 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ESTEVEZ SANTAMARIA e INES GOMEZ BLANCO (Ficha C|2.200|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15953 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE MARIO ALBERTI y MARIA ESTHER CASSAMAGNAGHI, (Ficha C 2.114|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15633 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS RUBEN BRUSCHI y ALAIDES FARIAS de BRUSCHI, (Ficha C 2.052|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15635 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN FITTIPALDI c| MARIA ESTHER SUAREZ (Ficha C|2.006|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 24 de 1971 — Julio Maia — Actuario Adjunto
5) $ 3.200.00 20|pub. 15387 Ag.30-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANA MARIA MILLER y JORGE ARDANZ IRIGOYEN, (D| 380|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16333 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MANUEL PANTALEON ACOSTA OLMOS e ILDA BALLESTA EGUREN, (342|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16112 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ASDRUBAL SANCHEZ ESCALANTE y ANALIA AMONTE (D|264|968) y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 21 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15963 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE LUIS BAROT y MARIA ROSA COSTAS, (346|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15631 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAMIRO SEGADE y ADELINA CASTRILLON, (D 318|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15270 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA ESTHER CARRARA y HERMINIO REDONDO (Ficha 158|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16926 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ALBRECHT BUNDE y JUANITA TORTON LEWIN (Ficha 190|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16904 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA DI SANTI NANDIN y NELVA ALBA GRÖNROS, (Ficha 348|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16452 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL SCHLAFMAN y ABEL KAPELUZO, (Ficha 38|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16450 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL BELLO y MARIA CARTAGENA, (Ficha 154|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15636 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha 30 de julio de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARACY FERREIRA de MORAES e ISAURA LEDESMA PEREZ de FERREIRA de MORAES, y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 17254 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Jues Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público que por auto de fecha 24 de febrero de 1971 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN PEDRO SANZ MOREL y RAISA STANCOV NIDELCH, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16935 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Jues Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público por auto de fecha 14 de junio 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HANS PETER KUHFUSS WAHLEN y GRACIELA PERRONE RODRIGUEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16446 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber al público que por auto de fecha mayo 17, 1971, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN CARMELO MONDILLO FIRPO y ESTHER ISABEL SALDIAS GARCIA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre 1946. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16448 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUVIN FEBO MAROTE GARCIA y GLADYS DIAZ FERNANDEZ, (por auto de 2|8|71), (Ficha B 854|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15637 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR BOLOGNA y MARIA ADELIA ROBAINA, (Ficha C 66|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17218 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Jues Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FARAONE JULIO CESAR y OXANDABARAT, LUZ ISABEL, (Ficha C 528|71), que se cita a todos aquellos que tuvie-

ren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1971. — Julia Tochera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub 16159 Set 9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CAMPOS CASTRO y SUSANA RAQUEL PEQUEÑO POSE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 23 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15521 Ag.31-v.set 27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON RUBINSZTEJN y LIDIA ESTER GOLDFARB. (A. 100|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7|971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200 20|pub. 16330 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO POSE y AMALIA ROSA GIMENA, (A 312|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — María Inés Muníz Llano, Actuaria Adjunta
5) $ 3.200.00 20|pub. 16166 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO RODRIGUEZ y GLADYS LATORRE, (A 2|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16028 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL TOURIÑO SILVA y GLADYS RICOY DELGADO. (A 330|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16029 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RAMIREZ y REBECA ROJZMAN (A|324|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24|1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15485 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO PEREZ OCAMPO e IRMA GARCIA FARIAS (A|182|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15417 Ag.30 v.set.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR GABRIELZYK y ROSA GLADYS REGUEIRA BRANCATO (A 302|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15269 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS QUARTINO y MARIA NANCY BUENO, (Ficha E 422) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17032 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OVALLE ABELLA GERARDO y LAURINO TAURISANI, ROMILDA, (Ficha E 110), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17081 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMPOS FIGUEROA, ELPIDIO y DOMINGUEZ, GLADYS DORA Ficha E 182, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17079 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHERKASSKY PASCUALINA y ROIZNER, ROBERTO, (Ficha E 36), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16579 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRITOS, EMA y DE LEON, LUIS JACINTO (Ficha E|324) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15954 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSSI PENSOTTI, LUIS ORLANDO y RAUCHFUSS, INGEBERG (Ficha E|266), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15859 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAGORIO BRUZZONE, CESAR LUIS y GIMENEZ GERONA, LUZ CLARA (Ficha E|248), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15348 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVES, NELIDA ESTHER y FALKEN, BERNARDO, (Ficha E 172), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 9 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15534 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MORALES, DELIA y BARREIRO, DAVID, (Ficha E|236), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15540 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILGAR, ASTUR EULOJIO y FERREIRO, INES RAQUEL (Ficha E|236) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15370 Ag.30-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CROSSA y MARIA ELVIRA BANICH, (Ficha E|310|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16226 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARTINEZ y MARIA ANGELICA BIANCHI, (Ficha E 284|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15696 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIA ELIDA MARTINEZ y ALBERTO RAMON DIAZ, (V 233|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17000 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO SUAREZ y ANA ROSA ELMADJIAN, (V-201|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo setiembre 10 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16362 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HUGO LUIS PESCE y DIOSILDA PIMIENTA (V|155|971), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16392 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL WALTHER ESTEVEZ y OLGA CERFOGLIO, (V 215|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10 783 — Montevideo agosto 26 de 1971 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub 15638 Set.1.o-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LEON OLIWKOWICZ y CLARA GOLDBERG (V 161 971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el

artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 23 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15254 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA GARCIA de PIRIZ y ALFREDO PIRIZ (Ficha C|1657|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16861 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN FITTIPALDI y MARIA ESTHER SUAREZ (Ficha C|2675|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16651 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ZAPARRART e IRMA FERMINA BERASAIN (Ficha O-2339), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16652 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WISTON MARIA BARNECHE y ELSA CRISTINA BONILLA, (Ficha C 2.121|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15634 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AGUSTIN JOSE ESPERON y NORMA ROSA CASTRO FACCIO, (D 387|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17001 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALICE M. SYZARD y VENANCIO CHAGAS (281|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16863 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NORMA LAVECCHIA y CESAR FERNANDEZ, (307|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16228 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PEDRO JOSE RODRIGUEZ y MAGDALENA TOLOSA, (D 299|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16201 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ELBIO FRYDMAN y EUSEBIA SCHVARTZMAN o SCHWARTZMAN, (271|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15542 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FELIPE FERREIRA RIVERO y LAURA RIVERO (219|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15389 Ag.30-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN PEDRO BLANCO PENINO y CATALINA TERESITA MATILDE ILLA PERI, (291|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15388 Ag.30-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO AMERICO OLIVA y CATALINA ESTER RAMIREZ, (Ficha 177|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16449 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ANGEL POLLIO RONCIO y TERESITA GLADYS PEÑA, (Ficha 203|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16443 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAZARO VICTOR CARROZZINO y ERMINDA DIAZ MENDEZ (Ficha 181 V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15991 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO LOPEZ y MARTHA TERENCIA GUARINO (Ficha 167|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1971 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15990 Set 3-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FERNANDO VACAREZZA y MARIA AUGUSTA SEVERO, (Ficha 127|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15532 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha abril 23 de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SILVIA RAQUEL CIANCIO y PEDRO ALBERTO MARCHIO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16936 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha agosto 4 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL OMAR BERTERRETCHE y ELBA CASILDA BARBARA ADAIME. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 15847 Set.3-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO MATTOS LARRAECHEA y HAYDEE AVALLONE VALABREGA, por auto de 23|7|71) (Ficha B:801|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15845 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA (HEDWIG) FRIEDMAN y SALOMON SCHMDT (Ficha C|429|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17216 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JOSE ARTOLA GOROSABEL y NELLY INES ZAMBRANO LOTERO (Ficha C|1.097|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17217 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANDRES HENDERSON y JUANA ELSA LARROBLA (Ficha C 1.029|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16585 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON KATZ SANDLER y SARA LIEBLEIN WEISSMAN (Ficha C 921|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16586 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA VILA GONZALEZ y ALEJANDRO PALACIOS BONILLA (A|431|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en

los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200,00 20|pub. 17143 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ISMAEL NECCO y AURORA FEIJOO (A|327|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200,00 20|pub. 16665 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FERNANDEZ y ANGUSTIA DIEGO de FERNANDEZ (A|307|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200,00 20|pub. 15964 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SANTIAGO SCLOFSKY y ALICIA IVONNE KULLA (A|291|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200,00 20|pub. 15818 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALKE KUPFERSCHMIDT TOLKES de FLEISCHMAN y MOISES FLEISCHMAN (A|305|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 13|971 — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200,00 20|pub. 14951 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL RUGGIERO NESE y VIOLETA SCARPA NESE (A.341|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200,00 20|pub. 15418 Ag.30-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GALZERANO, WALTER y RODRIGUEZ ODINA (Ficha E-191) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 6 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200,00 20|pub. 17080 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decmoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VARELA FEIJOO, RAMON JAIME y BENVENUTO MARTINI ELBA CELESTINA PASCUALINA, (Ficha E-227), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200,00 20|pub. 17083 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DECUADRA BARRIOS, FRANCISCO JUAN y GHENSI, FELICIA MARIA (Ficha E|223), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200,00 20|pub. 16227 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZARRILLO, JOSE EDUARDO y FONTANA, CARMEN NATIVIDAD, (Ficha E|319), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 23 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200,00 20|pub. 15849 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASARETTO, CARLOS ALBERTO CRISPIN y SOLAEGUI, YOLANDA, (Ficha E|253), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200,00 20|pub. 15539 Ag.31-v.set.37.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMILO LUIS PASTORINO y SUSANA ROSENBERG, (Ficha E 411|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200,00 20|pub. 17219 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CAROLINA BELLAGAMBA y FERNANDO MANUEL QUINTEIRO, (Ficha E 401|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200,00 20|pub. 17084 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO CORREA CERDEIRAS y ALBA MARIA ROCHA VOLONTERIO (Ficha E|335|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16636 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MONTERO y UNION ECHARTE (Ficha E|395|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 3.200,00 20|pub. 16701 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MANUELIAN y LILYAN GONZALEZ, (Ficha E 373|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15695 Set.2-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILTON EMILIO PRIETO contra EVA TERESA MARTINEZ, (Ficha E 247|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200,00 20 pub. 15087 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HILDA de SOUZA de LENCINA y SENON LENCINA PERUCHENA, (L.o 22, F.o 46), emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, agosto 26 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.200,00 20 pub. 16839 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don GUILLERMO NILO SOSA y doña ANGELICA FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha 408|971), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, agosto 27 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.200,00 20|pub. 16838 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS LORENZO DE MEDINA y GABINA SANTANA, (F C. 480|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Canelones, 6 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16487 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER MARTINEZ BOLIOLO y MIRTHA RAQUEL ACOSTA DIAZ, (F. C. 430|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Canelones, 6 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16488 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don MANUEL RODRIGUEZ y doña ROSA RODRIGUEZ, (Ficha Civil N.o 412|963), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 3 de noviembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.000,00 20|pub. 16489 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO VALVE y RENELIA IRMA ARBALLO, (Ficha V. N.o 139|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 8 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20 pub. 15223 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RIVERON ESTEBAN ARNOLDO y MARIA DEL HUERTO NAVARRO, (Letra V, año 1971, N.o 100), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, agosto 30 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200,00 20 pub. 17117 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EUGENIA BUSTELO OLIVERA de ISIDORO y CIPRIANO ISIDORO FE-

RREIRA, (Letra V, año 1971, N.o 112); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, agosto 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15005 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: HIPOLITO BERNABE MORALES CASTRO y EDIHT ZUNILDA ESNAL SEGREDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (332|971), se hace saber que por resolución de fecha 17 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Hipólito Bernabé Morales Castro y Edihi Zunilda Esnal Segredo, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, agosto de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 15765 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: OLGA NELIDA CARAMES de SILVEIRA contra MIGUEL ANGEL SILVEIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (262|970), se hace saber que por decreto de fecha 14 de agosto del año actual, se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Olga Nélida Carames de Silveira y Miguel Angel Silveira, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, setiembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15227 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 1.o de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FREDY ALBERTO SAGASTI BERTIN y NILLIA EDELMA ARTUS BAROLIN (F. C. 676|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, setiembre 7 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 16343 Set.13-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: AMABILIA BAEZ de ORTEGA contra JUAN ROSA ORTEGA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 496|70), se hace saber al público que con fecha 26 de agosto de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Amabilia Báez de Ortega y Juan Rosa Ortega, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 9 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 15009 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 2 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MAXIMO RAMON SANTANA y ANA MARIA FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, agosto 30 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16547 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 8 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS CARRASCO y RAQUEL RENEE BONIFACINO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, 29 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15752 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 16 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA ELENA PISTON PISTON y HECTOR FELIX GONZALEZ GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, agosto 24 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 15751 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 28 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JULIO CESAR GONZALEZ TRINIDAD y ALBA DINORAH GRUNULLU BARCELO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, 13 de agosto de 1971. — Teresita Etchevery de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15068 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada el 3|VI|971 en los autos caratulados: UMPIERREZ, RUBEN JOSE c|. BENAVIDEZ MARGARITA MIRIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 725|71), se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad de bienes existente entre los esposos Ruben José Umpiérrez y Margarita Mirian Benavidez, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 28 de junio de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 16301 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que el 10|VI|971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges FRANCISCO LEANDRO JUAN CHOCCHO y MARIA LUZ VILLANUEVA (Ficha N.o 817|71), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 23 de julio de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 16300 Set.13-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GARCIA DA ROSA de FREITAS NELLY DORA y FREITAS ABEL MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, folio 92, N.o 641), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Dora García Da Rosa de Freitas y Abel María Freitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de agosto de 1971. —
5) $ 4.800.00 20|pub. 16282 Set.13-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO MARISTAN y AIDA ANGELICA JARQUE (L.o 27, F.o 80), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 12 de agosto de 1971. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16281 Set.13-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos WALTER ROLANDO AGUSTINI y YOLANDA MABEL NAVARRO de AGUSTINI (Ficha C N.o 585|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 23 de agosto de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17240 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos NELSON DARIO LOPEZ CHARLO y MARIA LUISA ARROZOGARAY, (Ficha C N.o 625|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 23 de agosto de 1971. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 16531 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JULIO CESAR LUCHO y LUIZA OLIVEIRA (Ficha A|64|1971) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de abril de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17136 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GONZALEZ (ELTON ERIE) con MACHADO de GONZALEZ (NELIDA PILAR). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A Fa. 603|71) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elton Erie González y Nélida Pilar Machado y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 6.o y 7.o ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 19 de agosto de 1971. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 15894 Set.6-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: DE LISA (BALDOMERO VICENTE) y NIZ de DE LISA (ELENA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" La. A. Fa. 483|71). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Baldomero Vicente De Lisa y Elena Niz de De Lisa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto, 12 de agosto de 1971. — Escribana Graciela Cabrera Gosllno, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 15457 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 29 de julio de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALICIA IRACEMA JUANICOTENEA y AMERICO LIDIO IRRAZABAL (Letra A, Ficha 474) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, agosto 5 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 15893 Set.6-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 3.228, de 29 de abril del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de OLGA RAQUEL DONZET y HECTOR ALAYON, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 17 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15657 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JORGE JESUS CACERES VOITURET e ISABEL BARCELO BRUFFAU. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 380|1971), se hace saber que por resolución de fecha 23 de julio de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de

lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 5 de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 15293 Ag.27-v.set.23.

6—Disoluciones de Sociedades

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Avisamos próxima disolución sociedad colectiva "Asmo" ramo metalúrgica, continuación Tres de Febrero s|n en Maldonado. Socio JOSE ASENCIO se hará cargo del activo y pasivo.
Acreedores concurrir a dicho establecimiento.
6) $ 3.600.00 20|pub. 15889 Set.6-v.oct.1.o.

QUISU S. A. — JUMA S. A. — HILSE S. A. MARIA PIA S. A. — KALBE S. A. PECHAPE S. A. — ITAPEBI S. A. FAUSTA S. A.
Habiéndose resuelto la disolución y liquidación de las Sociedades, sus acreedores deben presentarse en la calle Paysandú 941, 4.o piso, Escs. 9|10, Montevideo, dentro de los diez días siguientes a esta publicación.
6) $ 3.000.00 10|pub. 16334 Set.13-v.set.24.

ALVEZ Y LAVADIE LIMITADA
Por escritura de 13 de agosto de 1971, se ha disuelto totalmente la sociedad "Alvez y Lavadie Limitada", con sede en 25 de Mayo 214|216, de la ciudad de Tacuarembó. — Acreedores: presentarse en Ituzaingó 225, de esta ciudad.
6) $ 3.000.00 10|pub. 16043 Set.8-v.set.21

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Diego Villalba contra MARIA LARA. Divorcio", (B 354), se cita y emplaza a la demandada María Lara, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 16593 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Lilián Joselyn De la Fuente contra JOSE LUIS FLORES "Divorcio sola voluntad" (F. A. 244|971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Flores, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. — Montevideo, agosto 8|971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32163 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos María Iberia Rocha contra JULIO BENTANCOURT. "Div. S|Voluntad" (Ficha AB.142|971), se cita, llama y emplaza a Julio Bentancourt para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 16766 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Kradjian, Asnif c| SANTIAGO JACOBO BAKCHELLIAN. "Divorcio por causal" (D|251|971), se cita, llama y emplaza a Santiago Jacobo Bakchellian para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 6.000.00 30|pub. 17085 Set.20-v.nov.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Cassan, Luis Alberto contra NUÑEZ SANTA. Divorcio por causal", (D 217|971), se cita, llama y emplaza a Santa Núñez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 14683 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Savio, Daisy Amalia c| PINHEIRO TRINDADE, CLEBER. "Divorcio" (Ficha E|323|71) se cita, llama y emplaza a Cleber Pinheiro Trindade para que comparezca en los referidos autos, dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 17086 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Reyes, Martha Nelly con PIGGIOLI, LEONEL "Divorcio sola voluntad" (Ficha 157|970), se cita, llama y emplaza al señor Leonel Piggioli, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32202 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Pérez Duarte Mary Delsy contra JUAN SEBASTIAN UGARTE ELIZEIRE. Divorcio" (C 295|1971), se cita y emplaza al demandado Juan Sebastián Ugarte Elizeire a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, agosto 2 de 1971. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 13984 Ag.10-v.set 21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos Valentín Silva Delfino contra DELFINA RODRIGUEZ DA SILVA. "Divorcio". (F.a 282|971), se cita y emplaza por el término de treinta días a Delfina Rodríguez Da Silva, a comparecer en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, 30 de agosto de 1971. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
7) $ 1.200.00 10|pub. 16690 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: María Elba Agüero de González con LEON NICOMEDES GONZALEZ "Divorcio por su sola voluntad" (C|292|69), se cita, llama y emplaza a don León Nicomedes González para que comparezca ante este Juzgado a la audiencia del día 30 de noviembre de 1971 a las 14 horas, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, agosto 18 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
7) $ 4.800.00 30|pub. 15549 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Ferrao, Andrés c|. SUAREZ de FERRAO, MARIA LUISA. "Divorcio por causal" (L.o 27, folio 70, N.o 551), se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Suárez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa y se tentará la conciliación. — Paysandú, agosto 3 de 1971. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 14917 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Diva Esther Pereyra de Martínez contra JUAN TOMAS MARTINEZ. Divorcio por su sola voluntad", (Ficha C N.o 449|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Tomás Martínez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilita la próxima feria judicial mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 6 de noviembre de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 16005 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
En autos: María Alcira Pol c| RAMON EXEQUIEL SEVERO. "Divorcio por causal" (Ficha 492|1971) se hace saber que por resolución de fecha 31 de agosto de 1971, se mandó citar y emplazar a Ramón Exequiel Severo a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, setiembre 3 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) $ 2.200.00 10|pub. 17194 Set.20 v.oct.1.o.

En autos: Abel Alfredo Clavijo c| BLANCA ADELA PEREIRA. "Divorcio por causal" (Ficha N.o 481 año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 24 del corriente se mandó citar y emplazar a Blanca Adela Pereira, a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, agosto 31 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) $ 1.600.00 10|pub. 17192 Set.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "González de Elizalde, Matilde Irene contra JULIO HEBER ELIZALDE. Divorcio por su sola voluntad", se cita, llama y emplaza a don Julio Heber Elizalde, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 32229 Set.8-v.set.21.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza, al señor RUBEN PEREZ, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32341 Set.16-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Nieto Tenchio, Carlos con RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|65|971), se cita, llama y emplaza a María Rodríguez Rodríguez, a fin de que comparezca en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 12 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) $ 4.800.00 30|pub. 15386 Ag.30-v.oct.8.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto, Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expediente N.o 7.325. — Propiedad de Andrés Avelino Oliveri Ferreira. — Padrón N.o 5.739. — Area 1.457 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto, Escuela Agronómica (Km. 4 a 11). — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto.

— Expediente N.o 7.323. — Propiedad de Federico E. Willman. — Padrón N.o 5.730. — Area: 2.866 metros cuadrados 20 decímetros.

Ruta N.o 31. — Tramo: Salto. Escuela Agronómica. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Salto. — Expediente N.o 7.333. — Propiedad de Cantalicia Ferreira. — Padrón N.o 2.748. — Area: 9.286 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 6 de julio de 1971.

9) (C.C.) 8|pub. 32288 Set.15-v.set.24.

Se hace sabe ra quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 60. — Tramo: Minas - Pan de Azúcar. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente N.o 5.810. — Propiedad de Edison E. Suárez Carbone. — Padrón N.o 11.416 (p.). — Area: 1 hectárea, 6.848 metros cuadrados, 49 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente número 7.230. — Propiedad de Rosa Silvera. — Padrón N.o 9.601 (p.). — Area: 1 hectárea, 7.202 metros cuadrados.

Ruta N.o 12. — Tramo: Rutas 93 y 9. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente N.o 7.426. — Propiedad de Luis A. Merker y María E. Lacoste de Merker. — Padrones N.os 7.811 y 51. — Area: 2 hectáreas, 3.590 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 6 de julio de 1971.

9) (C.C.) 8|pub. 32286 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4. Tramo: Paso del Sauce (sobre el Ao. Arapey Chico).

Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Dpto. de Artigas.

Expediente N.o 7.422.

Propiedad de María Elena y Ana María Burutaran.

Padrón N.o 622 (P).

Area: 12 Hás. 2.552 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 7 de julio de 1971.

9) (C. C.) 8|pub. 32295 Set.15_v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Continuación Av. Italia.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.

Expediente N.o 6.968.

Propiedad de Antonia Almenara de Botti.

Padrón N.o 8.121 (P).

Area: 175 metros cuadrados.

Ruta Prolongación Av. Italia.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.

Expediente N.o 6.764.

Propiedad de Campana S. A.

Padrón N.o 8.741 (P).

Area: 180 metros cuadrados 84.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 2 de julio de 1971.

9) (C. C.) 8|pub. 32293 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10. Tramo: Cra. Interbalnearia Ao. Solís Chico La Tuna.

Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.

Expediente N.o 7.448.

Propiedad de Ernesto Juan Andregnette

Padrón N.o 5.097.

Area: 800 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados.

Ruta Prolongación de Av. Italia.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.

Expediente N.o 6.715.

Propiedad de Uberfil Echevarría.

Padrón 5.322 (P).

Area 170 metros cuadrados.

Ruta N.o 81. Tramo: Ruta 7 - San Bautista.

Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.

Expediente N.o 6.392.

Propiedad de Leandro Pintado (hoy Jacinto Abelardo Bentancor).

Padrón N.o 14.312 (P).

Area: 4.982 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 2 de julio de 1971.

9) (C. C.) 8|pub. 32294 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos - Rocha.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha.

Expediente N.o 7.250.

Propiedad de Juan R. Puñales Olaizola.

Padrón N.o 7.131 (P).

Area: 7.406 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 7 de julio de 1971.

9) (C. C.) 8|pub. 32292 Set.15_v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha.

Expediente N.o 7.551.

Propiedad de Doroteo F. González.

Padrón N.o 793 (P).

Area: 1.665 metros cuadrados.

Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos - Rocha.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha.

Expediente N.o 7.413.

Propiedad de Alberto Silvera

Padrón N.o 10.577 (P).

Area: 6.746 metros cuadrados.

Ruta N.o 9. Tramo: Barra del Chuy.

Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha.

Expediente N.o 7.080.

Propiedad de Magrette Blomer de Dickow.

Padrón N.o 351.

Area: 294 metros cuadrados, 98 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 6 de julio de 1971.

9) (C. C.) 8|pub. 32291 Set.15-v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 12. Tramo: Abra de Bernhart - Abra de Perdomo.

Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Dpto. de Maldonado.

Expediente N.o 7.075.

Propiedad de Manzanos de la Laguna del Sauce Ltda.

Padrón N.o 201 y 123 (P).

Area: 2 Hás. 1.229 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 6 de julio de 1971.

9) (C. C.) 8|pub. 32287 Set.15_v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31. Tramo: Salto - Escuela Agronómica.

Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Dpto. de Salto.

Expediente N.o 7.322.

Propiedad de Cantalicia Ferreira.

Padrón N.o 5.737.

Area: 1.046 metros cuadrados, 46 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 6 de julio de 1971.

9) (C. C.) 8|pub. 32289 Set.15_v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Continuación Av. Italia.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.

Expediente N.o 6.989.

Propiedad de Lía Mabel Zeiter.

Padrón N.o 8.093 (P).

Area: 150 metros cuadrados.

Ruta Continuación Av. Italia.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.

Expediente N.o 6.990.

Propiedad de Elías Alberto Zeites.

Padrón N.o 8.094 (P).

Area: 150 metros cuadrados.

Ruta Continuación Av. Italia.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.

Expediente N.o 6.992.

Propiedad de Elsa Mirta Pérez de Arrieta.

Padrón N.o 8.096 (P).

Area: 158 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 2 de julio de 1971.

9) (C. C.) 8|pub. 32296 Set.15_v.set.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 2. Tramo: Drable - Mercedes.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Soriano.

Expediente N.o 6.035 B.

Propiedad de Olga Roglia de Bidegain y Luis F. Bidegain.

Padrón N.o 279 (P).

Area: 9.079 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 2. Tramo: Drable - Mercedes.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Soriano.

Expediente N.o 6.035.

Propiedad de Tulia O. Roglia de González y Raúl A. González.

Padrón N.o 279.

Area: 2 H. 1.092 metros cuadrados, 42 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 2. Tramo: Drable - Mercedes.

Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Soriano.

Expediente N.o 6.035 A.

Propiedad de Zulema M. Roglja de Nava.

Padrón N.o 279.

Area: 3 H. 5.960 metros cuadrados, 38 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 7 de julio de 1971.

9) (C. C.) 8|pub. 32290 Set.15-v.set.24.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EMA CABRERA. "Incapacidad" (211|1971) se hace saber que por decreto de fecha 17 de junio de 1971 se designó curador interino del presunto incapaz a Blanca Cabrera Recarte, quedando investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que la ley impone. — Melo, agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

10) $ 1.200.00 10|pub. 16691 Set.15_v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados: PEREZ GARCIA, JOSE IGNACIO. "Incapacidad", (Ficha C 342|970), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 31 del 30 de junio de 1971, se declaró en estado de incapacidad, a don José Ignacio Pérez García, habiéndose designado curadora del mismo, a doña Ilda Esther Pérez García. — Rosario, 23 de agosto de 1971. — María M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

10) $ 1.600.00 10|pub. 17018 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: MARQUEZ MARQUEZ, RAMON "Incapacidad" (Ficha 200|69), se hace saber que se decretó declarándose en estado de incapacidad provisoria a Ramón Márquez Márquez, designándose curadora interina del mismo a su madre Dorotea Márquez de Márquez a quien se le discernió el cargo. — Maldonado, 2 de junio de 1971. — Nelly Noble Alvez, Actuario.

10) $ 1.600.00 10|pub. 16266 Set.13-v.set.24.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — LUIS ANTONIO LORENZO FERNANDEZ FERNANDEZ (V|246|971) domiciliado en Misiones 1361, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin Rodolfo Teba Cerutti y Antonio Grassano, y se me expida certificado para cumplimiento de la ley N.o 13.925. — Luis A. Fernández". — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.000 10|pub. 16346 Set.15.-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Tercer Turno. — RODOLFO TEBA. (V.242,971), con domicilio en Misiones 1361, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin, Antonio Grassano y Luis Antonio Fernández, expidiéndose certificado. — Rodolfo Teba". — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16344 Set.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Tercer Turno. — ANTONIO GRASSANO (V|244|971), con domicilio en Misiones 1361, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a esos efectos, Rodolfo Teba y Luis Antonio Fernández, expidiéndose certificado. — Antonio Grassano". — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16345 Set.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Tercer Turno. — ALFREDO ANICETO FRANCIS. (V|240|971), con domicilio en Buenos Aires 446, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi honradez y costumbres, declarando a esos efectos, Tabaré Gironella y Gerardo Fraga, expidiéndose certificado. — Alfredo Aniceto Francis". — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16335 Set.13-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — JUAN JOSE QUAGLIATA BARCELO, (V|358|971), constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1420, piso 4, Esc. 26, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, pido que se le reciba declaración a los testigos Escribano Roberto Moore Ronne y Doctor Roberto Sueiro, domiciliados en la calle Treinta y Tres 1420 piso 4, Esc. 26, quienes concurrirán sin previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Juan José Quagliata. — Omar Torres Collazo, Abogado". — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 16308 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CESAR PERERA ORTIZ, constituyendo domicilio en la calle Convención 1526 Ap. 1, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que vengo por el presente a acreditar honradez y costumbres morales en la forma establecida por los artículos 4.o y 7.o del decreto ley N.o 1.421 de 31 de diciembre de 1878, ofreciendo a los testigos señores Héctor Fernando Tedesco Guarino y Luis Santiago Hernández Effinger, quienes comparecerán oportunamente para que informen sobre mi vida y costumbres del firmante. Por lo tanto, al señor Juez pido: 1) Que esta información se haga saber por edictos publicados por el término de diez días en forma legal admitiéndose los diarios que acrediten dichas publicaciones sin necesidad de escrito; II) Una vez acreditada la publicación y vencido el plazo legal se reciba la declaración de los testigos ofrecidos; y III) Previa conformidad del Ministerio Público, se expida el testimonio de la información sumaria producida y declarada el que podrá ser entregado al señor Carlos A. López y se archiven estos obrados Sírvase proveer de conformidad. — César Perera". — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 4.400.00 10|pub. 17224 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, LUIS SANTIAGO HERNANDEZ EFFINGER, constituyendo domicilio en la calle Convención 1526, piso 1, Ap. 1, de esta ciudad, al señor Juez digo: que vengo por el presente a acreditar honradez y costumbres morales, en la forma establecida por los artículos 4 y 7 del decreto ley número 1.421, de 31 de diciembre de 1878, ofreciendo a los testigos señores Héctor Fernando Tedesco Guarino y César Perera Ortiz, quienes comparecerán oportunamente, para que informen sobre mi vida y costumbres, del firmante. Por tanto: al señor Juez pido: I) Que esta información se haga saber por edictos publicados por el término de diez días en forma legal, admitiéndose los diarios que acrediten dichas publicaciones, sin necesidad de escrito; II) Una vez acreditada la publicación y vencido el plazo legal, se reciba la declaración de los testigos ofrecidos; y III) Previa conformidad del Ministerio Público, se expida testimonio de la información sumaria producida y declarada, el que podrá ser entregado al señor Carlos López y se archiven estos obrados. Sírvase proveer de conformidad. — Luis Hernández. — Ma. Esther Martínez Viaña. Escribana". — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 4.800.00 10|pub. 16864 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno. NELSON A. BARBIERI, domiciliado en Buenos Aires 446, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin, Miguel A. Soto y Francisco Varela, expidiéndose certificado. — Nelson A. Barbieri". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16896 Set.16-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno. WALTER JOSE CIFARELLI, domiciliado en Zabala 1589, debiendo cumplir con la ley número 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando Héctor Zucarino y Antonio Perdomo, expidiéndose certificado. — Cifarelli". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16897 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno. VICTOR M. FILGUEIRA, con domicilio en Buenos Aires 446, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando Edgar Occelli y Nelson Pontolillo, expidiéndose certificado. — Víctor M. Filgueira". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16898 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, AGUSTIN JORGE COUTO, con domicilio en Misiones 1371, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, —Despachante de Aduana—, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin, Domingo Pedro Ardao y Ruben Lamaita, expidiéndose certificado. — Jorge Couto". Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16899 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno. JULIO CESAR FRUGONI BALOCCO, domiciliado en Sancho Panza 3188, solicito información de vida y costumbres, a los fines de la ley N.o 13.925, declarando Lorenzo Iglesias y Wilson Campana, expidiéndose certificado. — Julio C. Frugoni". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16900 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, CARLOS de la CORTE, domiciliado en Buenos Aires 446, debiendo cumplir con la ley número 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres declarando Nelson Pontolillo y Alberto Carpani, expidiéndose certificado. — Carlos de la Corte". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16901 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, OMAR C. BARBIERI, domiciliado en Buenos Aires 446, debiendo cumplir con la ley número 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin, Juan Carlos Seoane y Francisco Varela, expidiéndose certificado. — Omar C. Barbieri". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16902 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, ARTURO S. BARBIERI, domiciliado en Buenos Aires 446, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin Miguel A. Soto y Juan Carlos Seoane, expidiéndose certificado. — A. Barbieri". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16927 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, RICARDO BARBEIRA, domiciliado en la calle Colón 1561, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, prestando declaración Juan Angel Piazza y Aníbal Mancini y expidiéndose certificado. — Ricardo Barbeira". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16928 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno. WILSON CAMPANA CERQUEIRO, domiciliado en Reconquista 231, solicito información de vida y costumbres a los fines de la ley número 13.925, declarando Lorenzo Iglesias y Julio Frugoni, expidiéndose certificado. — W. Campana". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
11) $ 1.600.00 10|pub. 16929 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, JULIO ALONSO GORIN, domiciliado en Uruguay 919, debiendo cumplir con la ley número 13.925, sobre mi vida y costumbres, declararán José Michelena y Rubens Rotunno, expidiéndose certificado. — Julio Alonso". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16930 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, ALBERTO CARPANI, domiciliado en Buenos Aires 446, debiendo cumplir con la ley número 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin, Héctor Saturno y Hugo González, expidiéndose certificado. — Alberto Carpani". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16931 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, ALBERTO MARIO de NAVA SERRANO, domiciliado en Joaquín Núñez 2008, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando Alcibíades Juan y Leonel Cohen, expidiéndose certificado. — Alberto de Nava". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16932 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, JOSE MARIA FACAL, con domicilio en Misiones 1371, debiendo cumplir con la ley número 13.925, —Despachante de Aduana—, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin, Agustín Jorge Couto y

Domingo Pedro Ardao, expidiéndose certificado. — José Facal". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16933 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno, DOMINGO PEDRO ARDAO LAGAYETTE, con domicilio en Misiones 1371, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin, Agustín Jorge Coute y Ruben Lamaita, expidiéndose certificado. — Domingo Pedro Ardao". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16934 Set.16-v.set.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "RANDOLFO EVARISTO PEREIRA HERNANDEZ, domiciliado en Misiones 1371, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de José P. García Arroyo y Uberfil Artigas Maizteggui. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 17226 Set.20-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "JUAN CARLOS RIVEIRO BESTUTTI, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925 ofrezco declaración de Carlos Gravier y Julio Richieri". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16617 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "CARLOS ALBERTO GRAVIER SABBIA, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Julio Richieri y Juan Carlos Etcheverry". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16618 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "JUAN CARLOS ETCHEVERRY RODRIGUEZ, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Julio Richieri y Carlos Gravier". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16619 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "JUAN CARLOS ETCHEVERRY BATTIONE, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Héctor Gravier Sabia y Rodolfo Iocco". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16606 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "RODOLFO RIVEIRO MILAN, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Carlos Gravier y Julio Richieri". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16607 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "RAMON MUÑIZ COSTA, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Francisco Lucotti y Walter Barone". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16596 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "FRANCISCO LUCOTTI LARRAUD, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Julio C. Pereira y Norte Palou". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16597 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "JULIO CESAR PEREIRA MARTINEZ, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Norte Palou y Ramón Muñiz". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16598 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "ENRIQUE LONGOBARDO CANAVESI, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Emilio Piñeyrúa y Roberto Forné". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16599 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "CARLOS LONGOBARDO CANAVESI, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Emilio Piñeyrúa y Roberto Forné". — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16600 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "RODOLFO JULIO IOCCO CARRATU, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Aldo Onabehere y Juan C. Riveiro. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16601 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "HECTOR GRAVIER SABBIA, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Rodolfo Iocco y Aldo Ohabehere". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16602 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "WALTER BARONE AYALA, domiciliado en Zabala 1563, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Julio César Pereira y Norte Palou". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16603 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "JULIO CELESTINO RICHIERI ABREU, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Juan C. Etcheverry y Carlos Gravier". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16604 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "ALDO ENRIQUE OHABEHERE MOLINARI, domiciliado en Zabala 1372, debiendo cumplir con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Juan C. Riveiro y Carlos Gravier". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 16605 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "HUGO RAUL SILVA SORDI, optando por el título de Escribano, ofrece el testimonio de Eduardo Blanco Lanzillotti y Lilian Tarlovsky de García sobre mi vida y costumbres y constituye domicilio en Yaguarón 1313, Ap. 6". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.00 10|pub. 16595 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó el siguiente escrito: "ALEJANDRO ABAL, con domicilio en Misiones 1475, Piso 1, Esc. 2, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los testigos Adolfo Gelsi y Gastón Costemalle quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.00 10|pub. 16594 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "HUGO IGORRA PEYROULOU, domiciliado en Convención 1286, al señor Juez digo; que a efectos de la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, solicito se recabe información testimonial de Walter May y María H. Cázeres, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Hugo Igorra" — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16134 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "JUAN CARLOS GOMEZ MARTINEZ, domiciliado en Convención 1286, al señor Juez digo: que a efectos de la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, solicito se recabe información testimonial de Walter May y María H. Cázeres, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Juan C. Gómez". — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16135 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "OSCAR GRIOT DELGADO, domiciliado en Convención 1286, al señor Juez digo: que a efectos de la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, solicito se recabe información testimonial de Walter May y María H. Cázeres, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Oscar Griot". — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16136 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "MILTON GARCIA OLIVIERI, domiciliado en Convención 1286, al señor Juez digo: que a efectos de la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, solicito se recabe información testimonial de Walter May y María H. Cázeres sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Milton García". — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — José T. Pereira. Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16137 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "CARLOS VANOLI MERICA, domiciliado en Convención 1283, al señor Juez digo: que a efectos de la inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, solicito se recabe información testimonial de Walter May y María H. Cázeres, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Carlos Vanoli". — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — José T. Pereira. Actuario.
11) $ 1.600.00 10|pub. 16133 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ISAAC GOLDFARB FRIDMAN. "Inf. de vida y costumbres" (Ficha E|797|971) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. ISAAC GOLDFARB, constituyendo domicilio en Misiones 1371 Esc. 41 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los testigos Dres. Belter Garré y Alfredo de Torres Bosch, quiénes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Isaac Goldfarb. — Belter Garré Copello, Abogado". — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 17087 Set.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber que: en autos LUISA PUIG de WARSCHUN "Información de vida y costumbres" (Ficha D|157|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — Luisa Puig de Watschun, constituyendo domicilio en Avenida 18 de Julio 1263, piso 3, escritorio 10, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano ofrezco la declaración de los testigos Carmen Freire, domiciliada en Enrique Martínez 1189, Apto. 3 y Marta Pitterly, domiciliada en Trafalgar 3710, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Luisa Puig de Warschun. — Blanca H. Pita de Díaz Alonso". — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
11) $ 2.800.00 10|pub. 16442 Set.13-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito· "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. MABEL MONTANI, constituyendo domicilio en Uruguay 676 a Ud. digo: Aspirando a ser Apoderada de Despachante de Aduana, ofrezco la información de Carlos Roberto Montiel y Rodolfo Barbita, sobre mi vida y buenas costumbres, solicitando se me expida testimonio. — Mabel Montani L. Viera Cuello, Abogado". — Rivera, 9 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
11) $ 2.000.00 10|pub. 17135 Set.20-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno. ANGEL RAMIRO ANDRES, constituyendo domicilio en Paysandú 1118, al señor Juez dice: Que a efectos de la inscripción en Registro de Despachantes de Aduana, viene a solicitar se interrogue sobre su honradez y costumbres morales a Alejandro Casariego e Ibaré Carámbula, quienes concurrirán a la audiencia que se les señale, librándosele edictos de estilo y oportunamente expidiéndosele testimonio. Sírvase el señor Juez así disponerlo, teniendo presente que confiere al Letrado firmante facultades Art. 6.o de la ley N.o 13.355. — Angel R. Andrés. — Juan E. Macedo, Abogado". — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
11) $ 2.800.00 10|pub. 17134 Set.20-v.oct.1.o

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION V. M. 50|71

Un lote de caños y accesorios de barro vidriado (Grees).
Fecha apertura: 14 de octubre de 1971, hora 16.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso, (Oficina 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 32342 Set.16-v.set.29.

LICITACION N.o 51|70

Lavado y planchado de ropa de coches dormitorios, etc.
Fecha apertura: 21 de octubre de 1971, hora 14.
Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, primer piso, (Oficina 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 32343 Set.16-v.set.29.

LICITACION N.o 33|71
Tubos chicos para calderas de Locomotoras

Fecha de apertura: 21 de octubre de 1971, hora 16.
Precio del pliego de condiciones $ 100.00 (cien pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, Primer piso (Oficina N.o 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 12 a 18 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32272 Set.13-v.set.24.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS

Esta Administración comunica que ha convocado la licitación pública que se detalla a continuación:
03|0003. — Materiales eléctricos y telefónicos.
Apertura: 27 de octubre de 1971, a las 15 horas.
Los interesados pueden consultar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas en la División Productos Químicos sita en Bernabé Caravia 3797, en días hábiles de 8 a 14 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32362 Set.20-v.set.22.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Concurso de precios
Listín N.o 50

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de ferretería, electricidad, repuestos automotores, hierros, maderas, vidrios, artículos de droguería, imprenta y papelería, ropa de faena, delantales de cuero, heladera eléctrica, café.
Los proveedores interesados, que deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en la Oficina indicada, Rambla Rosevelt N.o 160 3er. piso, los días hábiles durante el horario habitual donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.
Las aperturas se efectuarán el viernes 24 de setiembre de 1971 a la hora 15 ante Escribano Público pudiendo ser presenciadas por los interesados. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.
12) (C. C.) 2|pub. 32371 Set.20-v.set.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 76|21
Primer y segundo llamados

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para:
La Sucursal La Paz — Nuevo Edificio.
Acondicionamiento térmico, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1888, esquina Sierra, 2.o piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto.
Fecha de apertura de propuestas: Primer llamado: el día 6 de octubre de 1971, a la hora 15.
Segundo llamado, sujeto a que al primer llamado no concurra el número de proponentes exigido para su apertura, el día 13 de octubre, a la hora 15.
12) (C.C.) 3|pub. 32359 Set.17-v.set.21.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de material de limpieza para las distintas Unidades y Reparticiones de la Armada.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar A, Puerta N.o 15, primer piso, el día 18 de octubre a las 9 y 30 horas.
Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo tendrá lugar en el mismo lugar y fecha del primer llamado a la hora 11.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El valor del pliego es de $ 200.00.
Claudinet Bernet, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada.
12) (C. C.) 10|pub. 32367 Set.20-v.oct.1.o.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
SECCION COMPRAS
Año 1971
Tercer llamado

Lic. N.o 14|71. — Papel higiénico.
Apertura: 30 de setiembre, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 32333 Set.15-v.set.24.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 7|71

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de útiles de Oficina, Papelería, Material de Impresión y Artículos de Limpieza, con destino a la Secretaría del Ministerio del Interior, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles. La apertura de este llamado se efectuará el día 7 de octubre, a la hora 14 y 45; en caso de fracasar este primer llamado se efectuará un segundo el mismo día a la hora 15.
Valor del Pliego de Condiciones $ 250.00.
— Montevideo, setiembre 13 de 1971.
12) (C.C.) 8|pub. 32350 Set.17-v.set.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Nueva fecha para la apertura de propuestas en el llamado a licitación para construir edificio del Matadero Municipal.
Debido a imprevisibles demoras en la redacción y entrega del pliego complementario de condiciones, el acto de recepción y apertura de propuestas, en el llamado a licitación pública para la construcción del edificio destinado a Matadero Municipal, fijado para el 20 de los corrientes, a la hora 17, queda diferido para el 18 de octubre, a la misma hora.
Si no se presentare el número mínimo de propuestas en la fecha indicada, la apertura de las mismas —en segundo llamado— se fija para el día 22 de octubre, a la misma hora, en el Despacho Municipal. — Salto, setiembre 3 de 1971. — Carlos E. Abarno, Intendente. — Raúl A. Ferro, Secretario.
12) (C. C.) 3|pub. 32364 Set.20-v.set.22.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 3|971
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de oficina y artículos de escritorio; de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Sección Adquisiciones, 25 de Mayo 279, planta baja, los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas serán abiertas el día viernes 22 de octubre a las 15.30 y 16.30 horas respectivamente, en el local de la Sección Adquisiciones en presencia de los interesados. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — El Jefe del Departamento Administrativo.
12) (C.C.) 10|pub. 32338 Set.16-v.set.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Liceo Piloto de Melo, Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.500.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 11 de octubre, a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32351 Set.17-v.set.30.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 31|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Mejoramiento de curvas, recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada en el tramo 50 K. a 73 K. y suministro de material de base en el tramo de 73 K. a 82 K. 200, de la Ruta 39, Depto. de Maldonado".
Pliegos de condiciones en secretaría general, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 7 de octubre de 1971 a las 16.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado a licitación, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 14 de octubre de 1971 a las 16.30 horas.
Precio del pliego: $ 3.000.00 (tres mil pesos). — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32268 Set.13-v.set.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 30|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Ruta 31, tramo Salto Escuela Agronómica del K. 11 al Km. 22 063.55".
Pliego de condiciones en el Depto. II, Estudios, quinto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 6 de octubre de 1971 a las 16.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 11 de octubre de 1971 a las 16.30 horas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32258 Set.9-v.set.22.

Licitación pública N.o 29|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras de "Mejoramiento en el Tramo Minas Marmarajá Ruta 8 del Km. 123.420 al Km. 133, Depto. de Lavalleja".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas: día 1.o de octubre de 1971 a las 16.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en se-

gundo llamado, el día 5 de octubre de 1971, a las 16 30 horas. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — La Dirección.
12) (C C.) 10|pub. 32259 Set.9-v.set.22.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 28|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Pasaje Superior correspondiente al Distribuidor de Tránsito en el cruce de la Ruta Interbalnearia con la Ruta 11 (segunda etapa)".

Pliego de condiciones en el Depto. II, Estudios, quinto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.

Apertura de propuestas: día 29 de setiembre de 1971, a las 16.30 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 4 de octubre de 1971. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32233 Set.8-v.set.21.

Licitación pública N.o 27|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras: "Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada de Ruta 6, Tramo Chamizo, San Gabriel de 86 K. 700 a 111 K.".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.

Apertura de propuestas: día 27 de setiembre de 1971, a las 16.30 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso cuarto.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 30 de setiembre de 1971 a las 16.30 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 3.000.00 (tres mil pesos). — Montevideo, 1.o de setiembre de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32232 Set.8-v.set.21.

PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA

LICITACION PUBLICA N.o 76|971
Suministro de comestibles para servicio de a bordo.

Se comunica a los interesados que su apertura ha sido postergada hasta el 13 de octubre de 1971, hora 16. — Dirección de Administración.
12) (C. C.) 5|pub. 32331 Set.15-v.set.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 59
Primer y único llamado para Cantinas Militares

Artículos: 12.000 pares de alpargatas, color yerba-mate, envasados en fardos de 120 pares cada uno, y en las siguientes numeraciones por fardos:
24 pares del N.o 6.
36 pares del N.o 7.
48 pares del N.o 8.
12 pares del N.o 9.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 19 de octubre de 1971 hora 10.
12) (C. C.) 10|pub. 32365 Set.20-v.oct.1.o.

Licitación pública N.o 60
Primer y único llamado para Cantinas Militares

Artículos: 8.000 pares de calcetines negros para hombre.
4.000 pares de calcetines para hombre en varios gustos y calidades.
6.000 calzoncillos cortos para hombre.
1.800 camisas de buena calidad para hombre en varios gustos y colores.
1.000 camisas media manga, para hombre, de buena calidad.
6.000 camisetas sport, en buena calidad, para hombre.
2.000 camisetas tipo buzo, de media manga, para hombre.
2 400 pantalones de verano, en varios gustos y calidades, para hombre.
600 buzos media manga, para hombre, en varios gustos y calidades.
4.000 slip, para hombre, en varios tipos.
2 000 short, para hombre en varios tipos, de buena calidad.
600 bermudas, para hombre, en varios gustos y calidades.
1.200 remeras manga corta, para hombre, en varios gustos y calidades.
600 remeras manga larga, para hombre en varios gustos y calidades.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 18 de octubre de 1971 a las 11 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 32366 Set.20-v.oct.1.o.

PRIMER Y UNICO LLAMADO
Para cantinas militares

Artículos: 240 lebrillos de aluminio.
200 ollas de aluminio de 20 cms.
200 ollas de aluminio de 22 cms.
200 ollas de aluminio de 24 cms.
200 ollas de aluminio de 26 cms.
120 ollas de aluminio de 28 cms.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599, de 8 a 12 horas.

Apertura: 18 de octubre de 1971, a las 11.00 horas. — Montevideo, 15 setiembre de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32348 Set.17-v.set.30.

LICITACION PUBLICA N.o 57
Primer y único llamado
Para cantinas militares

Artículos: 600 jarras varios tamaños.
600 paneras de plastico.
2.400 platos de loza llanos tamaño familiar.
2.400 platos de loza hondos, tamaño familiar.
600 tarros de cocina, varios tamaños.
1.800 cepillos para calzado.
600 cepillos de paja para ganado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 18 de octubre de 1971, a las 10.00 horas. — Montevideo, setiembre 15 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32347 Set.17-v.set.30.

Licitación Pública N.o 56
Primer y único llamado
Para cantinas militares

Artículos: 360 blusas o camisas de verano p|damas.
2.600 bombachas para dama.
600 pantalones de verano p|damas.
600 pantalones tipo vaquero p|damas.
600 polleras de verano p|damas.
600 remeras p|damas.
600 shorts p|damas.
1.200 visos p|damas.
1.200 vestidos de estación p|damas.
1.200 soutiens p|damas.
1.200 mallas p|damas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer y único llamado día 14 de octubre de 1971 a las 10.00 (diez horas).
12) (C.C.) 10|pub. 32274 Set.14-v.set.27.

Licitación Pública N.o 55
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares

Artículos: 9.600 paquetes o estuches de Alimento Combinado.
4.800 paquetes de Avena Laminada.
4.800 paquetes o estuches de Cocoa.
4.800 latas, estuches o bolsitas de Polvo de Hornear.
7.200 Postres Surtidos.
6.000 Caldos surtidos.
4.800 Sobres de Sopas Surtidas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 13 de octubre de 1971, a las 11 horas. — Montevideo, setiembre 8 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32271 Set.13-v.set.24.

Licitación Pública N.o 54
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares

Artículos: 4.800 frascos de Agua de Colonia y Lociones en varios tamaños.
60.000 pastillas de Jabón de Tocador.
120.000 barras de Jabón común.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 13 de octubre de 1971, a las 10 horas. — Montevideo, setiembre 8 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32270 Set.13-v.set.24.

Licitación pública N.o 53
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.

Artículos: 4.000 servilletas, varios tipos y colores.
8.000 pañuelos de mano para hombre, en varios gustos y colores.
2.000 toallas de medio baño, varios gustos y calidades.
4.000 toallas de mano, varios gustos y calidades.
1.000 manteles de tela sin servilletas, varios gustos y colores.
600 manteles de tela con servilletas, varios gustos y colores.
780 billeteras para hombre en buena calidad y varios gustos.
5.000 sobres de agujas para coser a mano.
600 monederos para damas, en buena calidad y varios gustos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 11 de octubre de 1971, a las 11 horas. — Montevideo, setiembre 7 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32252 Set.9-v.set.22.

Licitación pública N.o 49
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.

Artículos: 12.000 quilos de dulce de membrillo, en latas de hasta 5 quilos cada una.
25.000 paquetes o bolsitas de galletitas dulces, surtidas, conteniendo hasta 500 gramos, aproximadamente cada una.
15 000 paquetes o bolsitas de galletitas saladas, surtidas conteniendo hasta 500 gramos, aproximadamente cada una.
4.800 latas de zapallo en almíbar

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 11 de octubre de 1971 a las 9 horas.

Apertura: 11 de octubre de 1971, a las 9 horas. — Montevideo, setiembre 7 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32251 Set 9-v.set.22.

Licitación pública N.o 65
Primer y segundo llamado

Contratación de servicio de reparación y adaptación de cocinas a leña por combustible a gas-oil, en las cocinas de tropa de unidades y reparticiones con asiento en la Capital, según se detallan a continuación:

Regimiento de Caballería N.o 1 (Gral. Flores 3920): 2 cocinas de 2 quemadores cada una.
Regimiento de Caballería N.o 4 (Cno. Mendoza 5801): reparación de una cocina y adaptación de dos quemadores.
Regimiento de Caballería N.o 6 (Dgo. Arena 4399): Reparación de una cocina y adaptación de dos quemadores.
Escuela de Armas y Servicios, (Cno. Maldonado 7208): adaptación de dos quemadores.
Instituto Militar de Estudios Superiores (Cno. Castro 289): adaptación de dos quemadores.
Cuartel General del Comando General del Ejército (Soriano 1090): adaptación de un quemador en cada una de las dos cocinas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 27 de setiembre de 1971 a la hora 10. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 27 de setiembre de 1971, a la hora 10.30. — Montevideo, setiembre 6 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32222 Set.8-v.set.21.

Licitación pública N.o 48
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares.

Artículos: 15.000 paquetes de fideos al huevo.
40.000 quilos de fideos comunes.
9.600 latas de conserva de tomates.
9.600 latas de pulpa de tomate.
2.400 latas de garbanzos al natural.
5.000 latas de sardinas en aceite.
400 cajas de especies surtidas.
4.800 paquetes o estuches de harina de fécula.
16.000 latas de corned beef.
15.000 latas de paté surtidos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 8 de octubre de 1971, a las 11.30 horas. — Montevideo, setiembre 6 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 32223 Set.8-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONOTOLOGIA
Licitación Pública N.o 7|71
Primer y segundo llamados
(Plaza)

Se llama a licitación pública para el lavado y planchado de ropa de esta Facultad.

Apertura del Primer llamado el día 28 de setiembre de 1971 a la hora 9 y 30.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del Primer Llamado, se procederá a la apertura del Segundo Llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones particulares y generales en la Administración de esta Facultad; calle General Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 32277 Set.14-v.set.23.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
N.o 6.695. — Contratación de mano de obra de 60 operarios, durante seis meses, para el Departamento de Maldonado.
Apertura: 1.o de octubre de 1971 hora

15; (segundo llamado): 7 de octubre hora 16. Precio del ejemplar $ 100.00.

N.o 6.685. — Accesorios de hierro para líneas de alta y baja tensión; 6.300 juegos de crucetas, completos; 57.600 pernos para aisladores de 6 y 15 kV. y Nos. 21 y 22; 10.000 soportes de anclaje.

Apertura: 20 de octubre hora 16; (segundo llamado): 27 de octubre hora 15. Precio del ejemplar $ 500.00.

N.o 6.691. — 8.000 soportes de hierro (para crucetas de madera y trasposición) para aisladores de vidrio.

Apertura: 21 de octubre hora 16: (segundo llamado): 28 de octubre hora 15. Precio del ejemplar $ 300.00.

N.o 6.692. — 2 equipos (30.000 BTU|h c|u.) de aire acondicionado para verano tipo ventana.

Apertura: 22 de octubre hora 16; (segundo llamado): 29 de octubre hora 15. Precio del ejemplar $ 150.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8.o piso, Sección Licitaciones, en el horario de 14 a 18 los días hábiles. — Montevideo, 17 de setiembre de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 32375 Set.20-v.set.24.

13-Llamados a Acreedores

VIVIENDAS URUGUAYAS S. A. —BANCO INDUSTRIAL — UNGARO Y BARBARA PRESTAMO Y AHORRO
(En liquidación)

Llamado a acreedores privilegiados

A fin de proceder a la primera etapa de la verificación de créditos, la Comisión Liquidadora N.o 1 (creada por la ley número 13.892, artículos 474 y ss.) convoca a todos los acreedores de Viv. Uruguayas S. A., Banco Industrial y Ungaro y Barbara, Préstamo y Ahorro que tengan el carácter de privilegiados conforme a la ley a presentarse con el comprobante de sus créditos en la sede de esta Comisión —Cerrito 428— en horario bancario hasta el 11 de octubre de 1971 inclusive, bajo apercibimiento de quedar definitivamente excluídos de la liquidación. — Comisión Liquidadora N.o 1. artículos 474 a 282 ley N.o 13.892.

13) $ 16.200.00 30|pub. 15369 Ag.30_v.oct.8.

BANCO DEL SUR DEL URUGUAY
(EN LIQUIDACION)

Habiendo quedado definitivamente fijados los créditos del Banco del Sur del Uruguay (En liquidación), se convoca y emplaza a la totalidad de los acreedores que aún no han percibido el importe íntegro de sus créditos, para que concurran a hacerlo antes del próximo 26 de octubre de 1971, en Cerrito 428, dentro del horario de 13 a 17 horas, bajo apercibimiento.

Se previene a aquellos acreedores que no se presenten antes de la finalización del plazo señalado (26 de octubre a las 17 horas), que serán definitivamente excluídos de las resultancias de la Liquidación, perdiendo en consecuencia sus derechos (Art. 474 y siguientes de la ley N.o 13.892 de 19|X|70). Queda sin efecto el aviso publicado en el "Diario Oficial" N.o 18.627 de 30 de agosto de 1971. — Montevideo, setiembre de 1971. — Comisión Liquidadora N.o 1. — Arts. 474 a 482. Ley N.o 13.892.

13) $ 18.900.00 30|pub. 16256 Set.13-v.oct.25.

SALON EL TREBOL

Acreedores al 1.o de setiembre de 1971, Salón "El Trébol", Rivera 3194. Presentarse: Mercedes 1405, Esc. 2. — Montevideo, setiembre 14 de 1971.

13) $ 500.00 5|pub. 16988 Set.17-v.set.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Celia González de Gordiola y Alba Rosa Giúdice Ferruzzi, han disuelto la sociedad que tenían en el comercio sito en Juan Paullier 2832, retrotrayendo sus efectos al 10 de enero de 1971.

Acreedores presentarse en el comercio. — CELIA GONZALEZ de GORDIOLA. — ALBA R. GIUDICE.

13) $ 3.600.00 20|pub. 17220 Set.20-v.oct.18.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, setiembre 20 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9 906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

ERCILIO MONTERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 111 y SILVIA JANET CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Wáshington 111.

4.a Sección

CARLOS ARMANDO BASSO, 58 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Julio H. y Obes 1166 Ap. 10 y CLARA GARCIA, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1166 Ap. 10.

5.a Sección

LUIS ALBERTO MARIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1864 y SILVIA MABEL TEJERIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1864.

LORENZO PISTOLATO, 29 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Constituyente 1574 y MARIA AMELIA CLAVIJO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1574.

CARLOS EUGENIO SERVENTE, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Luis Piera 1841 y TERESITA LUQUETTI, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Luis Piera 1841.

MARCELINO VAZQUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1916 y MYRIAN BEATRIZ VILLANOVA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1916.

6.a Sección

PEDRO VENTURA DELGADO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1299 y OLMA RITA MORENO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1299.

9.a Sección

ANTIDIO MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isólica 6079 y HAYDEE MARGOT ROBLEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Meseta 1825.

HEBERT ACOSTA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guanahany 1659 y BLANCA LETICIA MEDICE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ipané 5219.

JOSE CATALINO de LIMA, 54 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4763 y GLADYS AMARILLO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4763.

10.a Sección

NELSON GUTIERREZ, 26 años, soltero, técnico industrial lechero, oriental, domiciliado H. Irigoyen 2432 y MARIA ESPERANZA TRONCOSO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada H. Irigoyen 2432.

11.a Sección

BERNARDO GABRIEL IDIARTE, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4419 y CLARA CATALINA GALLARDO, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Carpintería 4419.

WALTER LORENZO SORIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vigo det 2604 y ANA MARIA SANCHEZ, 23 años soltera, tejedora, oriental, domiciliada Argerich 4665 Ap. 2.

12.a Sección

ALFREDO SOTAL, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. de los Santos 5768 y SUSANA YAÑEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3690.

JULIO CESAR HERRERA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1629 y SANTA LUCIA SORIA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 1629.

HUGO ROTUNDO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Acosta 3933 y ESPERANZA MARIA CLAVIJO, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada F. Ferreira 1804.

HEBER PEREYRA, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1224 y GRACIELA NELLY FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2777.

13.a Sección

AMERICO ANTONIO PIOLI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 1684 y TERESA AMARILES 54 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Inglaterra 1684.

14.a Sección

ISMAEL BACEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril 1064 y GLORIA ESTHER DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 1064.

15.a Sección

JUAN MIGUEL FREIRA, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 3078 y URSULA FANNY POLLERI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Hidalgos 532 Ap. 101.

17.a Sección

RAUL MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Zola 4862 y MYRIAM MARGARITA BARRANQUE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 3980.

18.a Sección

LEANDRO FAUSTINO MORALES, 26 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Bto. Mitre 2586 Ap. 202 y TERESA CUELHO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2586 Ap. 202.

VICTOR MANUEL NUÑEZ, 21 años, soltero, Ay. técnico Arq. ingeniero, oriental, domiciliado P. de la Luz 1240 Ap. 2 y ANA MARIA LOURIDO, 23 años, soltera, Ay. técnico Arq. ingeniero, oriental, domiciliada P. de la Luz 1240 Ap. 2.

20.a Sección

JUAN ALBERTO BERTO, 32 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 1041 y BLANCA LIRA SORIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada V. y Pinzón 4445.

FRANCISCO WALTER NELIDO QUIROGA, 25 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Gregorio Camino 788 y MARINE SALDAÑA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 788.

ADOLFO SALIMBENE, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Fraternidad 3930 y JOSEFINA CROSSE, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Fraternidad 3930.

CARLOS PERUGORRIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Camino 788 y ANA MARIA ALAYON, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada G. Camino 788.

MARIO DIVER PEPE, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado C. de la Vega 5229 y MARI ISABEL SANCHEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 5285.

JESUS ATILIO CARRASCO, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado B. Riquet 759 y MYRIAM del CARMEN NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Coronel 353.

21.a Sección

HECTOR LENIN MAGIS, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Cno. Ariel 5345 y TERESA RUTH CABALLERO, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Ariel 5345.

MIGUEL ANGEL REYES 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 2025 y MIRTHA ELENA AMARILLO, 18 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Oficial N.o 7575.

22.a Sección

JORGE OMAR ALLOSO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tobas 3524, Apto. 1 y MARIA ELENA MARTINEZ, 21 años

Coltera, estudiante, oriental, domiciliada Tobás C666.

OSVALDO RUBEN PALLADINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Nacionales 3443 y MARIA TERESA SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minuanes 3479, Apto. 4.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 42 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Fco. Plá 4159 y RITA JULIA BURROSO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada F. Plá 4159.

HECTOR SERGIO LOPEZ, 20 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Nápoles 3475 y MARIA del CARMEN RUIZ, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Luis Kossuth 4489.

CARLOS ALBERTO CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3830, Apto. 2 y TERESA VELAZQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa 3830, Apto. 2.

24.a Sección

LUIS ALBERTO ENRIQUE CATTANEO LOPEZ, 43 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Larrañaga 1639 y ELENA CORBO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 1639.

DARCY JOSE MACHADO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. González 1203 y ANA MARIA MUMOLI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada M. González 1177 Ap. 1.

RODOLFO DALMASES GARAY, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6040 y NIBIA BENTANCOUR VOCHKER, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 1920.

Adjunta "B"

(In - Extremis). JUAN STRIZICH, 66 años, soltero, jubilado, yugoeslavo, domiciliado Las Primicias 4808 y MARIA ANGELICA AUDICIO, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Las Primicias 4808.

(In - Extremis). ISIDRO PORTO, 52 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1409 Ap. 3 y TERESA FERRARO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1409 Ap. 3.

14) $ 170.00 3|pub. v.set.22.

Montevideo, 17 de setiembre de 1971

2.a Sección

JOSE HUMBERTO SANSONE, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1025 Ap. 3 y SONIA KLESTORNY, 29 años, soltera, fotógrafo, oriental, domiciliada Mercedes 1025 Ap. 3.

3.a Sección

JOSE PEDRO ZAFRA MARTINEZ, 31 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Sarandí 181 Ap. 6 y STELA GLADYS FERNANDEZ CASTIGLIONI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 181 Ap. 6.

VALENTIN ALBINO BUGARIN, 57 años, divorciado, maquinista naval, oriental, domiciliado Piedras 329 Ap. 13 e ISABEL SALAMON FRIEDMANN, 42 años, viuda, comercio, rumana (C.L.U.), domiciliada Piedras 329 Ap. 14.

CELMAR SALVADOR IROLDI, 25 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Buenos Aires 174 y MIRTA LAIGUALDA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 174.

LUIS WIFREDO MESEGUER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1340 y MARY ISABEL FERRARI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1340.

4.a Sección

JOSE FELIX BERON, 47 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Río Negro 1035 y MAURA PEREIRA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1035.

5.a Sección

JORGE FRANCISCO MUTIO, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1336 y NELVA AUREA PERICH, 33 años, viuda, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1336.

7.a Sección

JESUS NEVIO NEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1676 e ISABEL ESTADES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Madrid 1676.

CARLOS HUMBERTO MOSCARDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2438 y MARTHA ELENA MENDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2508.

WASHINGTON ELBIO RUIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2462 y SILVIA ELENA AVALO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2462.

WALTER VICTOR MENDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1773 y MIRTHA DELIA CENTURION, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1773.

8.a Sección

MARIO RECHES SZNEUROVICH, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 4271 y RUTH CESARKAS RUBINSTEIN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. Artigas 4271.

9.a Sección

ANTRANIG PANOSIAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado W. Hansen 1864 y MARTA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada W. Hansen 1864.

11.a Sección

RAMON JULIO CESAR FLEITAS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado E. Vidal 3070 y GRACIELA NAIR SILVEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vidal 3098.

ALBERTO ROYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirineos 2823 y YOLANDA TERESA MOITIÑO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pirineos 2823.

12.a Sección

JUAN CARLOS PONTE, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafinur 1856 y ALICIA ARMONIA BAZAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2948.

CARLOS YERSEY BETANCUR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Tell. 4028 y MARIA CRISTINA BRINDISI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Magestic 1711.

JOSE CARLOS FAZIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1877 y SUSANA PILAR SUSANA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marsella 2875.

OROSMAN VICTOR GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1217 B y LEDA BEATRIZ da SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Márquez 2972.

13.a Sección

LUDENDORFF TABARE ROBLEDO, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 1926 Ap. 3 y CARMEN AURELIA RIEIRO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rusia 1926 Ap. 3.

14.a Sección

JUAN CARLOS MARIÑO, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Gil 912 y NELLY ELSA RODRIGUEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 912.

FIORAVANTI DOMINGO CASTILLO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ipiranga 1517 y GRACIELA FERRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipiranga 1517.

OSMAR LUCAS RIVAS, 62 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado D. y Alvarez 3255 y MARIA del CARMEN SOSA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada D. y Alvarez 3235.

16.a Sección

MIGUEL ANGEL SAAVEDRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreve 6886 y ELENA ADELA BOGGIANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Congreve 6888.

17.a Sección

JUAN AMERICO BARAISI, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado 17 Metros 6125 e ISABEL GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A de 17 Metros 4248.

JOSE APARICIO RECOBA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan Acosta 4382 y SUSANA MARIA FERREIRO, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Acosta 4382.

ROGELIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Stgo. Figueredo 4567 y MARIA del CARMEN RIVAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Stgo. Figueredo 4567.

18.a Sección

CARLOS SIGFRIDO MARX SANCHEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Charrúa 2630 y TERESITA GLORIA BENTANCUR, 21 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Charrúa 2630.

ALFREDO BOLIVAR VALDEZ, 23 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 2987 y PILAR CLARITA PEREIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Muñoz 2987.

19.a Sección

JUAN CARLOS FARIAS, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2929 y MARIA ISABEL SALMENTON, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2929.

20.a Sección

ROSARIO CRAI, 35 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado José M. Vidal 956 y MARIA del CARMEN BIAGAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Vidal 956.

LUIS ALBERTO ALFONSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4592 y ELSA NATALIA IRIGOITE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Castro 4592.

ANTONIO BALTAZAR PAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4592 y MIRTA GRACIELA IRIGOITE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4592.

JULIO CESAR BONOMI, 24 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado India Muerta 4018 y MARIANA CLARA DEFEMINIS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada India Muerta 4018.

21.a Sección

JOSE ANDRES DELGADO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 894 y MARIA CORINA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 894.

14) $ 170.00 3|pub. v.Set.21.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NELLY CIANCIARULO CERVINO, solicitando acción de prescripción treintenaria, del siguiente bien:

Solar Padrón N.o 36.758, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.066 metros 3.625 centímetros cuadrados y con 24 metros, 50 centímetros de frente por el Sureste a la calle Ruperto Pérez Martínez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto ,a los anteriores propietarios o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y especialmente a los linderos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 28 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.600.00 30|pub. 14163 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimo Turno, dictada en autos: "CARDOZO, VICTORIA. Prescripción". (Ficha C-657| 969) se hace saber que se presentó Victoria Cardozo, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo (antes 10.a Sección) empadronada con el N.o 67.423, con una superficie de 215 metros cuadrados con 10 metros de frente a la calle Cubo del Sur y 21 metros 50 centímetros de frente a la calle Andrés Bello.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente al propietario de los inmuebles linderos señor Victor Suárez y|o sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o

por medio de apoderado legalmente constituído para el actor, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
16) $ 12.000 30|pub. 17222 Set.20.-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Dra. Sara Broqua, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 2) se presentó ESTEBAN SRZENTICH "Prescripción" ficha D|855|971, iniciando acción sobre el siguiente bien; un solar de terreno con las demás mejoras que le antecede, sito en la 24a. Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 106.183, con una superficie de 362 mts. cuadrados, 46 decímetros cuadrados, con frente a la calle Ramón Anador, con puerta entrada señalada con el N.o 3839; en 12 mts. al Sur; 12 mts. 04 cmtro. al Norte, lindando con el padrón N.o 106.186; 30 mts. 68 cmts. al Oeste, limítrofe con el padrón N.o 166.184 y 29 mts. 73 cmts. al Este lindando con el padrón número 106.182, según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con fecha marzo 11 de 1971.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, sus herederos y causahabientes a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo déjase constancia que el bien padrón N.o 166.184 pertenece al señor Juan Crespo, domiciliado en Ramón Anador 3837; el padrón N.o 166.182 al señor Atilio Schetini domiciliado en Ramón Anador 3841 y el padrón N.o 106.086 a la señora Celia Bello de Pérez, domiciliada en Propios N.o 1893. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
16) $ 15.600 30|pub. 16233 Set.15.-v.oct.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: DUTRA JUAN FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva", (C 1.261|71), se cita, llama y emplaza a:

a) Todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención;

b) Asimismo se cita, llama y emplaza a los linderos actualmente existentes; I) padrón N.o 90, sucesores de Cipriano Mendilazu, domiciliados en Capilla del Sauce, Depto de Florida; II) Padrón N.o 92, Alejo García, domiciliado en Capilla del Sauce, Depto de Florida; a los mismos efectos. El inmueble referenciado es el siguiente: empadronado con el N.o 91, ubicado en la manzana 14 de la localidad de Capilla del Sauce y|o Sauce del Yí, Séptima Sección Judicial del Departamento de Florida, con una superficie de metros cuadrados 1.844.70, decímetros cuadrados (fraccionado en 4 solares), según plano levantado por el agrimensor Ariel Cabrera (h.), en setiembre de 1967, aprobado por la Intendencia Municipal de Florida con el número 2.650 el 22|11|67, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 3.863; que se deslinda: metros 42,95 por el N. con padrón N.o 90 perteneciente a la sucesión de don Cipriano Mendilazu; metros 42.95 por el S., con la calle Rodríguez; metros 42.95 por el O., con el padrón N.o 92, perteneciente a Alejo García; metros 42.95 por el E., con la calle Sarandí.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 18.000.00 30|pub. 16798 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL FACCHIN, solicitando acción de prescripción treintenaria con respecto del siguiente bien: Un terreno con los galpones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo (antes decimoprimera), padrón N.o 88.214, que según plano del Agrimensor Walter Rossi, de mayo de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4).136, se compone de una superficie de 436 metros 80 decímetros, con 10 metros cuarenta centímetros de frente a N.E. a la calle Arbolito entre Camino Cuchilla Grande y Osvaldo Cruz distando su punto medio 70 metros 20 centímetros de la esquina formada con la última citada, por 42 metros de fondo, lindando: al S.E. con padrón 88.215, al S.O. con parte del padrón 88.211, y al N.O. con padrón 109.531.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien referido, y especialmente a los propietarios linderos Paula Coito y Pedro Aramburu, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 12.000,00 30|pub. 17022 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que doña NATALIA GUTIERREZ de BIANCHI (Ficha B. 403|70), se presentó ante el este Juzgado, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto al inmueble padrón N.o 79.237, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 420 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al S.O. a Carreras Nacionales y 42 metros de fondo lindando con el solar 726.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 8.400.00 30|pub. 17002 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que JUAN CARLOS GAYA, se presentó ante este Juzgado (ficha 1133|970) promoviendo acción de prescripción adquisitiva de bien mueble, de una camioneta Peugeot, modelo 1950, matrícula número 203.228 (chapa antigua), padrón 133.169 motor 0308_X_147.070. Este bien lo fue prometido en venta, en convenio verbal exteriorizado, por la entrega del precio contra posesión del coche, siendo vendedora la propietaria del vehículo "Capri S. A.".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a Capri S. A. y a Mauricio Aeschiman, Domingo Vallatti, Miroslav Rasiny, Pierre Terrain como integrantes de la misma y todos los que tengan interés a cualquier título, sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designárse le Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 7 de de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
16) $ 9.600.00 30|pub. 16232 Set.13_v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: RICARDO MANFRINI, "Prescripción adquisitiva", (C|441|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ricardo Manfrini solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el N.o 41.151, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agr. Herbert Martorelli, tiene una superficie de 685 m2, 87, que se deslinda así: 26m47 al N.O. con frente a la calle Pilar Costa; 23m07 al N.O. lindando con el inmueble Padrón N.o 170.523; 30m al S.E. con frente al inmueble Padrón N.o 95.448; 19m54 con frente al Br. Manuel Herrera y Obes y al Oeste una ochava recta, de 5m. que une los vientos suroeste y noroeste.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto a los anteriores propietarios o a sus sucesores, causahabientes a cualquier título y especialmente a los linderos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — Manuela Falache, Actuaria Adjunta.
16) $ 13.200 30|pub. 16460 Set.13_v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — For mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno recaído en los autos caratulados: APUD ELVIRA y otros. Prescripción. (C-1263|71), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo antes 11.a empadronado con el N.o 88.984 y con una superficie de 1086 metros y 19 decímetros. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 6.000 30|pub. 17089 Set.20.-v.nov.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: JACINTO ZAPATA y AUGUSTA OLIVERA de ZAPATA. "Prescripción treintenaria", (Ficha B N.o 114|971), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una fracción de terreno señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 40 del Pueblo "Tomás Gomensoro", Depto. de Artigas, padrón N.o 130 que se deslinda así: 47 metros 250 milímetros de frente al Noreste por 35 metros, 250 milímetros de fondo, al Sudoeste donde linda con Marcos Irineo Seijas; al Sudeste, calle por medio con más terreno de la empresa del Ferrocarril; al Noreste, calle por medio con el solar N.o 4 de la manzana 48; y Noroeste con el solar N.o 1 de la manzana N.o 40. Dicho bien tiene una superficie de 1.793 metros cuadrados 04, según plano de mensura del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 2.900.

Se deja expresa constancia que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, agosto 3 de 1971. — Víctor Manuel Terzano. Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32154 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, dictada en los autos: BOSCH de MELO, CLOTILDE y OLIVER LUDOVINA. "Prescripción treintenaria" (L.o 9, F.o 361, N.o 102) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble padrón N.o 741, ubicado en la manzana N.o 102 de la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, que se deslinda así: Según plano del Agr. Ruben H. Borbonet Freyre de mayo del corriente año; tiene una superficie de 463 Mts. 05 Dec. y se deslinda 18 Mts. 22 centímetros al Oeste, de frente a la calle Froilán Vázquez Ledesma, 7 Mts. 32 Ctm. al Sur de frente a la calle Tomás Berreta por ser esquina uniendo ambas rectas una ochava de cinco metros con frente al Suroeste, 21 metros 47 C. al Norte con el padrón N.o 2.395, y 21 Mts. 75 C. al Este con padrón N.o 740.

En consecuencia, se emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Canelones, 20 de agosto de 1971. — Dra. Julia Viera de Franano, Juez de Paz.
16) $ 12.000.00 30|pub. 16060 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ISABELINO GONZALEZ y MARIA LABRAGA de GONZALEZ, "Prescripción adquisitiva treintañal", (Ficha O N.o 142|971), se emplaza por el término de noventa días a Pedro María Caballero y su causahabientes a cualquier título, a Juan José Bizcaisaco, Pedro Burgos, Luis Clivio y toda persona que se considere con derecho al mencionado inmueble:

I) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronada con el N.o 1.210, que según plano de mensura practicado por el agrimensor Luis A. Ibiñete, en abril de 1971, e inscripto en el mismo año con el N.o 1.805, en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, se compone de una superficie de 909 metros, 6.810 centímetros cuadrados, y se deslinda así: al Este en una línea de 21 metros 18 centímetros con frente a calle Uruguay, distando su punto medio 32 metros 6 centímetros de la calle Manuel Oribe: al Sur, 42 metros 95 centímetros con el padrón número 1.209, propiedad de Juan José Bizcaisaco; al Oeste, 21 metros 18 centímetros con padrón N.o 1.213, propiedad de Pedro Burgos; y al Norte 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 1.211 propiedad de Luis Clivio.

Se hace constar que los demandantes se encuentran asistidos de pobreza. — Trinidad, 28 de julio de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32057 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Florida, dictada en autos: SINEIRO de MORENO, ZENEIDA VICENTA IRENE y otros, "Prescripción treintenaria", (L.o 7.o, F.o 53, N.o 93), se cita, lla-

ma y emplaza a todos los que se consideren con derecho de una fracción de terreno ubicada en la Villa Casupá de esta Sección, padrón N.o 196, zona urbana, manzana 27, con un área de 2.000 metros cuadrados, dentro del término de noventa días, a que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio, con quien se les seguirán estos trámites. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial Menor a tal fin. — Villa Fray Marcos, junio 8 de 1971. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.
16) $ 7.200.00 30|pub. 16638 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la tercera sección de Maldonado, en autos caratulados: BONIFACIO ALCIDES SANCHEZ, "Prescripción treintañal adquisitiva" (L.o 10, F.o 341 N.o 292) se cita y emplaza a que comparezcan por ante dicho Juzgado, sito en calle Enrique Brum s|n de la ciudad de Pan de Azúcar, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título respecto al inmueble urbano padrón número 106, manzana 15, sito en la calle Sarandí s|n entre Félix de Lizarza y Rivera de la ciudad de Pan de Azúcar, tercera sección judicial de Maldonado, con 22 metros sobre la calle Sarandí, de 949 Mc. 28 Dc. según plano del agrimensor don Omar A. Hernández, de abril de 1970 inscripto con el N.o 5.570 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado y de 956 metros cuadrados según planilla de contribución inmobiliaria, y especialmente, por su calidad de linderos, a los señores Blanca Núñez de Odizzio, María Peinado de Acosta, Rosalío Silva, Rolando Viera, y en su defecto sus sucesores a título universal o singular. — Pan de Azúcar, 4 de mayo de 1971. — Domingo Piegas Oliú, Juez de Paz.
16) $ 12.000.00 30|pub. 13926 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la INSTITUCION DEPORTIVA SOCIAL SARANDI UNIVERSITARIO (Ficha A|293|1970), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: dos fracciones de terreno, con sus construcciones y mejoras, empadronadas con los números 1573 y 1574, que forman el sector 5 de la manzana 181 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, Primera Sección Judicial y que, según plano del Agrimensor Albérico César Segovia inscripto en Catastro de Rivera con el número 4563 de 6 de noviembre de 1970, tienen un área total de 922 metros, 1365 centímetros cuadrados y, por estar contiguas, se deslindan así: la fracción señalada con el número 2 en el plano referido, padrón 1573, linda 42,95 metros al Norte con la fracción N.o 1; igual extensión al Sur con el padrón 1572; 23,32 metros al Este con padrón 7500 y la misma medida al Oeste de frente a la calle Atilio Paiva Olivera. La señalada con el N.o 1, padrón 1574, tiene 8,15 metros de frente al Oeste sobre calle Paiva Olivera; igual extensión al Este lindando con padrón 7497; 42,95 metros al Norte con padrón 1575 e igual longitud al Sur con la fracción 2 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pilar Outon y Vicenta Vallejo Fernández, sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derechos al bien antes descripto, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 1.800 30|pub. 17138 Set.20-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que se presentó SELMA SCARAFFUNI DE PEREIRA (Ficha A-221|1970), iniciando acción de adquisición por prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, parte del solar 8 de la manzana 180 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, 1.a Sección Judicial, empadronada con el N.o 1562 y que según plano de mensura del Agrimensor Albérico C. Segovia inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 4319 el 4 de agosto de 1970 tiene área de 212 metros 2190 centímetros cuadrados, lindando: al Sur con frente a la calle Mr. Vera 9 metros 70 centímetros; al Este una poligonal de cinco lados que lo separa del padrón 1561 y que miden: 5,55 metros, 0,60 metros, 6,60 metros, 0,60 metros y 9,32 metros al Norte y 9 metros 70 centímetros que separa del padrón 1560 y al Oeste 21 metros 47 centímetros que lo separa del padrón 1563.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Aguirre o Aguerre, a sus herederos, acreedores, causahabientes y todos los demás interesados que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de noviembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 14.400 30|pub. 17137 Set.20-v.nov.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: MUNIZ, LUCIANO y MUÑOZ de MUNIZ, MARIA TERESA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 760|971), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a los sucesores de Cármen Lamanna de Aguirre, Lina Fortunata, Anunciación y Pedro Advincula Aguirre Lamanna y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, manzana 259 A, padrón 3.455 de una superficie de 353 Ms. 87 Dcmts. lindando: 23 M. 80 Cms. al N. E., frente a calle Andrés Cheveste; 14 M. 50 Cms. al S. E., frente a calle Hermanos Ruiz: 23 Ms. 75 Cms con el padrón 3.456 y al N. O. 15 Ms. 50 Cms. con el padrón 3.454. — Rocha, 18 de agosto de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 9.600.00 30|pub. 16035 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: MAURICIA PRIMITIVA BORDON de RODRIGUEZ y OTROS. "Prescripción treintenaria" (F. 512|968) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los sucesores de Vicente Rodríguez y a María Isabel Rodríguez, Ceferina Techera de Melitón e Iberia del Cerro de Ferreira, en calidad de linderos y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al siguiente inmueble: Solar y mejoras, ubicado en la manzana N.o 23 de la ciudad de Castillos, 4.a Sección Judicial de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 536, señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Nelson Soria de una superficie de 303 metros cuadrados con 20 Dcmts. con 16.70 Mts. al O. calle Freire; 18.15 Mts. al N. con fracción N.o 1 de dicho plano; 18.10 Mts., al E., con padrón 594 y 18 Mts. al S. con padrón N.o 1.777. — Rocha, 16 de setiembre de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 10.800.00 30|pub. 15727 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SOSA, JULIAN "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 748|971), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos al inmueble Padrón N.o 303, sito en la Manzana N.o 44 de la Ciudad de Castillos (4.a Sección Judicial de Rocha), el que según los planos respectivos se compone de dos fracciones que llevan los Nos. 1 y 2, cada uno con una superficie de 306 metros 83 decímetros y un total de 613 metros 66 decímetros, y cuyos límites generales son: al S.O. 17 metros 80 centímetros con frente a calle Olivera; al N.O., recta de 34 metros 36 centímetros por medio, con Padrón 302: N.E., recta de 17 metros 92 centímetros por medio, con padrón 314 y al S.E., recta de 34 metros 36 centímetros por medio, con Padrón 304. — Rocha, 20 de agosto de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 10.800.00 30|pub. 15570, Set.1.o-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PRIETO PRIETO, CAROLINA y MARGARITA, "Prescripción adquisitiva". (Ficha 695|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en el carácter de anteriores propietarios a Cleofe Ciriaco, Leonidas, Wilfredo, Clodomiro, Lodoisca y Nerina Machado, Orea Machado de Pereira, Lidia Machado de Clavijo, Manuel Tolentino Machado, Duvimiosa Machado de Vicente, Diego María Machado, Florisbela Feijóo de Machado y Manuel María Machado, sus sucesores o causahabientes a cualquier título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien que se describirá o parte del mismo a fin de que dentro del aludido término, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fracción de terreno, con sus edificios, construcciones y demás mejoras, manzana N.o 135 de la ciudad de Rocha, padrón número 286, de una superficie de 558 metros 96 decímetros, lindando: al N.O., 21 metros 48 centímetros calle Dr. Lucio Sanz y Sancho; S. E., igual extensión con predio de Floro Calvetti; N.E., 25 metros 80 centímetros, predio de Teófilo Corbo y S.O., 25 metros 50 centímetros, predios de Luciano A. Pérez y de Rogelio Gamarra. — Rocha, 3 de agosto de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 13.200 30|pub. 14428 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: ALDA DEVOTTO. "Prescripción treintenaria". (Letra A, Ficha N.o 442), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados, sus sucesores o todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 2.422, antes 3.249, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 163, con frente al Oeste a la calle Grito de Asencio, estando la puerta de entrada señalada con el N.o 566, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, agosto 2 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
16) $ 7.200.00 30|pub. 15458 Ag.31-v.oct 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental de San José, dictada en los autos: CAMERA, JUAN FRANCISCO. "Prescripción A", (595|971), se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores a título universal o singular de don Francisco Cámera, a los linderos José L. Bravo, Juan Ma. Camilo, Walter Yebra y Fermín García y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno y sus mejoras, compuesta de los padrones 3.675 y 3.676, ubicada en el Huerto 123 de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento y que encierran en conjunto por estar unidos una superficie de 4.211 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Marcos R. Barbosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 4.507 el 21 de abril de 1971, y se deslinda así: al Norte José L. Bravo; al Sur, Avda. Manuel D. Rodríguez; al Oeste, calle Lavalleja y por el Este Juan Ma. Camilo y Walter Yebra y una recta haciendo martillo y otra perpendicular con propiedad de Fermín G. García a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, junio 8 de 1971. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 14.400.00 30|pub. 14329 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: MANRIQUE, LUIS ALBERTO. "Prescripción A", (516|971), se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho, a los anteriores propietarios y especialmente al señor Eugenio Carriquere, a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos a una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 10, Primera Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 801, que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, de abril de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de San José, con el N.o 4.502 el 13 de abril de 1971, consta de un área de 1.292 metros, 23 decímetros cuadrados y linda: al Norte con Vía del Ferrocarril; al Sur, padrón 302 de Suc. Gregorio Rodríguez, al Este calle Carlos Larriera y al Oeste padrón 800 de María Barbé de Vázquez y padrón 803 de María Zúñiga de Silveira, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 20 de mayo de 1971. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 13.200.00 30|pub. 14328 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENRIQUE SOBRERO solicitando acción de prescripción treintenaria con respecto al inmueble empadronado con el N.o 2.549, ubicado en esta sección, con una superficie de 11 Hás. 3.910 Mts. 2, 81 Dm. des-

lindado: Al Norte 209 Mts. 60 centímetros con calle De la República; al Este 674 Mts. 40 centímetros, parte con varios padrones y parte con el padrón 10.923 urbanos de Villa Rodríguez; al Sur 159 Mts. con inmueble empadronado con el número 2.544 y al Oeste 779 Mts. con 50 centímetros con el inmueble padrón 4.184.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto a que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Villa Rodríguez, setiembre 2 de 1971. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
16) $ 10.800.00 30|pub. 16497 Set.14_v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: FELIX SANDAÑA FLEITAS. Prescripción adquisitiva. (Ficha Nº 468, año 1971), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Félix Sandaña Fleitas iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble Padrón N.o 1526 ubicado 1ra. Sección Judicial de Soriano que tiene 45 metros 74 centímetros con padrones 1527 y 1512, 7 metros 70 centímetros con padrón 1519, 20 metros 32 centímetros y 23 metros 83 centímetros con padrones 1522 y 1524, 23 metros 9 centímetros con padrón 1525 y 30 metros 47 centímetros con frente a calle Sarandí 281.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Felizarda Braga de Durañona, a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho de propiedad o posesión en estos inmuebles para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 3 de 1971. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.200 10|pub. 17191 Set.20.-v.oct.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ROMERO, LUIS GINES. Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado iniciando acción prescriptiva sobre una fracción de terreno, ubicada en San Gregorio, 9.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 563, y compuesto de una superficie de 1797 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que dentro del término de 90 días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 7.200 30|pub. 17108 Set.20.-v.nov.19

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, en autos: JESUS MARTA REGUEIRO. "Juicio de prescripción treintenaria" (L.o 8, F.o 616, N.o 199), se llama cita y emplaza, por el término de noventa días —bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio— para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a todos los que se consideren con derecho, al siguiente bien inmueble y sus mejoras, ubicado en esta ciudad, Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó manzana 229, empadronado con el N.o 1.878, con una superficie de 281 metros y 25 decímetros, con 12 M. 50 de frente al Este a calle Cuareim, hoy Florencio Sánchez, y 22 M. 50 de largo. — Paso de los Toros, 31 de agosto de 1971. — Pedro Armúa, Juez de Paz.
16) $ 8.400.00 30|pub. 16465 Set.14_v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — En autos "FLEITAS MANUEL PRIMITIVO. Prescripción. Ficha N.o 324 año 1971", se hace saber que Manuel Primitivo Fleitas se presentó solicitando los trámites de Prescripción Adquisitiva Treintenaria como poseedor del inmueble y sus mejoras, ubicada en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento, en la manzana 196, empadronado con el número 4179, compuesto de una superficie de 443 m. 20 dmc. y que según plano del Agr. Ramón Ma. Cabrera de mayo de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local, se deslinda 27 m. 70 al Norte con Angel Mieres; 16 m. al Este sobre la calle Celedonio Rojas; 27 m. 70 al Sur sobre la calle Diego Lamas y 16 metros al Oeste con Luis A. García y Agustín N. Cabrera. Se emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, por el concepto que fuere sobre el inmueble descripto bajo apercibimiento de que de no comparecer dentro del plazo de 90 días se les designará Defensor de Oficio que los patrocine (a. 309 C. de P. Civil). Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para este trámite y se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 8 de julio de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32082 Ag.23_v.ot.4.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AZUCENA SILVA solicita la inscripción de cuatro modelos de sillas modelos "A — B — C — D" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 17016 Set.17-v.set.30.

HUGO ENRIQUE CABRERA MARZONE solicita la inscripción de la obra titulada "Cotillon" de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina. — (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 16981 Set.17-v.set.30.

AGADU registra obras de sus asociados.
FRANCISCO CARBONI VINCENT y MARIA LUISA ROBERTS "Virgencita de Dolores" milonga oriental y "Canción del ex alumno normalista" canción.
GIUSEPE SPERA BELLANCA "La Flaca" beat.
MARIA DOLORES GOMEZ de SUAREZ: "Canto al tamboril" candombe.
MARIA de las MERCEDES DIAZ SANCHEZ: "Gloria alba", ranchera.
RODOLFO CABALLERO: "Triste balada" balada.
JULIO FONTENLA: "La red", beat.
FELIX RODRIGUEZ: "Plena cariño", plena.
FELIX RODRIGUEZ y JOSE MALINOWSKY: "Fuego azul", cumbia.
CARLOS GOBERNA y FELIZ RODRIGUEZ: "Sabrosura", cumbia.
JOSE OTABAY: "Muchachita donde estás" candombe.
ORLANDO ROMANELLI y GREGORIO DE LLAPIAZZA: "Pecado por amor", tango.
BERTA PASEYRO y ROSITA VILLAMIL: "Nubes que pasan" vals.
JUAN CARLOS GOBERNA y ORLANDO ROMANELLI: "Merengue", cumbia.
NICOLAS VIDAL: "Sendero azul", milonga y "Pescador del Uruguay", galopa.
ANTONIO ANDRADE y RAMON BAS de BONALD: "Cositas del tango", tango; "En Sao Paulo conocí" bossa nova; "Soy ranchero" corrido; "No soy de Madrid" chotis; "Bajo el cielo del Perú" vals peruano y "Mallon" baiao.
MARIE CHEVALIER: "Ama de casa" rock.
MARY GEORGIADES: "Tu engaño" tango.
MARIA CECILIA GARAYALDE MANTERO: "Solo recuerdos" rock lento.
VICTOR VINOCUR: "El mejor valtz de la historia" y "El segundo mejor valtz de la historia" valses y "Hungarigitanisación primera" canción.
ANTONIO CERVIÑO y ENRIQUE CORREA LUNA: "Pantaloncito caliente" candombe.
RAUL BIDART: "Ya nos veremos" canción.
RICARDO MAÑAY: "Tu valsecito" marcha.
VICTOR SOLIÑO y LUIS ETCHEGONCELHAY: "Viena duerme" vals canción.
JUAN A. LIA: "Aquí estoy"; "El, ella y la plena" plenas.
ADOLFO BIESTRO y CARLOS FLORES: "Fugazot" tango.
ADOLFO BIESTRO: "Tu imagen vi" tango.
OTTO SCHELL: "Verte feliz" canción.
EDUARDO LANZA: "Si te gusta el ruido" beat.
JUAN CARLOS CROCCIA y TITO CABANO: "Nostálgica curdela" tango.
GIUSSO BELLANCA: "Y sin embargo tu estabas ahí" bossa.
ALFREDO RUY: "Así estamos" fox.
RODOLFO CABALLERO y LUIS MAR CARUSO: "Pepe Sanata" beat.
HUGO A. BALLE, RAFAEL DADINO y OVIDIO ESCALADA: "Morochondonga" candombe.
ORLANDO ROMANELLI y ANTONIO CERVIÑO: "Templando el tambor" candombe.
JUAN LORENTI: "Alas de ensueño" shake moderato.
MIGUEL ANGEL CARRASCO y OVIDIO FERNANDEZ RIOS: "Canto al libro" canto escolar.
MARGARITA ROMEU: "Suite en re menor" suite.
NYDIA PEREYRA LIZASO: "Adagio y allegro para clarinete en si-bemol y piano" pieza musical.
TITO CABANO y ROBERTO GARCIA DEVITTA: "Esta vuelta me paro" tango; "Viva el doctor" marcha.
ANTONIO ANDRADE: "Luna lunita" paso doble.
JULIO E. ROSO: "Ha llegado Nochebuena" canción.
CARLOS CASTELAR: "Hombro con hombro" tango.
WALTER DI LEVA y JULIO C. IBARRA: "Descubriendo el amor" balada shake y "Viviré para adorarte" balada.
WALTER BONFIGLIO y MIGUEL DI NAPOLI: "Mi viejo buey" tango campero.
JUAN ALBERDI y FEDERICO OCHOA: "Chulo de Madrid" schotis castizo.
DARWIN BALDOVINO: "Mi ciudad y tu amor" balada.
DARWIN BALDOVINO y RAUL VALDEZ: "Tu vida he sido yo" canción.
JULIO E. ROSO: "Mi canción a los grillitos" canción; "Navidad, que felicidad y que triste en realidad" canción.
JAIME ZAS y JORGE ZAMBADO: "Caminando"; "Volver a recordar" twist balada.
MIGUEL ANGEL CARRASCO y ELENA ROSSI DELUCCHI: "Himno al maestro" canto escolar.
JACQUES GODARD: "L'monde a bu un p'tit coup d'trop" samba; y "El lamento del seductor" blues.
SOLIMAR DOS SANTOS: "Canción para mi tierra chica" sobrepaso.
CECILIO RODRIGUEZ CURUCHET: "Mi recuerdo" vidalita.
ENRIQUE GIOIA y JUSTO POZZOLO: "Lecciones de amor" shake; "Celos del alma" guaracha.
ENRIQUE GIOIA: "Nuestra intimidad" bossa nova.
EUSTAQUIO SOSA: "Lejos de Treinta y Tres" zamba; "Del cardal" gato.
CARLOS CAPOBIANCO: "Voy pa' Tangarupá" candombe.
ADOLFO BIESTRO y CARLOS FLORES: "Verdad" álbum musical.
FELIX RODRIGUEZ: "Refugio" álbum musical.
JORGE ZAMBADO ANDRES: "Marcelo Brandon" seudónimo.
CELIAR OLIVERA: "Canciones de despedidas" álbum de versos.
JAIME y RUBEN URRUTIA: "La Escuelita del Crimen 1971" libreto de Carnaval.
JUAN CARLOS GOBERNA y HUMBERTO MENNA: "Yasmin" álbum musical.
ALBERTO MEDIZA: "Antígona" obra teatral sobre motivo griego.
JUAN CARLOS GOBERNA: "Albatros" álbum musical.
MARIO SANCHEZ: "Una sonrisa y un serio" álbum de poemas.
JUAN CARLOS RIVANERA: "Patricios y Homero Manzi" álbum de versos.
ESTEFANIA HERNANDEZ de MORA: "Te anduve buscando"; y "Mi chiquilla" poemas.
MIGUEL RAMOS: "Dame, dame tu amor" álbum musical.
ANTONIO LOPEZ ALBERNAZ: "Revolución de 1811" poema.
JORGE ALONSO: "Solitario y vagabundo" álbum musical.
RAUL BIDART y ANGEL ARMAGNO: "Decídete" álbum musical.
FEDERICO GARCIA VIGIL: "Antígona" música para la obra de teatro.
FEDERICO GARCIA VIGIL: "La espiral" música original para la obra teatral.
DANTE MAGGI: "Poca cosa" álbum de versos.
PANCHO CORREA: "Infortunio y grandeza" drama histórico; y "La mujer en la historia" comedia dramática.
MATILDE GARIBALDI de SABAT: "Las voces" libro de cuentos.
RICARDO CANFIELD: "Diez" álbum de poemas.
MILTON SCHINCA PROSPER: "Poemas sex"; "La balsa"; "Cambiá, Uruguay" libros de poesías.
LEON BARBE GIORELLO: "Las especializaciones en la carrera magisterial" y "La formación de la personalidad" libros.
JUAN CARLOS RIVANERA: "Un fondo de tango acuna" poema; y "Victorio Rivas" seudónimo.
BILLY VERA y OSWALDO MENDES: "Anacilbuper" álbum musical.
RAUL GASCO CASTILLO: "Mi libro" álbum de versos.
JUAN PROTTI LAGO: "Amanecer" álbum de versos; y "Claudio Quiroga" seudónimo.
WALTER BONFIGLIO: "Colmenar" álbum musical.
OMAR W. GUERRA: "Hay secreto en la vida del hombre" álbum musical; y "Richard el aventurero" seudónimo.
CACHO de la CRUZ y ALEJANDRO TROTA: "Un solo día de fatalidad" obra teatral.
ARTURO de la CRUZ y ALEJANDRO TROTA: "Antoine Derroux" seudónimo.
BEBA EMA VISCONTI: "Fecunda de libertad mi tierra hermosa es Uruguay"; y "Dos corazones llorando de amor" álbum de versos.
MARIA del PILAR BARRIOS: "En que siglo estoy bailando" álbum de poemas.
BEBA EMA VISCONTI: "En tus palabras hallé luz, esperanza y amor"; "Nació en mi árbol de amor un broto de poesía" álbum de poemas.
RICARDO PRIETO: "La perrita sabia" obra teatral para niños.

BERNARDO BERGERET: "Quiero Volver a Bahía (Letra).
EDUARDO PEREZ: "Raquel" (Album Musical).
MIRYAM SPAGNUOLO: "Aventuras de Barbarita" (Canciones para la obra teatral para niños).
MIRYAM SPAGNUOLO: "Bárbaro" (Canciones para el Espectáculo).
JAIME ZAS CABRERA: "Jimmy Elic" (Seudónimo).
COCO DE ANDRAYA: "Nuevos Saltimbanquis" (Libretos de Carnaval 1971).
MIGUEL A. MONTES DE OCA: "Isla del Recuerdo" (Album Musical).
JOSE R. CAMPOS: "Te Quiero Encontrar" (Album Musical) y "Yo y Tú" (Album de Versos).
OMAR WALTER BIANCHI: "Como en Botica" (Album de Versos).
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ACOSTA: "Carlos Becara" (Seudónimo).
PEDRO FALERO PIÑEIRO: "Cantares" (Album de Poemas).
ALFREDO MARTIRENA: "Canto a Treinta y Tres" (Album Musical).
MILTON SCHINCA: "Guay Uruguay" (Obra Teatral).
MARIA DEL PILAR BARRIOS VISCONTI: "María de Asís" (Seudónimo).
BEBA EMA VISCONTI PARACCHINI: "Stella Visconti" (Seudónimo).
CARMELO MUÑOZ BENTOS: "El Reverdeser" (Album Musical).
GLAUCO GONZALEZ y HERITA STERN: "Las Aventuras de Barbarita" (Obra Teatral para Niños).
ROSA MARIA RODRIGUEZ PERERA DE OLIVERA: "Rosita Villamil" (Seudónimo).
SOLIMAR DOS SANTOS ROSA: "Cacho Dosantos" (Seudónimo).
ARSINOE MORATORIO: "Aunque sea la Tarde", "La Sombra", "Mujeres del Uruguay", "Presencia de la Rosa", "La Mujer en la Poesía del Uruguay" (Libros).
CORIUN AHARONIAN: "5 Arreglos Corales" (Album Musical). — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina (S.O.A.).
17) $ 28.000 10|pub. 16471 Set.14.-v.set.27.

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Nací en Montevideo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave. Directora Int. (SOA).
17) $ 1.000.00 10|pub. 16739 Set.16-v.set.29.

JORGE DIAZ y RAUL PECARD solicita la inscripción de la obra titulada "Física experimental para preparatorios" (tomo 2) de la cual se declaran autores. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S. O. A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 16090 Set.8-v.set.21.

JUAN PEDRO CABALLERO, solicita la inscripción del dibujo simbólico denominado "La conquista del espacio" del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S. O. A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 16432 Set.13-v.set.24.

JUAN CARLOS ASBORNO, por Comisión de Teatros Municipales, solicita la inscripción de la obra titulada "Alto Alegre", de la cual se declara editor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina, (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 16709 Set.15-v.set.28.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de defunción de LUCILA PALACIO. (S 502|970), pués donde dice "que la causante se llama Lucila Palacio de Borba", debe decir "Lucila Palacio" y donde dice que es "de estado civil casado con José Borba", debe decir "estado civil soltera"; y b) En la partida de nacimiento de Lucila Palacio, existente en el Libro de Nacimientos llevado por la Dirección General del Registro Civil del Departamento de Montevideo, donde figura el nombre como "Luciana", debe decir "Lucila". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.200.00 15|pub. 15855 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ANA ENRIQUETA LIBERTAD FERRUCCI. "Rect. de partida" (Ficha E|1.624|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Sergio Dieguez, celebrado el 15 de julio de 1939 en la 8.a sección judicial de Montevideo (Acta N.o 116) en el sentido de que dónde el nombre de la contrayente aparece como "Ana Ferrucci" debe decir "Ana Enriqueta Libertad Ferrucci" por así corresponder. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 16139 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: RAUL GONZALEZ y GLADYS SANTANA, "Rectificación de partida", (Ficha E 620|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl González y Gladys Santana, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Gladys Moreira", debe decir: "Gladys Santana" y donde figura como "hija de padre desconocido", debe decir: "hija de Gregorio Santana"; de nacimiento de Gladys Celeste González, donde el apellido materno de la inscripta figura como "Moreira", debe decir: "Santana" y donde aparece como "nieta por línea materna de Eugenio Moreira", debe decir: "Gregorio Santana y Eugenia Moreira", tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32201 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: CARLOS OMAR PAGLIARO VELAZCO, "Rectificación de partida", (Ficha E 3.358|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde sus padres aparecen como "Carmen Velazco y Omar Pagliaro", debe decir: "Pablo Omar Pagliaro y Zenobia Velazco", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.000,00 15|pub. 15863 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|36|1971), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA DEL CARMEN ROSAS SAENZ, donde la madre figura como Mirella Sainz, debe decir Olguita Mireya Sáenz. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|955 15|pub 32570 Set.20.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA JOSE SIENRA HERNANDEZ (V|22|971) donde dice de sexo "masculino" debe decir "femenino". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32335 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de GUILLERMO REYES FILLAT y LUZ SARA BAIGORRIA de REYES (V|336|971) donde dice hijo de "Blanca Villat" debe decir "María Blanca Fillat". — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 16167 Set.14.-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|56|971), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de BEATRIZ MARISA CAÑETE BINAGUI, donde dice que la niña nació el día 20 de julio de 1965, debe decir 18 de julio. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16347 Set.13-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ELBIO ACOSTA y JOSEFA LEMA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Maríannella Acosta Lema, pues en la misma donde la inscripta figura como hija natural de Josefa Lema, debe decir hija legítima de Elbio Acosta y Josefa Lema, por así corresponder. Los comparecientes tienen Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32273 Set.13-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA GRACIELA, FANNY e IVONNE CARRASCO OLIVERA, estableciéndose que en donde en las mismas el nombre de la madre figura como María Celia, debe decir: María Delia. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32280 Set.14.-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL ROSA REVILLA, estableciéndose que donde dice "Rosas" debe decir "Rosa". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32246 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CAPPI y MARIA ELENA PRIGUETTI, estableciéndose que donde la madre de la contrayente figura como "María Angela Perdomo" debe decir "María Angela Perrone". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 28 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16138 Set.8-v.set 28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado PIO BAUTISTA BARRIOS y ELIDA AMARAL (Ficha D 120|71), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de los comparecientes, donde la contrayente figura como "Brisas Dionisia Amaral", debe decir "Elida Amaral"; y b) de nacimiento de los menores Ernesto José, Margarita Edith, Nancy Mabel, Guillermo Jorge y Gustavo Adolfo Barrios Amaral, donde la madre de los inscriptos figura como "Brisas Dionisia Amaral", debe decir "Elida Amaral", por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32200 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ALEJANDRO GRALA y MARIA UMPIERREZ. (Ficha D 124|71), solicitando la rectificación de las partidas siguientes: a) de matrimonio de los comparecientes, en donde el apellido paterno del contrayente figura como "Gralo", debe decir "Grala"; y donde el apellido materno figura como "Gorski", debe decir "Chorubinow", que es como corresponde; y b) de nacimiento del menor Alejandro Grala, donde su padre figura como "Alejandro Gralo", debe decir "Alejandro Grala", por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32203 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FERMINA MARRERO de RODRIGUEZ. "Rectificación de partida" (F. 550|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fermina Marrero pues donde figura como "Fermín" debe decir "Fermina" y donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32346 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CASTELLANO DE BUZZI, CECILIA. "Rectificación de partida" (F. 198|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Francisco Buzzi y Cecilia Castellano pues donde la contrayente figura como "Castellanos" debe decir "Castellano". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32237 Set.8-v.set 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GERARDO OVALLE. "Rectificación de partida" (F. 436|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Gerardo Ovalle y Romilda Laurino pues donde el contrayente figura como nacido el "1.o de noviembre de 1907" debe decir "31 de octubre de 1906". — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16113 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "NICOLAS EUSEBIO CONTI CASTRO. Rectificación de partida" (Ficha D. 254|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Nicolás Conti Daniele, en el sentido de que donde dice "nacionalidad oriental nacido en Toledo (Canelones), debe decir "nacionalidad italiano nacido en la ciudad de Roma" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) $ 2.400 15|pub. 17088 Set.20.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: que en los autos "CLOVER RODRIGUEZ BOBADILLA, Rectificación de partida", ficha D.172|71, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de doña Clover Rodríguez Bobadilla en el sentido de que donde dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.00 15|pub. 16230 Set.13-v.oct.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EVARISTO REMUÑAN y MARIA ANGELICA FIGLIOLI (V.205|71) pues donde el cónyuge figura como "Evaristo Remunian" debe decir "Evaristo Remuñan". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32360 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PANTALEON LOISI y JUANITA MAGDALENA GAYOSO y las de nacimiento de DANIEL ROBERTO, MARIA CRISTINA y NESTOR FRANCISCO LOISI GAYOSO (V|245|971) pues en todas ellas donde figura el apellido del contrayente y padre respectivamente como "Luisi" debe decir "Loisi". — Se hace constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32253 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ALDA BICA RODRIGUEZ. "Rectificación de partida". (Ficha 2.203|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Senen Olmedo con Alda Bica, celebrado el 14 de febrero de 1963, en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (Acta N.o 58), en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como: "Aída", debe decir: "Alda", por así corresponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 15955 Set.6-v.set 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida; Matrimonio de HUMBERTO LECALDARE y MARIA MIREYA ORTIZ, (V 193|971), donde la contrayente figura como: "Mireya Ortiz", debe decir: "María Mireya Ortiz", y donde dice: "Fachelli", debe decir: "Fachell". — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16770 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida; Matrimonio de RAUL REY y ANGELA EVA LOPEZ GACELA, (V 215|971), donde dice que la compareciente es hija de "Teresa Casella", debe decir: "María Teresa Gacela". — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16769 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|175|971), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de Luis de la CRUZ FERRE, donde dice La Cruz, debe decir de la Cruz y donde dice Fené, debe decir Ferré. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 32265 Set.15.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V.147|971), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de IGNACIO ALBERTO ARCOS y SYLVIA LEONOR MARIA MACLOVIA GOMEZ, donde el contrayente figura como Bronte, debe decir Brondi. — Montevideo, agosto 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16348 Set.13_oct.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO MENDEZ y BALERIANA RUBIRAL, estableciéndose que donde dice "Dolores" debe decir "Baleriana". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19 (R. 20|4|955) 15|pub. 32281 Set.14.-v.oct.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HARRUTIUN KAHVEDJIAN y ARURIAG DERMOVSESSIAN (Ficha D-183|971) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Antonio Kahvedjian Dermovsessian en el sentido que donde la fecha de nacimiento del inscripto figura "el día veintisiete del corriente" debe decir "el día veintisiete de noviembre", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llanó, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000 15|pub. 17144 Set.20.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber (Ficha D. 237.70) que ante este Juzgado se han presentado MARIO FONTE y CARMEN ALMOINA CABALEIRO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Fonte Almoina, en el sentido que donde el apellido de la madre del inscripto figura como "Amoidas" y el del abuelo materno como "Almoida", debe decir en ambos "Almoina" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000.00 15|pub. 16349 Set.13_v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado OCLIDES CARDOZO FAGUNDEZ y BLANCA MAGDALENA GIMENEZ, (Ficha D 161|71), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ambos comparecientes, en el sentido que donde el contrayente figura como "Oclides Cardozo Fernández", debe decir "Oclides Cardozo Fagundez" y donde la contrayente figura como "Blanca Margarita Giménez", debe decir "Blanca Magdalena Giménez", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.00 15|pub. 15826 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EUCLIDES RODRIGUEZ y JUANA FERRUA, (Ficha D 15|971), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de ambos comparecientes en el sentido que donde el nombre del contrayente figura como: "Euclides Machado", debe decir: "Euclides Rodríguez", que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de agosto de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32221 Set.6-v.set.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "GIGLIO CABRAL, ALEJANDRO JUAN, MARIA ESTER, ISIDORA ELSA, RUBEN NELSON y WALTER OMAR. Rectificación de partida". (F-373|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Alejandro Juan, María Ester, Isidora Elsa, Ruben Nelson y Walter Omar Giglio Cabral, pues donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Ester Lucía Cabral" debe decir Hijo legítimo del declarante y de su esposa Lucía Ester Cabral". — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 3.000 15|pub. 17225 Set.20.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VILARIÑO LIBER ENRIQUE. "Rectificación de partida", (F 365|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Líber Enrique Vilariño, pues donde figura como nacido el: "8 de junio de 1959" debe decir: "14 de mayo de 1952". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32345 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "GERARDO CARDOZO, Rectificación de partida, F. 727|70", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Gerardo Cardozo y Mary Rita Rodríguez, pues donde el contrayente figura como Gerardo Augusto Cardoso, debe decir Gerardo Cardozo y donde la madre del contrayente figura como Corina Cardoso, debe decir Corina Cardozo; b) de nacimiento de Rossana Mari Cardozo, pues donde el padre figura como Gerardo Augusto Cardozo, debe decir Gerardo Cardozo y donde figura como nieta de Corina Cardoso, debe decir Corina Cardozo. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 16229 Set.13-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CATALINA VERGER de de los SANTOS "Rectificación de partida" (F. 813|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de OMAR ROMEO PIREZ y BLANCA SUSANA VIERA pues donde la contrayente figura como "Blanca Susana Viera" debe decir "Blanca Susana de los Santos"; donde el padre de la contrayente figura como "José Viera" debe decir "Luciano Aquilino de los Santos" de estado, "fallecido", y donde la madre figura como "Angela Ramona Cabrera, fallecida" debe decir "Catalina Dolores Verger" "jubilada". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32245 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA TERESA BARBEIRO. "Rectificación de partida" (F. 505|69) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Barreiro pues donde figura como hija natural de "María Teresa Fernández" debe decir "María Teresa Barreiro". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 29 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32244 Set 8 v.set 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "ANA MARIA EYHERABIDE MENDISCO DE RUGGIA y ANA MARIA RUGGIA DE PERAZZO, Rectificación de partida", ficha D.225|71, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de don Guillermo Luis Ruggia, en el sentido de que donde el nombre de su esposa aparece como Ana María Mendisco, debe decir Ana María Eyherabide Mendisco, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.00 15|pub. 16231 Set.13_v.oct.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: RENE FERNANDEZ de PEDROZO. "s| Rect. de partida y Auxil. de pobreza" (Ficha 305|971) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la parti-

da de matrimonio de EVANGELISTA PEDROZO con RENE FERNANDEZ de PEDROZO en la siguiente forma: Donde dice "María Renée Fernández" debe decir "Rene Fernández". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, agosto 20 de 1971. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 32226 Set.8-v set 28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: DENISE JOSELINE FAGUNDEZ. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B número 51|970) se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Denise Joseline Fagúndez, estableciéndose que, donde dice: "ambos casados" debe decir "soltero y viuda respectivamente" por ser esto verdadero, dejándose constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella - Unión, marzo 8 de 1971. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (R. 20 4|955) 15|pub. 32227 Set.8-v.set 28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FILOMENA COR, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de, donde dice: "sexo masculino" y "Filomeno", debe decir: "sexo femenino" y "Filomena". Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16631 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de MARIA ISABEL GARCIA MONTI (M|222|970) donde dice "Marti" apellido materno debe decir "Monti". — Las Piedras, agosto 19 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800 15|pub. 16467 Set.14.-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (V|444|1970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ENTASER BURGUEÑO ESTELA, donde dice "masculino" debe decir "femenino". — Pando, 17 de febrero de 1971. — Escribano Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800 15|pub. 17116 Set.20.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando (V|12|1971), se hace saber que se solicitó la rectificaión de partida de nacimiento de LUIS ALBERTO MEDINA BRITOS, donde dice hijo de Helvecia Umbelina Britos debe decir Helvecia Humbelina Britos. — Pando, abril 28 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800 15|pub. 17115-Set.20.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: "MARIA ESPERANZA ESMIDA DE BARZIZAN. Rectificación de partida" (C|159|968), se hace saber que se solicitó por la compareciente la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio, donde dice "hija de Juan Enrique De Los Santos" debe decir, hija de "Juan Esmida". B) De nacimiento de sus cuatro hijos menores: Raúl, José, Loreley Esperanza; Richard Antonio; y Shirley María Antonia, donde el nombre de la madre figura como "María Esperanza De los Santos" debe decir "María Esperanza Esmida". — Pando, 23 de octubre de 1969. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.000 15|pub. 17114 Set.20.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA YANNA SROUR UTURBEY, donde dice hija de "Jorge Surus" debe decir "Jorge Srour". — Pando mayo 24 de 1971. — M. E. de Peluffo, Actuario Adjunto.
19) $ 1.200.00 15|pub. 16087 Set 8-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JOSE UBERTO BONDONI y BLANCA LIRA de SOSA de BONDONI. "Rectificación de partida". (329|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Beatriz Bondoni, en el sentido de que, donde dice: "dos de mayo de 1952", debe decir: "dos de mayo de 1959". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16692 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificacin de la partida de nacimiento de GRACIELA ELENA ZENONI, estableciéndose que donde al márgen el apellido de la inscripta figura como Zenoni; y donde en el contexto el compareciente y padre de la inscripta, y el abueno de la misma figura como Zenoni, debe decir Zanoni, por ser lo verdadero. — Colonia, 3 de setiembre de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16342 Set.13-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA DELIA CARDUS PARRY, estableciéndose que donde el apellido del compareciente y padre de la inscripta figura como: "Cardus", debe decir: "Carduz", por ser el verdadero. — Colonia, 26 de agosto de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16012 Set.7-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUILLERMO JESUS BORGES VIDART, pues donde dice que es hijo de "Guillermo Nicanor Domínguez" debe decir "Guillermo Nicanor Borges" y donde dice "Guillermo Jesús Domínguez Vidart" debe decir "Guillermo Jesús Borges Vidart". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 19 de agosto de 1971. — Marta M. Pedrianzini Rivello, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32536 Set.16.-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: WALTER MONTES DE OCA y ELIDA ESTHER OSORES DE MONTES DE OCA. "Rectificación de partidas", (Ficha C N.o 291|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes Walter Montes de Oca y Elida Esther Osores de Montes de Oca, en el sentido de que donde aparece: al márgen: "Montes De Oca Walter José", debió decir: "Montes De Oca Walter", y donde dice: "comparecen: don Walter José Montes de Oca", debió decir: "Walter Montes De Oca". — Trinidad, 8 de setiembre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 16923 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: LLAMBI WOHLLER, ALICIA MABEL y MARIA ANGELICA. "Rectificación de partida", (F.a 557|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Gustavo Julio Llambí Gómez y Mirta Alicia Wohler Fernández de Llambí, solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus menores hijas Alicia Mabel y María Angélica Llambí Wohler, inscriptas con los números 219 al folio 10, del año 1965 y 781 al folio 91 del año 1969 de los libros respectivos llevados por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde las inscriptas aparecen omitiendo en dichas inscripciones el segundo nombre de la madre ya que, donde dice, comparece: "doña Mirta Wohler Fernández", debe decir; "doña Mirta Alicia Wohler Fernández"; por ser lo que corresponde. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, setiembre 9 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 5.400.00 15|pub. 16777 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "MARTINEZ, RAQUEL, Rectificación de partida, Ficha N.o 544|71", se hace saber que se ha presentado don Carmelo Sublimo Martínez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Raquel Martínez, en el sentido de que donde dice: Carmelo Zulimo Martínez, debe decir: Carmelo Sublimo Martínez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de junio de 1971. — Nolly Noble Alves, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 16267 Set.13-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RECONDO, BERNARDO WALTER "Rectificación de Partida" (L.o 26, F.o 687, N.o 220), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Bernardo Walter Recondo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: a) Donde dice: "Al margen N.o 18, Recondo Balter Bernardo" debe decir: "Recondo Bernardo Walter"; b) Donde dice: "se le ha puesto el nombre de Bernardo Balter" debe decir: "Bernardo Walter", todo por ser lo real y verdadero. — Paysandú, junio 7 de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 3.000.00 15|pub. 15592 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: TOMAS CABALLERO "Rectificación de partida" (L.o 27, folio 88, N.o 628), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Tomás Caballero, pues donde dice "Tomasa" debe decir "Tomás" y donde expresa "sexo femenino" debe expresar "sexo masculino". — Paysandú, 16 de agosto de 1971. —
19) $ 1.800.00 15|pub. 15591 Set.1.o-v.set. 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "RIVANIO RAMON BUENO y CELESTE AIDA JACQUES DE BUENO, Rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rivanio Ramón Bueno", (L.o 17, F.o 506, N.o 436), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Rivanio Ramón Bueno y doña Celeste Aída Jacques de Bueno, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Rivanio Ramón Bueno, en lo que al apellido materno concierne ya que donde dice Yaques debe decir Jacques, por ser este el real y verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 3 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Escribano, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 16284 Set.13-v.oct.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "DE ABREU (MIGUEL Y OTROS, Rectificación de partida", (Libro 22, F.o 419; N.o 466), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de Miguel de Abreu y Erodotina Rosa, en el sentido de que donde dice Erodotina Rosa, debe decir Erodita Da Rosa; de nacimiento de Antolina, Marta, Manuel, Amalio Ramón y Mario de Abreu Rosa, en el sentido de que donde dice hijo de Erodotina Rosa, debe decir hijo de Erodita Da Rosa. — Salto, 12 de agosto de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.00 15|pub. 16357 Set.13-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "CAPPELLI (ROBERTO LUIS), Rectificación de partida de nacimiento", (La. A Fa.355|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Luis Cappelli en el sentido de que donde dice Capelli, debe decir Cappelli. — Salto, 21 de junio de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16358 Set.13-v.oct.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN JOSE ARRESEIGON, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Arreseygor", debe decir: "Arreseigor". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, junio 29 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 15892 Set.6-v.set.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación del acta del matrimonio contraído entre EUGENIO RIVERA y LAURA JONES MEZA, en el sentido que donde dice "Sandalia Elvira Yoni", debe decir "Laura Jones Meza", que es como corresponde. Y a los efectos legales,

se hace esta publicación. — San José, agosto 12 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 15809 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VICTORIA BASSINI de BRACCO, solicitando rectificación del acta de su nacimiento, pues en la misma los apellidos de su padre y abuelo paterno figura como "Bassino", en lugar de "Bassini" que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, agosto 20 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 15808 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CARABELLI MONZON, MARGARITO B. "Rectificación de partida" se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde aparece con el apellido materno como "Manzón" debe decir "Monzón" por ser el verdadero. — Tacuarembó, agosto 24 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 16044 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CESAREA ROVIRA. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció doña JULIA dos SANTOS como Curadora ad-litem de la menor Césarea Rovira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de dicha menor, en el sentido de que donde aparece con el nombre de "Cesárea" debe decir "Teresita" por ser el verdadero. La interesada actúa con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, agosto 19 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32230 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos FAGUNDEZ de TECHERA, BUENAVENTURA, "Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde aparece como del sexo "masculino" debe decir "femenino", por ser el verdadero. — Tacuarembó, junio 9 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32173 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos STIGLIANO MEZQUITA, URUGUAY "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que comparecieron Artigas Stigliano y Mary Mezquita de Stigliano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Uruguay, en el sentido de que donde en el margen y en el texto dice "Yudí Uruguay", debe decir "Uruguay", por ser como corresponde. — Tacuarembó, agosto 12 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32174 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado don ADOLFO ASTOVIZA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Famis donde dice "sexo masculino" debe decir "femenino", donde dice "hijo legítimo" y "nieto", deberá decir "hija legítima" y "nieta". Haciendo constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32372 Set.20.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELSA FERREIRA SUAREZ en el sentido de que donde dice "Nelso" debe decir "Nelsa", y donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino", por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 15559 Set.1.o-v.set.21.

20-Remates

CARLOS VILLALBA
Juzgado Nacional de Hacienda de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados "Dirección General de Impuestos Internos con CIA. URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL. Juicio ejecutivo" (Libro 23, Folios 47, N.o 1.946), se hace saber al público en general que el día 30 de setiembre próximo a las 15 horas en la calle San Martín N.o 2400, el martillero don Carlos Villalba, procederá al remate de quince mil casilleros embargados en autos, por precio que sobrepase las dos terceras partes del valor de tasación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Ramón Couto Varela, Escribano Actuario Adjunto.
20) $ 2.400.00 10|pub. 1635? Set.13-v.set.24.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Rodríguez Porto Heber contra BERNARDINO PEDRO SARACHO. Juicio Ejecutivo" (C-100|69), el 30 de setiembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2175 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camioneta, marca Auburm, padrón de Canelones 784, matrícula 166.709. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 2.000 10|pub. 16758 Set.16.-v.set.29.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Carlos Hergatacorzian contra HUGO NIEVES. "Medidas Preparatorias" (C.614|70), el 30 de setiembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Camión "Borgward" matrícula N.o 455.237. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 1.600.00 10|pub. 17029 Set.17-v.set.30.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: Esther Margarita Moro de Machado c| WALTER MACHADO y DELIA MACHADO de CRECENZIO. "Cesación de condominio" (D|2.218|70) se hace saber que el día 14 de octubre de 1971 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 por rematador señor Alfredo Martínez Oliva asistido por el Alguacil de este Juzgado se sacará a venta en remate público sobre la base de $ 71.562.00 (setenta y un mil quinientos sesenta y dos pesos) y al mejor postor el siguiente bien en condominio: está compuesto por padrón 249, parcela y mejoras en la 3.a sección judicial de Rocha, Lazcano, integrada por tres fracciones contiguas, señaladas en el plano del Agrimensor Facundo P. Machado de mayo de 1913 con los Nos. 37, 38 y 43 que se describen: Solar N.o 37: 752 Mts 40. Solar N.o 38: 752 Mts. 40. Solar N.o 43: 756 Mts. 60. El bien lo hubo el causante, siendo soltero, por escritura otorgada en marzo 29 de 1918 ante Escribano Lino T. Méndez, inscripta en el Registro Local de Ventas en abril 4 de 1918 con el N.o 34 Fo. 7.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, 25 de Mayo 523 P. 2. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 12.480.00 24|pub. 16160 Set.9-v.oct.13

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Facelli Urtiaga Félix y otros c| BONITO NIGRO CARLOS Y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (C|1.794 70) se hace saber que el próximo 6 de octubre de 1971 a las 16 horas, en el local de Misiones 1336 de esta ciudad, por intermedio del martillero don Héctor Bavastro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 115.124, con una superficie de 703 Mts. 70 Dec., con 10 Mts. de frente al Suroeste a la calle Alejandro Gallinal, por donde la puerta del edificio se señala con el N.o 1836. Superficie según título: 703 Mts. 25 Des.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, e impuestos, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 525 piso 3); IV) Que de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|1971 se hace constar que la presente ejecución se continúa, en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda originaria de estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.600.00 15|pub. 15679 Set.2-v.set.22.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Ricciardi Miguel Angel contra VOLPE RIOS ALEJANDRO y otra. Intimación". (C 2.234|70), se hace saber que el próximo 29 de setiembre de 1971, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:

I) Solar de terreno y mejoras, sito en zona suburbana, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón actual N.o 196.716, (antes en mayor área con el N.o 63.412); superficie 598 metros 21 decímetros con 15 metros 64 centímetros de frente al Norte a la calle N.o uno (hoy denominada Lombardía), entre Avda. Bolivia y calle Ancona, puerta de calle 5834; II) Cuatro solares de terreno y sus mejoras ubicados en zona rural de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Balneario Salinas) empadronado con el N.o 39.804, (antes padrón en mayor área N.o 30.917); por estar unidos tienen una superficie total de una hectárea 613 metros 75 decímetros; con 129 metros 21 centímetros de frente al Oeste a calle B; 76 metros 46 centímetros de frente al Norte a calle existente pavimentada, estando unidas ambas líneas, por formar esquina, por ochava recta de 5 metros y da frente a la conjunción de dichas vías de tránsito; 132 metros 75 centímetros al Este lindando con terreno de otro propietario y 80 metros al Sur limitando con terreno destinado a espacio libre.

Se previene: I) Que el remate se efectuará en lotes separados, o sea primero el padrón N.o 196.716 y luego el padrón N.o 39.804; II) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma, así como la comisión legal del rematador, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión legal del martillero; IV) Que los inmuebles se venden incluídas todas las mejoras que les accedan; V) Que los títulos de propiedad de los inmuebles descriptos, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o); VI) Que la presente ejecución (de acuerdo al decreto 60|1971), se continúa, en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda original.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 14.280.00 17|pub. 16013 Set.7-v.set.29.

RUBEN BENECH
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ VALDES MIGUEL. Incapacidad"

(F. S|480|60), se hace saber que el día 6 de octubre hora 16 de 1971 en lugar de su ubicación Comodoro Coe se procederá por el martillero Ruben Benech asistido del señor Alguacil, a la venta pública de los siguientes inmuebles, sobre la base de los 2|3 de la tasación; 2 solares de terreno contiguos con las mejoras que le acceden, ubicados en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, corresponden al plano del Agrimensor Manuel Aviles de enero de 1922: A) Solar N.o 82, padrón 10.180, superficie metros 516,90, con 10 metros de frente al N. a calle Comodoro Coe, base pesos 485.347. B) Solar N.o 83, padrón 101.181, superficie metros 507,50, 10 metros de frente al N. a calle Comodoro Coe, base $ 520.000.

Se previene: Primero: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y en efectivo en el acto de serle aceptada. Segundo: la comisión del martillero 3 o|o será de cargo del comprador, así como los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados e impuestos. Tercero: se hace constar que de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, se ha autorizado la siguiente financiación: 50 o|o garantizado con hipoteca sobre el bien adquirido con intereses del 12 o|o sobre los saldos deudores pagaderos mes a mes y con un plazo máximo de dos años. Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.400 15|pub. 16866 Set.16.-v.oct.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MARTINO S. A." Liquidación Judicial. (S-408|70), el 7 de octubre de 1971, a las 15 horas, en Colonia 916 rematará, sin base y al mejor postor las instalaciones, mercaderías, máquinas y muebles de oficina, repuestos de máquinas y demás bienes inventariados en autos.

Se hace constar que la presente liquidación se hace de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971.

20) $ 3.000 15|pub. 16533 Set.14.-v.oct.4.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Lourenço, Alvaro y otros contra GARCIA LAFRATTA, WASHINGTON Y OTRA. Ejecución de Hipoteca" (C|452|71), se hace saber que el próximo 19 de octubre a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Tres solares de terreno con sus construcciones, mejoras y accesorios, ubicados en "La Paz", (5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones), con padrones los dos primeros Nos. 1.381 (antes 1.039 y 1.040, respectivamente), y el tercero N.o 1.382 (antes 1.041), señalados con los Nos. 4, 5 y 6 manzana 2, en plano suscrito por el agrimensor Alberto A. Odizzio de mayo de 1925. Dichos solares tienen una superficie cada uno de 292 metros 6 centímetros con frente de 8 metros 50 centímetros al Sur a la calle Javier de Viana (antes San Ramón), entre las de Horne y Lucidoro Maciel, por 34 metros 36 centímetros de largo lindando respectivamente: el primero al N. con solares 29 y 12; al Este con solar 3 y al Oeste, con solar 5; el segundo: al N. con el solar 12; al E. con solar 4 y al O. con solar 6; y el tercero: al N. con solar 12, al E. con solar 5 y al O. con solares 7 y 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, tasas y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos del bien a rematarse, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de agosto de 1971. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $10.880 17|pub. 17230 Set.20.-v.oc.13.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Maldonado, Paolino B. contra FERNANDO R. PEDEMONTE, ROMERO Y OTRA. Ejecución de Hipoteca". (Ficha B|310|971), se hace saber: que el día 19 de octubre de 1971, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el rematador señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales, ubicado en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 51.342, señalado con el N.o 7 en el plano del agrimensor Carlos A. Senaldi de abril de 1944, inscripto el 21 de los mismos en la Dirección General de Catastro, con una superficie de 547 metros 8.355 milímetros, con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Millán entre las de Pedro Primero y Duque de los Abruzzos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador, y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo y C) que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 7.800 15|pub. 17148 Set.20.-v.oct.8.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno.
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Alberto María Fajardo con PEDRO DETJEN MESNER y Otra. Ejecución de Hipoteca" (F. O. 5.296|63), se hace saber que el día 15 de octubre de 1971, a las 15 horas y en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Amado Galmes, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: dos fracciones de terreno con edificios y mejoras, situadas en Cardona, 13.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, un padrón en mayor área con el N.o 32, con una superficie de 75 m. con 1 m. 50 al Norte a la calle Artigas y la otra contigua a la anterior, padrón en mayor área con el N.o 33, cuya superficie es de 1.100 m. con 22 m. de frente al Norte a la calle Artigas y 50 m. también de frente a la calle Libertad.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto, 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, impuestos, pavimentos, saneamientos y cualquier otra mejora que se adeudase y cargas análogas que correspondan, 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Cerrito N.o 586. A los efectos legales se hace esta publicación.

20) $ 11.040 23|pub. 16451 Set.15.-v.oct.15.

MANUEL SANCHEZ Y SANCHEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "Willi Marchand contra DAVID NARIO GAGO FERNANDEZ y otra. Ejecución hipotecaria" (F. C-850|971) se hace saber que el próximo día 29 de octubre a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del martillero Manuel Sánchez y Sánchez, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones en él existentes, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Carrasco" empadronado con el número sesenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho, el que consta de una superficie de quinientos decímetros ocho mil seiscientos cincuenta centímetros y se deslindan así: trece metros veinte centímetros de frente al Norte sobre la calle "E" (hoy Carlos Sáez), puerta de entrada número seis mil cuatrocientos treinta y ocho entre la Avenida Arocena y calle Divina Comedia, distando su punto medio noventa y cinco metros de la esquina que forma con la calle Divina Comedia; treinta y cinco metros treinta centímetros al este con solar letra "T"; diecisiete metros en el fondo al Sureste confinando con solar letra "S", y cincuenta y cuatro metros treinta centímetros al este con solar letra "V".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador: a) Los impuestos municipales que gravan los remates, b) La comisión del rematador; y c) Los gastos honorarios e impuestos que la ley y las normas ponen a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Cerrito 586) a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de agosto de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 10.200 15|pub. 16816 Set.16.-v.oct.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, en autos: "Limberg Alves Moreira contra JUAN CARLOS DOMINGUEZ CUEVAS. Cobro Ejecutivo de Pesos". (2491|70), el 30 de setiembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina de sumar Olivetti manual número 990.25181. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 2.000 10|pub. 16757 Set.16.-v.set.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, en autos: "Osvaldo Schopfer contra ANGEL MARIA VELAZQUEZ SILVEIRA. Juicio Ejecutivo". (C-407|70), el 30 de setiembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 motoneta Tomos padrón de Montevideo, Nº 22.486; matrícula 16.814. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 2.000 10|pub. 16756 Set.16.-v.set.29.

LUIS HUMBERTO BONASORTE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Santiago Luis Patrone contra PATRICIO AGRICOLA AMADO ALMENARES y ANA MARIA HERNANDEZ". Intimación, (D. 2639), se hace saber que el día 14 de octubre a las 16 horas en Zabala 1322 (Asc. Rematadora) por el rematador señor Luis Humberto Bonasorte, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Una fracción de campo con todas las construcciones y demás mejoras en el existentes, ubicada en el paraje conocido por "Mauricio" Sexta Sección Judicial del Departamento de San José. Padrón N.o 13.466 señalada con el N.o 44 en el plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio de abril 23 de 1951, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el número 90 el 28 del mismo mes, con un área de 19 hectáreas 3.808 metros, lindando al Norte en 186 metros 45 centímetros.

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, en efectivo. Títulos y antecedecentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, 25 de Mayo 523, piso 2.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 11.400 19|pub. 16582 Set.14.-v.oct.8.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: ENRIQUE CALVO VILLAR. "Sucesión" (L.o 63, F.o 379) se hace saber que el día 29 de setiembre a las 15 horas en el lugar de sus ubicaciones, salvo la casa del Balneario La Floresta y el solar del Autódromo Nacional en San José que se rematarán en la propiedad de la calle 21 de Setiembre 2789, se procederá por intermedio de Gomensoro y Castells asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1.o) Padrón número 30.069 propiedad calle Libertad 2412 con 9 Mts. de frente y un área de 281 Mc. 79 Cm.c. Base: $ 1.738.333.33; 2.o) Residencias calle 21 de Setiembre 2795, padrón número 32.151, con un área 486 Mc. con 9 Mts. de frente. Base: $ 3.050.666.66; 3.o) Casa calle 21 de Setiembre 2789 padrón N.o 32.150 con un área de 486 Mc. con 9 M. de frente. Base: $ 3.897.333.33; 4.o) Chalet en Balneario La Floresta padrón N.o 170 con un área de 166 Mc. 70 Dc.c. con 10 M. 70 de frente a la Av. San Martín y 11 M. 50 frente a la calle España. Base: $ 300.000.00; 5.o) Solar padrón número 883 Dep. de San José Autódromo Nacional con un área de 490 Mc. Base: pesos 20.000.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta como garantía y a cuenta del precio; 30 o|o al escriturar dentro de los 60 días del remate, y el saldo 25 o|o a los 6 meses y el 25 o|o restante al año; 3.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y los impuestos legalmente a su cargo; 4.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esto Juzgado, calle 25 de Mayo 523 3.o piso. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Luis Fontana, Actuario.

20) $ 14.400.00 20|pub. 15256 Ag.27-v.set.23.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Alberto CECCHINI c. JOSE MAXIMO GARCIA MOREIRA. "Cobre ejecutivo" (C.943|70), el 30 de setiembre próximo, a las 17 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el Martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 camión Thames Trader, matrícula A. 64.472, padrón de Canelones 61.654. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 1.600.00 10|pub. 17030 Set.17-v.set.30.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Pron de Bianchi, María J. y otro c| CYNOWICZ SZAPIRO, PASCUAL y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (C|1.505|70) se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Un solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en Carrasco, 10.a sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 66.220 se compone de una superficie total de 858 Mts. 61 Dec.; compuesto de tres fracciones: I) Padrón 111.496 parte: Superficie 736 Mts. 34 Dec. con 14 metros de frente al Norte a la calle Santa Rosa; al Este 2 rectas de 29 Mts. 55 Cent. y 27 Mts. 25 Cent. lindando con las fracciones B y A respectivamente; al Sur 10 Mts. 1 Cent. con padrón N.o 67.297; y al Oeste 56 Mts. 82 Cent. lindando con padrón 111.495; II) Fracción A padrón 111.496 parte: Superficie 59 metros 42 Dec., con 27 Mts. 31 Cent. al Este de frente a la calle Jamaica; 4 Mts. al Sur con padrón 67.291 y 27 Mts. 25 Cent. al Oeste lindando con parte del mismo padrón. Esta fracción corresponde a la misma fracción en el plano del Agrimensor Juan C. Banuti de setiembre de 1941 para expropiar según decreto N.o 3.289 del 28 de mayo de 1941; III) Fracción B padrón 111.497: Superficie 62 Mts. 85 Dec. con 5 Mts. de frente al Norte a la calle Santa Rosa; 25 Mts. 12 Cent. al Este a la calle Jamaica y 29 Mts. 55 Cent. al Oeste lindando con padrón 111.496, parte.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, gastos y honorarios de escritura, impuestos, certificados; III) Que los títulos de propiedad de los bienes descriptos, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3); IV) Se hace constar (de conformidad con el decreto 60| 1971) que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse los intereses producidos por la deuda de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 14.400.00 15|pub. 16027 Set.8-v.set.28.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Amanda Curi contra ENRIQUE VARELA. Medidas preparatorias", (C 855|70), el 30 de setiembre próximo, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 motoneta Bambi, padrón A 7-2890, matrícula de Pando 8-231. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 2.000.00 10|pub. 16702 Set.15-v.set.28.

JULIO CESAR STAJANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: Estrázulas Zorrilla, Hugo c| MARIA INES LEMES PIACENZA y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|187 bis de 1971) se hace saber que el día 4 de octubre de 1971, a las 15 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Julio César Stajano, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: a) Una fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la decimoprimera sección judicial del departamento de Paysandú, empadronada con el número cinco mil seiscientos veintinueve, señalada con el número cuatro en el plano del Agrimensor Gerónimo Ramos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el doce de julio de mil novecientos cuarenta y tres con el número cuarenta y siete, compuesta de una superficie de seiscientas trece hectáreas, cuatro mil quinientos treinta y nueve metros, así deslindada: al Norte el Arroyo Guaviyú, al Este tres líneas rectas que partiendo del Norte sobre el Arroyo Guaviyú corren al Sur en dos mil sesenta y un metros diez centímetros gira al Este en novecientos noventa y dos metros y continúa al Sur en dos mil trescientos cuarenta y tres metros cuarenta centímetros, dando frente a servidumbre de paso de diecisiete metros de ancho, que separa de campos propiedad de Fabricio Lemes y Ubelina V. de Guerra, al Sureste da frente a Camino Departamental a Cuchilla San José, al Suroeste da frente en dos líneas de mil quinientos setenta y cinco metros treinta centímetros y quinientos setenta y siete metros veinte centímetros a servidumbre de paso que separa de campos de Fabricio Lemes y Sucesión de Rosalía R. E. de Lemes, al Oeste tres líneas que partiendo al Norte sobre el Arroyo Guaviyú corre al Sur en mil novecientos cincuenta y tres metros sesenta centímetros que separa de propiedad del Banco de la República Oriental del Uruguay, corre del Suroeste al Noreste en mil metros y sigue al Suroeste en dos mil cuatrocientos cuarenta metros ochenta centímetros dividiendo de campos de Fabricio Lemes y Sucesión de Rosalía R. E. de Lemes; b) Una fracción de campo con las poblaciones y demás mejoras anexas, ubicada en Guaviyú, 11.a sección judicial del departamento de Paysandú, empadronada con el número 926, señalada con la letra "A" en el plano de fecha 1.o de agosto de 1930, de la subdivisión practicada en abril del mismo año por el Agrimensor Daniel V. Reinante, inscripto el dos de agosto de dicho año en el Ministerio de Obras Públicas compuesto de una superficie de 387 hectáreas 9.107 metros cuadrados, lindando: al Noreste, puntas del Arroyo Guaviyú por medio con José Lemes, al Norte en 1.150 metros con la fracción "B" de dicho plano, propiedad de Laura Lemes de Fontán y sus hijos, al Este en dos líneas, en una de 1.535 metros 80 centímetros, con la referida fracción B y en otra de 1.964 metros 35 centímetros con la fracción letra "C" del mismo plano, propiedad de Fabriciano Vidiella, al Sur línea alta de la Cuchilla de San José por medio con la sucesión de Luis Chouciño, y al Oeste en 3.181 metros 20 centímetros con Eulogio Vázquez. Este campo está cruzado de Sur a Norte por una Servidumbre de tránsito que da salida también a la fracción "B" ya citada, por el ángulo Suroeste de esta última, todo según resulta del plano referido.

Se previene: 1.o) Que los padrones a subastarse se encuentran dados en arrendamiento, de conformidad al contrato celebrado el día 25 de febrero de 1969 en la ciudad de Paysandú, debidamente inscripto en el Registro de Arrendamientos y Anticresis, gozando de un plazo contractual vigente hasta el día 25 de febrero de 1974; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al contado y en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 3.o) Que serán de cargo del comprador la comisión de remate, el impuesto a los remates, los certificados de registros, los honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura definitiva de traslación de dominio, las tasas, impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que la legislación vigente pone de cargo del enajenante; 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Jugado, calle 25 de Mayo 523 piso 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2.o del decreto 60|71 del Poder Ejecutivo se prosigue esta ejecución en virtud del no pago de intereses legales de la deuda que promoviera estos procedimientos. — Montevideo, 26 de julio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 57.120.00 34|pub. 13910 Ag.10-v.set.27.

JOSE E. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Luis Donazar Goñi y otros contra MANUEL ANTONIO DUARTE SECCO. Ejecución de hipoteca". (Ficha C 865|970), se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero José E. Fernández, asistido del Alguacil designado, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en el paraje "Andrés Pérez", Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronadas con el número 374, señaladas con los N.os 4 y 5 en el plano del Agr. Gerónimo Ramos, de junio de 1946, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 118 el 28 de mismo mes y año, con una superficie total de 467 Hás. 1.926 metros, describiéndose así:

A) Fracción cuatro: área 67 Há. 6.800 metros, linda al N.E., 1.409 metros 20 centímetros con la fracción uno; al S. E. 466 metros con la fracción dos; al S.O., quebrada de dos rectas que a partir del límite anterior, miden 217 metros y 1.233 metros 50 centímetros, dando frente por las dos al Camino Vecinal de Andrés Pérez a Piñera, por medio con la fracción cinco; y al N.O., 448 metros con sucesiones Vicente Merello y Manuela S. de Merello:

B) Fracción 5: área 399 Há. 5.628 metros, linda, al N.E., quebrada de dos rectas que miden 1.232 metros y 222 metros 60 centímetros, dando frente al Camino Vecinal de Andrés Pérez a Piñera, por medio con la fracción cuatro; al S.E., 2.499 metros 80 centímetros con la fracción seis; al S.O., la Cañada de la Manguera de Piedra y al N.O., 2.739 metros 60 centímetros con sucesiones Vicente Merello y Manuela S. de Merello.

Se previene: Que por la cláusula 7.a de la referida escritura, quedan comprendidas en las hipotecas, las diferencias de área que pudieran arrojar mensuras posteriores o anteriores, cualquiera sea la causa que las haya producido así como todas las mejoras existentes, que están pagas y las que se incorporen a los bienes descriptos durante la vigencia del gravamen, cualquiera sea su naturaleza, prohibiéndose al propietario levantarlas en todo o parte sin el consentimiento previo y por escrito del acreedor. Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. Que serán de cargo del comprador, los impuestos que la ley ponga a su cargo, gastos y honorarios de escrituración y comisión del rematador. Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 4.o. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, la presente ejecución, se efectúa en virtud de adeudarse intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, abril 16 de 1971. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 34.560 34|pub. 14046 Ag.11-v.set.28.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Carmen Pérez Fajardo de Pérez contra LUIS ENRIQUE PEREZ BRUZZONE. Cesación de condominio", (Ficha C 9|69), se hace saber que el día 6 de octubre de 1971, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo Araújo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de $ 393.312 60, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el número 107.722, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 52 en el plano del Agrimensor Luis María de Mula, de abril de 1923, inscripto en la Di-

reción de Topografía, el 24 de julio del mismo año, compuesto de una superficie de 418 metros 54 decímetros, que se deslindan así: por el N. con el solar N.o 51; por el NO. con el solar N.o 53; por el E. con la calle Bell y por el S. y SO. con la calle Clara.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos de impuestos, la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración; 3.o) Que el bien se halla ocupado por dos personas sin título alguno para ocupar el bien; 4.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, 24 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 9.000.00 15|pub. 15870 Set.3-v.set.23.

ALBERTO VAÑOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Naun Szeinfield contra JORGE LIPOVESKY. Cobro ejecutivo", (267|70), el 30 de setiembre de 1971, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: relojes, anillo, medallas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971.

20) $ 1.600.00 10|pub. 16703 Set.15-v.set.28.

ANGEL MIGUEL CETRANGOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Amespil Rocca, Silvio César contra MARTINEZ SAUMEL, WALTER RUBEN y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha A 407|1971), se hace saber que el día 5 de octubre próximo a las 14.30 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador, señor Angel Miguel Cetrángolo, asistido del Alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien:

Unidad 301, que forma parte del edificio construído en terreno formado por dos solares contínuos empadronados con los números 4.067 y 4.971, de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Eduardo Alvarez, inscripto en Catastro el 24 de noviembre de 1955 con el número 31.502, con 21 metros 38 centímetros, de frente al Norte a la Avda. Uruguay entre Florida y Andes. La Unidad 301, se ubica en el tercer piso a cota vertical más 12 metros, 65 centímetros, padrón individual N.o 202.625 superficie de 60 metros 25 decímetros, con una superficie de 60 metros 25 decímetros inscripta en Catastro con el N.o 31.672, el 28 de diciembre de 1955.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo; b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados impuestos y tasas y comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos de propiedad de inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. — Montevideo, agosto 5 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 14.000 25|pub. 14641 Ag.18_v.set.22.

PEDRO MOUMDYI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Otero Falcón Carmen y otros contra ELBIO BAS NIETO y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 367|70), se hace saber que el día 6 de octubre de 1971, a las 14.30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Pedro Moumdyi, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien:

Un terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 162.254, con una superficie de 452 metros 21 decímetros, con 12 metros de frente al N.E. a la calle Zaragoza y 17 metros 97 centímetros al N.O. también de frente a la calle Godoy.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 30 o|o de su oferta en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 8.400.00 15|pub. 15956 Set.6-v.set.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ritter Crovetto, Guillermo y otro contra JUANA LENA BONFIGLIO de LIBBI. Ejecución hipotecaria". (Ficha C 631|71), se hace saber que el día 14 de octubre a las 14 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras que contiene, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, empadronado con el número 2.655, señalado con el N.o 12 de la manzana 124 en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones con el N.o 11, el 8 de febrero de 1939 y compuesto de una superficie de 519 metros 63 decímetros con 12 metros 50 centímetros de frente al NO. a la calle B, denominada hoy Gral. Rivera y 25 metros al NE. de frente a la calle 27, llamada hoy de las Amapolas.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 20 o|o de su oferta en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente de cargo del enajenante; III) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 10.200.00 17|pub. 16693 St.15-v.oct.7.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Sierra Sánchez, Jorge Antonio contra HUGO HECTOR RUBIOLO CICERI y otros. "Ejecución hipotecaria" (Ficha C-1.597|70), se hace saber: Que el día 15 de noviembre a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Gerónimo Romero, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo contiguas, con las mejoras que contienen, empadronadas con el N.o 977, sitas en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Paysandú, con una superficie total de 414 hectáreas 6.900 metros. Las mismas se encuentran señaladas con los N.os "Uno" y "Dos" en el plano del Agrimensor Rafael Thévenet, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú el 1.o de abril de 1948 con el N.o 40 y tienen: la fracción N.o 1: 200 hectáreas 2.909 metros con metros 1.457 al E. sobre la carretera nacional Montevideo a Salto —Ruta 3—, y la fracción N.o 2: 214 hectáreas 4.000 metros 40 centímetros al E. sobre la Ruta N.o 3.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 35 o|o de su oferta en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que el deudor no está al día en el pago de los intereses devengados por el préstamo que se ejecuta; IV) Que los títulos de propiedad de los inmuebles y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 23.800.00 35|pub. 17004 Set.17-nov.8.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "Darío Daniel Bonello y otros contra EFREEN DALIER PERI COSTA. Ejecución de Hipoteca". (F. C|1827|79) se hace saber que el día 21 de octubre de 1971, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero Amado Galmés, asistido del Alguacil, procederá a la venta judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 18.713, con una superficie de 274 metros 88 decímetros y con 8 metros 70 centímetros de frente al S. a la calle Hocquart, cuyas puertas de entrada se individualizan con los Nos. 1931|33 (bis), entre las calles Defensa y Constitución, distando su punto medio 54 metros, 15 centímetros de esta última.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Cerrito N.o 586. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 7.300 15|pub. 17149 Set.20_v.oct.8.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos: Banco del Sur del Uruguay c| HUGO CAVALIERE. "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha B|171|969), se hace saber que el próximo 29 de setiembre a las 15 horas en el hall del Juzgado —Cerrito 586— por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, se procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 5:360.000.00 (2|3 de su valor real de tasación) del siguiente bien: Terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en Carrasco décima sección judicial de Montevideo, zona no rural, empadronado con el N.o 188.523, antes en mayor área con el N.o 117.606 señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Walter Postiglione de enero de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 27.002 el 6 de mayo de ese año, según el cual se compone de una superficie de 582 Mts. 18 Dmts., con frente al S. a la calle Daymán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 6.600.00 15|pub. 16209 Set.9_v.set.29.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ISAAC ABELARDO APOLO. "Sucesión" (32|271), se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del señor martillero, don Rómulo J. Bonavoglia, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, del inmueble padrón número 4.595, situado en la primera sección judicial de este Departamento, manzana N.o 80, cuya superficie según títulos es de novecientos veintidós metros, con tres mil quinientos doce centímetros; dentro de los siguientes límites: Cuarenta y dos metros, noventa centímetros, de frente al Norte a la calle Colón y por esquina, frente también al Este a la calle Veinticinco de Mayo, hoy Aparicio Saravia, en veintidós metros diez centímetros; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sur, limitando con Soledad Fernández de Sar, hoy padrón setecientos diez y veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros al Oeste con Sucesión Cándido Monegal, hoy padrón número setecientos diez, y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, que es de un total de $ 10.984.440.00 (diez millones, novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos). El mejor postor deberá depositar el diez por ciento del total de la oferta al serle aceptada la misma. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Certifico haber expedido tres ejemplares del tenor del Edicto que antecede en Melo a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno. — Melo, agosto de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $9.000.00 14|pub. 16145 Set.9_v.set.28.

ELIO FRAGA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Fontana, Enrique y otra c|. ANGEL COLLAZO y señora, "Ejecución

de Hipoteca" (Ficha 536|1971), se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 15 horas en Avda. Gral. Flores esquina Tacuarembó, se procederá por el martillero Elio Fraga a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en Colonia, Primera Sección Judicial, manzana N.o 104, padrón 5575, con una superficie de 229 metros 45 decímetros, señalado con el N.o 2, en el plano levantado por el Agrimensor Eduardo Olalde, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.216, el primero de julio de 1962.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, así como los gastos de escritura y certificados; 2) Que los títulos del bien pueden ser examinados en la Actuaría del Juzgado; 3) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 6.600.00 15|pub. 15650 Set.1.o-v.set.21.

MIGUEL ANGEL CARBAJAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en los autos caratulados: "PRIETO BELTRAN, JUAN GREGORIO. Cesación de Condominio" (Ficha 283|69), se hace saber al público que el día 8 de octubre del corriente año, a la hora 16, en el lugar de su ubicación, por el Martillero Miguel Angel Carbajal, con la asistencia del suscrito Juez de paz y testigos: decretar el remate de los derechos que como promitentes compradores les corresponden a Juan Gregorio y Raúl Camilo Prieto Beltrán, en la promesa de compraventa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el número 251, Folio 503, Libro 8, referentes a: 1 solar de terreno, con el edificio que le accede, situado en Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana N.o 86, empadronado con el N.o 3.986, antes en mayor área, con el N.o 946, señalado con el N.o 28, en el Plano del agrimensor Alberto Davyt, de 26 de abril de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 6 de mayo de 1957, con el número 3.441, con una superficie de 455 metros y 14 metros de frente al N. O. a la calle 18 de Julio.

Se previene: 1.o) Que el remate será con la base de las 2|3 partes de su tasación (terreno y edificio), o sea la suma de ciento quince mil novecientos sesenta pesos (pesos 115.960.00); 2.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada y que corren de su cuenta las comisiones de remate, certificado de registro y gastos de escrituración; 3.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia. — Nueva Helvecia, 26 de agosto de 1971. — Escribano Teófilo A. Rivas, Juez de Paz.

20) $ 9.000.00 15|pub. 16257 Set.13-v.oct.1.o

ALEJANDRO MARTINO VIERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos Banco de Crédito contra MORGAN CONSTELA GUILLERMO. "Juicio Ejecutivo". (F.326|969), se hace saber que el día 11 de octubre próximo a las 14 y 30, en las puertas de este Juzgado, el martillero Alejandro Martino Viera asistido del Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 26.000.00) y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras situada en la Décima Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón N.o 10.850, señalada en la letra B, en el plano del Agrimensor Ulises Márquez Martorell de mayo de 1937, inscripto en la Oficina T. de Empadronamiento de Colonia con el N.o 40 el mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas 6.669 metros, lindando al Norte con carretera Montevideo - Colonia; al Este y S.E. con calle; y al S.O. con Emeterio Pérez, calle por medio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, impuestos de ley y comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Rosario, 30 de agosto de 1971. — Esc. Julio C. Abelenda Piacenza, Actuario.

20) $ 6.600.00 15|pub. 16971 Set.17-v.oct.7.

MARTINIANO H. MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Anastasia, María Antonia y María Sofía contra UBER GUADALUPE MENA y FRANCISCA ANASTASIA INZAURRALDE, Ejecución de hipoteca", (Ficha 363|1971), se hace saber al público que el día 6 de octubre de 1971, a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, por intermedio del martillero Martiniano H. Montero, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en el construido, y demás mejoras anexas ubicada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, manzana ochenta y cuatro, empadronada con el N.o 9.238, señalada con el número uno en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Miguel A. Graña del 8 de marzo de 1961, compuesta de una superficie de 234 metros, 34 decímetros cuadrados, lindando: al Noroeste, recta de 7 metros 43 centímetros de frente a calle Colón; Noreste, en tres rectas que miden quince metros, diez metros y nueve metros 91 centímetros, linda con la primera, Félix y Juan Mena Plada, en la segunda formando martillo con los anteriores y Florindo A. Pereira y en la última con Elvira Urrutia de Chaparro; al Sureste, doce metros 34 centímetros, confina con Bruno D. Rodríguez; y al Suroeste, en cinco rectas, de 7 metros, dos metros, dos metros cincuenta centímetros, tres metros y quince metros treinta y nueve centímetros, linda con la fracción dos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los Registros y demás impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Se hace constar, que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|71, se efectúa la presente ejecución en virtud de adeudarse intereses, devengados por el préstamo hipotecario que motiva este juicio. — Minas, agosto 27 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $ 10.800.00 15|pub. 16668 St.15-v.oct.5.

MATEO PRIETO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Inst. de Lavalleja en autos: "Rodríguez Navarro, María de las Angustias con BAUTISTA TOLOSA TEJERA y MARTA DALFOLO CASANOVA, Ejecución de hipoteca" (Ficha 294|71) se hace saber al público que el día 8 de octubre de 1971, a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del Martillero Público don Mateo Prieto, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, de los siguientes inmuebles: dos fracciones de campo con cuantas mejoras contiene, situadas en "Gaetan", 4.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, que se describen a continuación: A) fracción empadronada con el N.o 55, de una superficie —según título —de 125 hectáreas 4.397 metros, 70 decímetros y según plano del agrimensor Luis E. Marmo, de octubre de 1969, se compone de 124 hectáreas, 8455 metros, que linda: al Sureste, 369 metros, 25 centímetros de frente a camino vecinal; al Suroeste, 3288 metros, 80 centímetros, linda con los padrones 54; 11.573; 11.574; y 11.575; al Noroeste, Arroyo Gaetan; y al Noreste, 3191 metros, 50 centímetros linda con la fracción uno del plano citado que se describe a continuación: B) Fracción empadronada con el N.o 56, compuesta, según título, de 125 hectáreas, 4397 metros, 70 decímetros, y según plano citado, tiene 124 hectáreas, 8505 metros, que se deslindan: al Sureste, 376 metros, 90 centímetros de frente a camino vecinal; al Suroeste, 3191 metros, 50 centímetros linda con la fracción dos; al Noroeste Arroyo Gaetan; y al Noreste, 2441 metros 50 centímetros, lindando con padrón N.o 57.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados de los Registros, y demás impuestos que la ley pone a su cargo, y la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Se hace constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|71 se efectúa la presente ejecución en virtud de adeudarse intereses devengados por el préstamo hipotecario que motiva este juicio. — Minas, setiembre 6 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $ 11.400 15|pub. 16532 Set.14.-v.oct.4.

HUGO BERTACHI BLANCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "López Pérez, Dante contra GUTIERREZ, JUAN M. y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha N.o 1685|70), se hace saber al público que el día 8 de octubre próximo a las 15 y 30 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero Hugo Bertachi Blanco, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio en él construído y demás mejoras, ubicado en esta ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, en Barrio Rivera, empadronado con el N.o 2469, manzana 1 en plano del agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1948 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 21 de esos mismos mes y año, de una superficie de 568 metros 1550 centímetros cuadrados y linda: línea ligeramente curva frente al Noroeste a calle de 17 metros; al Este por ser esquina es también frente a calle de 17 metros; al Sur solar N.o 20 y al Oeste solar 2, ambos del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada (artículo 919 del C. de P. Civil); y B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de setiembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

Se hace constar que la causa de la ejecución se deriva de no estar los deudores al día en el pago de los intereses legales pactados (12 o|o anual).

20) $ 9.000 15|pub. 16524 Set.14.-v.oct.4.

CARLOS M. BECEIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Ourno de Paysandú, en autos: "Beceiro Democrito con RIVAFEN HECTOR RODOLFO. Intimación, hoy Ejecución de Hipoteca" (Libro 27, Folio 46, N.o 457), se hace saber que el día 7 de octubre de 1971 a las 15 y 30 horas en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez N.o 955, se procederá por intermedio del rematador Carlos M. Beceiro asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble que se describe: una fracción de terreno con el edificio en él construído, ubicado en la manzana número ochenta y siete de la ciudad de Young, 5.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronado con el número un mil trescientos sesenta y ocho, compuesto de cuatrocientos metros deslindado así: al Noroeste, doce metros de frente a la Avenida doctor Semirámides I. Zeballos; al Sureste, treinta y cuatro metros noventa y tres centímetros lindando con inmueble de propiedad de Enrique Reggio; al Suroeste, doce metros, cuarenta y dos centímetros de fondo por donde linda con inmueble de propiedad de Gregorio N. Martínez; y al Noroeste, treinta y un metros setenta y cuatro centímetros, lindando con el mismo inmueble anterior.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma debiendo consignar asimismo en dicho acto el 2 o'o de Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán solventados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 1.o de setiembre de 1971. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) $ 9.000.00 15|pub. 16283 Set 13-v.oct.1.o

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Eulogio Alfonso Echenique contra CARLOS MACERATINI y ESTELLA MARINA DE LEON ALBADRIN. Ejecución de hipoteca". (L.o 17, F.o 488, N.o 365), se hace saber que el día 14 de octubre próximo, a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio, cercos divisorios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento de Paysandú, empadronado con el N.o 10.948, de la manzana N.o 445 de esta ciudad, con una superficie de 503 metros 286 centíme-

tros, con 11 metros 54 centímetros al Oeste de frente a la calle Perú, entre las de Río Negro y Solís.

Se previene: A) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 o|o de la misma en garantía; B) Que los gastos de escrituración, se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Paysandú, agosto 23 de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 6.600,00 15|pub. 15789 Set.3-v.set.28.

CESAR NICOLA FIRPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos: "PARODI, DOMINGO Y OTROS. Cesación de Condominio" (L.o 22, F.o 531, N.o 137), se hace saber al público que el día 15 de octubre de 1971 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero César Nicola Firpo, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles, sitos en la 2.a Sección Judicial de Salto, manzana catastral número 179. A) Una fracción de terreno con las mejoras que contenga, padrón N.o 2.628, superficie 758 metros 9.250 centímetros con 15 metros de frente a calle San Eugenio cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 532. Base $ 26.562.50; B) Una fracción de terreno con las mejoras que contenga, padrón N.o 2.629, superficie 127 metros 14 decímetros con 10 metros 66 centímetros de frente a calle San Eugenio, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 528, Base: $ 10.156.25.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador son de cargo del comprador y 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 9 de setiembre de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800 15|pub. 17096 Set.20-v.oct.8.

BENICO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay con PEDRO HECHT HANG. Juicio Ejecutivo" (Libro 23, N.o 867, Folios 370), se hace saber que el día 26 de setiembre de 1971, a las 10 horas en calle Larrañaga N.o 231, el martillero Benicio S. Cabral, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 33.333.34 una moto marca B. S. A. modelo 1957, matriculado en la Intendencia de Salto con el N.o H-389. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. 3.o) Que los gastos de transferencia, impuestos y derechos se abonarán según legalmente corresponda, siendo de cargo del comprador la Comisión del Rematador. 4.o) Que se ha habilitado el día y la hora para llevar a cabo esta diligencia de remate. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 23 de agosto de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.800 10|pub. 16459 Set.13.-v.set.24.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Milovidov Minchev, Teodoro y Scarone, Aracelia con MILANS ANA LUISA. Ejecución de hipoteca", (Letra A, ficha N.o 104|971), se hace saber al público que el día 30 de setiembre de 1971 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate público y sin base el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Salto. (Paraje Laureles), empadronada en mayor área con el N.o 3.151, lote señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, de junio 30 de 1952, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 332, en julio 22 de 1952, compuesto de una superficie de 77 hectáreas, 279 metros, con frente al Oeste sobre Ruta Jones. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 30 de 1971. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800.00 15|pub. 15977 Set.6-v.set.24.

BENICIO S. CABRAL
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Jacinta Cano de Bacque contra JUAN ANTONIO BACQUE". Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal. (Libro 20, Folio 131) se hace saber que el día 10 de octubre de 1971, a las 9 horas, en el establecimiento de campo del señor Juan A. Bacque, sito en Boycúa (8.a Sección Judicial de Salto), el martillero Benicio S. Cabral, asistido del señor Juez de Paz de la Sección, procederá a vender en remate público, por el precio no inferior a las 2|3 partes, de su tasación; los bienes que figuran inventariados a fs. 19 y 20 de los referidos autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, setiembre 8 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

20) $ 3.200 10|pub. 16583 Set.14.-v.set.27.

ENRIQUE E. OLIVA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "David Armando López contra DIEGO PORTUGAL. Ejecución de hipoteca" (Letra A, Ficha número 345|971), se hace saber que el día 22 de octubre de 1971, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas); el martillero Enrique E. Oliva, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de campo con las mejoras en ella comprendidas, ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada actualmente con el N.o 1329, señalada con el número uno, en el plano actualizado, por el Agrimensor Héctor Herrán en junio de 1950, inscripto con el N.o 138, el treinta del citado mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, compuesta de una superficie de 385 hectáreas, 1738 metros, 82 decímetros.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre 10 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

Nota: La ejecución referida en el edicto que antecede, no se encuentra comprendida en los decretos de Moratoria. — Conste. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 8.560 19|pub. 16740 Set.16.-v.oct.13.

LUIS PEDRO MOLINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: DONAGARAY de MESA, FLOR ANGELICA MARIA. "Venia, Habilitación de edad, Remate". (A 4|970), el rematador designado don Luis Pedro Molina, asistido del señor Alguacil, el día 14 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, sacará a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las suma de $ 108.933.32, el solar de terreno empadronado con el N.o 1.728, ubicado en la dos terceras partes de la tasación o sea la calle Ciudad de Astorga entre las de Antonio Pan y Florida, manzana N.o 111 y se compone de 993 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) El adquirente podrá optar por la siguiente forma de pago, 25 o|o en el acto de aceptársele la oferta. 25 o|o a los noventa días de efectuada la subasta y el 50 o|o restante, al año de la fecha del remate; 2.o) Los gastos de escritura y comisión legal del martillero, serán de cuenta del adquirente, así como los certificados e impuestos que le fueren pertinentes; 3.o) Para escriturar, será necesaria la total consignación del precio. Se deja constancia que el presente remate, no es por cobro de pesos. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, 27 de agosto de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 15812 Set.3-v.set.23.

ROBERTO L. PEDROZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Atilia Montero de García. Curadora de DIRA SIXTA y NILDA ROSALIA MONTERO. "Solicita venia para vender" (Ficha 82|1971) el día 26 de setiembre de 1971 en el lugar de su ubicación, se sacará a la venta por el martillero Roberto L. Pedrozo al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 2.400.000.00 del siguiente bien: Fracción de terreno con edificio en él construído y demás mejoras que la acceden ubicado en esta ciudad manzana N o 70 padrón N.o 765 con superficie de 536 Mts. 56 decímetros que tiene frente al Sur a la calle Eusebio Giménez 517.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del comprador gastos de escritura y demás que legalmente correspondan. Se hace constar que se ha habilitado el día y hora señalado para el remate. — Mercedes, agosto 18 de 1971. — Esc. Blanca Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.800.00 15|pub. 15775 Set.2-v.set.22.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ARRILLAGA SIMPSON ATILIO. Segunda copia" (Ficha V|318|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Atilio Arrillaga Simpson en su calidad de Escribano, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa efectuada por Francisco Juan Palladino Arce, y otra, al doctor Gustavo Dardel Prince autorizada por el Escribano Francisco H. Mesa Borrallo, el día 30 de julio de 1958 en Punta del Este 1.a Sección de Maldonado del inmueble padrón N.o 3425 de frente a la calle Mapocho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de setiembre de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 3.200 10|pub. 16767 Set.20-v.oct.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BIAGIOTTI de GOTTLIEBS, ELOISA JUANA y otros. Segundas copias" (C|387|71), se hace saber que el 8 de marzo de 1971 se presentaron ante este Juzgado Eloísa Juana Biagiotti de Gottliebs; Gualberto Diotti Biagiotti y Nilda Alcaraz de Diotti por sí y su hija menor Nilda Elena Diotti Alcaraz; Alcides José Diotti e Irma Agazzi de Diotti, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa extendida el 5 de octubre de 1939 y autorizada el 24 del mismo mes y año por el escribano Domingo A. Cerizola, por la que el señor Norberto Biagiotti, de estado civil soltero, compró a don José María Diotti, el siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 84.986, sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, que según título al que hace referencia el plano suscrito por el Agr. Benjamín F. Conde el 17 de noviembre de 1910, es el señalado con el número 7, con una superficie de 160 metros 37 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 10 centímetros al Este de frente a la calle Guaviyú, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 2775, distando su punto medio, 48 metros 5 centímetros de la esquina formada por la intersección de la calle Guaviyú y la Avenida Gral. Garibaldi; 20 metros 10 centímetros al Norte, por donde linda con el solar N.o 6; 19 metros 90 centímetros al Sud, confinando con el solar N.o 8; y 9 metros al Oeste, lindando con el solar N.o 3.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al bien descripto, a fin de que comparezcan, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a deducirlos en autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención y proceder a la expedición de la segunda copia solicitada, declarándose nula y sin valor alguno la primera copia de la escritura citada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.

21) $ 7.600 10|pub. 16581 Set.14-v.set.2[illegible]

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno se hace saber que ha sido solicitada por SERVANDA QUINTEROS de SARAVIA, F. C. 859|69, la expedición de una Segunda Copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Carlos Alonso Avelleyra el 18 de noviembre de 1947 y por la cual Buenaventura Bentos Soria compró a la Industrial Francisco Piria Sociedad Anónima, un solar sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 116.550 con un área de 2.692 metros 62 decímetros con 25 metros de frente al Oeste a la calle Lomas de Zamora entre Camino Flores y Oficial 14, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 630, F. 359, N. 356. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento, de no hacerlo serán otorgadas de oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 3.200 10|pub. 17255 Set.20_v.oct.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: MARIA RAMIRA RODRIGUEZ de DOPICO. "Segunda copia de escritura" (C|359|71) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Esc. Carlos A. Gorlero Insúa con el N.o 109, por la cual el 30 de noviembre de 1955 los esposos Domingo Eugenio Tuccella o Tucella y Alcalá Gutiérrez Pena, vendieron a los esposos José Serafín Dopico (hoy fallecido) y María Ramira Rodríguez, los edificios y construcciones en un solar de terreno ubicado en el "Barrio Jardines del Hipódromo", 11.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 137.111, señalado con el N.o 12 de la manzana 29, en el plano del Agr. Miguel L. Costa, según el cual consta de una superficie de 374 Mts. 66 Dec. que se deslindan así: 8 Mts. 98 Cm. de frente al Suroeste a la calle Caserta; curva de 14 Mts. 15 Cm. al Sur, sobre ochava formada con la calle Oficial; curva de 7 Mts. 10 Cm. dando frente también por el Sureste a la calle Oficial por ser esquina; 25 Mts. al Noreste, lindando con parte del solar 11, padrón 137.110; y 23 Mts. 50 Cms. al Noroeste con el solar 13.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1971. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

21) $ 5.200.00 10 pub. 16140 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GOMEZ SILVERA FELIX y otro. "2.as Copias". (F.409|71), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Félix, Irene Luisa, Gladys Esther Gómez Silvera y Modesta Silvera de Gómez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Julio Maia el 12 de junio de 1933, por la cual don Félix Gómez compró a Domingo José Méndez el siguiente bien: fracción de terreno sita en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 154.345 (antes en mayor área número 72.350) y que según plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez tiene una superficie de 315 metros 42 decímetros, con 17 metros 18 centímetros de frente a la calle Elcano y 18 metros 36 centímetros con frente a la calle Melchor Ramírez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 4.000.00 10|pub. 17003 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en el expediente individualizado con la (ficha "B", N.o 101|970), se ha presentado DIOSCORIDES SOUZA, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Ramón D. Queiruga, el 13 de diciembre de 1939, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, el 23 de diciembre de 1939, adquirió de los señores María Ana Pedrozo de Rodríguez Santana, Balde Rodríguez Sant Anna de Sagardía y don Ubaldo Rodríguez Sant Anna, los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de Urbano Rodríguez Sant Anna. — Bella Unión, marzo 19 de 1971. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

21) $ 2.400.0 10|pub. 16632 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FRASCHINI, VICTOR ELIAS. Segunda copia de escritura" (Libro 27, F.o 133, N.o 806), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Víctor Elías Fraschini, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura que el día 1.o de agosto de 1947 fue autorizada por el escribano Juan José Lamas, partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de su padre don Pablo Fraschini, por la cual le fue adjudicado el inmueble que se detallará y otros bienes. El único bien inmueble que le corresponde al mismo por la referida hijuela consiste en una fracción de campo ubicada en la 1.a Sección Judicial (antes 2.a) de este Departamento de Paysandú, empadronada en mayor área con el N.o 5.570 que según plano del agrimensor Rafael Thevenet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 202 el 4 de setiembre de 1945, tiene una superficie de 262 hectáreas 4.100 metros, así deslindada: Por el Norte, el arroyo Sacra; por el Este, Camino Departamental al Paso de la Balsa del arroyo Negro; por el Sur, línea quebrada compuesta de tres rectas que miden 662 metros, 1.398 metros 40 centímetros y 1.137 metros que separan de Miguel Gazzano, Bernardo Bulandi y C. Fraschini (hijo) y hermanos; y por el Oeste, el río Uruguay. La copia de la citada hijuela fue expedida el 12 de febrero de 1948 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el N.o 164, al F.o 89 del L.o II.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. — Paysandú, setiembre 13 de 1971. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

21) $ 6.000 10|pub. 17067 Set.20_v.oct.1.o

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

IMPERIAL MOTOR SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato otorgado en documento privado de fecha 5 de agosto de 1971, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 20 de ese mismo mes y año, con el N.o 427 al F.o 1.493 del Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: PEDRO QUEIJO LEIS, JUAN CARLOS SALVAGNO MITTA y CARLOS EDUARDO SCHMIT LUZARDO.

Objeto: Reparación y conservación de vehículos automotores.

Razón y firma social: Imperial Motor Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Capital: $ 600.000 integrado por partes iguales entre los socios.

Administración: Los tres socios actuando en forma conjunta.

22) $ 5.000.00 10|pub. 16052 Set.8-v.set.21.

GOMEZ ALZA, CASASSA Y COMPAÑIA LIMITADA

Por escritura que el 15 de junio de 1971 autorizó el escribano Hernán de la Fuente, y cuya copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Soriano el primero de julio de 1971; en el libro de Contratos, con el N.o 19 se insertó en el mismo de fojas 57 a 61 se prorrogó el plazo de duración de la Sociedad "Gómez Alza, Casassa y Compañía Limitada", —con domicilio en la ciudad de Dolores—, hasta el día 30 de junio, inclusive, del año 1979; y se ampliaron las facultades del Administrador, para que en nombre y representación de la sociedad realice, otorgue y suscriba todo tipo de contratos respecto de vehículos automotores en general, sin limitaciones de ninguna especie. — Dolores, agosto de 1971.

22) $ 7.000.00 10|pub. 15295 Set.8_v.set.21.

TEJERIA Y BOCHARD LIMITADA

Registro Público y General de Comercio Inscripción: 20 de agosto de 1971 número 426, al F.o 1.486 v. Libro 2 de Contratos.

Otorgamiento: 20 de agosto de 1971.

Otorgantes: EDUARDO FEDERICO BOCHARD BREMERMAN y MARTA CATALINA TEJERIA ZUASTI.

Iniciación: 20 de agosto de 1971.

Plazo: 2 años prorrogables

Objeto: Explotación agropecuaria en general.

Capital: $ 1.000.000.00.

Administración: Eduardo F. Bochard.

22) $ 3.000.00 10|pub. 16181 Set.9_v set.22.

NOVO PACK LIMITADA

Contrato: 20 de agosto de 1970 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1971 N.o 182. Folio 645, Libro 2 de Contratos.

Socios: ERNESTO MARTIN CHIESA y LILIAN TORRES de CHIESA.

Objeto: Moldeado de resinas plásticas, planograf. compra y venta de materias primas en bruto, elaboradas o sem. elaboradas y todo lo vinculado directa o indirectamente con la rama del plástico.

Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.

Capital: $ 200.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos anuales.

22) $ 4.000.00 10|pub. 16217 Set.9-v.set.22.

ALTENA S. R. L.

Contrato privado del 26 de agosto de 1971.

Registro Público de Comercio N.o 459. F.o 1.594 L.o 2 de Contratos, el 30 de agosto de 1971.

Socios: SAUL ALALUF, ANTONIO NASSOUR DUMIT y MIGUEL ANGEL TESTA.

Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Artículos para hombres y casa de deportes.

Administración: Indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 100 años.

22) $ 5.000.00 10|pub. 16179 Set.9-v.set.22.

SUSIL LTDA.

Contrato: 20 agosto 1971. Registro Público Comercio N.o 430, F.o 1.501, L.o 2.

Socias: MARIA ADELA SILVA PONS y NORMA SUAREZ PORTILLO.

Capital: $ 20.000.00, aportado por partes iguales.

Administración: Ambas socias conjuntamente.

Plazo: 1 año prorrogable.

Objeto: Prestación servicios en general.

22) $ 2.000.00 10|pub. 16142 Set.9-v.set.22.

SAGRERA Y BENTANCUR LIMITADA

Contrato: 30 de julio de 1971, inscripto el 20 de agosto de 1971, N.o 425, F.o 1.484 v. L.o 2.

Socios: MARIO REYNER SAGRERA ARISMENDI y WALTER BENTANCUR ALONSO.

Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.

Objeto: Remates en ferias ganaderas, consignaciones, administración de locales ferias y toda otra actividad afín en el ramo agropecuario, que se realice bajo el régimen de comisionista, rematador o corredor.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogables.

22) $ 4.000.00 10|pub. 16143 Set.9-v.set.22.

COMPAÑIA GENERAL DE LIMPIEZAS S. R. L.

Constituída: 1.o de julio de 1971 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 287 al Folio 10.105 del Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: Enrique Heriberto Lobl y William Lewis Moor.

Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales, en cuotas de $ 12.500.00 cada una.

Plazo: 2 años con prórrogas de 2 años automáticamente.

Objeto: Limpiezas, higienizaciones, desinfecciones en general, vigilancias, custodias, representaciones, comisiones, importación, exportación, industrialización de productos alimenticios, de desinfección, de artículos de limpieza y afines, comercialización de todo lo vinculado directa o indirectamente con los fines indicados.

Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.

Domicilio: Montevideo. Balances: Anuales.

22) $ 6.000.00 10|pub. 16417 Set 13_v.set.24.

AUTOGAR S. DE R. LIMITADA

Contrato privado de 23 de julio de 1971.

Inscripto: Registro Público de Comercio de Montevideo con el N.o 458, Folio 1.589, del Libro 2 de Contratos

Socios: Claudio Figueroa Aceval y Maximiliano E. Hesseger.

Capital: $ 100.000.00.

Plazo mínimo 5 años prorrogables por períodos de 2 años consecutivamente.

Objeto: Explotación de servicio de playa, estacionamiento para vehículos y servicios afines, compra y venta de automotores y repuestos, etc.

Administración ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 16366 Set.13_v set.24.

ODED LIMITADA

Contrato: 5 de agosto de 1971.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 422 al Folio 1.477 vuelta.

Objeto: Importación, exportación comercialización de artículos varios.

Plazo. 31 de diciembre de 1971, prorrogables anualmente.
Capital: $ 2.000.000.00.
Administración: Rosalía Rosenzweig de Wagmann.
Socios: Rosalía Rosenzweig de Wagmann y Pedro Hirschfeld.
22) $ 3.000,00 10|pub. 16257 Set.13-v.set.24.

S. E. L. CO. LTDA.

Se constituyó por documento privado de fecha 30 de agosto de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Florida con el N.o 59 al Folio 287 del Libro N.o 6 de Contratos el 6 de setiembre de 1971.
Socios: José María Pérez Delgado y José Ladislao Martínez Martínez.
Capital: $ 7.200.000.00 dividido en 72 cuotas de $ 100.000.00 cada una, correspondiendo 18 cuotas al socio José Martínez Martínez y 54 cuotas al socio José Pérez Delgado.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de un año.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de estación de servicios, venta de combustibles y lubricantes, venta de supergás, repuestos y artículos para el hogar.
Administrador: Eduardo Julián Lerena Martínez.
Domicilio: Avenida Artigas 1045, Sarandí Grande, Departamento de Florida.
22) $ 7.000,00 10|pub. 16286 Set.13-v.set.24.

ADEGAPI S. R. L. CONSULTORES INMOBILIARIOS

Contrato privado del 1.o de agosto de 1971 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 448, Folio 1.558 vuelta, Libro 2.
Socios: Jorge Azar Gómez, Héctor Deffeminis Muxi, Federico Garzón Pacheco, Luis Pieri Storni.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 300.000.00.
Administrador: Luis Pieri Storni.
22) $ 3.000,00 10|pub. 16272 Set.13-v.set.24.

"MERCURIO LIMITADA"

Contrato: 24 de marzo de 1971.
Inscripción: Registro de Comercio: número 155, folio 551, libro 2.
Socios: Julio César Pirotto Mandía; Miguel Angel Pirotto Mandía.
Capital: $ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: comercialización, fabricación y representación, de mercaderías.
Administración: Julio César Pirotto Mandía.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000 10|pub. 16621 Set.14.-v.set.27.

BARRA DE CARRASCO LIMITADA

Contrato privado extendido el 12|7|71, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 455 al F.o 1.581 del L.o 2 el 27|8|71.
Socios: JUAN KABADAIAN SANTURIAN y EMILIO BASTERRECH.
Objeto: Fletes, Abasto y Comercialización de Haciendas y Frutos del País.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 1 año.
Capital: $ 200.000.00 integrado: por el señor Juan Kabadaian Santurian, pesos 175.000.00 y por el señor Emilio Basterrech, $ 25.000.00.
Administración: Juan Kabadaian Santurian.
22) $ 4.000.00 10|pub. 16704 Set.15-v.set.28.

C. F. PROPAGANDA LIMITADA

Contrato privado extendido el 27|5|71, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 262 al F.o 934 del libro 1 el 21|6|71.
Socios: CARLOS FELIPE CASSONI MENDIZABAL e IRENE GAUCHER CASSONI.
Objeto: Explotación de negocios publicitarios en todas sus formas y manifestaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año sucesivos.
Capital: $ 200.000.00 integrado por partes iguales por ambos socios.
Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta.
22) $ 4.000,00 10|pub. 16705 Set.15-v.set.28.

GLACIAL LIMITADA

Contrato: 2|8|71.
Inscripto Registro Comercio: 24|8|1971 con el N.o 442 F.o 1.540, libro N.o 2.
Socios: JUAN JOSE ALVAREZ y JULIO CESAR COTELO.
Objeto: Venta artículos para el comercio y hogar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta ambos socios.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 400.000.00.
22) $ 2.000,00 10|pub. 16680 Set.15-v.set.28.

YUKON LIMITADA

Contrato: 12|8|1971.
Inscripto Registro Comercio: 24|8|1971 con el N.o 440, F.o 1.534, libro N.o 2.
Socios: ALBERTO BUSZKANIEC y HELENA SPRINBERG.
Objeto: Distribución y venta prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta ambos socios.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 400.000.00.
22) $ 2.000.00 10|pub. 16679 Set.15-v.set.28.

"PRO-VEN LTDA."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
Constituída por documento privado del 27 de agosto de 1971.
Socios: Mario Guillermo Sanguinetti Gastagnino, Oscar Toledo Priggione, César Garbarino Couto.
Domicilio: Rincón 467, piso 3, escritorio A) Departamento de Montevideo.
Objeto: comprar y vender cualquier tipo de mercaderías, etc.
Plazo: 1 año prorrogables.
Capital: $ 2.000.000 (dos millones de pesos m|n.).
Inscripta en el Registro Público y General del Comercio con el N.o 469 al folio número 1623 del libro N.o 2 de Contrato, de fecha 31 de agosto de 1971.
22) $ 4.000 10|pub. 16925 Set.16.-v.set.29.

BARBADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado de 23 de agosto de 1971, inscripto Registro Público Comercio el 30 de agosto de 1971 con el N.o 464, folio 1610, libro 2.
Socios: Gonzalo Abella Angeleri y Daniel Vázquez Diago.
Capital: $ 1.000.000 aportado por mitades.
Objeto: bazar, decoración, artículos hogar.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Denominación, razón social: BARBADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Domicilio: Montevideo, Rincón 531, escritorio 402.
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) $ 3.000 10|pub. 16892 Set.16-v.set.29.

BANUR LIMITADA

Contrato del 9 de agosto de 1971.
Otorgantes: MODESTO ALONSO, HECTOR REYES, GIRO BONZILLO y CESAR ZOPPOLO.
Inscripto: con el N.o 490 al F.o 1.694 del L.o 2 de Contratos el 8 de setiembre de 1971.
Objeto: Importación de frutas.
Capital: $ 2.000.000.00, integrado 50 o|o por los socios en partes iguales.
Administración: César Zoppolo y Giro Monzillo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años, renovable.
22) $ 3.000,00 10|pub. 17058 Set.17-v.set.30.

MONSANIT LTDA.

Por documento privado de 26 de julio de 1971, inscripto en el Registro P. y G. de Comercio el 26 de agosto de 1971, N.o 449, F.o 1.562 v. L.o 2 de Contratos, MARIO NANDIN GARCIA y ROBERTO FIRPO VILLANO constituyeron la sociedad Monsanit Ltda.
Objeto: Construcciones, instalaciones sanitarias, importación y exportación y actividades anexas.
Domicilio: Soriano N.o 1255 Esc. 1.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Razón social: Monsanit Ltda.
Capital: $ 500.000.00.
22) $ 4.000.00 10|pub. 17027 Set.17-v.set.30.

EL ENTREVERO S.R.L.

Contrato del 21 de agosto de 1970.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 209 al F.o 775 del L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: FELINSINDO PEREZ, NONITO PEREZ, ANTONIO PEREZ y BERNARDO ARIS RODRIGUEZ.
Capital: un millón de pesos.
Plazo: 20 años.
Objeto: Parrillada, Restaurants y afines.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 16959 Set.17-v.set.30.

FASHION SHOES LIMITADA

Registro Público de Comercio: 6 de setiembre de 1971; N.o 478, F.o 1.657, L.o 2 de Contratos. Otorgamiento: 1.o setiembre de 1971.
Otorgantes: SALVADOR AMERICO YOZZI OCHIUZZI y ANTONIO DI CONZA CARFAGNA.
Duración: 5 años prorrogables.
Objeto: fabricación y comercialización de calzado y todo lo que se considere conveniente.
Capital: $ 1:500.000.00.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Ejercicio: 31 de agosto.
22) $ 3.000.00 10|pub. 17019 Set.17-v.set.30.

BANFIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de doce agosto mil novecientos setenta y uno, que certifica Escribano Adolfo Albanell Martino, inscripto en Registro Público de Comercio con número 391, al F.o 1.368 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: Razón Social: Banfil Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Capital: Trescientos mil pesos aportados por los socios por partes iguales.
Socios: EDUARDO BANDEIRA CASTELLS y OMAR FILGUEIRA BARRIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, fabricación y comercialización mercaderías en general y especialmente productos agroveterinarios y afines.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales si no media preaviso por parte de un socio en contrario.
Administración: Eduardo Bandeira Castells.
Ejercicio: 31 diciembre.
22) $ 6.000,00 10|pub. 17023 Set.17-v.set.30.

DIPROVIMP S. R. L.

Constituída el 2 de agosto de 1971 por documento privado y cuyas firmas certificó el escribano Carlos M. Rivas Campanela.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1971, con el N.o 428, al F.o 1.495 del L.o 2 de Contratos.
Socios: Francisco Raúl Florio Rendo, Rodolfo Francisco Rothbauer Mindak y Efraín Pechenik Werber.
Administración: Conjunta.
Objeto: Explotación del ramo de proveeduría diplomática, importaciones y representaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 60.000.00.
22) $ 4.000.00 10|pub. 17223 Set.20-v.oct.1.o.

PROCEL LTDA.

Contrato privado 20 de agosto de 1971. Inscripto con el N.o 473 al F.o 1.638 v. Libro 2 de contratos.
Socios: Ricardo Queirolo, Vicente Machín, Rodolfo Queirolo, Juan Rodríguez Anido y Danubio F. Darino.
Objeto: Procesamiento electrónico de datos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 50.000.00 en partes iguales.
Administración: Juan Rodríguez Anido y Danubio F. Darino.
22) $ 3.000.00 10|pub. 17209 Set.20-v.oct.1.o.

TALLERES GRAFICOS VANGUARDIA S. R. L.

Contrato privado del 2 de julio de 1971 inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 66 al F.o 202|206 del libro de contratos el 2 de agosto de 1971.
Capital: $ 1.200.000.00 en 240 cuotas de pesos 5.000.00.
Socios y aportes: Silvio Florbel Anguilla Morales, 153 cuotas; Juan Héctor Anguilla Rossa, 50 cuotas; Olga América Anza Martínez 16 cuotas; Arturo Walter Di Pace Briata, 6 cuotas; Dino Andrés Bizzari Galeazzi, 4 cuotas; Daniel Theoduloz Bianchi, 3 cuotas; Wilton Oddone Paccini Cardozo, 3 cuotas; Nuber Tabaré Rodríguez Vidart, 2 cuotas; Miguel Domingo Anguilla Márquez, Ramón Angel Pereyra Fernández y Miguel Angel Curbelo, 1 cuota cada uno.
Objeto: Edición del periódico Vanguardia, así como la realización de todos los trabajos comprendidos bajo la denominación genérica de artes gráficas.
Plazo: 10 años, prorrogables por períodos de 5 mas hasta llegar a 30 años.
Administración: Silvio Florbel Anguilla Morales.
Domicilio: La Paz, departamento de Canelones.
22) $ 8.000.00 10|pub. 17166 Set.20-v.oct.1.o.

ESTUDIO CONTABLE LIMITADA

Contrato privado del 5 de enero de 1971.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 5 al F.o 14|16 del libro de contratos el 2 de febrero de 1971.
Socios: Milton Vera Sarralde y Hugo Nicolás Nieves Acuña.
Capital: $ 100.000.00 en 10 cuotas de pesos 10.000.00. Cada socio 5 cuotas.
Objeto: Estudio contable; asesoramientos fiscales; liquidación y pago de impuestos: sindicaturas y contabilidades en general.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Ciudad de Las Piedras.
Administración: Indistintamente.
22) $ 4.000.00 10|pub. 17158 Set.20-v.oct.1.o.

ESTUDIO CIUDADELA LIMITADA

Por contrato privado del 15 de julio de 1971, se constituyó "Estudio Ciudadela Limitada", inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 29 de julio de 1970, con el N.o 341, al F.o 1.194, del L.o 2 de contratos.
Socios: Jorge Darwin Mallarino Ricco, Juan

Carlos Bianchi Méndez, Germán Moreira Gil, Mario Luis Calandria Genisans.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 200.000.00 aportado por los socios por partes iguales.

Objeto: Administración, compra venta, hipoteca, etc., de propiedades.

Plazo; 2 años, prorrogables automáticamente.

Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

22) $ 5.000.00 10|pub. 17093 Set.20-v.oct.1.o.

INDEPENDENCIA S. R. L.

Contrato privado de agosto 1.o de 1971. Inscripto Registro Público de Comercio N.o 452, F.o 1.572 v., L.o 2, el 26 de agosto de 1971.

Socios: Ceferino Cifredo Parciante Peña (Administrador) y Mario Sigifredo Parciante Miraballes.

Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.

Capital: $ 1.000.000.00, por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Industrialización, distribución y venta de procesos de aplicaciones de materiales plásticos en general.

22) $ 3.000.00 10|pub. 17092 Set.20-v.oct.1.o.

EQUIPO QUATRO S. R. L.

Por documento privado del 29 de abril de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 195 al Folio 675 del Libro N.o 1 de Contratos, el 26 de mayo de 1971.

Capital: $ 100.000.00.

Socios: Oscar Lapique Gaminara, pesos 45.000.00 Luis Alberto Pereira - Souza Chazarreta, $ 45.000.00 y Juan Carlos Petruchelli $ 10.000.00.

Domicilio: Bacacay 1318 bis.

Plazo: 3 años prorrogables.

Objeto: Proyectos de decoración y amoblamiento.

Administración: señores Lapique y Pereira - Souza conjuntamente.

22) $ 4.000 10|pub. 16458 Set.20-v.oct.1.o

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 134.065. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Biofarma Societé Anonyme (Francia), solicita registrar marca "TANGRAL", para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000 10|pub. 16856 Set.16.-v.set.29.

ACTA N.o 133.899. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Oscar Bacot por Kupfer Uruguaya S. A. (Montevideo) solicita marca CLOROSERPINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 16062 Set.8-v.set.21.

ACTAS Nos. 133.914 y 133.915. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — P. Dubourg por Vicente Makuczki (Montevideo) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.000.00 10|pub. 16172 Set.9-v.set.22.

ACTAS N.os 133.877, 133.878 y 133.879. — Montevideo, agosto 31 de 1971. — United Shoe Machinery Company of Uruguay S. A. (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 9, 11 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000.00 10|pub. 16212 Set.9-v.set.22.

ACTAS Nos. 133.901 y 133.902. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Oscar Bacot por Brale S.R.L. (Montevideo), solicita marca SAINT ANDREWS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 16063 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 134.103. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Sico Incorporated (EUA), solicita registrar la marca "SICO" para clase 19 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000 10|pub. 17253 Set.20-v.oct.1.o

ACTAS Nos. 1340.47 y 134.048. — Montevideo, 10 de setiembre de 1971. — P. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten, (Japón), solicita la marca "SILVAX", clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000 10|pub. 17233 Set.20-v.oct.1.o

ACTAS Nos. 133.901 y 1 420. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — P. Dobourg por sucesión Roberto Ghigino (Montevideo), solicita la marca "FALCON" clases 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000 10|pub. 17232 Set.20-v.oct.1.o.

ACTA N.o 133.990. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — P. Dubourg por Giorello y Cordano S. A. (Montevideo), solicita la marca:

Giorello y Cordano

clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.000 10|pub. 17231 Set.20-v.oct.1.o

ACTAS Nos. 134.092 y 134.093. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A., Artemide S.p.A (Italia), solicita la marca:

Artemide

clases 12 y 19 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.500 10|pub. 17156 Set.20-v.oct.1.o

ACTA N.o 134.100. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Winco S. A. Ind. Com. Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria (Provincia de Buenos Aires), solicita la marca: "WINCO", clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000 10|pub. 17155 Set.20-v.oct.1.o

ACTA N.o 134.101. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Winco S. A., Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria (Provincia de Buenos Aires), solicita la marca "WINCOFON" clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000 10|pub. 17154 Set.20-v.oct.1.o

ACTA N.o 134.102. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por National Steel Corporation (E. U. de América), solicita la marca "NATIONAL ALUMINUM" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000 10|pub. 17153 Set.20-v.oct.1.o

ACTA N.o 134.097. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita la marca "DULCYL" clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000 10|pub. 17152 Set.20-v.oct.1.o.

ACTA N.o 134.098. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita la marca: "COIFFELLES", clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000 10|pub. 17151 Set.20-v.oct.1.o

ACTA N.o 134.099. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita la marca "FLAP" clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000 10|pub. 17150 Set.20-v.oct.1.o

ACTA N.o 133.969. — Montevideo, setiembre 7 de 1971. — Con esta fecha Américo Antonio Carbone, (Uruguay), ha solicitado la marca ETERNA para clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 16177 Set.9-v.set.22

ACTAS N.os 133.935 y 133.936. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — P. Dubourg por Inés Diez. (Montevideo), solicita marca KRUPS clases 12 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 16173 Set.9-v.set.22

ACTA Nº 133.858. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita la marca "MONCLER" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 16314 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.940. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Billy Fox, por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "PORCIVAC" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 16313 Set.13-v.set.24.

ACTAS Nos. 1.420 y 1.430. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Ruben Arrolli por Alyca Limitada (Montevideo), solicita marca "POLLA", clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000 10|pub. 16918 Set.16.-v.set.29.

ACTA N.o 134.015. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca REBENTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 16947 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.014. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Enrique Tato por Bruzzone y Sciutto S. A. (Uruguay) solicita marca SCIUTTO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 16946 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 133.998. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "CYTELAN" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 2.000 10|pub. 16623 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 133.999. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Syntex Corporation (Panamá), solicita registrar marca "NAXEN", para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000 10|pub. 16622 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 134.062. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Walt Disney Productions, (U.S.A.), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 6.000 10|pub. 16760 Set.16.-v.set.29.

ACTAS Nos. 1.427 y 1.428. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Ruben Arrolli por Alyca Limitada (Montevideo), solicita marca "TOTOCALCIO", clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000 10|pub. 16917 Set.16.-v.set.29.

ACTA Nº 134.045. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coats, Limited, (Escocia), solicita marca:

GRAL

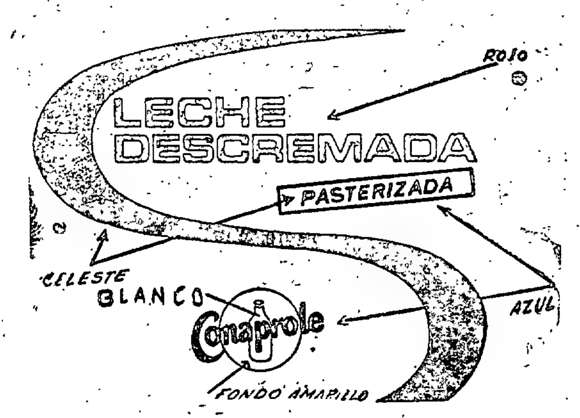
clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.000 10|pub. 16759 Set.16.-v.set.29.

ACTAS Nos. 1.432 y 1.433. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Ruben Arrolli por Alyca Limitada (Montevideo), solicita marca "PRODE", clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000 10|pub. 16919 Set.16.-v.set.29.

ACTA N.o 133.944. — Montevideo, 6 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole). (Montevideo); solicita la marca



clase 3 (Leche descremada). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.500.00 10|pub. 16364 Set.13-v.set.24.

ACTAS Nos. 133.926, 133.927, 133.928 y 133.929. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Enrique Tato por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca "JAPONES", clases 1, 6, 9 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16399 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.925. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Enrique Tato por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca "555", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16398 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.924. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Enrique Tato por Odol S. A. I. y C. (Argentina), solicita marca "DEMARA", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16397 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.923. — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — Enrique Tato por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca "DIVA" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16396 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 1.424. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1971. — Enrique Tato por Nexo Publicidad S. A. (Argentina), solicita marca "NEXO", clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16395 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.881. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Con esta fecha Walter Jones por Pedro Grecco Malfatto (Uruguay) solicita marca "SIGLO XX", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16369 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.880. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Con esta fecha Walter Jones por Pedro Grecco Malfatto (Uruguay) solicita marca "LADERAS DEL ESTE", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16368 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.894. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, de Argentina, solicita la marca "DELTA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16246 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.890. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, (Argentina), solicita la marca "EL GRILLO" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16245 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.891. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, de Argentina, solicita la marca "LA COLINA", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16244 Set.13-v.set.24.

ACTAS Nos. 133.873 y 133.874. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Joaquín Luis Portas (Montevideo), solicita la marca "CISTERMATIC" clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 16311 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.896. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, (Argentina), solicita la marca "GOLDEN CUP" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16243 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.895. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, (Argentina), solicita la marca "GACELA" clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16242 Set.13-v.set.24.

ACTAS Nos. 133.892 y 133.893. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, (Argentina), solicita la marca "SUAVERIN", clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16241 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.984. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por la Liga Sanitaria S. A. (Montevideo), solicita la marca "VILEDA", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16361 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.983. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por la Liga Sanitaria S. A. (Montevideo), solicita la marca "VILTEX" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 16360 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.982. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por la Liga Sanitaria S. A. (Montevideo), solicita la marca "GLITZI" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16359 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.978. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Oscar Bacot por Antonio S. Calandra, (Montevideo), solicita la marca "AMICA DOPPIO PUNTO", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16319 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.977. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "PREVACUN", clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16318 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.976. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca "STAGLOBAN" clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16317 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.975. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft ((Alemania), solicita la marca "HAEMACCEL", clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16316 Set.13-v.set.24.

Acta N.o 133.959. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Billy Fox por National Flavors, Inc. (USA), solicita la marca P.D.Q. clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 16315 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 133.989. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Chemie Grünenthal G. m. b. H., (Alemania), solicita renovar marca SILUBIN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16362 Set.15-v.set.28.

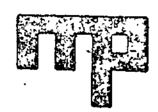
ACTA N.o 134.040. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Jones y Cía. S. A., por Diatán S. A., (Montevideo), solicita marca ADASTRA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16673 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.019. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Julio Roux S. A., (Montevideo), solicita registrar marca SILLALUX, para clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16710 Set.15-v.set.28.

ACTAS N.os 134.000, 134.001, 134.002, 134.003 y 134.004. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca HOSTALEN, clases 6, 7, 8, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16658 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.005. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Billy Fox, por Eli Lilly and Company, (USA), solicita marca KEFORAL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16653 Set.15-v.set.28.

ACTAS N.os 134.008 y 134.009. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Metalúrgica y Pistones S. A. (MEPI), (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 16660 Set.15-v.set.28.

ACTAS N.os 134.010 y 134.011. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Metalúrgica y Pistones S. A. (MEPI), (Montevideo), solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 16661 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.006. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Billy Fox, por Roche International Limited, (Bermuda), solicita marca ELEVITAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16654 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.007. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Billy Fox, por Roche International Limited, (Bermuda), solicita marca ELEVITON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16655 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.012. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SANOREX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16656 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.013. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca VOSARIL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16657 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 134.034. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Ltd., (Inglaterra), solicita la marca CORIBAN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16659 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 133.992. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation (Panamá), solicita registrar la marca "TOPILAR" para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 16505 Set.15-v.set.28.

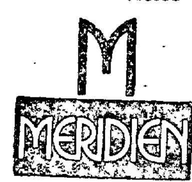
ACTA N.o 133.031. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por MacDonald Greenlees Limited (Escocia) solicita registrar marca



para clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 8.000.00 10|pub. 16114 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 1.423. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Compagnie Nationale Air France, (Francia) solicita marca de servicios



en clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 16089 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 133.930. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Jorge Eduardo Boggio, (Montevideo), solicita marca:



clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500 10|pub. 16247 Set.14.-v.set.27.

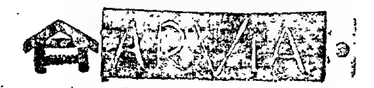
ACTA Nº 1.435. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Con esta fecha, Walter Jones por Arteaga Hill Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.500 10|pub. 16871 Set.16.-v.set.29.

ACTA Nº 1.434. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Con esta fecha, Walter Jones por Arteaga Hill Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500 10|pub. 16870 Set.16.-v.set.29.

ACTA Nº 1.436. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Con esta fecha, Walter Jones por Arteaga Hill Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 16869 Set.16.-v.set.29.

ACTA Nº 1.425. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Ruben Arrolli por Roberto Stenger (Montevideo), solicita marca "ROBERT", clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 16626 Set.14.-v.set.27.

ACTA Nº 133.954. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Ruben Arrolli por Roberto Lamela y Pedro Yona (Montevideo) solicita marca "DANOX", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 000 10|pub. 16625 Set.14.-v.set.27.

ACTAS Nos. 133.996, 133.997 y 1.431. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Alejandro Labacá por Celso Rodríguez y Cía. (Montevideo), solicita marca



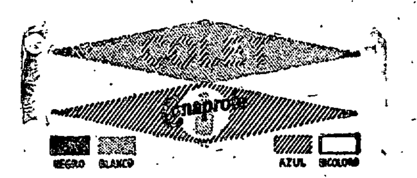
clases 11, 24 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 16454 Set.13.v.set.24.

ACTA N.o 133.967. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. Sociedad Anónima por Helopharm W. Petrik y Co. Kommanditgesellschaft (Alemania), solicita renovar la marca



clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 16365 Set.13.v.set.24.

ACTAS Nos. 133.979, 133.980 y 133.981. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), de Montevideo, solicita la marca:



clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.500.00 10|pub. 16363 Set.13.v.set.24.

ACTAS Nos. 133.994 y 133.995. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — Erna Siegmund, por Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A. (PHUASA), (Montevideo), solicita registrar la marca:



para clases 4 (s|d.) y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.000.00 10|pub. 16306 Set.13.v.set.24.

ACTAS Nos. 133.971 y 133.972. — Montevideo, 7 de setiembre de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aeritalia S.p.A. (Italia), solicita registrar la marca

para clases 16 y 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.000.00 10|pub. 16304 Set.13.v.set.24.

ACTA N.o 133.898. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca SEFRIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16061 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 134.071. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Oscar Bacot por Vicky Creaciones S. C. (Montevideo), solicita marca PATORUZITO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 17015 Set.17-v.set.30

ACTA N.o 134.053. — Montevideo setiembre 13 de 1971. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca: WELLCOSPORIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 17014 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.052. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Oscar Bacot por Instituto Tropical de Bioquímica S. A. (Argentina), solicita marca: BLOKEINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 17013 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.051. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Oscar Bacot por Instituto Tropical de Bioquímica S. A. (Argentina), solicita marca: CALM-O-TROP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 17012 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.050. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Oscar Bacot por Instituto Tropical de Bioquímica S. A. (Argentina), solicita la marca: ESCUDOL-TROP clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 17011 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.049. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Oscar Bacot por Albumes Españoles S. A. (España), solicita marca VIDA y COLOR clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 17010 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.016. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Dante Francisco Ferraro, (Montevideo), solicita marca: LEGOLMAN clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 16984 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 133.993. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Promoco Holding S. A. solicita registrar marca



para clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.500.00 10|pub. 16973 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.085. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Yves Saint Laurent S. A. (Francia), solicita registrar marca



para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 16972 Set.17-v.set.30.

ACTAS N.os 134.041, 134.042 y 134.043. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Enrique Tato por Química S. A. (en formación) (Montevideo) solicita marca ZERO, clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16949 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 134.044. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Enrique Tato por Lagorio y Cía. Ltda. Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca OMEGA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16948 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 133.970 — Montevideo setiembre 7 de 1971. — P. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca SEIKO SILVAX clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16980 Set.17-v.set.30.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.495. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Billy Fox por Pedro Rivero Arrarte (Montevideo) solicita patente para: "Doble cámara de combustión para motores a explosión", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16064 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 18.482. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de sulfonil ureas", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16065 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 18.681. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Star Stabilimento Alimentare S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para: "Envases para conservar alimentos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16115 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 18.714. — Montevideo, setiembre 1.o de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por United States Borax y Chemical Corporation, (EUA), solicita patente para: "Composiciones herbicidas y su aplicación", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16211 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 18.583. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Enrique Tato, por Francisco Barcellini Corte, (Argentina), solicita patente de invención para "Mejoras en boquillas filtrantes" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16405 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.640. — Montevideo, 13 de julio de 1971. — Enrique Tato, por el señor Francisco Barcellini Corte, (Argentina), solicita patente de invención para: "Máquina rotuladora de bolsillo", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16404 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.696. — Montevideo, 19 de agosto de 1971. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de Tiocarbamatos de fenilo substituídos y su aplicación como herbicidas", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16403 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.689. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Enrique Tato, por Valentín Aquilini, (Argentina), solicita patente de invención para: "Un broche auto-sujetador para ropa", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16402 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.688. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Enrique Tato por Christián Enrique Jorge Magariños Hawkins y Antonio Walter Nan Basalo (Montevideo), solicitan patente de invención para: "Nuevas pinzas para tender ropa o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $3.000.00 10|pub. 16401 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.687. — Montevideo, 13 de agosto de 1971. — Enrique Tato, por Atilio Enrique Sapelli y Cedric Carlos Alberto Clulow (Montevideo), solicitan patente de invención para: "Lámina de tracción para discos fonográficos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16400 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.691. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Oscar J. Bacot, por Agripat S. A. (Suiza), solicitó patente para: "Procedimiento para la preparación de nuevas (Alcoxi Metilamino) S-Triazinas con actividad herbicida", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 16320 Set.13v.set.24.

ACTA N.o 18.703. — Montevideo, 24 de agosto de 1971. — Con esta fecha, Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Seresci Société d'Etudes et de Realisations Scientifiques S.P.R.L. (Bélgica), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento de preparación de semicarbazona de (Beta) naftoquinona"; y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $3.000.00 10|pub. 16312 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.559. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de Ureidofenilisotioureas y aplicación de las mismas para combatir hongos", y conforme con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16251 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.558. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevas Amidofenilisotioureas y su aplicación como fungicidas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16250 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.602. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevas "Aminofenilcicloamidinas", y conforme con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16249 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.604. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer AG., solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevas Aminofenilamidinas", y conforme con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.000.00 10|pub. 16248 Set.13-v.set.24.

ACTA N.o 18.725. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Con esta fecha, Jones y Cía S. A., por The Firestone Tire y Rubber Company (E. U. de América), solicita patente de invención para "Neumático para vehículos y método para su construcción", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 16672 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.724. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Oscar Bacot, por Rhone-Poulenc S. A. (Francia), solicita patente para: "Membranas semi-permeables"; de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16663 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.727. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Oscar J. Bacot, por Guido Alfredo Jourdan (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo dispositivo que utiliza el calor de una plancha eléctrica para el calentamiento de los ruletes rizadores de cabello"; de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 16662 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.540. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Frida Slonimsky, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevos elementos reguladores de posición de respaldos y|o posapies", y conforme con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 16644 Set.15-v.set.28.

ACTA Nº 18.487. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Bolívar R. Mumpeu, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo dispositivo para la conservación y traslado de huevos" y conforme a la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 16829 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 18.733. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastiducto S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo sistema de cierre de bolsas o lo similar" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
20) $ 3.000 10|pub. 17252 Set.20-v.oct.1.o

ACTA N.o 17.438. — Montevideo, marzo 12 de 1969. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por Luigi Zaccarón, de Italia, solicita patente de invención para: "Una unidad cargadora para sustancias inertes", y de acuerdo con la ley número 10.989, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 17157 Set.20-v.oct.1.o

ACTA Nº 18.729. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jorge L. Oyhanitcabal (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo procedimiento de protección de bolsas para agua caliente o lo similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 16855 Set.20-v.oct.1.o

25-Ventas de Comercio

Ley 1904. Prometimos vender a Juan Carlos Abreu la Peluquería para damas ubicada en Avenida General Rivera 3165 bis. Acreedores presentarse en Sarandí 356, escritorio 20. (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez, de 16 a 18 horas). — Montevideo, julio 20 de 1971. — NETTI SZWEBEL de NOECHOVICZ y NORMA CHILLIK.
25) $ 3.600 20|pub. 14999 Ag.24-v.set.21.

Prometí vender a Guillermo Barragán, la mitad indivisa de la Florería "Tijuca", de la calle Canelones 1449. — Acreedores: Rincón 625, Esc. 16. — HUMBERTO PAGLIA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 15939 Set.6-v.oct.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores DISUR S. A. (Camino de la Granja, 9.a Sección Judicial Montevideo) presentarse Rincón 438, escritorio 1, de 10 1|2 a 12 horas.
25) $ 1.800 20|pub. 14746 Ag.20-v.set.17.

Prometí vender a María Vilar de Valdez, el comercio "Hotel La Palmera", de Avenida Brasil 2858. Acreedores: Treinta y Tres 1374. Ap. 203. — MANUEL GONTAN. — EMILIA URGAL.
25) $ 1.800.00 20|pub. 15860 Set.3-v.set.30.

Interviniendo el Escribano Isaac Oks, Juncal 1395 prometí vender a César Hushnier almacén en Smidel 3148. — IRMA TEHEIRA de REYES.
25) $ 1.800.00 20|pub. 17006 Set.17-v.oct.15.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a la señora Teresita Frachia de Rodríguez el comercio que en el ramo de Farmacia (Farmacia Sauce), gira en la Villa de Sauce, Canelones. — Acreedores: Escribanía Hilda Bellino. — JORGE WASHINGTON GREZZI REGGIO y otra.
25) $ 3.600.00 20|pub. 16202 Set.9-v.oct.6.

Comunica Daniel Oscar Burgueño que prometió vender a Pierina Bochio y María Fernanda Briasco su comercio en el ramo de venta de comestibles, fermentadas y verduras que gira en Millán 3563 (Montevideo). Acreedores de 10 a 12 en Treinta y Tres 1573 Of. 401, escribanía González Poggi.
25) $ 5.400.00 20|pub 16235 Set.13-v.oct.8.

ANGELO RUGGIERO SALERNO y VIOLETA SCARPA cedieron a Sarita S. Doujanoff los derechos emergentes del compromiso de compraventa referente al comercio que en el ramo de almacén gira en la calle Carmelo N.o 1491. Acreedores presentarse en Esc. Edgardo Bello, calle Ituzaingó 1324, piso 3.o, Esc. 305. — Edgardo Bello Arcos. Escribano.
25) $ 5.400.00 20|pub. 16711 Set.15-v.oct.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 31 de agosto de 1971 prometí vender a Ariel Alfredo Baptista Vedio el comercio de 25 de Mayo 389 bis.
Acreedores al mismo. — SANDRO JUAN CANDELONE COSTA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 17021 Set.17-v.oct.15.

Vendí comercio librería Avenida Rivera 2100 a Sergio y Julio Decaux.
Acreedores ley 26 setiembre 1904. Ituzaingó 1316. — MARIA ZOILA DIAZ. — GERARDO OLIVERA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 17008 Set.17-v.oct.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. ISAAC AKTINOL vende a Víctor Schwartz el comercio denominado "La Moneda" sito en Buenos Aires N.o 366. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.800 20|pub. 16903 Set.16-v.oct.14.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía prometí vender a Garabed Dermousessian y Eduardo y Varujian Abrazian el comercio de bar en la Avenida Agraciada 4118 Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904) San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 31 de julio de 1971. — JUAN EMILIO TAQUE FULCO.
25) $ 3.600 20|pub. 15046 Ag.24-v.set.21.

Prometimos vender a Vartkes Markarian la zapatería ubicada en Gabriel Pereyra 3184.
Acreedores (Ley 26 setiembre 1904) en dicho local. — ARIEL OLIVERA y BEATRIZ WOLF.
25) $ 1.800.00 20|pub. 15649 Set.1.o-v.set.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. prometimos vender a Armando González el comercio de almacén y bar en la calle Joanicó 3751. Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 16 de agosto de 1971. — ANTONIO RODRIGUEZ CALVETE. — JAIME ESCANDELL ESCANDELL.
25) $ 3.600 20|pub. 15047 Ag.24.-v.set.21.

Prometí vender a don Nelson Trillo Visconti y Jorge Raúl Barretto panadería "Batoví" de Miguel Barreiro 3315.
Acreedores: Misiones 1361 Esc. 4. Ley 26 setiembre 1904. — CARMEN SUSANA y MARIA OFELIA MARTINEZ PIÑA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 16063 Set.3-v.oct.5.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Selco Ltda., comercio ubicado en Avenida Artigas 1045, Sarandí Grande (Florida).
Acreedores: Avda. Artigas 1109, Sarandí Grande, (Dpto. de Florida). — EDUARDO E. LERENA CACERES.
25) $ 3.600.00 20|pub. 15581 Set.1.o-v.set.28.

Interviniendo: Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358. Prometimos vender a José y Andrés Trigo Curráis el comercio sito en 8 de Octubre 4702, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la Oficina. — Vendedor: AGUSTIN BARCAIA OUTERELO.
25) $ 3.600 20|pub. 15045 Ag.24.v.set.21.

Prometimos vender Pescadería sita Rivera 3530 bis a Carlos Legar y Dieter Melin, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores al mismo. — LUIS PEÑA BLANCO. — ROBERTO EIRA COMESAÑA.
25) $ 1.800 20|pub. 15013 Ag.24.-v.set.21.

Ley 26|9|1904. Con fecha 2|12|1965 prometimos vender a Julio Gatto la casa de Fotografía ubicada en Boulevard Artigas 2305.
Acreedores presentarse en el comercio. — MANUEL AREIZAGA. — VICTORIA ZUAZU.
25) $ 3.600.00 20|pub. 15221 Ag.26-v.set.22.

El 3 de setiembre de 1970 cedimos compromiso compraventa de comercio productos granja, etcétera, ubicado Pablo de María 1478, a Francisco Mariano Ayerra Curbelo. Posesión, dicha fecha. Acreedores en el mismo: — UMBERFIL AISPURO SOSA — MARIA MARTHA ECHAVE.
25) $ 3.600 20|pub. 16527 Set.14.-v.oct.11.

Prometí venta a Carmen Fuentes Romero, hotel ubicado Convención 1326, esta ciudad. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo. — JULIO DIEGUEZ — MARIO GIL — MODESTO PEREZ DOMINGUEZ.
25) $ 1.800 20|pub. 16519 Set.14.-v.oct.11.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" Alzáibar 1358. Prometimos vender a José Alvarez Entrerríos y Maximino González González el comercio sito en Lavalleja 1802. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la Oficina. — Vendedor: JOSE LEIS GIRAUT.
25) $ 3.600 20|pub. 16470 Set.14.-v.oct.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Hemos prometido vender a Ramón Walter Nievas Breo el garaje y taller mecánico sito en Soriano 1725, Montevideo.
Acreedores: Colonia 1181 piso 4 Esc. 403. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — ANGEL IGNACIO DOMINGUEZ y JOAQUIN ALFARO VALVERDE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 15772 Set.2-v.set.29.

Ley 26|9|1904. Cedimos los derechos a Juan Carlos Ríos Blengio y Julio Ricardo Silveira Macedo de la Estación de servicio "Ralgón" sita en Corrales 3805. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — CARLOS ALBERTO CATTIVELLI MORALES. — SUSANA TAIBO.
25) $ 3.600.00 20|pub 15648 Set.1.o-v.set.28.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Manuel Fernández y Valeriano Domínguez el comercio de Carnicería "San Antonio", ubicado en calle Tarumán 2748. Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, P. 3, Esc. 2). — Montevideo, 2 de setiembre de 1971. — MANUEL RIOS CHANTADA.
25) $ 3.600 20|pub. 17221 Set.20.v.oct.18.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Venderé mi comercio de Almacén y Ferretería sito en Carlos Nery 5562 a Alfonso Ipoliti Bergara. Acreedores: Est. Cont. Cort De Nicola, Pasaje Salvo 6.o piso esc. 605 de 15 a 17 horas. — CELINA B. de IPOLITI
25) $ 3.600 20|pub. 17206 Set.20.v.oct.18.

OSCAR FREDY VARELA vende a Rubén Méndez, Salón Loterías, Quinielas y Cigarrillos, de Yí 1409. — Acreedores: Al comercio.
25) $ 1.800.00 20|pub. 15391 Ag.30-v.set.24.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender Estación de Servicio Gerónimo Piccioli 3339 a Juan Prado Comesaña. Acreedores: Esc. Olmos, Ignacio Barrios 4620. — Montevideo. — PEDRO CARDOZO.
25) $ 1.800 20|pub. 17205 Set.20.v.oct.18.

Prometimos vender a Jorge Levis la Whiskería "Papeete" (Galería Concorde), Calle 9 y Gorlero (Punta del Este). Acreedores: Rincón 625, esc. 16. — LUIS ASTUDILLO. — ALBERTO FERNANDEZ.
25) $ 3.600 20|pub. 17091 Set.20.v.oct.18.

27-Varios

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
EMPLAZAMIENTO

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de 2 (dos) meses en las Oficinas de esta Junta Local a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en el Cementerio Local, bajo apercibimiento en caso de omisión, de ser realizada la reducción de oficio por este Municipio con traslado de dichos restos al Osario General y a estos efectos se publica la siguiente nómina:

16.506 Leopoldo Morales, 6|9|65.
16.507 Pablo Paiva, 7|9|65
16.511 Benita A. de Alonso 8|9|65.
16.512 María C. de Mendoza, 8|9|65.
16.518 Cayetano Ravenghi, 13|9|65.
16.519 Cristina Bettini, 14|9|65.
16.520 Carlos Vives, 16|9|65.
16.526 Clara Molinari, 20|9|65.
16.527 Gabriel Bentancour, 21|9|65.
16.529 Bonifacio Sirí, 22|9|65.
16.530 Exequiela Ulpiana de Martínez, 23|9|65.
16.531 Eduardo Morales, 23|9.65.
16.535 Alejandro Petrusha, 24|9|65.
16.536 Domingo Artebaren, 26|9|65.
16.539 Salustiana R. de Torres 27|9|65.
16.547 Máxima M. B. de Alves 30|9|65.
16.548 Benjamina Y. de Ibarra, 2|10|65.
16.549 Haide E. de Carrara, 2|10|65.
16.553 Petrona Carrasco de Guerra, 10|65.
16.555 Ramiro Villegas, 8|10|65.
16.560 Nemesio Silva, 11|10|65.
16.563 Fermina M. de García, 14|10|65.
16.568 Petrona Balzareto de Acevedo, 18|10|69.
16.576 Juan Rivas, 22|10|65.
16.578 Inocencio González, 22|10|65.
16.580 S. O. Gutiérrez, 26|10|65.
16.362 Mario Budes, 14|6|65.
16.375 Siro Tomasetti, 22|6|65.
16.381 Adolfo Lohantaite, 24|6|65.
16.402 Eufracio Gómez, 8|7|65.
16.408 Juan C. Berdías, 12|7|65.
16.409 Carmelo Olivera, 12|7|65.
16.432 María Egea de Parra 25|7|65.
16.433 Juan Escobar, 26|7|65.
16.434 Claro Martínez, 26|7|65.
16.435 Juan Costa, 26|7|65.
16.439 Carmen Bravo, 30|7|65.
16.445 Norma M. de Alfonso, 3|8|65.
16.451 Pedro Cabrera, 7|8|65.
16.466 Froilán Rodríguez Díaz, 11|8|65.
16.468 Blas Reyes, 12|8|65.
16.469 Juan Rocha, 15|8|65.
16.472 Manuel Hernández, 16|8|65.
16.474 Enrique Firpo, 18|8|65.
16.475 Juana P. de Martínez, 18|8|65.
16.482 Armando Cotrofe, 19|8|65.
16.490 Wilmar Chagas, 26|8|65.
16.497 Nilda Y. de Picorelli, 1|9|65.
16.500 Estelvina Graña, 4|9|65.
16.503 Sofía N. de Carrilla, 5|9|65.
16.504 Antonio Strata, 5|9|65.
16.505 Miguel dos Santos, 5|9|65.
16.014 Carlos S. Odella 3|10|64.
16.021 Rogelio Vera, 7|10|64.
16.027 Juan Parra, 10|10|64.
16.037 José Mastrachio, 18|10|64.
16.091 María Z. Píriz, 5|12|64.
16.107 María Oliva Cabrera, 15|12|64.
16.118 Miguel Bellomo, 26|12|64.
16.122 Osvaldo Robaina, 30|12|64.
16.128 Eustaquio González, 2|1|65.
16.130 Sofía A. de Fernández, 8|1|65.
16.136 Isidora Acosta, 8|1|65.
16.148 Donata Vicente Damián, 14|1|65.
16.152 Victoria B. de Espada, 15|1|65.
16.179 Pablo Brener, 3|2|65.
16.194 René Barreiro, 13|2|65.
16.236 Juan de Paz, 27|3|65.
16.302 Jorge G. Silva, 3|5|65.
16.310 Venancio Alegre, 13|5|65.
16.311 Manuel Ramón García, 14|5|65.
16.330 María E. G. de García 23|5|65.
16.331 Daniel Falero, 23|5|65.
16.332 Valentina de Paz de Moreira, 24|5|65.
16.342 Luis Bologna, 3|6|65.
16.343 Ramón Camejo, 4|6|65.
16.349 Dionisio Vique, 7|6|65.
16.361 Angela C. de Silva, 14|6|65.
16.589 Manuel García, 7|11|65.
16.591 Evarista P. de Bentancour, 8|11|65.
16.592 Gavenio Alamo, 8|11|65.
16.594 Juan Cappello, 9|11|65.
16.596 Froilán Soveran, 9|11|65.
16.602 Hortencia B. de Daga 10|11|65.
16.604 Antonio Pírez, 11|11.65
16.606 Felipe De León, 11|11|65.
16.608 Gregorio Fernández, 12|11|65.
16.609 Néstor Machado, 12|11|65.
16.613 Cristina M. de Recoba, 14|11|65.
16.616 Segundino Pino, 15|11|65.
16.617 Miguel Bataglini, 17|11|65
16.621 Cipriana M. de Banegas 17|11|65.
16.623 Pedro Torres, 22|11|65.
16.628 Saturnina S. de Rodríguez, 22|11|65.
16.627 Benigno Cabrera, 22|11|65.
16.631 Omar González, 24|11|65.
16.632 Francisco Lagata, 25|11|65.
16.634 Héctor A. Godoy, 25|11|65.
16.630 José Ricobaldi, 28|11|65.
16.633 Regina Rodríguez, 1|12|65.
16.640 Pedro Botta, 5|12|65.
16.644 Conrado Santos, 6|12|65.
16.646 Pío Francisco Borela, 7|12|65.
16.647 Antonio Delgado, 8|12|65.
16.650 Juan Baeza Méndez, 10|12|65.
16.652 Angela R. de Fregosi, 15|12|65.
16.655 Martina Pereyra, 16|12|65.
16.554 Carmen N. Reyes, 16|12|65.
16.656 Santos Silveira, 18|12|65.
16.662 Justa Alvarez, 21|12|65.
16.664 Florentino Hornos, 22|12|65.
16.667 Jacinta R. de Fernández, 24|12|65.
16.666 Gervasio Martínez, 24|12|65
16.669 Ermelinda López de Olivera, 28|12|65.
16.670 Florentina Rosas, 28|12|65.
16.671 Petrona Núñez, 29|12|65.
16.672 Nicola Conde, 30|12|65.
16.674 Francisco Rodríguez, 30|12|65.
16.675 Carlos Escalada, 31|12|65. — Las Piedras, junio de 1971.
27) (C.O.) 60|pub. 31803 Jl.23-v.oct.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROBERTO MASLIAH solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel, Motor N.o 17 S0125484, Matrícula N.o 516.173, empadronado en Montevideo número 201.277, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000 10|pub. 16469 Set.14.-v.set.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE RAFAEL SICA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Ford, Motor Nº F5R2EG13422 Matrícula N.o 460.403, empadronado en Montevideo, N.o 136.803, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.000 10|pub. 16773 Set.16.-v.set.29.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "AMORIN MARIA CAROLINA y otros. Posesión notoria de estado civil" (D|562|970), se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que pretendan derechos en la sucesión del causante don Luis Garabelli o Luis Carabelli o Luis Garabelli o Carabelli Zirpolli, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 7.200 30|pub. 15031 Ag.24.-v.oct.5.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "KONIG STOLZ, WALTER WILLI. Sucesión". (Lo. 64, Fo. 660), se cita, llama y emplaza a Willi Herman Konig y demás causahabientes, intimándole y protestándole judicialmente el pago de la suma de pesos 4.476.00, con más los intereses y comisiones correspondientes devengados y a devengarse por concepto de préstamo documentado en vale con vencimiento al 3 de octubre de 1963 por un original de $ 5.000.00 suscripto oportunamente por el causante en autos señor Walter Willi Konig Stolz. El

presente emplazamiento se efectúa por el término de noventa días, haciéndose constar que el saldo de esta deuda actualizado al 5 de mayo de 1971 ascendía a la suma de $ 34.093.00. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de julio de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
27) $ 9.600.00 30|pub. 13284 Set.3-v.oct.15.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber en los autos "Salomón Hirsch Martín. Sucesión. L.o 47, folio 494", se ha presentado escrito solicitando declaración de ausencia de MAXIMILIANO SALOMON BERNARD. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 3.200.00 20|pub. 16030 Set.8_v.oct.5.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SIERRA LARRAÑAGA, WASHINGTON B. y otra. "Escrituración de oficio" (C|1.498|70), se cita, llama y emplaza a Regina Sirema, Floro, Blanca, Donato Dimas, Ana Romula, Ovidio, Juan y Carmen Larrañaga o a sus sucesores a cualquier título, así como a cuántos se consideren con derechos al bien que se describe a continuación, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien citado es el siguiente: Dos solares de terreno, sitos en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrones Nos. 82.721 y 173.137, señalados respectivamente con los Nos. "39 A" y "39 B" en el plano suscrito por el Agrimensor Vicente Irastorza, registrado en la Dirección de Topografía el 16 de marzo de 1942, según el cual se compone de 985 metros 83 decímetros y 588 metros 58 decímetros que por estar unidos lindan: 9 metros 40 centímetros al Noreste de frente a calle Alférez Real entre calles Argerich e Ildefonso García; al Este 3 rectas de 75 metros 98 centímetros con solares 33, 34, 35, 36, 37 y 38; 10 metros 08 centímetros con solar 38 y 10 metros 95 centímetros de frente a calle Ildefonso García; 36 metros 10 centímetros al Suroeste con parte del solar 22 y 77 metros 04 centímetros al Noroeste con solar 38. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1970 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 16.800.00 30|pub. 13792 Ag.11-v.set.22.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Pereira Nelson Luis c| JESUSA de, EZQUERRA LARRAURI y OTROS. "Posesión notoria" (Ficha C|506|70) se cita, llama y emplaza a Jesusa de Ezquerra Larrauri, José Luis Ezquerra, Sofía y Luis Ezquerra Vidal o Vidal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 6.000.00 30|pub. 15721 Set.2-v.oct.14

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Amorelli, Alfredo Luis contra JOSE PEDRO y ENRIQUE LUIS AMORELLI SPANO y ALFONSO DANIEL MAUTONE AMORELLI. Cesación de condominio" (Ficha C 149|969) se cita, llama y emplaza a Generosa González de Amorelli, para que comparezca ante este Juzgado y en los referidos autos, a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo abril 24 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
27) $ 6.000.00 30|pub. 15385 Ag.30-v.oct.8

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Pizzo, Atilio contra Sucesión LAURO SENDEZA y MANUELA GARCIA. Escrituración de Oficio". (Ficha V-211, año 1971) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Atilio Pizzo, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada en mayor área con el N.o 98.018 y actualmente con el número 180.722, con una superficie de 2 Há. 466 metros 70 decímetros con 120 metros de frente al N. E. a Camino Ariel.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a Lauro Séndeza y Manuela García de Sendeza y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 10.800 30|pub. 17090 Set.20_v.nov.1.o

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Mario Ernesto Ghione Marenco y Lucía Migliacci de Ghione con ZOZIMA LERIDA MARTINO UTHURBURU y MARIA UTHURBURU de MARTINO" Escrituración de oficio" (F 553|70), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mario Ernesto Ghione Marenco y Lucía Migliacci de Ghione, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar edificado sito en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 82.740 que según plano del agrimensor Enrique Alvarez Vázquez, de octubre de 1969, consta de una superficie de 320 metros con frente de 8 metros 48 al E. a la calle Enrique García Peña N.o 2781, entre Caridad y Sitio Grande.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de doña María Uthurburu de Martino, señores Juan Francisco Martino Uthurburu, María Felicia Martino de Llugain, Elba Enerida Martino de Buscarons, Lindora Alba Martino de Faedo y Zózima Lerida Martino Uthurburu, a cualquier título y a todos los que se consideren interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 14.400.00 30|pub. 16462 Set.13_v.oct.25.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco de la República contra sucesión de ANDRES ZULAWSKI. Cobro de pesos. Pieza separada mandada formar en autos: ZULAWSKI ANDRES. Suc. (L.o 60, F.o 698), (Ficha B 187|1970) se cita y emplaza a los demandados Elena Irzykowski o Irzkowki de Zulawski o Halina Zulawska o Zulawska Halina; Maciej Zulawski; Jacek Zulawski y Fermina Norma Zulawski Marelli: para que dentro del término de noventa (90) días comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo 21 de julio de 1971. — Esc Héctor T. Lémez. Actuario.
27) $6.000.00 30|pub. 13680 Ag.10_v.set.21.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Garre Héctor Ruben y Liado de Garre, Nelly contra MARTINEZ, ANTONIO y CEBALLOS LEONOR "Pérdida Patria Potestad" (C 1.339) se cita, llama y emplaza a don Antonio Martínez y a doña Leonor Ceballos para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209) — Montevideo, agosto 18 de 1971. — María A. Koster, Actuaria Adjunta.
27) ley 13.209 30|pub. 32161 Ag.31-v.oct.11.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don NORBERTO FERREIRA y a doña ESTHER MARIA OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "González Ruben Urbano y de Gouveia, María Teresa contra FERREIRA NORBERTO y OLIVERA ESTHER MARIA". "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 3166), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 1.o de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 34494 30|pub. Ag.18-v.set.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don QUINTIN JORGE CABRERA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Franco Zulma Renée c CABRERA, QUINTIN JORGE. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 3.410) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 24 de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub. 15728 Set.2-v.oct.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno, Dr. Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don FLORENCIO EDMUNDO AGUILERA y a doña MARIA ANGELICA LARROSA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Moreno de García María Antonia c| AGUILERA, FLORENCIO EDMUNDO y LARROSA, MARIA ANGELICA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 3.485) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 10 de 1971. — Roberto Gorlero, Actuario Adjunto.
27) (L.17|12|63) 30|pub. 32561 Set.17_v.oct.29.

SE EMPLAZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en el expediente "Odilia Bravo por su hija menor Patricia Galina Virginia contra los sucesores de José Luis Sosa Machado. Investigación de paternidad y petición de herencia (Ficha 420|971)", se emplaza a los herederos de don JOSE LUIS SOSA MACHADO por el término de treinta días, para que concurran a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, agosto 27 de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) $ 4.800.00 10|pub. 16031 Set.8_v.set.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia de Carmelo, (F.a 202, C|971), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmueble ubicado en la Planta urbana de esta ciudad de Carmelo, 6.a Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 1549, manzana N.o 146, con frente a calle Juncal esquina Solís, con una superficie de un mil novecientos dieciséis metros (1916) y un aforo municipal de pesos 1.500.00. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones". — Carmelo, junio 16 de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.
27) $ 7.200 30|pub. 15107 Ag.24.-v.oct.5.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MORA, JUAN BAUTISTA, Cesación de Condominio" (Fa. 275 C|971), se cita, llama y emplaza a Juana María Rattaro, Celedonio Sebastián Rattaro, Domingo Gregorini Rattaro y|o sucesores a título universal o singular de los mismos, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Carmelo, 12 de agosto de 1971. — Escribana Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub. 15108 Set.13_v.oct.25.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se cita, llama y emplaza a doña BLANCA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Año 1971. Alfonso Pérez y Ramona Salgueiro de Pérez contra BLANCA RAMOS. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M. Nº 60) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de

nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, agosto 24 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) $ 1.600 10|pub. 17239 Set.20.-v.oct.1º

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Washington Dos Santos y otros contra ORIOVALDO GOMEZ. Infración aduanera". (L.o 48, F.o 315), se cita, llama y emplaza a Oriovaldo Gómez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 32302 Set.15-v.set.28.

INFRACCIÓN ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Juan María Ferraz y otros contra JOSE ONOFRE DOS SANTOS y otra. Infracción aduanera", (L.o 48, F.o 437), se cita, llama y emplaza a José Onofre Dos Santos y Formolina Machado de Dos Santos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G.F.) 10|pub. 32301 Set.15-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Celestino Alvez de Acevedo y otro contra JOSE ONOFRE DOS SANTOS y otra. Infracción aduanera". (Libro 48. Folio 262), se cita, llama y emplaza a José Onofre Dos Santos y a Formolina Machado de Dos Santos para que comparezcan a estar a derecho ante estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32303 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Valencio Viera y otros contra FRANCISCO MIRA GERPE. Infracción aduanera". (Ficha "F" Nº 178, año 1968), se cita, llama y emplaza a Francisco Mira Gerpe para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32304 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Alejandro F. Otero y otros contra NELLY GUILLERMA VIDAL SOSA y otros. Infracción aduanera". (F. F. 60|969), se cita, llama y emplaza a Dardo Hugo Franco, Alberto Arturo Capelia Vázquez, Mary Raquel Moreira de Barreto y María Olivera de Peña, a fin de que comparezcan a estar a derecho ante estos autos en el plazo de treinta días, bajo apercibimetno de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 26 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32305 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Jorge Raúl Nazar y otros contra SANDALIO FUNDARE BARREIRO y otros. Infracción aduanera". (Libro 48. Folio 447|967), se cita, llama y emplaza a Sandalio Fundare Barreiro, a fin de que comparezca a estar a derecho antes estos autos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 26 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32309 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Fisco: ANICETO VILLANUEVA y otros. Denuncian la incautación de mercaderías". (Ficha F. Nº 246|970), se cita, llama y emplaza a Julio Acósta, Roberto Paz, y P. Pintos, a fin de que comparezcan a estar a derecho ante esta causa en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10 pub. 32306 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Fisco: Francisco I. Soto contra GLORIA MESA. Infracción aduanera". (Ficha F. 282|19070), se cita, llama y emplaza a Gloria Mesa, por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 31 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32321 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Fisco: José Floro Cay y otro contra WALDI DE BALADON. Infracción aduanera". (Ficha F. Nº 422|970), se cita, llama y emplaza a Waldi de Baladón, a fin de comparezca a estar presente en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32308 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Corinto Safons y otros contra FELICIO CORREA. Infracción aduanera", L.o 48, F.o 577, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Felicio Correa para que comparezca en juicio a estar a derecho, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 32300 Set.15-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Alfredo H. Grossi y otros contra ROQUE SORIA. Infracción aduanera", (F. F. número 30|968), se cita, llama y emplaza a Roque Soria, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 26 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 32307 Set.15-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Alfredo H. Grossi y otros contra JUAN FIORELLI. Infracción aduanera", (Ficha F. número 180|968), se cita, llama y emplaza a Juan Fiorelli, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) (G. F.) 10|pub. 32299 Set.15-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Raúl Romaniello y otro contra LIDIO OLIVERA IRULEGUI. Infracción aduanera". (F. F. 219|968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Lidio Olivera Irulegui para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32315 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Luis M. Rubira y otros contra AMERICO E. SANTOS. Infracción aduanera". (Ficha F. 13|967), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Américo E. Santos para que comparezca en juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32314 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco: Wáshington Machado contra JORGE ARMAND UGON y otros. Infracción aduanera", (Libro 1. Folio 399|966), se cita, llama y emplaza a Geroncio Sanguinett, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32315 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco: Luis A. Sienra y otros contra ALCEO IGNACIO DOS SANTOS y otros. Infracción aduanera". (F. F. 375|970), se cita, llama y emplaza a Milton Froening de Olivera y Luis Osorio Pereira, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32316 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: ALFREDO GUASQUE y otros. Denuncian la incautación de dos valijas conteniendo mercadería. Infracción aduanera". (F. F. Nº 25|970), se cita, llama y emplaza a María Conde, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32317 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco: ANELIO GONZÁLEZ y otros. Denuncian la incautación de una camioneta "Dodge" modelo 1952, chapa 53.883. Infracción aduanera". (F. F. Nº 309|970), se cita, llama y emplaza a María Teresa Diverio Ferráz, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10|pub. 32318 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Orlando Zaglio y otro contra ANGEL S. ALESSANDRA FRANCIA. Infracción aduanera". (Ficha F|521|970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Angel S. Alessandra Francia, a fin de comparecer a estar a derecho ante estos autos, bajo apercibimetno de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 31 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
27) (G. Fiscal) 10 pub. 32159 Set.15.-v.set 28

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco:

Nicolás Hernández García contra JUAN PRATS PERICH. Infracción aduanera". (Libro 2. Folio 113), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan Prats Perich a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 31 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10 pub. 32320 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a ANDRES VIERA o a sus sucesores a efectos de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos en los autos: "Fisco: Julio López contra ANDRES VIERA. Infracción aduanera". (Libro 1. Folio 410), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10 pub. 32310 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Fisco: Carlos de Assis y otros contra CARLOS ALBERTO DE LOS SANTOS y otro. Infracción aduanera". (F. F. 235|968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carlos Alberto De Los Santos para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10 pub. 32311 Set.15.-v.set.28.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco: Juan Pío Silva contra JUVELINO FONTOURA. Infracción aduanera". (Libro 1. Folio 418) se cita, llama y emplaza a Juvelino Fontoura para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) (G. Fiscal) 10 pub. 32312 Set.15.-v.set.28.

CAMBIOS Y ADMINISTRACIONES LTDA.
Por documento suscrito el 30 de julio de 1971, se rescindió la cesión de cuotas efectuadas el 1.o de noviembre de 1970 a favor de Juan Carlos Oyenard, habiéndose inscripto esta rescisión en el Registro a cargo del Juzgado Letrado de Maldonado el 12 de agosto de 1971 con el N.o 43 al folio 150 del libro 10 de Contratos.
27) $ 3.000.00 10 pub. 16131 Set.8.-v.set.21.

CESION DE CUOTA
Por documento privado del 7 de julio de 1971, doña Judita Berkovics, cedió la totalidad de su cuota social en Maik Ltda., o sea $ 500.000.00 a don Nicolás Friedmann, documento que se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 423 al folio 1.480 del libro N.o 2 de contratos.
27) $ 3.000.00 10 pub. 16182 Set.9.-v.set.22.

LUISA MARY MEDINA de ZELKO, hace saber que cesa en su comercio de Peluquería sito en Larrañaga 2251 (bis), citando a interesados en esa dirección hasta el 25 de octubre de 1971.
27) $ 1.000.00 10 pub. 15361 Set.9.-v.set.22.

PEXON S. A.
Comunica que ha extraviado su paquete accionario que asciende a la suma de v|n $ 50.000 integrado por 500 acciones de $ 100 c|u. numeradas desde el número 001 al N.o 500 inclusive.
27) $ 2.000 10 pub. 16501 Set.14.-v.set.27.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 del Estatuto Social se convoca a los socios Activos a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de setiembre próximo a la hora 19 y 15, en la Sede Social de la Institución calle Piedras Nº 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Aumento de la cuota social. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, setiembre de 1971. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José Luis Tróccoli, Secretario.
Nota: Según lo preceptuado en el artículo 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario(la mitad más uno de los socios habilitados), se sesionará treinta minutos más tarde (19 y 45) con el quinto de socios habilitados.
No obteniéndose el quórum reglamentario en la segunda convocatoria se realizará una tercera y última el día 30 de setiembre próximo a la hora 19 y 15, la que sesionará con el número de socios habilitados que concurra.
27) $ 4.000 5 pub. 16640 Set.15.-v.set.21.

SALINAS MARITIMAS S. A.
Se hace saber a los señores accionistas que esta sociedad ha obtenido la aprobación para modificar sus estatutos, transformando en "nominativas" sus acciones emitidas originariamente "al portador".
La conversión efectiva de dichas acciones consistente en la inclusión del nombre de sus respectivos titulares —que deben ser personas físicas— deberá efectuarse en las oficinas de la sociedad, calle Rincón 487, 3er. piso, escritorio A, entre las 10 y 12 horas de cada día hábil.
El plazo para cumplir con la antedicha conversión vence el 19 de octubre de 1971 (próximo venidero). Vencido dicho plazo será aplicable a las acciones no presentadas a los efectos indicados más arriba, lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 11 de la ley N.o 13.608, de 8 de setiembre de 1967, prorrogada por el artículo 412 de la ley número 13.892, de 19 de octubre de 1970, publicada en el "Diario Oficial" del 20 de octubre de 1970. (Nº 18.419). — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — El Directorio.
27) $ 4.000 5 pub. 16924 Set.16.-v.set.22.

A.C.E.
ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA
La Asociación Cooperativa Electoral cita a los señores delegados para la asamblea a realizarse en su sede social, 8 de Octubre 2897, el 28 de setembre del corriente año, a las 20 horas, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance y distribución anual de utilidades del ejercicio; 2.o) Presupuesto para el nuevo ejercicio y 3.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.
La sesión se realizará cualquiera sea el número de delegados que concurra. — Dr. Carlos A. Urruty, Presidente. — Fernando Franco Sosa, Secretario.
27) $ 2.500.00 5 pub. 17007 Set.17.-v.set.23.

INSTITUTO URUGUAYO DE NORMAS TECNICAS
Señor Asociado:
De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, se convoca a usted para la XXVII Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el jueves 23 de setiembre de 1971 a las 18 horas, en la sede del instituto, Avenida Agraciada 1464, piso 9, con el fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1.o) Consideración del Acta de la XXVI Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 17 de setiembre de 1970; 2.o) Consideración de la memoria y balance general al 31 de diciembre de 1970; 3.o) Consideración de las Normas Provisionales Nos. 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231 y 232; 4.o) Designación de la Comisión de Escrutinio por el Presidente de la asamblea (artículo 42 de los estatutos); 5.o) Designación de dos asociados asistentes para firmar con la Comisión de Escrutinio, el acta de la elección (artículo 42 de los estatutos) y 6.o Renovación parcial del Consejo Directivo. — Ing. Juan F. Molfino, Presidente. — Q. I. Omar J. Rosselli, Secretario.
27) $3.300 3 pub. 17069 Set.20.-v.set.22.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GARCIA CANABE (Ficha E| 1.878|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 17263 Set.21.-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN LEANDRO OLIVER (Ficha 520|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 17321 Set.21.-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEMBO de BARBIERI o ROSA LEMBO MANCI de BARBIERI (A|326|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10 pub. 17319 Set.21.-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CUELLO de BADANO (F. 208| 71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 17258 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MASOLLER (F. 220|68) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 17273 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PASSARELLI SANGUINITA o SANGUNITA o SANGINITA o SANCINITA o SANCINATA o SANGINETI (S|49|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10 pub. 17261 Set.21.-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA CARZOLIO de LAGO (S| 457|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17260 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALFONSO ASIAIN MARQUEZ (Ficha E|2.407|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17262 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NAVARRO de SAAVEDRA (Ficha E|2.095|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17264 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAGOBERT o DAGOBERTO PELZEL (Ficha E|1.915|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17265 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ROSSI de LUCHETTI (Ficha E|1.881|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17266 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIA JUANA DELACROIX de ACOSTA (325|1971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17322 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO HERMANN HEUER NOTAROBERTO (S|361|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17267 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NOVOA BEAUFORT (S|345|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17268 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BENAVIDEZ MAIDANA (S|563|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17320 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO NISTAL o NISTAF o NISTAL CANSECO o NISTAL CONSECO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17270 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO MARTINEZ LASALA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17269 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS MARSIGLIA o BLAS MARSIGLIA ASPRINO (A|413|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta, días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17326 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ PALMAS (A|303|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17327 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA FRIEDA ELSA SIEMSS WARKENTIN de THIMIAN (A|465|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17328 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONTI o ENRIQUE MONTI RODRIGUEZ o ENRIQUE MARTI (A|449|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17329 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN IRIGOY (F. 471|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17271 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO KLEINLERER (F. 481|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17272 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE LEONARDO BAPTISTA BRUN o JOSE LEONARDO BAPTISTA ARZAGUET (A|375|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17274 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CABRERA SULE (A|393|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17275 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIA DOMINGUEZ de MEDERO o MEDEROS (A|373|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17276 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA OTERO (A|269|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17277 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA o MARIA ADELIA VILLAR de MOLLA (A|389|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17278 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO HERNANDEZ PISANO (Ficha Civil N.o S|117|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17330 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BONIFACIO (Ficha Civil N.o S|115|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17332 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FERNANDEZ LANFRANCONI (Ficha Civil N.o S|109|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17331 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO SORIA CONDE (Ficha Civil N.o S|108|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de agosto de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17333 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GLADYS BOIDI de OLIVERA (Ficha Civil N.o S|119|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17334 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GANDINI BRUNO (Ficha Civil N.o S|120|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17335 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA REY o REYES de CARABALLO y RUFINO FRANCISCO o FRANCISCO RUFINO CARABALLO (Ficha Civil N.o S|107|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 17342 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AURELIANO o AURELIO HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha Civil N.o S|30|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de setiembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17336 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALDO D'ELIA y MANUELA JUSTA PRASILDE de D'ELIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17341 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AOUDA o AUDA GANALE de CUTINELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17308 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CABRERA de CAMACHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17309 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CATALINA CHARBONNIER de CHARBONNIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17307 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PASTOR ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 13 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17306 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALICIA VIERA de VIDAL y de PRIMO BONIFACIO VIDAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 13 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17305 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LEONARDO ALVAREZ GAMARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17304 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CALISTRO CEDRES de ROMANIELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17303 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA JUSTA MARELLI BONAGLIA de DASSORI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17302 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA SEVERIAN POU SAVOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 29 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17344 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME ERNESTO o JAIME ERNESTO FELICIANO POU SAVOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 29 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17345 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ESTHER RODRIGUEZ de TIRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17324 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO o ALVARO DIMAR o DUMAR o DUMAS RODRIGUEZ MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José setiembre 8 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17323 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17290 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de HECTOR DIONISIO o HECTOR SALA y de ANTONIA DESPLATS de SALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17289 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA GENARA PEREIRA de SORIA o de FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1971. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 17288 Set.21-v.oct.4.

3—Convocatorias Comerciales

TRABUCATI y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con el Art. 16 del estatuto social, el Directorio de Trabucati y Cía. S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1971 a la hora 10.30 en nuestro local social de la calle 25 de Mayo 652, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1971 (Art. 22); 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (Art. 20).

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o presentar el recibo de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad, hasta una hora antes de la fijada para la asamblea (Art. 15). — Montevideo, setiembre de 1971. — El Directorio.
3) $ 800.00 1|pub. 17351 Set.21-v.set.21.

REGIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el miércoles 6 de octubre de 1971, a las 19 horas, en la calle Magallanes 1321, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1971; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes; 4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos sociales, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en las oficinas de la Sociedad de la calle Magallanes 1321, antes del 2 de octubre de 1971.
3) $ 900.00 1|pub. 17257 Set.21-v.set.21.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
REGULARIZACION HABILITACION DEL DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 3.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se presentó ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo, CELIA ABELLA JAUREGUITO, solicitando la expedición de un certificado que la habilite únicamente para la utilización del sepulcro N.o 1.709 del Cementerio del Buceo, cuyo titular era don Luis Jauregui.

En consecuencia se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes que se consideren con derechos sobre el bien funerario mencionado, y en especial a Luis Jauregui o Jaureguito o Jauregia o Jauretra, Juan Pedro, Antonio, Julia Esther y Celia Dorotea Abellá Jaureguito; José Luis Marina Francisca, Lorenzo y Julio César Abellá Giribone o Giriboni y a Desideria o Juana Desideria Giribone de Abellá, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, piso 3, del Palacio Municipal, con los justificativos de sus derechos, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — Juan A. Pérez Fornaro, Subdirector Esc. Interino.
4) $ 2.400.00 3|pub. 17352 Set.21-v.set.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR SIMON MAMAN GANON y MARIA del CARMEN MEDERO BALLESTA (por auto de 30|8|71) (Ficha

B|1.116|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17279 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha 2 de marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RENEE ESCOFET CARDUS y HUBERLAN RODHI ALVAREZ CABALLEROS, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 17311 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don LEANDRO LAZARO MUÑOZ y doña BLANCA NIEVES FERNANDEZ, (Ficha 280|971), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 28 de julio de 1971. — Orestes J. Balestrino, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 17256 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 5.489, de fecha 6 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BERNABE PERAZZA RODRIGUEZ y DOMITILA HAYDE RUIZ LEGUISAMO (F. C. 526|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, agosto 10 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 17310 Set.21-v.oct.19.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en autos caratulados: María del Carmen Gudiño c|. sucesores de CLEMENTE SOUSLOAGA "Investigación de paternidad" (Ficha C|1.616|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Clemente Sousloaga, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, y en el de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, que lo represente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32394 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Gregoria Laforia c|. LUIS PROSPERO MACEDO "Divorcio" (F. B. número 685|971), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Luis Próspero Macedo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 1.600.00 10|pub. 17281 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos Bobelka, Edith con SEEBACHER, MAX "Divorcio" (Ficha E|193|70), se cita, llama y emplaza a don Max Seebacher, para que comparezca en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofico. — Montevideo, agosto 18 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 17282 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos Bernardi de Gil, María Estela c|. DIXON ENRIQUE GIL "Divorcio" (Ficha 260|1971), se ha dispuesto emplazar al demandado señor Dixon Enrique Gil, para que dentro del plazo de noventa días comparezca para llenar el requisito de la conciliación conocer de esta acción, comparecer en el juicio, denunciar domicilio o constituir apoderado, contestar la demanda y discutir, de considerarlo justo, la petición de guarda del hijo menor Dixon Alejandro Gil Bernardi. — Rosario, 16 de agosto de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
7) $ 6.000.00 30|pub. 17291 Set.21-v.nov.3.

9—Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Se hace público, que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 31 de marzo de 1970, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo el 24 de abril de 1970, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión los inmuebles padrones Nos. 11.624 y 16.084 situados en la 11.a Sección judicial del departamento de Colonia con una superficie de 2 Hás. 4.456 metros cuadrados 4.671 y 434 Hás. 8.170 m. cuadrados 1.943, respectivamente, y padrones Nos. 1.673, 1.674 y 7.315 situados en la 5.a sección judicial del departamento de Soriano, de propiedad de doña María Idiart Salaberry con una superficie de 1.193 Hás. 3.504 m. cuadrados 5.451, 390 Hás. 1.533 metros cuadrados 2.263 y 71 Hás. 7.564 metros cuadrados 2.252, respectivamente.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general a todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados bienes, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto, por el término de ocho días, en la sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 32386 Set.21-v.set.30.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "JOSE LUIS RAPETTI TASSANO, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Montevideo 740, Apto. 4, de la ciudad de Maldonado, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrezco la información testimonial sobre mi vida y costumbres del Escribano Valentín Barrios y del Agrimensor Hebel Barrios de León. — José L. Rapetti Tassano. — Beatriz Delfino Castellini, Escribana". — Maldonado, 9 de setiembre de 1971. — Nolly Noble Alvarez, Actuario.
11) $ 2.000.00 10|pub. 17347 Set.21-v.oct.4.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

2|0011. — Instrumentos integradores.
Apertura: 5|XI|971, hora 15.
2|0012. — Columnas de hormigón pretensionado.
Apertura: 15|X|971, hora 15.
La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones, —Edificio ANCAP— (Paysandú y Avda. Agraciada) 1er. piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 16 horas, a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicadas en Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C.C.) 3|pub. 32384 Set.21-v.set.23.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
PEDIDOS DE PRECIOS
(Primer y segundo llamado)

Se llama a precios para las adquisiciones que en cada caso se detallan, procediéndose a la apetrura de ofertas en la Sección Compras (Avda. Agraciada 2967, primer piso) y de la siguiente manera:
Primer llamado: el día miércoles 20 de setiembre de 1971.
Segundo llamado: se realizará una hora después de la establecida para el primer llamado.
Horario para el primer llamado:
A las 14.30 horas.: N.o 19|71. — Dos muebles metálicos para la cintoteca del Consejo Central de Asignaciones Familiares. Para cualquier información dirigirse al Centro de Procesamiento de Datos, San José 1132, 7.o piso, teléfono 8 54 41|2|3.
A las 14.45 horas.: N.o 20|71. — Cuatro radiadores para vapor de 8 kgs.|cm2 usos Tumbler Lavadero, ver muestra. Para cualquier información dirigirse al Taller de Mantenimiento de los Servicios Coordinados, teléfono 20 14 44|5|6, interno 25.
A las 15 horas.: N.o 21|71. — Una lijadora de banda. Para cualquier información dirigirse al Taller de Mantenimiento de los Servicos Coordinados, teléfono 20 14 44|5|6, interno 25.
A las 15.15 horas.: N.o 22|71. — Una sierra sin fin volante 0.80m. Para cualquier información dirigirse al Taller de Mantenimiento de Servicios Coordinados, teléfono 20 14 44|5|6, interno 25.
A las 15.30 horas.: N.o 23|71. — Una bomba 7.000 litros (para pozo 30 m. profundidad). Para cualquier información dirigirse al Taller de Mantenimiento de los Servicios Coordinados, teléfono 20 14 44, interno 25.
A las 15.45 horas.: N.o 24|71. — Un electrocardiógrafo.
A las 16 horas.: N.o 25|71. — Material médico vario. Termómetros clínicos; catgut; Equipos para suero. Retirar listado con la información correspondiente en la Sección Compras, calle Agraciada 2967, primer piso; teléfonos 2 33 97, 29 24 20 y 29 25 28.
A las 16.15 horas.: N.o 26|71. — Un congelador Freezzer. Para cualquier información dirigirse al Taller de Mantenimiento de los Servicios Coordinados, teléfono 20 14 44|5|6, interno 25.
A las 16.30 horas.: N.o 27|71. — Material vario Servicio Radiológico. Retirar listado en la Sección Compras, calle Agraciada 2967, primer piso, teléfono 2 33 97 29 24 20 y 29 25 28.
Importante: En el acto de la apertura de los pedidos de precios, los oferentes deben presentar el certificado de situación regular con la Caja de Asignaciones Familiares correspondiente o en su caso el último recibo.
12) $ 5.700.00 3|pub. 17357 Set.21-v.set.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 60|971

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de 50 (cincuenta) bases de artefactos de semáforos de hierro fundido, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 6 de octubre del corriente año, a las 15 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el día 11 de octubre del corriente a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 200.00.
12) (C.C.) 1|pub. 32383 Set.21-v.set.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
PRIMER LLAMADO

La Intendencia Municipal de Canelones, llama a licitación pública para construir 48 nichos en el Cementerio Municipal de la Ciudad de Canelones, de acuerdo a los Planos, Memoria Descriptiva, Pliego de Condiciones Particulares y Pliego de Condiciones Generales, que los interesados deberán retirar en las Oficinas del Departamento de Arquitectura, previo pago de la suma de $ 3.000.00.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Intendencia en sobre cerrado y lacrado, y serán abiertas el día 7 de octubre de 1971 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran a dicho acto.
Los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones Generales y en el Pliego de Condiciones Particulares deberán ser presentados por los proponentes antes de las 15 horas del día 6 de octubre de 1971, en el Departamento de Hacienda.
La Intendencia Municipal de Canelones, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o rechazarlas todas. — Canelones, setiembre de 1971. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 32382 Set.21-v.set.21.

PRIMER LLAMADO

La Intendencia Municipal de Canelones, llama a licitación pública para construir el Edificio para asiento de la Junta Departamental en la Ciudad de Canelones, de

acuerdo a los planos, Memoria Descriptiva, Pliego de Condiciones Particulares y Pliego de Condiciones Generales, que los interesados deberán retirar en la Oficina del Departamento de Arquitectura, previo pago de la suma de pesos 10.000.00 (diez mil pesos).

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Intendencia en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas el día 15 de octubre de 1971 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran a dicho acto.

Los documentos exigidos en el pliego de Condiciones Generales y en el Pliego de Condiciones Particulares deberán ser presentadas por los proponentes antes de las 15 horas del día 14 de octubre de 1971 en el Departamento de Hacienda.

La Intendencia Municipal de Canelones, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente o rechazarlas todas. — Canelones, setiembre de 1971. — La Secretaría.

12) (C.G.) 1|pub. 32381 Set.21-v.set.21.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE LA COORDINACION DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS

Licitación pública para construcción de lavadero de camiones y vagones en la Tablada Nacional.

Prorrógase para el 5 de octubre de 1971, la fecha de apertura de propuestas las que se efectuarán en el local de la Coordinación de los Servicios Veterinarios, Colonia 092, piso 5.o.

Hora 15. — Primer llamado.
Hora 16. — Segundo llamado. — La Dirección.

12) (C.C.) 1|pub. 32396 Set.21-v.set.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 61
Primer y único llamado
Para Cantinas Militares

Artículos: 16.000 latas de arvejas al natural.
6.000 Frascos o potes de moztaza, tipo savora o similar.
4.800 Latas de cazuela de mondongo a la criolla.
16.000 Latas de salchichas de viena.
7.200 Latas de lengua de cordero.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer y único llamado, día 20 de octubre, 1971 a las 10 horas. — Montevideo, 17 de setiembre de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 32379 Set.21-v.oct.4.

Licitación Pública N.o 62
Primer y único lamado
Para Cantinas Militares

Artículos: 45.000 Rolos de papel higiénico.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer y único llamado, día 20 de octubre, 1971, a las 11 horas. — Montevideo, 17 de setiembre de 1971.

12) (C.C.) 10|pub. 32378 Set.21-v.oct.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTA DDE VETERINARIA
Primer y segundo llamado

La Facultad de Veterinaria llama a licitación pública restringida para:
Adquisición de ropa.

Apertura de las propuestas: día 29 de setiembre de 1971, hora 10, primer llamado, 10 y 30 el segundo.

Las propuestas, en sobres cerrados y lacrados, serán recibidas en la Administración de la Facultad.

La apertura de las mismas se efectuará en dicho lugar en el día y horas indicadas.

Las Bases Generales de Licitaciones Públicas y los pliegos de condiciones respectivos, así como toda otra información complementaria, podrán solicitarse en la Administración de la Facultad de Veterinaria, calle Alberto Lasplaces 1620, de lunes a viernes de 7 a 12 y 30 horas. — La Administración.

12) (C.C.) 1|pub. 32380 Set.21-v.set.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, setiembre 21 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

RUBENS DANTE VINCIGUERRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado E. Acevedo 1616 y RITA SAAVEDRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Acevedo 1616.

3.a Sección

ROOSEVELT JOSE MARIA FONTENLA, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Piedras 271, Ap. 1 y ENILDA TEODOLINDA BARCELO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 271, Apto. 1.

8.a Sección

LAUREANO PEREZ MESA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Agraciada 2421 y MARIA MERCEDES PEREZ, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Agraciada 2421.

HUGO HONORATO FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3143 e INES IRENE ALBORNOZ CABALLERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3143.

JORGE ARCE RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1420 y ALBA ROSA RISOTTO BENITEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1420.

9.a Sección

WALTER ARMANDO CARPANI, 24 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Terencio 1524 y VALENTINA ELENA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Terencio 1524.

LUIS ALBERTO MUNIZ, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Volta 5243 y MARGARITA MARIA RIVERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. Maeterlink 5059.

JOSE PEDRO DE LOS SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros N.o 5733 y ANA MARIA YANES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fernando Menck 5795.

11.a Sección

OMAR CASILDO CARDOZO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Sur 4422 y SEMIRAMIS PERALTA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Sur 4422.

12.a Sección

CORINO PABLO MACHADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alcides de María 33 y EDA TERESITA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pando 2512.

JUAN ALMEIDA LEON, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado José L. Terra 3080 y MARIA ANGELICA ALVAREZ BENITEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3080.

13.a Sección

MIGUEL RENE ALVES, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 11 número 2207 y CARMEN MAURA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1606.

14.a Sección

DOMINGO DELGAURIO, 56 años, viudo, obrero, oriental, domiciliado Gil 1146 y MARIA ESTHER SOCA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1146.

15.a Sección

ULISES MARTIN MAZZETTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1127 y SIRLEY VICTORIA SILVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1127.

JUAN CARLOS ACCEDERO ALTHABE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2573 y REINA VENUS ALONSO ALANIS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2573.

LUIS ERNESTO DINARDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M. Montero 3006 y ESTELA ENILDA BAUBETA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José M. Montero 3006.

17.a Sección

HUMBERTO HEBERT MOCCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4371 y GLADYS ESTHER COLMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada O. Rodríguez 4371.

18.a Sección

ANTONIO FERRARA, 69 años, divorciado, administrador rural, italiano, domiciliado Av. Brasil 2807 é INDIANA OLGA ESTHER GOYCOECHEA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2807.

AMERICO ENRIQUE ONANDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1381 Ap. 8 y OLGA SOLEDAD FERRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1381 Ap. 8.

20.a Sección

JOSE FIGUEIRAS, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial B N.o 5147 y CLORY ORFILIA FRUGONI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial B número 5147.

JOSE ENRIQUE CRESPO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 28 y MIRTA ESTHER COLLAZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sagasta 28.

ROBERTO NELSON DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. R. Sánchez 1062 y MARIA GRISELDA ESTEVEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. R. Sánchez 1062.

MARIO NELSON RODRIGUEZ, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Illescas 5239 y BLANCA ROSA CAPRIO, 24 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada C. de la Vega 4715.

WALTER AVELINO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. del Pino 4343 y NORA CASARINO 18 años, soltera, oriental, domiciliada G. del Pino 4343.

21.a Sección

OROSIL BENIGNO MIERES, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Peixoto 1586 y MARIA ESTHER PEREZ MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Peixoto 1586.

22.a Sección

JUAN JOSE DE LEON, 53 años, divorciado, empleado oriental domiciliado J. Acosta Ap. 1 y ALBA ERMINA ETCHEVERRY, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3539.

MANUEL GARCIA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado O. de Zárate 4124 y GLADYS MOSQUEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada O. de Zárate 4124.

LUIS ALBERTO MIR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Márquez 3182 y SONIA EDELMA NAVARRO, 18 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Corrales 3277.

CARLOS CARABED, 41 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado María Stagnero de Munar 2864 y MARIA ELSA LUZ, 56 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2864.

WILMAR BORGES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3578 y GLADYS FERREIRO, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gral. Flores 3578.

14) $ 170.00 3|pub. v.set.23.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — En los autos: LARRAYA TABARE por FELIPA DELGADO de BERGERO y otros. "Prescripción treintenaria". (L.o 6, F.o 246, N.o 31, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derecho a un campo padrón N.o 7.605, (Parte), del bien inmueble rural, situado en esta Sección Judicial y padrones N.os 7.607, 7.608 y 10.444 de esta Sección Judicial y al señor DOMINGO CASANOVA, sus herederos, o causahabientes a cualquier título, universal o particular, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio en estos autos. — Santa Rosa, 4 de agosto de 1971. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz de la Decimotercera Seción de Canelones.

16) $ 7.200.00 30|pub. 17337 Set.21-v.nov.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
ARGOS S. C. A., solicita la inscripción del jingle titulado "Isidorito, Patoruzito y Pamperito", del cual se declara autor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina. (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 17312 Set.21-v.oct.4.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ALI AYUBI y FLORENCIA PEREZ, solicitando las rectificaciones de las partidas de que se expresarán, en la siguiente forma: De nacimiento de sus hijos ALI ISABELINO, OMAR y BLANCA TERESA, en los que debe establecerse que son hijos de "Alí Ayubí y Florencia Pérez" y no de "Alí Aicubi y Allubi y de Florencia Pérez". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Las Piedras, setiembre 8 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32377 Set.21-v.oct.11.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SEIJO de HIRST, ANGELA VENTURA. "Sucesión", (307|64), se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 15 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Oficial Alguacil, al remate sobre la base de $ 1:790.666.66, del siguiente bien inmueble, solar de terreno con edificios y mejoras, sito en Montevideo, 12.a Sección Judicial, padrón N.o 82.920, con una superficie de 579 metros 31 decímetros y un frente al Este de 11 metros 50 centímetros a la Avda. San Martín N.o 2509|11.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo, la comisión del rematador y los gastos de escrituración, certificados e impuestos que por ley correspondan al comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, (25 de Mayo 523, piso 4.o). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Se deja constancia, que el remate se realiza al amparo de lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto número 60|71 del Poder Ejecutivo. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 7.200.00 15|pub. 17318 Set.21-v.oct.11.

CARLOS SCAGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ERMELINDA C. de RODRIGUEZ LEMES y otros, "Cesación de condominio", (Ficha C B 232|1969), se hace saber al público, que el próximo 8 de noviembre del corriente año, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328 y a las 15 horas, se procederá por intermedio del rematador Carlos Scaglioni, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su evaluación, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, padrón N.o 17.382, sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 12, manzana E, con una superficie de 406 metros 66 decímetros 90 centímetros 73 milímetros, con 11 metros 253 milímetros de frente al Este a la calle República números 2.167 y 2.169.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad a subastarse, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, P. 7.o); 3.o) Que los gastos de escrituras, impuestos, tasas así como la comisión del rematador y demás cargas que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.400.00 15|pub. 17317 Set.21-v.oct.11.

JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Almirati Martínez, Vicente R. contra OLIVERA GUEREQUIZ de BERGALLI, MARIA E. y otros. Ejecución de hipoteca", (C 687|71), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1971, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Juan Francisco Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras le acceden, sito en "Carrasco", 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 111.233, superficie: 819 metros 17 decímetros que se deslinda: 15 metros de frente al Sur a la Avenida Juan María Pérez, donde la puerta del edificio se señala con el número 6.569 entre las calles Santa Rosa y Jamaica, distando el punto medio de dicho frente, 41 metros a la ochava que forma con la calle nombrada en último término.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 10 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que el pago del precio deberá verificarse al contado en el momento de otorgarse la escrituración definitiva; III) Que será de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escrituración y los impuestos que la ley ponga de su cargo, así como también el impuesto municipal a los remates y comisión del martillero; IV) Se hace constar, que el inmueble, está ocupado por los demandados; V) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos, en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o); VI) Que de acuerdo a lo dispuesto por decreto N.o 60|71, se hace constar, que la presente ejecución se continúa en virtud de adeudarse, además de la deuda originaria, los intereses por ella devengados. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1971. — Aída, Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.200.00 15|pub. 17348 St.21-v.oct.11.

JOSE E. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Capano de Cánepa María Luisa y otros contra MIGUEL A. SORIANO y otro. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 1.021|69), se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1971, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero señor José E. Fernández, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje "Balneario Lagomar", empadronado actualmente con el número 10.229, señalado con el N.o 7 de la manzana 47, en el plano del Agrimensor José A. Richero, de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 7 de junio de 1955, con el N.o 570, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, en el expediente N.o "G" 22.769, el 12 de enero de ese año y según el cual tiene una superficie de 616 metros 57 decímetros que así se deslindan: 15 metros 48 centímetros al S.O. de frente a la calle N.o 22; 39 metros 15 centímetros al N.O. lindando con el solar N.o 8; 15 metros al N.E. confinando con el solar, en parte N.o 27 y 42 metros 47 centímetros al S.E. lindando con el solar N.o 6.
Se previene: A) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; B) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificado de los registros, tasas e impuestos y comisión del rematador, en el acto y en efectivo; C) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 4. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto 60|71 del Poder Ejecutivo, se prosigue esta ejecución, en virtud del no pago de intereses legales de la deuda que motiva estos procedimientos. — Montevideo, agosto 26 de 1971. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.920.00 17|pub. 17285 St.21-v.oct.14.

DE GAULLE MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Manuel Barone Souza contra CARLOS MARIA SILVERA. Ejecución de hipoteca", (269|970), se hace saber que el próximo 28 de octubre, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de dos inmuebles, ubicados ambos en la 1.a Sección Judicial de este Departamento: 1) Padrón N.o 2.116, plano del Agrimensor Simón López, del 21|XI|967, fracción 2, superficie: 50 0metros; 2) Padrón N.o 2.120, plano del Agrimensor Justo Llanos, del 4|IX|950, consta de una superficie de 250 metros. La subasta se efectuará por el señor rematador, don De Gaulle Martínez, asistido del señor Actuario y señor Alguacil del Juzgado, previniéndose a los eventuales postores, que deberán oblar el 10 por ciento de la oferta al serle aceptada la misma; más la comisión del señor rematador. Los títulos, están en la Oficina, a disposición de los interesados. (Se deja expresa constancia, que la ejecución, es por no haberse hecho efectivo los intereses de la deuda contraída). — Melo, agosto de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
20) $ 6.000.00 15|pub. 17349 St.21-v.oct.11.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "Reyes, José María contra PIQUINELA, ALFREDO B. y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha N.o 513|71), se hace saber que ante las puertas de este Juzgado Letrado, calle 25 de Mayo 727, de la ciudad de Maldonado, el día 14 de octubre próximo, a las 14.30 horas, el rematador don Manuel Batista Alonso, en diligencia presidida por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea de $ 115.833.00, del siguiente bien: Un terreno, su construcción y cuantas mejoras contenga, ubicado en la ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, manzana 91, padrón 2.238, señalado con el N.o 11 en plano del Agrimensor Jaime E. Pou, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 20, el 27 de febrero de 1941, con una superficie de 365 metros 70 decímetros y linda: Este: 12 metros frente a calle Solís; Sur: con solar 10; Oeste: con solar 13; y Norte: solar 12.
Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, (artículo 919, del Código de Procedimiento Civil); b) Que la escritura de compraventa, deberá ser otorgada dentro de los treinta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate y que ordene la escrituración, debiéndose con anterioridad prudencial, abonar el saldo del precio; c) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, comisión del martillero, certificados, impuestos y tasas que la ley u ordenanzas municipales, ponen expresamente a su cargo; d) Que la presente deriva de la causa de no estar los deudores al día en el pago de los intereses legales pactados, (12 o|o anual). — Maldonado, 13 de setiembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
20) $ 10.200.00 15|pub. 17346 St.21-v.oct.11.

JOSE A. BETANCOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: "Jorge Eduardo Lasarte y otros contra SIMON EDUARDO RAMOS y otra", (Ficha 445, año 1971), el día 20 de octubre de 1971, a la hora 16, en las puertas de este Juzgado, se sacará a la venta por el martillero José A. Betancor, sin tasación y al mejor postor, las siguientes fracciones de campo y demás mejoras que le acceden, ubicadas en paraje "Bequeló", 9.a Sección Judicial de Soriano, a saber: I) Padrón N.o 7.774, compuesto de dos fracciones que están señaladas con los números "Uno" y "Dos", en el plano del Agrimensor Carlos Magano, registrado con el N.o 2.229 en la Oficina de Catastro de Soriano, con las superficies y límites siguientes: a) Fracción "Uno" con área de 126 Hás. 2.000 metros, con frente al Sureste a camino vecinal, en recta de 422 metros 70 centímetros, por medio con fracciones "dos" y "tres"; b) Fracción "Dos" con área de 75 Hás. 8.000 metros, con frente al Norte a camino vecinal, en quebrada de 3 rectas, que miden: 270 metros 20 centímetros y 693 metros 85 centímetros por medio con fracción "uno" y padrón 7.831; II) Padrón número 329, integrado por las fraciones señaladas

con los números "Tres", "Cuatro" y "Cinco" en el plano citado del Agrimensor Carlos Magano, registrado con el N.o 2.229, en la Oficina de Catastro de Soriano, según el cual en conjunto, tienen una superficie de 293 Hás. 3.055 metros, a saber: a) Fracción "Tres" con área de 150 Hás. 6.523 metros con frente al Suroeste a camino vecinal, en recta de 735 metros 85 centímetros, por medio con la fracción "cuatro", y frente al Noroeste, en recta de 1.993 metros 10 centímetros, camino vecinal por medio, con las fracciones "cinco" y "uno"; b) Fracción "Cuatro" con área de 19 Hás. 7.262 metros, con frente al Noreste en quebrada de 2 rectas de 190 metros 50 centímetros y 735 metros 85 centímetros, camino vecinal, por medio con las fracciones "tres" y "cinco"; y c) Fracción "Cinco", con área de 122 Hás. 9.270 metros, con frente al Suroeste, en recta de 190 metros 50 centímetros, camino vecinal por medio con la fracción "cuatro", y frente al Sureste, en recta de 1.863 metros 50 centímetros, camino vecinal por medio con la fracción "tres"; y III) Padrones 7.831 y 7.832, integrados por las fracciones señaladas con los N.os "Tres" y "Cuatro" respectivamente, en el plano del Agrimensor Román Varela, registrado en la Oficina de Catastro de Soriano, con el N.o 3.089, con superficies respectivas de 132 Hás. 8.650 metros y 59 Hás. 750 metros. Fracciones que por ser linderas entre sí, forman una sola que totaliza una superficie de 191 Hás. 9.400 metros, con frente al Sur a camino vecinal en recta de 1.171 metros 50 centímetros, por medio con los padrones 7.774 y 7.589.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan, encontrándose los títulos y antecedentes, en este Juzgado, a disposición de los interesados. Se efectuó la intimación de pago previa y pertinente a los deudores. — Mercedes, setiembre 14 de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $ 17.920.00 16|pub. 17316 St.21-v.oct.13.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: CASIANO o CACIANO MACHADO. "Expedición de Segundas Copias". (Ficha D 19|971), se ha solicitado la expedición de segundas copias, de la escritura de compraventa y tradición por la cual el gestionante obtuvo de don Jesús Lorenzo Rama y Petra o Petrona Morán Martínez, autorizada el 31 de diciembre de 1952, ante el Escribano Julio A. Cendán Alfonso, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 58, F.o 47 del libro 441, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Barrio Ideal, 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 62.132, señalado con el N.o 21 en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, el cual consta de una superficie de 350 metros.
En consecuencia, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de julio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 4.000.00 10|pub. 17283 Set.21-v.oct.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 134.125. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Eugene-Gallia S. A., (Francia), solicita registrar marca VISON COLOR, para clase 10, (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 17313 Set.21v.oct.4.

ACTA N.o 134.123. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Oscar Bacot, por Juan Alberto De Frutos, (Canelones), solicita marca LOS ALAMOS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 17298 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 134.122. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca GALLITO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 17297 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 134.121. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Oscar Bacot, por Viña Undurraga S. A., (Montevideo), solicita marca UNDURRAGA, clase 2, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 17296 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 134.119. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Oscar Bacot, por Ales del Uruguay Ltda., (Montevideo), solicita marca NATURAMA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 17294 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 134.120. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Oscar Bacot, por Ales del Uruguay Ltda., (Montevideo), solicita marca CROMORAMA, clase 15, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 17295 Set.21-v.oct.4.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Humberto Lombardo, "Granja Las Delicias", Gobernador Viana 2533. Acreedores: al mismo. — Montevideo, 16 de setiembre de 1971. — RAMON SUANNO.

25) $ 1.800.00 20|pub. 17339 Set.21-v.oct.19.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

NOTIFICACION POR EDICTOS

La Intendencia Municipal de Río Negro de acuerdo a lo establecido en el artículo 428 de la Ley N.o 13.892, procede a notificar la siguiente nómina de deudores del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural del Departamento, por el año 1970 cuyas liquidaciones fueron debidamente aprobadas por el señor Intendente Municipal.
Sobre los respectivos montos corresponde aplicar el recargo por morosidad a la fecha de pago.

Sec. Jud.	Nombre	N.o de padrón	Monto líquido $
1.a	Asoc. Iglesia M. E. en el Uruguay	1530	481.00
1.a	Castro Enrique Pintos	1546	4.952.00
1.a	Fernando O. Romero	1545	6.930.00
1.a	Angel Cuervo Goyeneche	1549	5.972.00
1.a	Samuel Stockes y Sra.	1550	7.489.00
1.a	Santiago Barbanoff	1552	7.752.00
1.a	Santiago Barbanoff	1553	7.733.00
1.a	Justo María Morgan y otros	1567	1.255.00
1.a	José Guntin García y Sra.	1569	91.739.00
1.a	José Guntin García y Sra.	1570	76.911.00
1.a	Carlos Ma. Pedrozo Favaro	1572	121.337.00
1.a	Juan José Mendoza Haedo	1574	119.167.00
1.a	Ignacio Siuzav	1595	19.044.00
1.a	Valentín Arbuet	1616	18.097.00
1.a	Valentín Arbuet	1630	30.423.00
1.a	Wenceslao Siri	1633	8.018.00
1.a	Terida Yendokin	1643	3.441.00
1.a	Pedro Irigoyen Olachea	1644	2.972.00
1.a	Antonio Moanzi y Sra.	1657	361.00
1.a	Leonardo Goyeneche	1659	343 00
1.a	Eduardo Schaffarino	1671	412.00
1.a	Hugo Mario Zubillaga	1444	4.868.00
1.a	Víctor Juan Carlo	1446	4.683.00
1.a	Anita Cáceres Damino y otros	1450	942.00
1.a	Pedro Juan Dancheff	1461	11.631.00
1.a	Sebastián Roque Ríos y Sra.	1468	3.207.00
1.a	Juan C. Steivhauser	1470	1.858.00
1.a	Juan C. Steinhauser Zimmermann	1472	13.360.00
1.a	Enriqueta Lucero de Almada	1482	395.00
1.a	Marcos Y. Dorrego y otro	1483	11.837.00
1.a	Eduardo O'Neill Ponce de León	1484	11.128.00

Sec. Jud.	Nombre	N.o de padrón	Monto líquido $
1.a	María del Carmen y José Retamar Aramburu de Retamar	1485	2.678.00
1.a	Alberto Scala y Sra.	1487	10.098.00
1.a	Miguel Baldomero Serchuq	1494	1.485.00
1.a	Arturo Castillo Rocca	1500	49.148.00
1.a	Claudia Mazur de Gordienko	1453	8.105.00
1.a	Omar y Atilio Benítez Pérez	1503	20.145.00
1.a	M.a E. Gil de Chiffet	1090	2.334.00
1.a	Alfredo Young	1071	469.00
1.a	Juan Manuel Linale	1011	46.689.00
1.a	Wenceslao Siri	2726	8.753.00
1.a	Humberto Chollet	2744	26.059.00
1.a	Luis Postiglioni	2748	22.839.00
1.a	Casa Irigoyen S. C.	2626	1.651.00
1.a	Roberto San Martín Morgan	2473	1.531.00
1.a	Justo S. Marí de Oro Morgan	2474	148.633.00
1.a	Vicente Demassi	2358	10.468.00
1.a	Marí Gil de Chiffet	2207	120.895.00
1.a	Emilio Martino	2208	54.403.00
1.a	Pablo Retamar García	2252	6.297.00
1.a	Marcos Martínez Franco	2084	3.909.00
1.a	José Antonio Barrone y Sra.	3565	49.978.00
1.a	Aldo Pastore Bartel y otra	3544	308.00
1.a	Luis María del Pilar Ruiz	3551	408.00
1.a	Pedro F. Panigazzi	3539	404.00
1.a	Eduardo Raúl Caminada	3524	423.00
1.a	Leonardo Goyeneche	3525	338.00
1.a	Alfonso Klinger y otro	3510	391.00
1.a	Perla S. A.	3407	173.629.00
1.a	Cecilia Suárez Olivarez	3271	394.00
1.a	José Pedro Marino	3272	326.00
1.a	Raúl E. y Ernesto Novelasco	3241	9.581 00
1.a	Adij Chaber y Sra.	3252	401.00
1.a	Miriam Coinó Tourón y otro	3229	381.00

Sec. Jud.	Nombre	N.o de padrón	Monto líquido $
1.a	Duarte Alfonso Jorge Washington	3236	2.917.00
1.a	Emilio Simeone Infante	3204	372.00
1.a	Ana B. Castelli de Stojes	3205	327.00
1.a	Juana Camino de Braga	3208	368.00
1.a	Emilio Martino	49	69.717.00
1.a	Adalia Acland	62	3.634.00
1.a	Luis Foffano	67	3.907.00
1.a	Juan Roglia y Raúl Nava	44	173.157.00
1.a	Víctor Julián Carle	1443	14.104.00
1.a	Moreen Morgan O'Farrell	3697	1.489.00
1.a	Marcos Rodolfo Lemes Avellaneda	1716	20.428.00
1.a	Anacleto Mariano Pintos	1525	4.544.00
1.a	Néstor Saúl Duffaut	2002	10.760.00
1.a	Zelmira Terra de Haedo	1508	9.281.00
1.a	Angel Celestino Cuervo	1509	36.058.00
1.a	Emilio Martino	1511	24.053.00
2.a	Reynaldo Young	3193	11.841.00
1.a	Raúl Ivanchenko y otro	1952	14.882.00
2.a	José Mary Benítez y Sra. y otro	1921	65.022.00
2.a	Miguel Mary	1918	167.317.00
2.a	Pincho S. A.	1780	45.753.00
2.a	Portela Gregorio Taumaturgo	1770	3.887.00
2.a	Telma Arizaga de Alonso y otros	1748	27.611.00
2.a	Telma Arizaga de Alonso y otros	1749	6.973.00
2.a	Edo. Iglesias Montero	1750	24.383.00
2.a	Pincho S. A.	1751	19.438.00
2.a	Pincho S. A.	1752	2.772.00
2.a	Raúl y Bandomero Ivanchenko	1705	14.272.00
2.a	Eduardo Iglesias Montero y otros	1346	100.236.00
2.a	Gregorio Portela	1311	906.00
2.a	Justo R. Martínez y otros	1110	800.00
2.a	Juan Pérez	2948	1.757.00
2.a	Juan Pérez	2949	1.757.00
2.a	Suc. Pedro Courregues	2956	1.463.00
2.a	Nélida Montandón Rivero	2964	6.485.00
2.a	Diego A. Romero	2968	1.836.00
2.a	Suc. Pedro Lución	2999	1.411.00
2.a	Juan Pérez y Sra.	2941	1.745.00
2.a	Miguel Mary Nidon	2140	104.511.00
2.a	M. Angel Mary Rovetta	2004	180.710.00
2.a	Walter Mary Rovetta y Sra.	3564	47.908.00
2.a	Juan Manuel Linale	3532	29.544.00
2.a	Zelmira Haedo Terra	3321	1.726.00
2.a	Carlos Haedo Terra	3322	165.183.00
2.a	Carlos Haedo Terra	3323	123.519.00
2.a	Carlos Haedo Terra	3324	2.845.00
2.a	Ivo Fco. Guerra Perdomo	3240	646.00
2.a	Iglesia Evangélica Valdense	3138	1.161.00
2.a	Iglesia Evangélica Valdense	3139	89.00
2.a	Miguel Mary	3109	154.832.00
2.a	Suc. Salvador Sbress	3002	2.186.00
2.a	Miguel Mari Ordin	3023	14.675.00
2.a	Walter Mary Rovetta y Sra.	3025	21.018.00
2.a	Claudina Paredes y Federico G. Rodríguez	3028	3.962.00
2.a	Paulina Sahber	3050	1.648.00
2.a	Est. y Cabaña "La Esperanza"	71	121.674.00
2.a	Mariana D. de Bradford	76	1.906.00
2.a	José Luis Durán Rubio	78	129.767.00
2.a	Arturo W. Rohner	115	12.717.00
2.a	Est. La Aurora	125	332.188.00
2.a	Isabel S. de Rombus	126	80.286.00
2.a	Graciano Etcheverrigaray	136	233.633.00
2.a	Salvador Fontana	151	126.626.00
2.a	Alberto W. Rohner	152	70.479.00
2.a	Dolores Sari de Siri y otra	160	6.891.00
2.a	Basilio M. Siri	163	3.567.00
3.a	Abel Charbonnier Gonset y Sra.	1920	107.464.00
3.a	Eva Sameluk de Kramov	1848	8.051.00
3.a	Jacobo Kugan	1846	8.374.00
3.a	Luis Braga y Hnos.	1853	8.777.00
3.a	Nina Janichev y Hnos.	1857	8.122.00
3.a	Umberto E. Agunaga	1859	8.777.00
3.a	Juan Karpuchenko	1860	11.103.00
3.a	Rodolfo Kramer Baver	1862	8.777.00
3.a	Carlos A. Lamarca Torterelia	1874	9.598.00
3.a	Basilio Robkin Kandrakov	1885	8.896.00
3.a	Ramón Tito	1890	9.063.00
3.a	Elías Robkin	1900	5.986.00
3.a	Basilio Robkin y Sra.	1901	8.763.00
3.a	José Luis Correa	1903	10.348.00
3.a	Carlos M. y otros Peculino Lantera	1906	21.136.00
3.a	Carlos A. Bartaburu y Sra.	1907	13.143.00
3.a	Héctor H. Machín Antúnez	1908	10.042.00
3.a	Juan Pérez	2947	1.757.00
3.a	Coop. Agro. San Javier	2810	10.2[illegible]3.00
3.a	Miguel Simonov	2815	10.791.00
3.a	Miguel Lorduguin	2842	11.458.00
3.a	Miguel Lorduguin	2843	11.802.00
3.a	Daniel Belovon	2846	9.268.00
3.a	Nicolás Cilsov	2856	6.949.00
3.a	Miguel Lorduguín	2862	11.870.00
3.a	Alberto Erramuspe	2868	8.581.00
3.a	Antonio Picaloff	2872	1.898.00
3.a	Gregorio y otros Golstein	2893	1.626.00
3.a	Gregorio Goestein y otros	2893	1.572.00
3.a	Juan M. Linale y Sra.	2691	10.744.00
3.a	Alejo Gidkov	2693	11.288.00
3.a	Miguel Nikitin	2546	11.813.00
3.a	Suc. Eriberto Sorendo Arbuet	3663	11.068.00
3.a	Basilio Robkin	3308	40.373.00
3.a	Raúl Aunchayna y Hnos.	3260	71.156.00
3.a	Coop. Agropecuaria Ltda. Tres Bocas	3171	285.319.00
3.a	Coop. Agropecuaria Ltda. Tres Bocas	3085	43.148.00
3.a	Coop. Agropecuaria Ltda. Tres Bocas	3086	23.334.00
3.a	Ester L. Correa	3100	5.012.00
3.a	Juan Simón Robaina de León	3077	157.590.00
3.a	Arroyo Negro S. A.	83	196.094.00
3.a	Juan Linale y Sra.	84	50.414.00
3.a	Clemente Larrama	91	11.387.00
3.a	María Lougo de Croker	95	257.950.00
4.a	Alejo Navcevich	1941	22.713.00
4.a	Peteo Bruno	1942	32.520.00
4.a	Estancia "La Aurora" S. A.	1764	234.439.00
4.a	Alejo Nawcevich	1721	21.903.00
4.a	Juan Liesegang	1727	1.935.00
4.a	Alfredo Young Rosse	1734	55.286.00
4.a	Alfredo Young Rosse	1735	167.326.00
4.a	Ignacio Salinas	1408	610.00
4.a	Eliseo Olivera	1409	330.00
4.a	Alejo Navcevhich	1419	36.566.00
4.a	Alejandro Young y Cía. S. en C.	1372	3.420.00
4.a	Isabel Díaz de Reina	1376	512.00
4.a	Ernesto Julio Ugarte	1339	61.220.00
4.a	Martín Leo Hastuvich y Sra.	1319	18.655.00
4.a	Club Atlético San Lorenzo	1318	1.341.00
4.a	Ernesto Julio Ugarte	1328	61.220.00
4.a	Eusebio Zapata	1290	66.00
4.a	Protocopov Basilio	1248	1.351.00
4.a	Ernesto Julio Ugarte	1256	299.139.00
4.a	Manuel Sisilia Guerra y Sra.	1160	4.435.00
4.a	Leona Ferreyra	1123	896.00
4.a	Jacinta R. Cardozo de Segreda	1120	424.00
4.a	Manuel Sisilia Guerra y Sra.	1159	10.541.00
4.a	Jacinta Cardozo de Segreda	1016	438.00
4.a	Celia Young de Muñoz	2800	298.449.00
4.a	Anselmo D. Arce	2255	20.527.00
4.a	Raquel Paulier Martínez	2155	110.370.00
4.a	Edelma Falcone de Correa	2121	28.087.00
4.a	Julio C. Falcone	2122	10.955.00
4.a	María Selves Rodríguez	2127	290.691.00
4.a	Antonio Lafourcade	2129	145.450.00
4.a	Arturo W. Rohner	2029	67.452.00
4.a	Leo Artwch	2053	14.388.00
4.a	Oscar I. Carbajal	3660	49.914.00
4.a	Félix A. Ruiz Puyol y Sra.	3591	15.522.00
4.a	Hermans Sanguinetti	3595	39.285.00
4.a	Otto Roth y otros	3596	39.626.00
4.a	Arnoldo A. Roth y Sra.	3599	48.595.00
4.a	Carlos Santiago Roch	3600	63.302.00
4.a	Alfredo Young Rosse	3180	27.882.00
4.a	Teodoro Scorubusky	3182	76.320.00
4.a	Lorenzo Scorubsky	3149	62.615.00
4.a	Buabiyú S. A.	3101	1.572.00
4.a	María Lowlor de Stirling	286	378.133.00
4.a	Guabiyú S. A.	282	136.237.00
4.a	Aparicio A. Modernell	277	110.101.00
4.a	Alfredo Lafourcade	278	20.601.00
4.a	Alejandro M. Young e hijos	211	20.662.00
4.a	Santos Orellano	213	1.338.00
4.a	Jacinta Cardozo de Segredo	215	2.703.00
4.a	Alfredo Young Rosse	220	11.872.00
4.a	Jacinta Cardozo de Segredo	224	4.754.00
4.a	Estancia "Tabaré"	239	109.221.00
4.a	Juana Ríos de Alzamendi	243	5.805.00

Sec. Jud.	Nombre	N.o de padrón	Monto líquido $
4.a	Laurentina G. Ríos	245	5.384.00
4.a	Clara Ríos de Alzamendi	246	2.819.00
4.a	Arturo W. Bohner	259	52.467.00
4.a	Jorge Parietti	262	84.128.00
4.a	Ma. E. Selves de Mendivil	271	378.400.00
4.a	Carlota Anderson	210	2.805.00
4.a	Estancias Tabaré S. A.	172	449.949.00
4.a	Alejandro Young Rosse	174	234.238.00
4.a	Víctor Paullier Martínez y otra	179	416.524.00
4.a	Fca. Figueroa de Rosano	199	3.742.00
5.a	Adrián Camacho	1425	1.350.00
5.a	Miguel Angel Gutiérrez	1434	1.350.00
5.a	Luis René Silva Maipana	1363	72.758.00
5.a	Pablo Ivanchenko y Sra.	1364	6.904.00
5.a	Bartolomé Baranov	1365	67.447.00
5.a	Isidro Pino Bergara y otros	1285	1.047.00
5.a	Cataluña Gregorio	1244	5.601.00
5.a	Pablo Pasek Tapastov	1179	12.622.00
5.a	Arturo Fernández y Ofelia Medina	1185	1.736.00
5.a	Juan Aureliano Rodríguez	1015	8.100.00
5.a	Gilberto E. Pérez	2622	5.464.00
5.a	Valentín M. Otero Temperán y otros	3227	175.372.00
5.a	Walter Eduardo Ruiz Azana	3639	13.112.00
5.a	Justo Alberto Pablo Leal Roldán	3123	2.175.00
5.a	Bartolomé Baranov	3116	26.666.00
5.a	Fadio Ferrari y otros	295	171.135.00
5.a	Justo A. Pablo Leal Roldán	301	302.042.00
5.a	Raúl A. Ruiz	314	103.705.00
5.a	Augusta M. de Hartwich	315	52.654.00
5.a	Marcos R. Acevedo	336	23.811.00
5.a	Pablo Ivanchenko	346	40.246.00
5.a	Pablo Ivanchenko	347	38.060.00
5.a	David M. Barchi de los Santos	351	23.336.00
5.a	Isabel Pereyra de Taurizano	356	7.872.00
6.a	Gerardo J. Borges Nierossi	1702	666.00
6.a	Consuelo E. Duarte de Terrache	1303	30.362.00
6.a	Juana Ma. Borges Nicrossi y otros	1306	157.00
6.a	Consuelo E. Duarte	1232	237.00
6.a	Emilio Duarte	1227	1.305.00
6.a	Omar A. Dolz Reggiardo	1134	10.300.00
6.a	Ariel y Anselmo Anselmi	1128	135.128.00
6.a	Amadeo Santos	2701	5.614.00
6.a	Coop. Agrop. Las Flores	2705	265.878.00
6.a	Manuel C. Stirling	2706	172.009.00
6.a	Manuel C. Stirling	2488	19.576.00
6.a	La Celita S. A.	2435	18.057.00
6.a	Manuel C. Stirling	2437	19.766.00
6.a	Manuel C. Stirling	2438	19.576.00
6.a	Ricardo Echazarreta	2098	83.118.00
6.a	Irino Delfino y Vico Rovetta y Sra.	3669	28.923.00
6.a	Jorge E. Tornquist Tore Leo y otro	3613	153.787.00
6.a	Luis O. Hourcade y Sra.	3522	59.865.00
6.a	Josefa L. González	3388	12.594.00
6.a	Jorge y J. M. Parietti	3355	176.532.00
6.a	María Techera de Bauzá	3337	29.661.00
6.a	Carlos A. Elhordoy	3338	150.248.00
6.a	Lidia González de Dávila	3283	15.994.00
6.a	Pedro Máximo Bauzá	3267	542.00
6.a	Juana María de Stirling	3185	144.088.00
6.a	Aída C. Marín Cabrera de Armand Ugón	3186	144.088.00
6.a	Violeta B. María Cabrera de Capurro	3187	144.088.00
6.a	Lorenzo Stosky	3079	25.530.00
6.a	Basilio Kucharsky Oborski	3082	17.083.00
6.a	Basilio Kucharaky	3082	17.081.00
6.a	Tomás Romero	3069	2.254.00
6.a	Jorge Rodríguez	3070	2.254.00
6.a	Rosa De Benedetti de Banchero	3071	62.983.00
6.a	Natalia Maksimchuk de Sivoplas	3072	90.984.00
6.a	Omar A. Doiz	503	8.418.00
6.a	Bravo Hnos.	527	22.749.00
6.a	Isabel Julia Marín	436	374.549.00
6.a	La Celita S. A.	438	207.957.00
6.a	La Celita S. A.	442	16.800.00
6.a	Omar A. Dolz Reggiard	444	119.559.00
6.a	Alberto Aparicio	449	106.276.00
6.a	Omar A. Dolz Reggiard	453	40.639.00
6.a	Sloop S. A.	456	61.752.00
.a	Elbio Elizondo	458	2.723.00
6.a	Suc. Pilar Techeira Núñez	463	8.047.00
6.a	Elbio Elizondo	466	2.723.00
6.a	Elbio Elizondo	467	2.723.00
6.a	Elbio Elizondo	467	2.723.00
6.a	Elbio Elizondo	469	2.723.00
6.a	Consuelo Obarte de Tarrech	670	13.123.00
6.a	Eulalia Elizondo	471	107.653.00
6.a	Eulalia Elizondo	474	1.573.00
6.a	Eulalia E. de Acosta	477	22.218.00
6.a	Ma. y Edo. Laborda y otros	478	8.398.00
6.a	Enrique Laborda	479	8.398.00
6.a	Eulalia E. Acosta	480	8.405.00
6.a	Elbio Elizondo	481	119.668.00
6.a	Luis A. Almirón	485	153.693.00
6.a	Adolfo Parietti	489	14.648.00
6.a	Adolfo Parietti	491	271.140.00
6.a	Manuel C. Stirling	495	27.893.00
7.a	Julio Rodríguez Vera	1191	79.439.00
7.a	Ruben Pedro Irazabal y Sra.	3648	118.664.00
7.a	Fausto Villar y Sra.	3166	234.842.00
7.a	Alcides Irazábal y Sra.	584	106.486.00
7.a	Ricardo Di Paula	536	54.352.00
7.a	Rancho Nuevo S. A.	539	788.181.00
7.a	Irma y José Montesano	540	72.212.00
7.a	Sara Costa	543	19.780.00
7.a	Sara Costa	544	16.035.00
7.a	Ricardo Di Paula y otros	545	93.197.00
8.a	Aurora Borrán de Andreoli	1756	6.528.00
8.a	Felicia Barrán Barrán	1757	6.258.00
8.a	Zailo Figueira y otro	1690	4.532.00
8.a	Juan Soria	1693	4.532.00
8.a	Margarita Hebiech de Sfluj y otro	1695	4.664.00
8.a	Ada Yolanda Elhordoy de Cabrera	1696	22.360.00
8.a	Ricardo Meyer y otro	1440	10.968.00
8.a	María Acosta de León y otro	1298	38.442.00
8.a	María Acosta de León y otros	1299	144.872.00
8.a	Victoria Susana Barrán	1300	91.400.00
8.a	Carmen Flora Paredes de Irazábal y otros	1301	429.809.00
8.a	San Pedro S. en C.	1204	70.052.00
8.a	Gori Salvo Hnos.	1169	89.771.00
8.a	María Olga y otros Acosta de León	2776	12.263.00
8.a	Ricardo R. Echazarreta	2629	86.953.00
8.a	José y otros Olasso	2466	333.256.00
8.a	Joaquín Olasso y otra	2467	241.258.00
8.a	Isabelino Muapa	2434	120.094.00
8.a	Isabelino Muape	2179	168.927.00
8.a	Juana Barrán de Barrán	2102	93.524.00
8.a	Ramón Artagaveytia	2103	94.587.00
8.a	Alejandro Barrán	2104	49.106.00
8.a	Raquel Ita Baranov	3693	31.810.00
8.a	Bernardo Barrán Ortiz y otros	3649	25.986.00
8.a	María Artola de Artagaveytia	3580	10.533.00
8.a	Bernardo Barrán Ortiz	3366	35.274.00
8.a	María Barrán de Moreira	3367	99.807.00
8.a	Ma. Artola de Artagaveytia	627	44.234.00
8.a	Felipa Barrán	628	94.587.00
8.a	Juana Barrán de Barrán	629	87.303.00
8.a	María Dolores Barrán	631	227.229.00
8.a	Pedro Raúl Olaso y Sra.	636	101.660.00
8.a	Ricardo R. Echazarreta	562	86.953.00
8.a	Pedro Igcatov Baranov	530	164.236.00
9.a	Stravoh y Cía. S. A.	1758	37.407.00
9.a	Adin Abrham	1745	396.00
9.a	Suc. Juan Prieto Follé	1678	62.503.00
9.a	Alfredo Valdomir	1401	12.083.00
9.a	Faus Nicanor	1404	152.00
9.a	Pilar Isabel Alvarez	1352	9.195.00
9.a	José Lescorbet	1354	15.198.00
9.a	Belarmina Thexeira	1360	49.905.00
9.a	Ana María Lescoubet de Correa	1362	3.407.00
9.a	Floro B. Alvarez y señora	1282	33.463.00
9.a	Victoria Teresa Fender de Piñera	1229	5.928.00
9.a	Juan Agustín Alvarez Viera	1236	114.147.00
9.a	María Custodia O. de Texeira	1237	29.128.00
9.a	Luis Siola Officialdeguy	1190	36.644.00
9.a	Zulma A. Texeira y otros	1178	15.382.00
9.a	Luis Siola	1126	16.638.00
9.a	Laura Texeira Silva	1052	6.085.00

Sec. Jud.	Nombre	N.o de Padrón	Monto Líquido $
9.a	Eliazar Miguel Bulanti	1040	19.802.00
9.a	Gregorio R. Alvarez Viera otro	3711	24.591.00
9.a	Pilar Isabel Alvarez	1753	417.00
9.a	Zulma A. Thexeira de Machado	3755	8.979.00
9.a	Juan A. Alvarez	3672	21.695.00
9.a	Martín Alvarez	3675	22.445.00
9.a	Gregorio R. Alvarez Viera .	3674	22.695.00
9.a	Orlando Alvarez Viera ...	3677	3.681.00
9.a	Juan A. Alvarez Viera ..	3678	1.705.00
9.a	Gregorio Alvarez Viera ...	3679	26.244.00
9.a	Oscar Alvarez	3682	21.337.00
9.a	Loreta Alvarez	3683	21.102.00
9.a	Orlando Alvarez Viera ...	3684	39.705.00
9.a	Grogorio R. Alvarez Viera .	3685	40.175.00
9.a	Orlando Alvarez Viera ...	3686	21.028.00
9.a	Mariana Carrasco de Olasso	3390	89.963.00
9.a	Leonor Antúnez de Alvarez	3339	262.472.00
9.a	Bernardina Alvarez de Zunino	3342	20.866.00
9.a	Felipe D. Noriega	3306	216.047.00
9.a	Joaquín M. Olasso y Mariana C. de Olasso	3194	511.526.00
9.a	Juan Tajernaberry Otegui	3195	262.775.00
9.a	Dionisio Tapán	812	2.685.00
9.a	Anal Lescombet	750	8.710.00
9.a	Amelia Quintana de Ojeda	721	4.860.00
9.a	Ana Lescombet de Correa	723	6.151.00
9.a	Ana Lescombet de Correa	724	8.760.00
9.a	Leonel y Hugo Echenagusia	732	660.322.00
9.a	Daniel García	738	34.849.00
9.a	José Lescoubert Suc.	739	7.223.00
9.a	José Lescoubert Suc.	741	3.833.00
9.a	Leonor Antúnez de Alvarez	758	138.052.00
9.a	Leonor Antúnez de Alvarez	759	147.137.00
9.a	Mariana Verocay de Barrera	763	62.671.00
9.a	Victoria Fender de Piñera	773	6.909.00
9.a	Gregorio A. Ramos y Hnos.	775	25.248.00
9.a	Gregorio A. Ramos	776	33.565.00
9.a	Belanmina Thexeira	777	37.451.00
9.a	Itelvino Thexeira	783	56.764.00
9.a	Nibia Ramos y otros	788	33.565.00
9.a	Belarmina Texeira	640	9.776.00
9.a	José Lescoubert Suc.	641	4.414.00
9.a	Antonio Leites	644	1.959.00
9.a	Antonio Leites	646	1.959.00
9.a	Antonio Leites Greco ...	546	1.959.00
9.a	Amelia Leites de Viera ..	649	1.959.00
9.a	Antonio Leites	650	1.959.00
9.a	Angel Barón	652	2.504.00
9.a	Antonio Leites Greco ...	656	1.959.00
9.a	Antonio Leites Greco	659	1.959.00
9.a	Angélica Ruiz Reyes	666	321.225.00
9.a	Luis A. Almirón	667	170.667.00
9.a	Roberto Valdomir Verger .	673	6.625.00
9.a	Ricardo Rodríguez	674	4.955.00
9.a	I. Almirón y señora	676	203.936.00
9.a	Angélica Ruiz Reyes	677	8.851.00
9.a	Mariano Carlis Cairús	678	25.467.00
9.a	Buenaventura S. de Cabrera	683	7.629.00
9.a	Belarmina Thexeira	691	37.528.00
9.a	Itelvino Thexeira	693	33.941.00
9.a	María O. de Thexeira	697	55.398.00
9.a	Abelino Thexeira	701	50.084.00
9.a	Mariana Verocay de Barrere	707	57.638.00
9.a	Gregoria G. de González ...	712	8.465.00
9.a	Desiderio Cardozo	715	7.412.00
9.a	Ana M. Lescoubert ...	719	8.710.00
9.a	Eugenio Iparraguerre	596	18.839.00
9.a	Floro Alvarez y señora	605	33.464.00
9.a	Floro Alvarez	606	65.244.00
9.a	María Rodríguez Vera	620	111.211.00
9.a	Strauch y Cía. S. A.	625	308.716.00
10.a	Feliciano Antúnez Machado y señora	1993	855.00
10.a	Pintos de Sánchez y otros .	1784	30.789.00
10.a	Basilia da Silva de Los Santos	1712	610.00
10.a	Santiago Días	1105	2.749.00
10.a	Luis A. Feliciano y E. Antúnez	1104	42.983.00
10.a	Luis Antúnez Machado y señora	1087	8.478.00
10.a	Eduardo Antúnez y otros ..	1056	21.922.00
10.a	Ricardo Day	1057	846.00
10.a	Héctor Cabrera	1058	525.00
10.a	Valentín F. Rodríguez	1045	107.00
10.a	Manuel Víctor Ojeda	1046	17.311.00
10.a	Mariano Ojeda	1042	1.910.00
10.a	Rosario Pintos	1020	745.00
10.a	Suc. Felisbina E. de los Santos	1021	1.078.00
10.a	Manuel Víctor Ojeda	1038	18.897.00
10.a	Nicomeds López	1012	476.00
10.a	Desiderio Antúñez	2786	44.764.00
10.a	Ulises Beirso S. A.	2769	157.293.00
10.a	Eduardo Fernández	2711	22.616.00
10.a	Norma y Ruben Darrigot ..	2712	22.444.00
10.a	Norma y Ruben Darrigot ..	2713	52.830.00
10.a	Ruben y Norma Darrigot ..	2714	8.932.00
10.a	Arazoguin Gonzalo	2634	1.356.00
10.a	Emilio López y otro	2638	1.477.00
10.a	Justino C. Viera	2639	53.646.00
10.a	Luis y Edo. Antúnez	2646	42.983.00
10.a	Cirilo Barrán Barrán	2654	5.388.00
10.a	Clara Nieves Viera	2600	44.946.00
10.a	Carlos Arrieta	2608	92.357.00
10.a	Eduardo y otros Antúnez ..	2476	5.484.00
10.a	María Viñoly de Sida	2428	12.482.00
10.a	Asa López de Haro Antúnez .	2198	36.586.00
10.a	Feliciano y otros Antúnez ..	2105	2.364.00
10.a	José A. González	2112	14.210.00
10.a	José A. González	2113	14.210.00
10.a	José A. González	2114	14.210.00
10.a	Juana Fábregas Parada ...	2094	121.154.00
10.a	Feliciano Antúnez y Sra. ..	3689	25.253.00
10.a	Roberto Miranda	3369	5.047.00
10.a	Juan R. Elhordoy	3357	201.373.00
10.a	S. A. "Atenas"	3198	324.157.00
10.a	Nelly Durán de Sojo	3112	192.421.00
10.a	Benicio Neves	902	2.777.00
10.a	Roberto Miranda y otros ..	903	236.589.00
10.a	Eduardo Fernández	905	81.130.00
10.a	Eduardo Fernández	906	94.463.00
10.a	Norma y Ruben Darrigot ...	908	79.572.00
10.a	Justa S. Rejeiro	911	16.959.00
10.a	Drozoguín Gonzalo	912	120.532.00
10.a	Olga A. Beherens	814	197.965.00
10.a	Manuel Víctor Ojeda	820	33.573.00
10.a	Manuel V. Ojeda	823	33.574.00
10.a	Lucidio Medeiro	853	8.262.00
10.a	Raúl Fábregas Parada	854	12.693.00
10.a	Liberato Neves	865	3.948.00
10.a	Ana López	867	36.208.00
10.a	Juan P. Costa	872	18.261.00
10.a	Luis y Eduardo Antúnez ..	873	6.320.00
10.a	Luis F. Antúnez	874	25.851.00
10.a	Eduardo y otros Antúnez ..	879	5.926.00
10.a	Ramón Tito Veins	880	5.590.00
10.a	Jacinta A. de Villamil	882	11.706.00
10.a	Telmo Sánchez Pintos	884	35.835.00
10.a	Raúl Fábregas Parada	807	106.190.00
10.a	Antolín Carlos Díaz	1939	3.663.00
11.a	Fca. M. de Mederos y otra...	1929	2.029.00
11.a	Trías Rafael	1915	165.00
11.a	Marcelina Méndez de Aquino	1689	2.642.00
11.a	San Pedro S. en C.	1201	159.176.00
11.a	Alfredo Rodríguez	1098	76.057.00
11.a	Estancia "Santa Angela" S. A.	1119	369.861.00
11.a	San Pedro S. en C.	1043	25.068.00
11.a	Leunda de López Salgado y otros	1003	387.705.00
11.a	Estancias "El Chingolo" S. A.	1006	278.007.00
11.a	Salgado Leunda de López ..	2750	56.316.00
11.a	Est. El Chingolo S. A.	2392	29.707.00
11.a	Est. Santa Angela	3386	3.999.00
11.a	Est. Santa Angela	3387	150.301.00
11.a	Oscar Silva y otros	3127	73.273.00
11.a	Oscar Silva y otros	3103	19.776.00
11.a	Juan Elizondo Bidegain ...	940	83.149.00
11.a	Manuel Landeira	941	92.250.00
11.a	Est. "El Chingolo S. A.	942	309.811.00
11.a	Salgado Leunda de López ..	943	63.474.00
11.a	Esther Elizondo	945	112.027.00
11.a	Conrado Hegnaburu	946	61.104.00
11.a	Oscar Silva	949	87.891.00
11.a	Brenda Reyes Cabrera	950	132.147.00
11.a	Conrado Hegnaburu	951	66.310.00
11.a	David Fernández	952	4.266.00
11.a	Carlos Dostourián	964	98.019.00
11.a	Antonio Fernández	968	85.458.00
11.a	San Pedro S. en C.	970	80.214.00
11.a	León H. Laborde	978	77.097.00
11.a	León Laborde	979	48.170.00

Sec. Jud.	Nombre	N.o de padrón	Monto líquido $
11.a	Juan Elizondo	986	13.040.00
11.a	San Pedro S. en C.	991	139.081.00
11.a	San Pedro S. en C.	994	20.535.00
11.a	Manuel Landeira	995	120.591.00
11.a	Martina Vizcoydhieri de Buscaglia	996	60.569.00
12.a	Estela Santiago Coli	1828	2.205.00
12.a	Francisco Rosano Rodríguez	1774	9.952.00
12.a	Domniekja Guianiuk de Bojezuk	1152	12.332.00
12.a	Ana Benjamina Miell Texeira de Tejura	1157	95.366.00
12.a	Ricardo Silva Sajurjo	2767	8.561.00
12.a	Lidia P. de Scoropsky	2258	53.802.00
12.a	Juan Drozdov	2264	39.804.00
12.a	Valentín Casperini	2303	12.630.00
12.a	Ambrosio Braga y otros	2304	29.435.00
12.a	Carlos A. Skomsky y Hnos.	2326	54.539.00
12.a	José Orihuela	2328	18.554.00
12.a	Ernesto A. de Benedetti	2329	24.235.00
12.a	Pablo Gasperini	2343	15.474.00
12.a	Guabiyú S. A.	2082	487.975.00
12.a	Aurora Young de Muñoz	2024	292.878.00
12.a	Arturo Cash Young	3540	281.541.00
12.a	Pablo Milser Kitaer	3512	8.220.00
12.a	Gramón S. A.	3297	1.873.00
12.a	Juan Ferrero Da Silva	421	57.124.00
12.a	Danieka Imanik de Baiychuk	364	12.332.00
12.a	Dominga Imanik de Baivechuk	365	12.251.00
12.a	María C. Laphizt de López	330	88.344.00
12.a	Juan P. Ferrez	332	17.094.00
12.a	María E. Sosa de Silva	323	17.092.00
12.a	Eduardo Ferreira Da Silva	280	77.937.00
12.a	Ernesto A. de Benedetti	205	23.198.00
	TOTAL		33:065.595.00

Ing. Agr. EMILIO W. FALCONE, Intendente de Río Negro. — Hugo Olivera Arbiza, Secretario, Intendencia Río Negro

27) C.C. 1|pub. 32373 Set.20-v.Set.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo
Notificación

Expte. 711.351. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 17|6|1971. — "Atento a lo informado por la Comisión de Presupuesto y el Coordinador Adjunto del II Ciclo, aprobar la siguiente extensión de horario de docentes, desde el 10 de mayo de 1971 al 31 de julio del corriente año: Ruben Budelli (10 horas), Ana Ma. Ferrari (10 horas), Raúl Pereda (10 horas)".

Expte. 711.016. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 17|6|1971. — "Atento a lo informado por la Comisión de Presupuesto, aprobar las extensiones de horario que se detallan, para el personal docente y no docente que cumplen sus funciones en las U.T.I. Neurobiología, Histología, Embriología, Hematología, generaciones 1969 y 1970 respectivamente (período 15|4|71 — 31|7|71) (docentes); Carolina Seade (10 horas), (período 15|4|71 — 31|5|71) (docentes): Mabel Mederos".

Expte. 711.047. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 8|7|1971. — "Tomar conocimiento de que, en las elecciones realizadas el día 6 de julio de 1971, resultó electo como segundo suplente del Consejo, Prof. Dr. Carlos Mendilaharsú, por el orden docente en el Consejo de la Facultad, el Prof. Adj. Dr. Luis A. Praderi".

Expte. 712.161. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 15|7|1971. — "Atento a su calidad de suplente, designar interinamente al Dr. Carlos Rosasco en un cargo de Asistente Clínico del Servicio de Anestesia y Gasoterapia hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972. (cargo creado el 17|6|71, por resolución del Consejo N.o 71)".

Expte. 712.163. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 15|7|1971. — "1.o) Aceptar la renuncia del señor Gerónimo de Sierra a la extensión horaria en el cargo que ocupa en el Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho, para cumplir funciones docentes en la línea de Sociología del Ciclo Básico a partir del 1.o de mayo de 1971; 2.o) Atento a su calidad de suplente, extender a 20 horas semanales el horario de la señorita Lidia Carzoli, en el cargo de Asistente de Sociología del Ciclo Básico, a partir del 1.o de mayo de 1971".

Expte. 711.057. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 15|7|1971. — "Atento a lo fundamentado por la Comisión de Reglamento, no hacer lugar a la reconsideración, solicitada por los doctores Bruno Rinaldi y Bolívar Delgado, de la resolución por la que se aplicó al llamado a aspirantes para Adjunto del Inst. de Tisiología y Clínica Neumológica (esp. en Cirugía Torácica) (N.o 710), la reglamentación vigente en cuanto al tiempo transcurrido desde la fecha de graduación".

Expte. 710.372. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 22|7|1971. — "Reelegir al Prof. Adj.: Dr. Rodolfo Tiscornia, como Profesor Adjunto de Radiología, hasta el 11 de octubre de 1974, fecha en que cesa por límite de edad. (unanimidad)".

Expte. 712.287. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 29|7|1971. — "Atento a lo informado "in voce", no acceder a la solicitud del Cons. Dr. Miguel Mate, en el sentido de que se le conceda prórroga para la presentación de sus Tesis de Doctorado".

Expte. 712.172. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 29|7|1971. — "Confirmar al Dr. Carlos Ormaechea como Profesor Adjunto Honorario de Cirugía, por un período reglamentario, a partir del 5 de julio de 1971, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas, (unanimidad)".

Expte. 712.046. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 29|7|1971. — "Confirmar al Dr. Alfonso Santos Dubra, como Profesor Adjunto Honorario de Cirugía, por un período reglamentario, a partir del 5 de julio de 1971, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas. (unanimidad)".

Expte. 712.103. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 29|7|1971. — "Confirmar a la Dra. Dinorah Castiglioni como Profesor Adjunto Honorario de Cirugía, por un período reglamentario, a partir del 5 de julio de 1971, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas. (unanimidad)".

Expte. 712.109. — Res. Consejo de Facultad, de fecha 29|7|1971. — "1) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Ruth Sánchez Cestau al cargo de Asistente Clínico Médico del Depto. de Emergencia, a partir del 1.o de julio de 1971; 2) Designar, atento a su calidad de suplente a la Dra. María Lanne de Farriols como Asistente Clínico del Depto. de Emergencia (cargo N.o 1.708), con carácter interino, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972".

27) (C.C.) 1|pub. 32388 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Avisos

Expte. 711.716. — Se notifica al Dr. Eugenio Grunvald, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 12|8|71, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante de Patología de la Nutrición de la Escuela de Dietistas R. 0.21|1, (grado 1), 4 horas, designar a la señora Teresa Antoria de Andersson para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión por concurso y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expte. 712.073. — Se notifica a las Dras. Martha Bayle de García y Lilia Aycart, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 12|8|71, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Adjunto del Instituto de Clínica Pediátrica, N.o 697, R. 1, (Esc. 3, grado 2), 24 horas, designar al Dr. Guillermo Frocht Glusman para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expte. 712.222. — Se notifica al Br. Gustavo Giussi, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 12|8|71, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Adjunto de Fisiopatología, N.o 430, (Esc. 2, grado 2), 10 horas, R. 021.1, designar al Br. Gustavo Giussi Penna para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expte. 711.979. — Se notifica a los Bres. Graciela Sabini, Héctor Píriz y Gustavo Giussi de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 12|8|71, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para cuatro Ayudantes de Fisiopatología, N.os 433, 435, 436 y 438, (grado 1), 10 horas, designar a los Bres. José Otegui Lescano, Héctor Píriz Abid, Aníbal Capano y Beno Rucanski, para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972".

Expte. 711.877. — Se notifica a los Bres. Graciela Sabini, Beno Rucanski y Gustavo Giussi, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 12 de agosto de 1971, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante de Fisiopatología, N.o 437, R. 021|1, (Esc. 2, grado 1), 10 horas, designar a la Br. Graciela Sabini Gaye para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972". — Montevideo, setiembre 10 de 1971.

27) (C.C.) 1|pub. 32393 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Llamado a concurso

Por disposición del señor Decano se llama a concurso de antecedentes para la provisión definitiva de un cargo de Servicios Generales, (Esc. 90, Cat. 5, grado 3), con 36 horas semanales de labor y una asignación mensual de $ 24.600.00 (veinticuatro mil seiscientos pesos), cargo N.o 386.

Pueden aspirar a dicho cargo los funcionarios de la Universidad de la República del grado inferior más próximo, que acrediten experiencia de por lo menos un año en tareas afines a las del cargo a proveer.

Los aspirantes deberán presentar relación documentada de antecedentes indicando:

Antigüedad, en la Administración Pública, si la tuvieran.

Antigüedad, en la Universidad.

Antigüedad, en el grado 2 del escalafón 90.

Las inscripciones se reciben en la Sección Personal de la Facultad de Odontología, calle Las Heras 1925, en papel sellado de pesos 20.00 con una estampilla de Biblioteca de $ 10.00, debiendo presentar credencial cívica, cédula de identidad, certificado de juramento de fidelidad a la bandera nacional y certificado de enrolamiento.

La solicitud de inscripción deberá estar acompañada de una relación de antecedentes por triplicado.

Las inscripciones se recibirán de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Vencimiento del plazo de inscripción: viernes 1.o de octubre de 1971, a la hora 11. — Montevideo, 10 de setiembre de 1971. — Sección Personal.

27) (C.C.) 2|pub. 32395 Set.21-v.set.22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Avisos

Expte. 710.114. — Se notifica a los Dres. Nelson Mazzuchi y Susana Grezzi de Puppo y Br. José G. Barredo, del fallo del Tribunal para Asistente de la Cátedra de Medicina, (Patología Médica): Dr. Nelson Mazzuchi 23.25 puntos; Dra. Susana Grezzi de Puppo 14.75 puntos; y Br. José G. Barredo 0.85 puntos. En consecuencia el Tribunal declara vencedor del concurso al Dr. Nelson Mazzuchi proponiendo su nombramiento por el período reglamentario de cuatro años, y como suplentes a la Dra. Susana Grezzi de Puppo y el Br. José G. Barredo.

Expte. 712.295. — Se notifica a los Bres. Julio C. Blanco, Juan Fernández Cean y Clemente Estable Puig, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 19|8|71, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para tres Coordinadores en Ciencias Biológicas, Ciclo Básico, extensión

horaria: 4 horas semanales, designar a los Bres. Julio C. Blanco, Juan Fernández Cean y Clemente Estable Puig para dichas funciones, con carácter transitorio, hasta el 31 de octubre de 1971".

Expte. 712.292. — Se notifica al Sr. Héctor Apezechea Pisacco de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 19|8|71: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para un Coordinador en Sociología, Ciclo Básico, extensión horaria: 4 horas semanales, designar al señor Héctor Apezechea Pisacco para dicha función, con carácter transitorio hasta el 31 de octubre de 1971".

Expte. 712.296. — Se notifica al Dr. Juan C. Plá y Lic. Aída A. Fernández Cetta, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 19|8|71, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para dos Coordinadores en Psicología, Ciclo Básico, extensión horaria: 6 horas semanales, designar al Dr. Juan C. Plá y Lic. Aída Fernández Cetta, para dichas funciones, con carácter transitorio, hasta el 31 de octubre de 1971". — Montevideo, setiembre 15 de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 32391 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Avisos

Exp. 703232. — Se notifica al doctor Luis A. Poch del fallo del Tribunal del Concurso de Méritos para la provisión titular de Asistente Clínico de Clínica Ginecotocológica "B": "El puntaje final por mayoría es: doctor Raúl Rodríguez Sica 28.51 puntos; doctora Olga Camacho de Osorio 27.50 puntos; doctor Luis A. Poch 24.00 puntos; doctora María I. Canavessi 20.50 puntos. En consecuencia, el Tribunal declara vencedor del concurso al doctor Raúl Rodríguez Sica, y como suplentes a los doctores Olga Camacho de Osorio, Luis A. Poch y María I. Canavesi".

Exp. 711546. — Se notifica al doctor Guillermo Gazzara de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26|8|71, que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Sobresaliente, por unanimidad, la Monografía presentada por el doctor Guillermo Gazzara, titulada "Síndrome hemolítico urémico".

Exp. 711684. — Se notifica al doctor Daniel Fonseca, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 12|8|71, que dice: "Designar la siguiente Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto de Pediatría: profesores doctores Ramón C. Negro, José M. Portillo y Alfredo Ramón Guerra".

Exp. 712123. — Se notifica a los doctores Juan Pedro Soto, Martín R. Harretche, Omar P. Guerrero, César Pereyra Borrelli, Franco Danza, Luis S. Iriondo, Oscar Balboa, Carlos A. Alvariza, Horacio González Vales, Emil Kamaid y Carlos A. Gómez Fossatti, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26|8|71, que dice: 1) Tomar conocimiento del retiro, por parte de los inscriptos en el concurso de méritos para la provisión titular de 6 Asistentes Clínicos de Clínica Quirúrgica, de su nota de fecha 11|8|71; 2) Designar el siguiente Tribunal para entender en dicho concurso: profesores doctores Héctor Ardao, (Presidente); Jorge Pradines, Roberto Rubio y profesores Adjuntos: Omar Barreneche y Ricardo Rodríguez Martínez".

Exp. 712126. — Se notifica al doctor José Blasiak de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19|8|71, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos para la provisión de un cargo de Asistente Clínico de Clínica Otorrinolaringológica (N.o 1265, Grado 3, 24 horas): profesor doctor Luis Castillo (Presidente); profesores adjuntos, doctores Pedro Hounié y Fernando Oreggia".

Exp. 712122. — Se notifica a los doctores Hugo García Olveira y José G. Zurmendi, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26|8|71, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos para la provisión titular de dos cargos de Asistentes Clínicos de Clínica Médica ("1" y "2"): Consejeros profesores doctor Carlos Oehninger (Presidente); profesor doctor Atilio Morquio y Profesor Adjunto doctor Fernando Muxí".

Exp. 712121. — Se notifica a los doctores Gonzalo Maquieira y Luis S. Iriondo, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26|8|71, que dice: "Designar el siguiente tribunal para entender en el Concurso de Méritos para Asistente Clínico de Clínica Quirúrgica Infantil (N.o 99, R. 1, Grado 3, 24 horas): Consejeros profesores Ramón C. Negro (Presidente) y profesores doctores Héctor Ardao y Profesor Adjunto doctor Rodolfo Saccone".

Exp. 712116. — Se notifica a los doctores Manuel Birembaum y Rosa Goluboff de Milies, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26|8|71, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Asistente Clínico del Instituto de Clínica Pediátrica (N.o 681, Grado 3, 24 horas): Consejeros profesor doctor Ramón C. Negro (Presidente); profesor doctor José M. Portillo y profesor adjunto doctor Daniel Fonseca".

Exp. 712127. — Se notifica a los doctors Carlos L. Rosasco, Juan Darío Quiroz, Juan José Arén, Onofre Machado y Homero Peri, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26|8|71, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos de Asistente Clínico del Servicio de Anestesia y Gasoterapia (N.o 1604, R. 1, Grado 3, 24 horas): doctor Alfredo Pernín (Presidente); doctora María Julia Salsamendi y doctor Antonio Cañellas".

Exp. 712125. — Se notifica a los doctores Salo Kurek, Betty Bono de Grau y Enrique Meerhoff de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26|8|71, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Asistente Clínico de Clínica Oftalmológica (N.o 1860, R. 1, Grado 3, 24 horas): profesor doctor Raúl Rodríguez Barrios (Presidente); profesores adjuntos Andrés Braun y Antonio Borrás". — Montevideo, 9 de setiembre de 1971.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32392 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de setiembre de 1971, Exps. 712.611 y 712.577 respectivamente, llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972, de los cargos:

Adjunto del Departamento de Anatomía, N.o 257, R.1, (Esc. 2, Grado 2), 10 horas.

Ayudante de Medicina Legal, N.o 96, R.1, (Esc. 2, Grado 1), 10 horas.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día miércoles 29 de setiembre de 1971. — Montevideo, setiembre 15 de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 32390 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Llamado a Aspirantes

Se llama a aspirantes para proveer interinamente el siguiente cargo:

161 — Expte. 21.844. Asistente del Instituto de Ingeniería Mecánica — Departamento de Termodinámica. Cargo N.o 562, (Grado 2), 30 horas semanales y $ 40.900,00 mensuales.

Vencimiento de las inscripciones: 1.o de octubre de 1971, hora 12.00.

Las solicitudes se presentarán en un sellado de $ 20 acompañado de timbres de Biblioteca valor $ 20.00.

En el momento de la inscripción se exigirá la siguiente documentación: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Jura de la Bandera, Certificado de Enrolamiento y Carnet de Salud del Ministerio de Salud Pública, con menos de un año de otorgado.

Bases de información: Sección Personal de 9.00 a 12.00 horas. — Sección Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 32385 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 2 de setiembre de 1971, Exp. N.o 712.477, llámase a Aspirantes (2.o llamado) para la provisión interina, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1972 del cargo de:

Adjunto (Epidemiología) del Instituto de Tisiología.

(R.021|1, Esc. 3, Grado 2,), 24 horas, N.o 719 (2.o llamado).

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 24 de setiembre de 1971. — Montevideo, 10 de setiembre de 1971.
27) (C.C.) 1|pub. 32389 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 13 de setiembre de 1971 aprobar la siguiente:

Ordenanza de Bases de Concurso para provisión de un cargo de Maquinista, Grado 2 del Instituto de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura

A) OBJETO DEL CARGO:

Realizar trabajos de mecánica en máquinas y aparatos.

B) INTERRELACION JERARQUICA:

Depende del Maquinista, Grado 3 o de quien indique la Dirección del Instituto.

C) TAREAS A REALIZAR:

1) Ejecución de trabajos de mecánica en general con máquinas herramientas (torno y cepillo) limado a mano, soldadura de metales, etc.

2) Conservación y reparación de maquinaria del Instituto como ser: bombas, motores, calderas e instalaciones complementarias, construcción y montaje de cañerías, etcétera.

3) Construcción de aparatos especiales, según planos proporcionados, destinados a ensayos y clases prácticas.

4) Colaboración con el profesor, cuando se le indique, en el desarrollo de las clases prácticas.

5) Asesorar en trabajos de herrería, instalaciones eléctricas y carpintería.

6) Será responsable del mantenimiento y cuidado de las herramientas que se le asignen o use.

7) Otras tareas relacionadas que se le asignen por parte de sus superiores jerárquicos.

REQUISITOS:

1) Sexo masculino.

2) Salud Física y mental buena.

3) Debe poseer interés en su trabajo y condiciones personales que lo promuevan a colaborar activamente con el buen funcionamiento y orden del Instituto.

REQUISITOS ESPECIALES:

1) Instrucción Primaria.

2) Curso de complementación de UTU o preparación experimental adecuada.

3) Estar dispuesto, cuando las circunstancias lo exijan, a realizar tareas fuera de horario normal.

4) Es deseable que posea experiencia en trabajos similares (adjuntar certificados de empresas y trabajos realizados).

PRUEBAS:

1) Realización de una pieza en el torno mecánico. Duración 8 horas.

2) Realización soldaduras eléctricas y oxiacetilénica.

Duración 2 horas.

ESPECIFICACION DEL CARGO:

Nº 122, Maquinista, Escalafón 37, Grado 2, Categoría 3, 30 horas semanales.

ESCALA DE PUNTAJE:

1 — Méritos:

	Puntos
Estudios cursados	15
Cargos ocupados	15
Otros méritos	5
Total	35

2 — Pruebas prácticas:

Prueba de torno	40
Prueba de soldadura	25
Total	65

27) (C.C.) 1|pub. 32369 bis Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
(Sección Personal, Llamados)
Llamado N.o 148|71

Colaborador del Instituto de Diseño (Beca).

Llámase a aspirantes para la contratación hasta el 31 de diciembre de 1971, de

un Colaborador del Instituto de Diseño (Cargo asimilado al de Ayudante del mismo). Horario: 24 horas semanales. Asignación mensual: $ 25.200. Bases: Rep. 458|71.
Plazo de inscripción: Hasta las once horas del día 25 de setiembre de 1971.
Por bases y demás información dirigirse a Bvard. Artigas 1031. Sección Personal (Llamados).
27) (C.C.) 1|pub. 32387 Set.21-v.set.21.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MERNIES GARCIER, Raúl H. Concurso Voluntario", (L.o 71, F.o 154), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado (Raúl Hermenegildo Mernies Garcier), a presentarse cada uno de ellos con los justificativos de sus créditos; gado, calle 25 de Mayo 523, 3er. piso, el día 6 de octubre de 1971 a las 15 horas, debiendo presentarse cada uno deellos con los justificativos de sus respectivos créditos; previniéndose asimismo, que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 2.400 10|pub. 17284 Set.21-v.oct.4.

ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda y última convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 5 de octubre de 1971, a las 18 horas, en 25 de Mayo 422, para tratar la siguiente Orden del Día:
1.o) Lectura y consideración del acta anterior: 2.o) Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al Ejercicio 1970|71; 3.o) Elección de cuatro miembros titulares y nueve suplentes para la Comisión Directiva y tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal del Ejercicio 1971|72.
Tratándose de la segunda y última convocatoria, de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, la asamblea se realizará con el número de accionistas que concurran.
Los accionistas para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o comprobantes de depósitos bancarios por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea (decreto ley, 16 de julio de 1943), en las oficinas de la institución.
El último día hábil para llenar este requisito será el día 1.o de octubre a las 18 horas. — Amadeo J. Arosteguy, Presidente. — Bernardo P. Olague, Secretario.
27) $ 1.200 1|pub. 17325 Set.21-v.set.21.

C.O.I.T.

Se cita a los señores cooperativistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 1.o de octubre de 1971, a las 20 horas, en nuestro local de la calle Paraguay 1473, a fin de tratar el siguiente orden del día:
Nombramiento de un miembro reemplazante para el Consejo Directivo.
27) $ 300.00 1|pub. 17356 Set.21-v.set.21.

LUJAN S. A.

Por la presente se cita a los eventuales acreedores de la referida sociedad, disuelta en fecha 9 de noviembre de 1970, a presentar sus créditos en Rincón 512, tercer piso, Esc. 6. Se emplaza por el término de diez días, a partir de la presente publicación.
27) $ 300.00 1|pub. 17280 Set.21-v.set.21.

EMANCIPACION

Según resolución Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, del 29|6|71, (Gross Berstein Antonio Alvaro. Emancipación) (V 98|971), y escritura del 12|8|1971, ante el Esc. C. A. Denby (inscripciones: Registro General de Inhibiciones número 133.239, L.o 16; Registro Público y General de Comercio N.o 43, F.o 100, L.o 1), el señor Antonio Alvaro Gross Berstein, fue emancipado de la patria potestad y expresamente autorizado para ejercer el comercio. (Arts. 281 y siguientes C. C. y 10 del Código de Comercio).
27) $ 160.00 1pub. 17340 Set.21-v.set 21.

COOPERATIVA OBRERA NACIONAL DEL TRANSPORTE COLECTIVO
(CONATCO)

Cita a los señores socios para la asamblea General Ordinaria del día 29 de setiembre 1971 a las 20 y 30 horas en el local de la calle Daniel Fernández Crespo N.o 1950, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria anual del Consejo Directivo; 2.o) Balance anual; 3.o) Informe de la Comisión Fiscal; 4.o) Asuntos varios.
Esta asamblea se realizará de acuerdo con los artículos N.os 26 y 28 al 33 de los estatutos
27) $ 800.00 2|pub. 17338 Set.21-v.set.22.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CARMETA S. A. INDUSTRIAL URUGUAYA

Propios 2657

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

(Reforma de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CARMETA S. A. INDUSTRIAL URUGUAYA. Aumento de capital" (Ficha D-196|71), se hace saber que aste esta Oficisa se presestó "CARMETA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL URUGUAYA", solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos (aumento de capital) en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Certifico: que he tenido de manifiesto los Estatutos y Libros de Actas de Asambleas y Directorio de "CARMETA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL URUGUAYA", de los que surge que: I) Dicha Sociedad es persona jurídica, sus Estatutos han sido aprobados por el Poder Ejecutivo, inscriptos y publicados en forma legal. II) De acuerdo a los artículos 9.o y 19 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad tiene la dirección y los poderes más amplios para la administración general de la Sociedad y según el artículo 17 de los mismos "La representación del Directorio estará desempeñada por el Presidente o por cualquiera de los miembros que aquél designe". III) La asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 15 de diciembre de 1970, Acta N.o 54, designó para ocupar el cargo de Director al señor Raúl Pfeiff Guani. IV) El Directorio en sesión de la misma fecha, Acta N.o 824, designó al señor Raúl Pfeiff Guani para ocupar el cargo de Presidente de dicha Sociedad. V) El Directorio en sesión del 20 de mayo del corriente año resolvió por unanimidad: a) De acuerdo a lo previsto en el artículo 5.o de los estatutos sociales, aumentar el capital de la sociedad de treinta millones de pesos ($ 30.000.000) a cien millones de pesos ($ 100.000.000); b) Designar al escribano Ricardo Pfeiff Larralde, al doctor Carlos Pfeiff Larraldo y al señor Milton Sans, para que actuando cualquiera de ellos indistintamente a nombre de la sociedad, puedan realizar todos los trámites y gestiones que sean necesarias o convenientes para la aprobación del aumento de capital antedicho y su posterior inscripción. A ese fin quedan facultados para contestar y|o aceptar las observaciones que se formulen. VI) De la compulsa que he efectuado de los Libros de Actas respectivos surge que el señor Pfeiff continúa en el ejercicio de su cargo.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día cuatro de agosto de mil novecientos setenta y uno. — Hay un signo notarial: José Righetti. — Hay un sello que dice: José Righetti, Escribano.

Testimonio. — Expediente 563|71. — 9.o Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de agosto de 1971. — Señor Juez: el Directorio de CARMETA S. A. INDUSTRIAL URUGUAYA, en sesión celebrada el 20 de mayo de 1970, resolvió según las facultades que le son otorgadas por el artículo 5.o del estatuto social, elevar el capital autorizado de la empresa a la suma de $ 100.000.000.00. Al respecto esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — Visto Bueno el Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 4.031. — Señor Juez: esta Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a fo. lios 69. — Montevideo, 24 de agosto de 1971. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

8.710. — Montevideo, 27 de agosto de 1971. — Vistos: por lo que resulta de autos y con el señor Fiscal apruébase y autorízase la reforma de estatutos presentada. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. Háganse las inscripciones y publicaciones de ley. Hágase saber a la Inspección General de Hacienda el texto de la presente resolución, así como la fecha de su notificación a los interesados. Y previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios fictos $ 160.000). — Schiaffino. — César Lanata.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas sesenta y nueve, sesenta y nueve vuelta y sesenta y nueve vuelta a setenta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CARMETA S. A. INDUSTRIAL URUGUAYA. Aumento de capital" (Ficha D - 196|71), haciéndose constar que la providencia número ocho mil setecientos diez del veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y uno, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y uno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a primero de setiembre de mil novecientos setenta y uno. — Hay un signo notarial: Raúl A. Avondet — Un sello que dice: Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy seis de setiembre de mil novecientos setenta y uno a las 18 horas e inscripta en este Registro con el N.o 115 al Folio 558 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 428.288 de fecha 6 de setiembre de 1971 expedido por la Dirección G. de Impuestos Directos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de setiembre de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

$ 38.617.00 — 1|pub. — 17286

ETNA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: ETNA S. A. Reforma de Estatutos (V|655|969), se hace saber que ante este Juzgado se pre-

sentó: ETNA S. A. solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — ETNA S. A. — Asamblea General Extraordinaria. — En Montevideo, a 11 de setiembre de 1969, siendo la hora 18 y 30 en su sede social de la calle Río Negro 1370, Oficina 903, se constituyo la Asamblea General Extraordinaria de ETNA S. A. dejando constancia que a este acto no asistió el señor Inspector de la Inspección General de Hacienda y contando con la presencia de los señores accionistas que a continuación se detallan para considerar la siguiente orden del día: Punto Unico: Reforma de Estatutos; Jorge Couture, pesos 2.500.000.00, 6 votos. Hilda De León, $ 1.000.000.00, 6 votos. De inmediato el señor Jorge Couture en su carácter de Presidente de la Asamblea da apertura al acto y lectura a la reforma propuesta y ratifica lo resuelto en la asamblea general extraordinaria del 12 de enero de 1968 y que a continuación se transcribe:

"Artículo 3.o El capital de la sociedad será de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos) dividido en acciones de pesos 1.000.00 (mil pesos) cada una al portador, pudiendo emitir títulos representativos de una o más acciones. Puede el Directorio cuando lo considere conveniente aumentar el capital autorizado hasta la cantidad de $ 30.000.000.00 (treinta millones de pesos) moneda nacional, con la debida autorización del señor Juez Letrado; los aumentos de capital se harán observando las demás disposiciones estatutarias o legales y en la misma forma que la integración original. Llevarán la firma del Presidente y otro Director. Hasta tanto las acciones no se encuentren totalmente integradas se emitirán certificados nominativos los que no podrán ser transferidos sin previa conformidad del Directorio. En caso de trasmisión a título universal de uno o varios certificados nominativos a más de una persona, los herederos deberán ponerse de acuerdo sobre la designación de un representante común".

El Directorio de ETNA S. A. se encuentra integrado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Rosenberg, Directores: Salomón Zales y Héctor Herrera los cuales están vigentes y permanecen en sus cargos hasta la realización de la próxima asamblea. De acuerdo al artículo 7.o del Estatuto Social la representación de la sociedad la tiene el Presidente. El capital de ETNA S. A. es el siguiente: Capital integrado: $ 3.500.000.00. Capital autorizado: $ 3.500.000.00. Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo la hora 19. — J. Couture. — H. De León.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que obra al folio veintitrés del libro de Actas de ETNA SOCIEDAD ANONIMA que tuve a la vista. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, el día quince de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, haciendo constar que la sociedad opera al amparo de la ley N.o 11.073. — Hay un signo notarial. — Ariel Paolillo. — Un sello que dice: Ariel Paolillo, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: Rodolfo Rosenberg, por ETNA S. A., constituyendo domicilio en Río Negro 1370 ap. 903, al señor Juez digo: I) Que vengo a solicitar la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de la reforma de los estatutos de la Sociedad que represento. — Adjunto los estatutos y testimonio del acta en que consta la reforma resuelta. II) El compareciente desempeña la presidencia del Directorio (ver testimonio notarial adjunto), con facultades para representar a la Sociedad de acuerdo a los estatutos sociales (artículo 7.o). III) La presente gestión está exonerada de todo tributo por tratarse de un "holding" la Sociedad que represento. Por lo expuesto pido: 1.o) se me tenga por presentado y constituido domicilio. 2.o) Se apruebe la reforma estatutaria de ETNA S. A., se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y se expidan los edictos autorizándose la agregación de los diarios en los que consten las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito, entregándosenos, oportunamente, testimonio de la resolución aprobatoria de la reforma de estatutos. 3.o) Que se tenga en cuenta que la Sociedad que represento está exonerada de todo tributo y derechos de inscripción, por encontrarse comprendida en el régimen de la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948. 4.o) Que se habilite la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. Otrosí digo: Autorizo al doctor Alejandro M. André para notificarse de las providencias, examinar el expediente y para retirar, en su oportunidad, la documentación presentada y a expedirse. Dígnese, Señor Juez, acceder a lo solicitado. — Rodolfo Rosenberg. — Alejandro M. André. — Un sello que dice: Alejandro M. André, Abogado.

Testimonio. — Exp. 1902|69. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de abril de 1970. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de ETNA S. A. No obstante, previamente al dictamen del Ministerio Público, corresponde dar cumplimiento a las exigencias del artículo 31, inciso C, de la ley N.o 11.618 de 20 de octubre de 1950 (Caja de Asignaciones Familiares). — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 6696. — Señor Juez: No hay observaciones que formular. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1970. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

7487. — Montevideo, diciembre 3 de 1970. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada por ETNA S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, hágase los desgloses, expídase testimonio de este auto si se solicitare, y archívese. — Pereyra Maneli. — Alfredo L. Llugain.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor, que lucen a fojas veinte vuelto, veintidós, y veintidós vuelta, de los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ETNA SOCIEDAD ANONIMA Reforma de Estatutos. Ficha V|655|969, haciéndose constar que la providencia número siete mil cuatrocientos ochenta y siete, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día nueve de diciembre de mil novecientos setenta.

En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo a diez de diciembre de mil novecientos setenta. — Hay un signo notarial. — Alfredo L. Llugain. — Un sello que dice: Alfredo L. Llugain, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dos de febrero de mil novecientos setenta y uno a las 10 horas e inscripta en este Registro con el N.o 10 al Folio 44 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Exonerada. — Marta Soler de Darracq. — Un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos setenta y uno. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 13.704.00. — 1|pub. — 17314.

ALESTA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALESTA S. A. Estatutos" (V. 413|970), se hace saber que ante esta Oficina se presentó "ALESTA SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de Constitución

Reunidos los firmantes, resuelven aprobar, el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada "ALESTA S. A.".

Art. 2.o Su objeto será: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, proveeduría marítima, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, vestimenta, veterinaria y vidrio. b) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y suburbanos; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital autorizado será de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos) y estará formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, el que podrá ser aumentado por el Directorio con la aprobación del Poder Judicial y demás requisitos hasta $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos).

Directorio

Artículo 6.o La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de hasta 7 miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por él o los sucesores.

Art. 7.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos o más miembros, sesionará válidamente con la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por simple mayoría de presentes; si estuviera integrado por dos miembros, se requerirá la concurrencia de ambos y las decisiones deberán tomarse por unanimidad. En caso de empate, el Presidente decidirá.

Art. 8.o Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9.o El Presideste o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente representarán a la sociedad.

Art. 10. El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta el máximo de siete: b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Art. 11. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles: b) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Dar podères generales o especiales a personas físicas o jurídicas; b) Actuar en juicio, inclusive con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; f) Fijar o modificar la fecha del balance. cumpliendo las normas legales y reglamentarias; g) Realizar toda operación civil, comercial o administrativa, reputada útil al objeto social.

Asambleas

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico si lo hubiera o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado debiendo realizarse dentro de los treinta días de la solicitud: si el directorio no convocare en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días: si reúnen todo el capital integrado. no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con la concurrencia de los presentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones dará derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La Asamblea podrá: a) reglamentar las atribuciones del Directorio y la Reforma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) crear y en tal caso reglamentar la sindicatura.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente podrán nombrar el primer directorio, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo. — Montevideo, 21 de octubre de 1970. — Susana T. de Stawsky. — Isabel N. de Stawsky. — Alejandro Stawsky.

Doris T. Rodríguez, Escribana, certifica: Que las firmas que anteceden pertenecen a las personas de mi conocimiento: Susana Tugender Petterman, oriental, mayor de edad, casada con Rafael Stawsky; Isabel Novogrebelsky, oriental, mayor de edad, casada con Mario Stawsky y Alejandro Stawsky, ciudadano legal, uruguayo de origen polaco, mayor de edad, casado con María Mitnik, todos domiciliados en calle Andes N.o 1187 de esta ciudad. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo el veintiuno de octubre de mil novecientos setenta. — Hay un signo notarial. — Doris T. Rodríguez. — Hay un sello que dice: Doris T. Rodríguez Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Susana Tugender Petterman de Stawsky, Alejandro Stawsky e Isabel Novogrebelsky, fundadores de ALESTA SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio en Andes 1187, al señor Juez decimos: I) Que según resulta de los Estatutos que se adjuntan, con fecha 21 de octubre de 1970, se constituyó ALESTA SOCIEDAD ANONIMA, de la cual somos los únicos fundadores. II) Que se han cubierto los porcentajes mínimos de suscripción e integración de capital, exigidos por el artículo 207 de la ley N.o 13.318, que justificaremos oportunamente, mediante certificado expedido por la Inspección General de Hacienda, que se agregará en dicha repartición. III) A los efectos de la inscripción en la Matrícula de Comerciante, manifestamos: a) Denominación: ALESTA S. A. b) Objeto: Establecido en el artículo 2.o de los estatutos. c) Capital autorizado: $ 5.000.000.00 (cinco millones.) d) No tiene gerente o factor. Por lo expuesto, al señor Juez solicitamos: 1) Se nos tenga por presentados, constituído el domicilio e iniciados estos procedimientos. 2) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del señor Fiscal de lo Civil. se autorice el funcionamiento de la referida sociedad, ordenándose la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones pertinentes. Otrosí decimos: Que de acuerdo al artículo 6.o de la ley N.o 13.355, autorizamos indistintamente a cualquiera de los firmantes y|o a la señorita María Rosa Odriozola para notificarse y examinar el expediente; así como retirar o agregar toda la documentación necesaria. — Susana T. de Stawsky. — Alejandro Stawsky. — Isabel N. de Stawsky. — y Creimer. — Hay un sello que dice: Israel Creimer, Abogado.

Testimonio. — Exp. 39|71. — Decimosegundo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de ALESTA SOCIEDAD ANONIMA. Se dió cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, según el certificado expedido por esta Oficina y glosado a fs. 6. — Subjefe de División (I): C. R. Buono. — Contador R. Buono. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 661. — Señor Juez: La Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a fs. 5 vuelta. — Montevideo, 5 de marzo de 1971. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

1233. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ALESTA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, háganse los desglose, expídase testimonio de este auto si se solicitare y archívese. — Pereyra Maneli. — Alfredo L. Llugain.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas cinco vuelta, siete, y diez de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: ALESTA S. A. Estatutos (Ficha V|413|970), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veintitres de marzo de mil novecientos setenta y uno. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Hay un signo notarial: Alfredo L. Llugain. — Hay un sello que dice: Alfredo L. Llugain, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy treinta de marzo de mil novecientos setenta y uno, a las 15 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 87 al Folio 354 vuelta del Libro N.o 1 de Estatutos. — Alfredo Brugnoni. — Hay un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 17.500.00 — 1|pub. — 17315.

RAYO S. A.

(Inscripción N.o 36.861)

Garzón 344

Balance al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	4.089.59
Inmuebles	42.694.20
Promitentes compradores	113.870.82
	160.654.61

Pasivo —

Cuentas a pagar	20.899.98
Capital integrado en trám. autorizado	20.000.00
Capital integrado	50.000.00
Resultados al 30 de junio de 1966	21.710.13
Utilidad del ejercicio	48.044.50
	160.654.61

Resultados

Resultados brutos	61.100.00
Gastos generales y legales	13.055.50
Utilidad líquida	48.044.50

La utilidad se destina a cuenta nueva.

Aún no se realizó asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 del libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de febrero de 1958.

$ 2.720.00. — 1|pub. — 16736.

RAITOR S. A.

18 de Julio 874

Estado de situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

Llave	90.000.00
Caja	2.637.996.65
Muebles, útiles instalac.	1.563.383.67
Deudores varios	11.976.957.06
Mercadería	22.559.189.59
Banco, Cta. Cte.	812.405.38
	39.639.932.35

Pasivo —

Caja Jubilaciones	2.365.031.32
Caja Asignaciones	812.696.32
Seguro de enfermedad	850.03
Imp. Vtas. y servicios	1.187.857.77
Fdo. Nacional Vivienda	40.689.41
Dirección General Impositiva	314.622.00
Acreedores varios	5.872.159.85
Efectos a pagar	14.838.885.70
Bancos, Cta. Cte.	3.115.794.71
	28.548.587.11
Capital integrado	2.000.000.00
Dividendo 1966	417.118.26
Reserva Art. 31	1.676.498.64
Reser. capital circulante	6.997.728.24
	39.639.932.35

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio: 1.o setiembre 1968 al 31 agosto de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	3.577.184.42
Propaganda	777.923.28
Seguros	162.481.00
Sueldos y jornales	4.807.582.91
Gravámenes legales	1.688.009.85
Impuestos	877.056.31
Utilidad líquida	2.459.736.50
	14.349.974.27

Ganancias —

Mercaderías	13.842.990.28
Intereses y descuentos	506.983.99
	14.349.974.27

Proyecto distribución de utilidades: Se propone llevarlo a reserva.

No fueron aún aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas.

$ 4.640.00. — 1|pub. — 16732.

INDUPLAST S. A.

(Inscripción N.o 41.003).

Adolfo Vaillant 778

Balance al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	242.310.77
Cuentas y documentos a cobrar	1.104.762.76
Existencias	14.517.580.00
Máquinas, muebles y útiles	416.215.69
Acciones a emitir	500.000.00
Resultados al 30 de junio de 1969	528.167.34
Costos de implantación	43.651.84
	17.352.688.40

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	10.602.615.39
Cap. autorizado a suscribir	500.000.00
Reservas y Amortiz.	669.995.87
Capital integrado	4.500.000.00
Utilidad del ejercicio	1.080.077.14
	17.352.688.40

Resultados

Resultados brutos	14.395.512.24
Gastos generales y legales	13.315.435.10
Utilidad líquida	1.080.077.14

Destino de las utilidades

A enjugar pérdidas anteriores	528.167.34
A reserva p. reinversiones	376.226.00
A fondo de reserva	175.683.80
	1.080.077.14

Aprobados por asamblea del 19 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 182 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 17 oe mayo de 1963.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 16738.

RAITOR S. A.

(Inscripción N.o 172.219)

18 de Julio 874

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

Muebles, útiles e instalaciones	$	4.955.531.47
Llave	"	90.000.00
Caja	"	1.332.950.33
Banco, Cta. Cte.	"	415.275.00
Deudores varios	"	27.751.265.00
Mercaderías	"	38.015.646.60
	$	72.560.668.40

Pasivo —

Capital integrado	$	2.000.000.00
Reservas generales	"	20.484.272.91
Bancos, Cta. Cte.	"	499.011.86
Vales bancarios	"	500.000.00
Acreedores varios	"	6.547.888.57
Efectos a pagar	"	34.248.336.43
Imp. Vtas. y Serv.	"	429.956.00
Caja Jubilaciones	"	2.504.552.02
Caja Asignaciones	"	1.182.311 48
Seguro enfermedad	"	42.625.25
Fondo Nac. Vivienda	"	2.588.88
Direc. Gral. Impositiva	"	4.119.125.00
	$	72.560.668.40

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio: 1.o setiembre 1969 al 31 de agosto 1970

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	4.778.968.05
Decreto 673|968	"	430.969.41
Gravámenes legales	"	1.901.456.27
Seguros	"	322.798.00
Gastos generales	"	3.246.680.44
Impuestos	"	4.262.759.00
Alquileres	"	1.597.000.00
Intereses y descuentos	"	3.876.000.66
Propaganda	"	1.173.530.00
Utilidad líquida	"	11.392.927.67
	$	32.983.089.50

Ganancias —

Mercaderías	$ 32.983.089.50
	$ 32.983.089.50

Proyecto distribución de utilidaes: Se propone llevarlo a reservas.

No fueron aún aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas.

$ 4.720.00. — 1|pub. — 16733.

DIPAX S. A.

(Inscripción N.o 217.868)

18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6

Balance al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	7.237.60
Suscrip. de acciones	200.000.00
Acciones a emitir	188.000.00
Valores en custodia ...	125.000.00
	520.237.60

Pasivo —

Capital suscrito a integrar	200.000.00
Capital autorizado a suscribir	188.000.00
Capital integrado	112.000.00
Utilidad del ejercicio .	20.237.60
	520.237.60

Resultados

Resultados brutos	21.627.60
Gastos generales	1.390.00
Utilidad líquida	20.237.60

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1967.

$ 2.720.00. — 1|pub. — 16737.

CAMBIOS UNIDOS S. A.

(Inscripción N.o 369

18 de Julio 1476

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$ 20.402.916.00
Instalaciones y muebles y útiles	" 8.411.915.01
Valores	" 1.660.380.96
Caja y Bancos	" 2.262.570.26
Deudores varios ...	" 54.311.843.26
Archivo de informes .	" 29.500.00
Intereses fiscales a devengar	" 1.045.661.04
Gastos de fundación	" 190.362.27
Gastos de instalación .	" 2.781.38
Acciones depositadas artículo 13	" 270.000.00
Valores en garantía	" 104.00
	$ 88.588.043.18

Pasivo —

Cuentas de capital y reserva	$ 52.258.929.17
Varios acreedores ..	" 31.716.931.15
Dividendos a pagar .	" 579.113.05
Ventas en suspenso	" 314.958.29
Ajuste deudores	" 227.28
Intereses a vencer	" 128.348.24
Resultados sobre ventas a plazo a Dev.	" 2.116.167.24
Utilidad a distribuir	" 1.203.264.76
Depositantes acciones artículo 13	" 270.000.00
Depositantes valores en garantía	" 104.00
	$ 88.588.043.18

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1968

Disminuciones —

Amortizaciones	$ 304.904.02
Arrendamientos ...	" 28.345.36
Bonificaciones	" 1.261.108.91
Cargas sociales ...	" 1.598.953.19
Gastos generales ..	" 8.398.553.23
Impuestos nacionales y municipales	" 2.171.472.09
Intereses bancarios .	" 5.095.701.52
	$ 18.859.038.32

Proyecto de distribución del saldo:

Art. N.o 47 Inc. a)	" 120.218.50
Art. N.o 47 Inc. c)	" 144.262.20

Dividendo acciones:

Primera serie 21 o|o	" 52.500.00
Serie "B" 15 o|o ..	" 37.500.00
Serie "C" 15 o|o ..	" 75.000.00
Serie "D" 15 o|o ..	" 750.000.00
Reserva facultativa ..	" 22.000.00
Saldo utilidad ejercicio siguiente (Quedan en cuenta) ...	" 1.784.06
	$ 20.062.303.08

Aumentos —

Bonificaciones fiscales	$ 73.836.30
Comisiones por administración	" 794.084.13
Intereses devengados	" 126.881.32
Loterías	" 811.788.85
Resultados sobre ventas a plazos y descuentos	" 17.549.435.05
Valores	" 705.197.68
Saldo utilidad ejercicio anterior	" 1.079.75
	$ 20.062.303.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 27 de marzo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Registro de Comprobantes Contables a folios 476 y 477 registrados con el N.o 3666 al folio 335 del libro N.o 13 con fecha 6 de junio de 1963.

$ 8.000.00. — 1\|pub. — 16741.

CAMBIOS UNIDOS S. A.

(Inscripción N.o 369

18 de Julio 1476

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	$ 20.033.689.00
Instalaciones	" 2.865.808.43
Muebles y útiles	" 8.043.525.74
Acciones	" 1.095.25
Letras de Tesorería .	" 1.017.450.00
Moneda extranjera .	" 712.866.67
Operaciones varias ..	" 125.634.07
Títulos generales ..	" 93.167.82
Mercaderías	" 8.837.930.78
Caja	" 4.320.429.50
Administración de Lotería. Cta. Gtía. ..	" 2.340.60
Colocaciones	" 2.754.878.87
Deudores por ventas a plazo	" 86.188.932.34
Deudores varios	" 156.052.01
Archivo de informes	" 29.500.00
Intereses fiscales a devengar	1.332.765.04
Intereses a cargo a devengar	" 117.758.00
Gastos de fundación	" 190.362.27
Gastos de instalación	" 2.781.38
	$ 136.826.967.77
Acciones depositadas artículo 13	" 270.000.00
Valores en garantía .	" 104.00
Mercaderías en consignación	" 132.750.00
	$ 137.229.821.77

Pasivo —

Capital integrado ..	$ 6.000.000.00
Reserva estatutaria .	" 571.936.59
Reserva facultativa .	" 855.000.00
Primas de emisión ..	" 202.150.00
Reserva especial ley N.o 12.804	" 24.652.561.08
Certificados provisorios de capital ...	" 28.619.500.00
Acreedores por Adm. de propiedades ...	" 1.795.680.17
Acreedores por Dep. en Gtía.	" 66.993.79
Accionistas	" 42.000.00
Acreedores varios ..	" 18.060.137.19
Bancos	" 1.058.903.63
Comerciantes proveedores	" 7.861.266.90
Cuotas a imputar .	" 168.062.40
Dividendo 1964	" 1.225.15
Dividendo 1965	" 2.355.00
Dividendo 1966	" 86.965.00
Dividendo 1967	" 275.100.00
Dividendo 1968	" 549.735.00
Documentos a pagar .	" 31.496.600.00
Intereses a pagar ...	" 689.475.22
Bonificaciones a pagar	" 694.489.05
Ventas en suspenso ..	" 697.199.60
Administradores Art. 47 Inc. c)	" 144.262.20
Conformes a pagar ..	" 2.528.419.00
Ajuste deudores	" 213.92
Intereses a vencer ..	" 182.654.29
Resultados sobre ventas a plazo a Dev.	" 6.088.543.72
Saldo ejercicio anterior	" 1.784.06
Utilidad del ejercicio	" 3.433.561.81
	$ 136.826.967.77
Depositantes acciones artículo 13	" 270.000.00
Depositantes valores en garantía	" 104.00
Consignadores	" 132.750.00
	$ 137.229.821.77

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1969

Disminuciones —

Amortizaciones	$	1.473.413.00
Bonificaciones	"	2.710.978.40
Cargas sociales	"	2.709.980.87
Gastos generales ...	"	6.659.638.96
Impuestos nacionales y municipales	"	1.911.559.50
Retribuciones personales	"	7.478.010.00
Intereses	"	9.432.914.68
Gastos de distribución	"	2.450.00
Resultado enajenación activo Inm.	"	82.345.00
	$	32.461.290.41

Proyecto de distribución del saldo:

Artículo 47 Inc. a) .	"	343.375.00
Artículo 47 Inc. c) .	"	412.051.00

Dividendo acciones:

Primera serie 21 o|o .	"	52.500.00
Segunda serie 25 o|o (acciones)	"	62.500.00
Serie "B" 15 o|o ..	"	37.500.00
Serie "B" 25 o|o (acciones)	"	62.500.00
Serie "D" 15 o|o ...	"	750.000.00
Serie "D" 25 o|o (acciones)		1.250.000.00
Reserva facultativa ..	"	265.000.00
Saldo utilidad ejercicio siguiente (Quedan en cuenta)	"	112.87
	$	35.896.829.28

Aumentos —

Arrendamientos	$	159.280.77
Bonificaciones fiscales	"	116.144.00
Comisiones por administración	"	2.870.921.17
Resultados ventas a plazo y descuentos	"	27.202.300.63
Lotería	"	735.333.09
Intereses devengados	"	211.854.58
Bonificaciones sobre compras	"	428.564.97
Utilidad s|ventas	"	2.756.839.41
Utilidad moneda extranjera	"	71.826.20
Utilidad títulos generales	"	178.043.01
Utilidad operaciones varias	"	1.061.085.47
Reintégro gastos ...	"	102.851.92
Saldo utilidad ejercicio anterior	"	1.784.06
	$	35.896.829.28

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 31 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes documentos se encuentran copiados en el libro Registro de Comprobantes Contables del 14 al folio 15 registrado con el N.o 3666 al folio 335 del libro N.o 13 con fecha 6 de junio de 1963.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 16742.

CAMBIOS UNIDOS S. A.

(Inscripción N.o 369)

18 de Julio 1476

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Inmuebles	$	19.592.009.00
Instalaciones	"	2.826.237.00
Muebles y útiles ...	"	11.310.638.00
Moldes y matrices ..	"	50.000.00
Administración de Lotería, Cta. Cte. ..	"	2.341.00
Colocaciones	"	3.145.346.00
Deudores por ventas a plazo	"	177.010.266.00
Deudores varios	"	342.478.00
Acciones	"	1.095.00
Letra Tesorería	"	1.017.450.00
Moneda extranjera ..	"	397.167.00
Operaciones varias ..	"	79.813.00
Títulos generales ...	"	283.925.00
Mercaderías	"	16.984.814.00
Caja	"	8.874.433.00
Archivo de informes.	"	29.500.00
Intereses fiscales a devengar	"	1.256.422.00
Intereses a n|cargo a devengar	"	117.758.00
Gastos de fundación .	"	190.362.00
Gastos de instalación	"	115.138.00
Acciones depositadas, artículo 13	"	270.000.00
Valores en garantía .	"	104.00
	$	243.897.296.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	6.000.000.00
Reserva eastatutaria .	"	915.312.00
Reserva facultativa .	"	265.000.00
Reserva especial, Ley N.o 12.804	"	24.209.711.00
Certificados prov. de capital	"	19.619.500.00
Capital Intg. asamblea 1969	"	1.500.000.00
Capital Intg. asamblea 1970	"	1.500.000.00
Reserva para impuestos	"	7.000.000.00
Accionistas	"	47.000.00
Acreedores por adm. de propiedades ...	"	1.698.888.00
Acreedores por Dep. en garantía	"	177.413.00
Acreedores varios ...	"	41.991.352.00
Comerciantes proveedores	"	7.709.387.00
Conformes a pagar ..	"	5.303.572.00
Cuotas a imputar ..	"	215.072.00
Dividedos a pagar ..	"	1.136.930.00
Documentos a pagar.	"	46.942.750.00
Intereses a pagar ...	"	1.738.901.00
Ventas en suspenso .	"	1.451.014.00
Cuentas a pagar	"	715.181.00
Intereses vencidos a pagar	"	452.354.00
Obligaciones emitidas	"	41.400.000.00
Bancos	"	863.148.00
Ajustes deudones ..	"	1.052.00
Intereses a vencer ..	"	236.676.00
Resultados sobre ventas a plazo a Dev. .	"	20.333.424.00
Saldo ejercicio anterior	"	113.00
Utilidad del ejercicio	"	10.203.442.00
Depositantes acciones, artículo 13	"	270.000.00
Depositantes valores en garantía	"	104.00
	$	243.897.296.00

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1970

Disminuciones —

Amortizaciones	$	6.404.605.00
Bonificaciones	"	3.542.370.00
Cangas sociales	"	3.701.787.00
Gastos de distribución	"	44.278.00
Gastos generales	"	10.394.550.00
Impuestos Nacionales y Municipales	"	12.826.183.00
Intereses	"	18.017.877.00
Retribuciones personales	"	9.051.257.00
Bonificaciones sobre ventas	"	24.595.00
Intereses de obligaciones	"	6.900.000.00
	$	70.907.502.00

Proyecto de distribución del saldo:

Artículo 47 inciso a)	"	1.020.365.00
Artículo 47 inciso c)	"	1.224.427.00
Reserva facultativa ..	"	4.035.000.00

Dividendos acciones:

1.a serie 26 o|o	"	65.000.00
2.a serie 25 o|o (acciones)	"	62.500.00
Serie B 20 o|o		
Serie B 25 o|o (acciones)	"	62.500.00
Serie C 20 o|o	"	100.000.00
Serie C 25 o|o (acciones)	"	125.000.00
Serie D 20 o|o	"	1.000.000.00
Serie D 25 o|o (acciones)	"	1.250.000.00
Serie E 20 o|o	"	300.000.00
Serie E 25 o|o (acciones)	"	375.000.00
Serie F 20 o|o	"	225.000.00
Serie F 25 o|o (acciones)	"	281.250.00
Saldo utilidad ejercicio siguiente (Quedan en cuenta) ...	"	27.523.00
	$	81.111.057.00

Aumentos —

Arrendamientos	$	1.000.695.00
Bonificaciones fiscales	"	62.284.00
Bonificaciones sobre compras	"	288.424.00
Comisiones por administración	"	3.358.713.00
Resultados s|ventas a plazo y descuentos .	"	61.527.384.00
Intereses devengados .	"	321.213.00
Loterías	"	949.919.00
Reintegro gastos tramitación	"	3.223.564.00
Utilidad sobre ventas	"	8.178.636.00
Utilidad moneda extranjera	"	474.154.00
Utilidad operaciones varias	"	1.335.692.00
Utilidad títulos generales	"	378.278.00
Comisiones y corretajes	"	11.389.00
Utilidad de ejercicio anterior	"	113.00
	$	81.111.057.00

Aprobados por la asamblea general ondinaria realizada el 31 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 52 al 53 del li-

bro Registro de Comprobantes Contables, registrado con el número 3.666 al folio 335 del libro N.o 13 con fecha 6 de junio de 1963.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 16743.

RINCON DE ALBANO S. A.

(Inscripción N.o 37.366)

Rial 4338

Balance General al 30 de junio de 1970

Activo —

Bienes raíces	$	12.680.879.06
Bancos	"	2.058.19
Deudores varios	"	1.372.365.45
Gastos cargo próximo ejercicio	"	125.632.00
	$	14.180.934.70

Pasivo —

Capital realizado ..	$	200.000.00
Acreedores varios ..	"	2.941.279.73
Fondo para riesgo de incendio	"	1.303.20
Utilidad del Ej.	"	11.038.351.77
	$	14.180.934.70

Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1970

Debe —

Saldo del Ej. anterior	$	421.528.76
Impuestos y leyes sociales	"	756.822.00
Gastos Adm.	"	115.000.00
Intereses	"	275.314.40
Gastos generales	"	7.244.00
Personal	"	174.326.52
Utilidades:		
Utilidad neta del Ej.	"	11.038.351.77
	$	12.788.587.45

Haber —

Valorización bienes raíces	$	12.541.887.45
Vacunos	"	246.700.00
	$	12.788.587.45

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo a cuenta nueva	$	11.038.351.77
	$	11.038.351.77

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el día 30 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a folio 32 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de enero de 1958 y anotado con el N.o 592 al folio 214 del libro respectivo N.o 6.

$ 5.440.00 — 1 pub. — 16785

MC INTOSH COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 257.585)

Cerrito 507 P. 6, Esc. 61

Estado de situación al 30 de abril de 1971

Activo —

Banco y dólares	U$S	4.556.10
Accionistas	"	15.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	18.90
Gastos de constitución	"	425.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	U$S	100.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	U$S	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	U$S	100.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1971

Debe —

Gastos generales	U$S	18.90
	U$S	18.90

Haber —

Pérdida del ejercicio .	U$S	18.90
	U$S	18.90

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de junio de 1970 y anotado con el N.o 2.564 a foja 130 del libro N.o 21.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 16795.

IMOSUR S. A.

(Inscripción N.o 233.416)

Rincón 512 E. 1

Estado de Situación al 30 de junio de 1970

Activo —

Suscriptores de Acc.	U$S	1.000.00
Acciones y valores .	"	19.000.00
Acciones a emitir ..	"	80.000.00
Pérdidas del Ej. ...	"	26.48
	U$S	100.026.48

Pasivo —

Acreedores varios ..	U$S	26.48
Capital Autor. a Int.	"	80.000.00
Capital suscrito ...	"	1.000.00
Capital integrado ..	"	19.000.00
	U$S	100.026.48

Debe —

Gtos. generales	U$S	4.20
Impuestos	"	22.28
	U$S	26.48

Haber —

Pérdidas del Ej. ...	U$S	26.48
	U$S	26.48

Aprobados por asamblea del 2 de octubre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del Inventario, certificado el 16 de octubre de 1968.

$ 2.800.00 — 1 pub. — 16918

IMOSUR S. A.

(Inscripción N.o 233.416)

Rincón 512 P. 1 E. 1

Estado de Situación al 30 de junio de 1971

Activo —

Caja	U$S	105.39
Bancos Cta. Cte. ...	"	242.73
Acciones y valores .	"	43.271.84
Acciones a emitir	"	56.000.00
Pérds. Ejs. anteriores	"	26.48
Pérds. del ejercicio .	"	353.57
	U$S	100.000.00

Pasivo —

Capital Aut. a Integ.	U$S	56.000.00
Capital integrado ...	"	44.000.00
	U$S	100.000.00

Cuenta de Resultados

Debe —

Gtos. generales ...	U$S	302.34
Impuestos	"	51.23
	U$S	353.57

Haber —

Pérds. del ejercicio	U$S	353.57
	U$S	353.57

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del libro Copiador de Inventarios.

$ 2.800.00 — 1 pub. — 16914